



DGCL
A

t. 85433 C 1101392

VIDA
DE
SAN JUAN DE SAHAGÚN

VIDA
SAN JUAN DE SAHAGÚN

VIDA

DE

SAN JUAN DE SAHAGÚN

DEL ORDEN DE SAN AGUSTÍN

PATRONO DE SALAMANCA

POR

D. FR. TOMÁS CÁMARA Y CASTRO

DE LA MISMA ORDEN

OBISPO DE SALAMANCA



SALAMANCA

IMPRESA DE CALATRAVA

á cargo de L. Rodríguez

1891



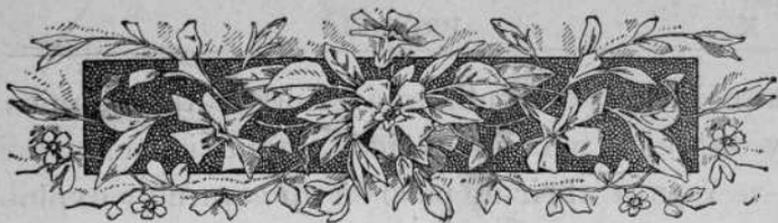
R. 63550

PROTESTA DEL AUTOR

Como Prelado de la Iglesia, cúpleme ser el primero en mi diócesis en acatar y reverenciar las ordenaciones emanadas de la Silla Apostólica; por lo que, en cumplimiento de los decretos de la Santidad de Urbano VIII, solemnemente declaro que los títulos y sobrenombres de veneración que, por ventura, diera en este libro á personajes todavía no beatificados por la Santa Sede, no tienen otro valor que el puramente histórico y particular, lo propio que los prodigios á ellos atribuidos.

PROTESTA DEL AUTOR

Como Fratel de la Iglesia, comparto por el pavor en mi diócesis en acatar y reverter las oraciones emanadas de la silla Apostólica; por lo que en cumplimiento de los deberes de la Santidad de Urbano VIII, solemnemente declaró que los títulos y sobrenombres de veneración que por ventura, en este libro a personas tocadas en bendiciones por la Santa Sede, no tienen otro valor que el puramente histórico y particular, lo propio que las produjos a ellos atribuidos.



PRÓLOGO

VISITANDO en Roma, ha poco tiempo, el archivo de las causas de canonización de los santos agustinianos, tropecé con los abultados folios manuscritos á que dió margen la de nuestro Patrono de Salamanca. Emoción suavísima sentí en el alma al leer los rótulos *Salamantina—Canonizationis S. Joann. a S. Facundo*; y no sé cuántos documentos luminosos imaginé se encerrarían en aquellas largas y vetustas páginas, y cuán hacedero sería de tan depuradas fuentes tomar limpio caudal para escribir la vida de nuestro amado Santo. Y así, obtenida la licencia oportuna, volví gozoso de la ciudad eterna, trayendo á mano, con ayuda de nuestros romeros, todo

aquel bien pertrechado arsenal de testimonios y datos, lo más auténticos y fehacientes.

Y para abrirme paso en mi camino y explorar atinadamente el campo de mis estudios, traté de revolver las vidas de antiguo escritas por distintos biógrafos de San Juan; pero, ¿cuál no sería nuestro desencanto no encontrando una sola, de ningún autor, en las bibliotecas de la Universidad, ni del Seminario, ni en la del Cabildo de Salamanca, pero ni en las de muchos particulares? Para obtener la más reciente, de Castelblanco, me fué preciso pedirla á la biblioteca del Colegio de Agustinos de Valladolid, y, andando el tiempo, me ofreció un ejemplar de la de Antolínez, nuestro Párroco de Aldearrubia.

La consideración de que la diócesis de Salamanca no poseía ya apenas ningún ejemplar manual de la vida de su Patrono, me servía de aguzada espuela para activar la tarea emprendida. Por lo que, aun embargado con las faenas del ministerio, y á hurtadillas de un tiempo, mermado siempre, y siempre también interrumpido, he ido tejiendo una historia antigua, conforme á las justas exigencias modernas, luchando á ratos, y bien estérilmente, con la oscuridad de la cronología y el silencio candoroso de nuestros mayores.

A pesar de contrariedad tan sensible, me deleitaba no poco en poder ofrecer á mi cara diócesis los rasgos admirables, que se conservan, de la santidad de su celestial abogado; y me alentaba pensando que si habia de moverla al ejercicio de la virtud en cartas pastorales, ninguna resultaría más provechosa que la de presentar á su vista el claro espejo de todas las virtudes, en la veneranda figura de su aclamado Patrono, Juan de Sahagún.

Y no ha sido menos sabrosa delectación, sintiendo en la vida ordinaria los desfallecimientos de nuestra época, respirar, en la vida de los recuerdos y del espíritu, un ambiente de salud y frescura; departir, á la larga, con los varones esclarecidos de nuestra áurea historia, los hombres de acrisolada fe y encendido amor patrio; y resucitar en nuestra memoria instituciones venerandas y colegios eximios, que llenaron el mundo de su fama y su renombre.

Con los cuales también ¡oh desvarío! la revolución ha cubierto estas calles de ruinas, hasta perderse la sepultura de San Juan de Sahagún, envuelta en los escombros del convento *de los santos y los literatos*.

Obligación sagrada hemos creído el alzar al santo agustino un templo en Salamanca; y mientras vencemos, con la ayuda de Dios, los

obstáculos en mal hora suscitados, vamos levantando el templo de su bendecida memoria con la publicación de su *vida*, para que todos los salmantinos le erijan en su corazón el altar del cariño y la devoción afectuosa.

La historia les enseñará que, al reducirse á polvo las instituciones humanas, salva Dios siempre del olvido á sus amigos; y con vislumbrar las trazas de la Providencia en su Patrono, se moverán agradecidos á reedificar los derruidos muros, y dedicar más esplendoroso culto al autor de su dicha y bienandanza.

San Juan de Sahagún nació para Salamanca. Hijo de las lágrimas de un matrimonio infecundo; nacido de tan bella indole, como regalo de la Virgen; criado á la sombra protectora del monasterio de Sahagún; educado en la cámara de insigne obispo; alumno más tarde del más renombrado colegio; bachiller de las áulas salmantinas; y, por último, religioso de un convento de santos, fué el instrumento sabiamente labrado por la Providencia, para apaciguar los enconados bandos de esta población; y favorecer, con el reinado de la paz, el brillar sereno de la sabiduría en las cátedras memorables del Estudio salmanticense.

No permita el cielo que olvidemos nunca

los beneficios recibidos de su mano próspera; y sepamos, reconocidos, venerar á los apóstoles que, para salvación nuestra, nos ha enviado; y que, desde el trono de su gloria, velan todavía por nosotros solícitos y cariñosos.

Salamanca: Enero de 1891.

† Fr. Tomás, Obispo de Salamanca.





LIBRO PRIMERO

DESDE EL NACIMIENTO DE SAN JUAN DE SAHAGÚN
HASTA SU VENIDA Á SALAMANCA

CAPÍTULO I

**Sahagún.—Sus Santos Mártires Facundo y Primitivo,
y su célebre Monasterio y Abadía.**

CANANDO tierra se va, en la veloz carrera de los trenes, desde el corazón de Castilla hacia el antiguo reino de León, por llanuras y horizonte sin término, entre campos feracísimos de tierra mollar y jugosa, pero desnudos de árboles y sin ríos ni peñascos; cuando, á medio camino de Palencia á León, comienzan á distinguirse altas alamedas é hileras de chopos y sauces, que manifiestan la presencia de fecundantes aguas. Es delicioso valle, enriquecido con des vegas, regadas por el Cea y Valderabuey, que, aun contemplado á larga distancia

y pasando la vista rápida por él, deja admirar hermosa perspectiva, y más todavía al acercarse el viajero á los cercados y sotos, claro indicio de la morada y actividad del hombre.

Y á poco se divisa, sombreada en las nubes, muy esbelta torre, de matiz oscuro y agrupados y reducidos arcos, que, en su color y en su estilo, declara los largos años que ha dado benéfica sombra al pueblo que la rodea. A esta torre de Sahagún acaece lo que á muchas otras de la antigüedad: que así como sobresale gallarda sobre todos los edificios de la villa, así en el campo de la historia descuella sobre todos los acontecimientos de su comarca, y ella sola compendia y simboliza las memorias de su pueblo.

Sahagún se llamó en lo antiguo *San Fagunt*. Sabido es que la ciudad de León fué fundada por la *legión séptima gémina* de los romanos, en el imperio del español Trajano; y es tradición, más ó menos recibida, que en ella brilló por sus virtudes cristianas el centurión San Marcelo, padeciendo luego martirio por nuestra santa fe en Tanger, hacia fines del siglo III; y que sus esforzados hijos, en número de doce, siguieron el noble ejemplo de su padre, entre los cuales cupo la gloria á San Fagunt y Primitivo de derramar su sangre por Cristo en la antigua y populosa Ceja, colonia romana y ciudad de refugio, que dominaba las montañas de Liébana, y que prestó su nombre al río de esa campiña (1).

(1) Sea lo que quiera del número de los hijos de San Marcelo, y si entre ellos se ha de contar á San Emeterio y Celedonio, San Facundo y Primitivo..... sobre lo cual no gozamos de

Como á cosa despreciable, arrojaron al Cea los cadáveres de los dos mártires hermanos; y flotando en las aguas iban, hasta ser recogidos al cabo de una legua y honrosamente sepultados junto á las márgenes del río.

El sepulcro de Sanctus Facundus fué, desde entonces, lo que sonaba por allí más venerando en los oídos piadosos de los fieles. Y aunque por buen espacio de tiempo debió de mantenerse poco conocido, á la venida de los monjes benedictinos á España, es creíble fuese muy frecuentado; y desde luego en el siglo IX, por la liberalidad de Alfonso III y su mujer la reina Ximena, y en devoción á los Santos Mártires, se restauró la iglesia de su santo sepulcro, que había desaparecido en la invasión de los moros; y dotó espléndidamente su Monasterio de San Benito, bajo la advocación de San Facundo y Primitivo, que llenaría de gloria á los dos santos hermanos, á la orden benedictina y reino legionense.

En la destrucción de León por el ejército de Almanzor, acaecida en el siglo X, también este Monasterio y villa de Sahagún fueron devastados, y los monjes dispersados y huidos; pero Alfonso VI, el conquistador de Toledo, le restauró con magnificencia ochenta años después, y levantó del abatimiento en que vivía desde la retirada de los árabes. A este fin le otorgó magnífica escritura de dotación, y obtuvo privilegio del Santo Papa Gregorio VII, por el

bastantes testimonios (*España Sagrada*, tom. 33, pág. 274), es de notar que el Martirologio Romano consigna el martirio de los dos últimos en las márgenes del Cea, y bajo el poder del Presidente Atico.

cual fuera tenido en España el Monasterio de Sahagún, como lo era en Francia el renombrado de Cluni.

Y como la majestad y grandeza del Monasterio de Cluni dió nombre á su religión, de suerte que, generalmente hablando, decían — de la Orden de Cluni; así la de esta Casa dió nombre á su religión, llamándose — de la Orden de Sahagún. Entre los papeles de la Santa Iglesia de Toledo había una donación del Rey D. Alfonso el VI; y entre los confirmadores firma el Abad de esta Casa titulándose: *Didacus Abbas religionis Sancti Facundi*: «Diego, Abad de la religión de San Facundo ó Sahagún» (1).

Creciendo este Monasterio al amparo y benéfica sombra de los Monarcas y las desprendidas y piadosas Reinas, distinguido por los privilegios de los Papas, y dedicados sus monjes á las vigiliass del estudio y al ejercicio de la oración, ¿quién podría encerrar en breves líneas la grandeza de su historia, ni aun los nombres de sus santos, ó los de sus escritores afamados, cuando apenas caben en las abultadas crónicas de sus anales?

Sahagún era la Casa del capítulo general para la celeberrima Orden de San Benito de España é Inglaterra, y hasta nuestros días se ha conservado la Abadía exenta de Sahagún, con amplio territorio de jurisdicción propia y buen número de parroquias de ella dependientes (2).

(1) Prudencio de Sandoval: *Fundaciones de los Monasterios de San Benito*. — Primera parte. Madrid, 1601; pág. 62.

(2) Por la constitución *Quo gravius*, sobre jurisdicciones exentas en España, dada por Pío IX, fué incorporada esta Abadía á la diócesis de León.

A la sombra tutelar de San Facundo y su santo hermano, se formó y desarrolló la población que toma nombre del primero, y enlazada también al Monasterio erigido á los santos mártires, extendió su fama por todos los confines de la tierra.

Y este libro nos ha de manifestar cómo honró y santificó el sobrenombre de Sahagún, el más preclaro hijo nacido en tan renombrada villa.





CAPÍTULO II

**Don Juan González de Castrillo y D.^a Sancha Martínez,
padres de San Juan de Sahagún.—Santa María de la
Puente, protectora de tan cristiana familia.**

EN la privilegiada villa de Sahagún, del reino de Leon, de la que acabamos de hablar, vivieron, entrado el siglo xv, unidos por el sagrado vínculo del matrimonio, el estrecho lazo del amor y los dulces sentimientos de la piedad, don Juan González de Castrillo y D.^a Sancha Martínez. Los ojos de todo el pueblo se volvían hacia estos felices esposos, envidiando su suerte. Descendientes de la raza aquella de cristianos valerosos que, por favor del cielo, pudo dejar semilla después de la invasión de los moros, eran considerados como familias privilegiadas, adornadas por los timbres de la más limpia nobleza.

Al lustre de su cuna, y al brillo de sus moderadas riquezas, añádiase el mérito de su acrisolada fe y el ejemplo de sus costumbres cristianas. La casa donde se albergaba este venturoso matrimonio, tenía por un cielo: mas como nunca la dicha es acabada en la tierra, á ese cielo le veían ellos, no del todo despejado y hermoso. Llevaban mucho tiempo que, con haber recibido las bendiciones de la Iglesia, Dios, sin embargo, no les había concedido sucesores. Y por lo común, forma nubecillas en el cielo de la ventura de los casados el carecer de hijos, tanto más oscuras esas nubes, cuanto más acendrado es el amor entre los consortes, y más ilustre apellido y mayores tesoros se pueden transmitir á los herederos. El afán y la inquietud de estos esposos no llegaban al desconcierto, sino que sirvió para avivar en ellos la fe y acudir al dispensador de todos los dones y las mercedes. Juan y Sancha se dieron con fervor y constancia á la oración, al sacrificio y la práctica de la caridad. A este propósito ya suplicaban solos, ya encargaban misas, ya distribuían limosnas á los necesitados, invocando los santos de su mayor devoción y frecuentando sus iglesias y ermitas en repetidas romerías. Y para que todos sus ejercicios piadosos alcanzaran el mejor éxito, tomaron como medianera y abogada suya á la Virgen Santísima, remedio siempre de los afligidos.

Muy cerca del pueblo, cosa de un cuarto de hora, y en el camino que llamaban de Francia, había una ermita dedicada á la Madre de Dios, con el título de Santa María de la Puente. Debía de ser este santuario de extraordinaria devoción. En él determinaron

hacer una novena, acompañada de las misas que solían encargar, repartir además limosnas y no olvidarse ellos de la mortificación del ayuno. Concluido el novenario, conoció D.^a Sancha que la Virgen había oído su oración: tenía ya en sus entrañas al hijo apetecido.

«Noten aquí los casados, escribe el bienaventurado Alonso de Orozco, biógrafo del santo, qué medios tan católicos han de tomar para alcanzar de Dios, que les dé hijos: y no curen de otras invenciones y supersticiones, que la malicia humana ha inventado, no sin gran cuenta y juicio para con Dios. Imiten los casados á estos padres de este bendito niño, y sepan que si no les da herederos, que es, porque el Señor quiere que lo sean los pobres, y que sus ánimas sean más ricas de gloria en el cielo. ¡Oh cuántos arden en el infierno, por querer dejar ricos y prosperados en esta vida á sus hijos! De este peligro y otros muchos, libra el Señor muchas veces á los casados que no les da hijos» (1).

Y cuando el gozo no cabía en el pecho de aquellos dos felices amantes, y, según transcurrían los

(1) En Vidal, *Agustinos de Salamanca*, tom. I., pág. 54.—En memoria del prodigioso nacimiento de San Juan de Sahagún, hizo pintar el Abad de Sahagún y Administrador de Santa María de la Puente, hacia principios del siglo XVII, una tabla que representaba las instancias de los padres del santo, así como otras maravillas de éste, y dos inscripciones en verso, que se colocaron en dicha ermita. Con esto creció grandemente la devoción al santuario, viéndose concurrido de los pueblos, mayormente en tiempos de calamidad. Así lo atestigua el mismo Abad, primer testigo del proceso abierto en Sahagún para la canonización de su compatriota.

días y los meses del bienestar de D.^a Sancha, crecían las esperanzas más halagüeñas, todavía quiso Dios depurar las alegrías y aquilatar la fe y la piedad de estos esposos. Por aquel tiempo había jurado el Rey don Juan II continuar la guerra contra el moro en las llanuras de la Vega de Granada, y había reunido Cortes en Salamanca para allegar buen golpe de ejército; por lo que, nuestro caballero y pundonoroso D. Juan, había de dejar á su esposa, tras tanto suspiro, en el estado de embarazo, y acudir sin vacilaciones á la defensa de la fe y la patria (1). Dejaría á su mujer y su hijo, no nacido, al amparo de Santa María de la Puente, y él, con su medalla al cuello, se marchó esperanzado á la guerra contra infieles.

(1) Ven. P. Sevilla y Beato Alonso de Orozco.—Núm. primero del sumario del proceso de canonización de San Juan.





CAPÍTULO III

Nacimiento de San Juan de Sahagún.—Hermanos que le siguieron.—Su casa transformada modernamente en preciosa capilla.

EN el mes de Junio de 1431 entraba D. Juan II con el Condestable de Castilla por la vega de Granada; y asentaba sus reales al pié de la Sierra de Santa Elvira, entre la fiesta de San Juan y San Pedro, para en 1.º de Julio obtener señalado triunfo, en la batalla que la historia ha denominado de *la Higuera ó Higuerauela*. Allí pelearía con ardor invencible D. Juan González de Castrillo, pensando en el suspirado hijo y en su intranquila madre, y en la imagen consoladora de Nuestra Señora de la Puente.

¿Y se dió la coincidencia, que opinan varios autores, de que por esos mismos días salía bien de su parto

la venturosa D.^a Sancha? De creer á las memorias recogidas en Sahagún, y á lo que atestiguaba Juan de Almansa en los procesos archivados en Roma, San Juan de Sahagún debió su nombre á haber nacido el día de San Juan Bautista, juntamente con el deseo de la familia de perpetuar también con el apellido el nombre propio de su padre. Y confirmaría este dato la circunstancia de que entre dichas memorias se recordaba haber ocurrido el nacimiento aquel día en que, saliendo de mañana las doncellas de la villa á recoger flores al campo, según hoy se acostumbra de festejar la verbena de San Juan, movidas de alguna inspiración, ó secreto impulso, sin saber todavía la nueva del recién nacido, se llegaron á casa de doña Sancha á colmarla de parabienes, y entre alabanzas y cánticos, coronar al tiernísimo niño de las flores recogidas en la alborada.

Pero recelo que semejantes memorias se formaron en Sahagún por las leyendas poéticas de Armendariz y otros escritores posteriores del siglo XVII. Los antiguos y más graves historiadores de la portentosa vida del santo nada hablan de estas pintorescas circunstancias; así es que su primer biógrafo, exponiendo la razón del por qué le dieron el nombre de Juan, que quiere decir *gracia*, dice expresamente: «Fuéle impuesto el nombre de Juan por dos motivos, á saber: el primero y principal, por haber sido concebido por favor y *gracia* de Dios, y el segundo, porque llevara el mismo nombre de su progenitor» (1).

(1) Ven. P. Sevilla en la *Vida* autenticada en los Procesos. Sumario, número 1.^o

Y en orden al día y año precisos del nacimiento de nuestro santo, cúmpenos advertir que, sobre no expresar á veces el día, andan discordes los biógrafos respecto del año, opinando unos fuera el 1429, como otros el 1430 ó 1431. Sabido es que los antiguos se cuidaban poco de precisar las fechas, atendiendo principalmente á la enumeración de las virtudes y las hazañas; por lo que no es de extrañar esta divergencia, ni nos debe detener en afirmaciones, si halláramos dato alguno seguro para determinar tales fechas. El Cardenal Antoniani, vistas las actas y documentos en el resumen que formó de toda la historia y proceso de beatificación del santo, concluye sobre este particular diciendo: «el año en que nació el Siervo de Dios no consta con certeza en las actas; mas como el tan respetable Juan de Sevilla manifiesta que al mover la guerra de Granada contra los sarracenos el Rey de Castilla D. Juan II y acompañarle D. Juan González de Castrillo, la esposa de éste había quedado embarazada, de los anales é historia de España debe inferirse con bastante acierto el año del nacimiento del santo. Y en la historia de España se consigna, que si bien los primeros movimientos de tropas del ejército cristiano comenzaron á realizarse por las vegas de Granada en Agosto de 1430, el Condestable y el Rey no se acercaron al teatro de la guerra hasta Junio del 1431. De donde, mientras no se descubra el mes fijo de la salida de don Juan González, nos contentaremos con presumir que San Juan de Sahagún nació á últimos de 1430 ó primer semestre de 1431; resultando difícil, si no imposible, de conciliar el que fuera en el año de 1430 y el día 24 de Junio.



La narración histórica aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos para el rezo agustiniano señala, sin embargo, el día de San Juan Bautista como del nacimiento del santo de Sahagún, y el año en que esto acaeció el del 1430; lo cual hace que, aunque estas dos fechas no dejen por eso de ser controvertibles, se apoyan, no obstante, en algún serio fundamento.

Por ahora no creemos debernos extender en más conjeturas y discusiones, reservando para los apéndices las sospechas y datos de más amplia controversia.

La casa donde nació el santo, nos asegura la historia que pertenecía á la parroquia de la Santísima Trinidad. Esa casa veneranda fué modernamente convertida, por la piedad y el agradecimiento de los hijos de la noble Sahagún, en capilla y templo precioso, donde hoy se le dedican muy solemnes y espléndidos cultos.

La campaña de la Vega de Granada fué corta; el Rey dispuso la retirada de las tropas luego de la victoria mencionada, y casi podemos asegurar que, al caer del estío ó principio del otoño, D. Juan se hallaba embelesado con su primogénito, sin acertar á dar las gracias debidas á la Sacratísima Señora que tanto había favorecido su casa y su familia. Y como observa atinadamente en este caso el Beato Alonso de Orozco: Dios, que favorece siempre con mano franca y abundante apenas se le ruega y suplica, concedió á los felices esposos, no sólo un hijo, y ese santo; sino que hizo muy fecundo su matrimonio, otorgándole otros tres hijos varones y tres hijas. Los nombres de los cuales, al decir del Venerable Juan de

Sevilla, en la primera y más antigua historia del santo, son los que por orden se siguen: «Luego despues que ouvieron al P. Fr. Juan de Sahagun, ouvieron vna hija, á la qual nombraron en su Bautismo, Maria. La qual despues de criada casaron con vn fidalgo, que se dezia Hernando de la Llama, cuyo hijo es Fr. Bernardino, el Frayle de señor san Geronimo en Montamarta. E despues de la dicha Maria, luego ouvieron otro hijo, que se llamó Hernando de Castrillo, que fue Monje de S. Benito de Sahagun, e fue Prior de la Casa de Villanueva de san Mancio, e despues fue Abad de Santo Andres de Espinareda; e fue Obispo de Granada seyendo de Moros. E despues deste, luego ouvieron otra hija, á la qual llamaron, Juana; a la qual casaron en su tiempo con vn hidalgo, que se llamaua Lope de Peñalosa, que al presente mora en villa Alcon. E despues luego ouieron otro hijo, al qual llamaron; Luis; el qual viuió poco tiempo. E despues deste ouvieron otra hija, cuyo nombre se oluidó de poner en el tiempo que lo escriui. E despues desta hija ouieron al sobredicho Martin de Castrillo, del qual yo recibí esta informacion, e viuia en la villa de Sahagun, e era hombre muy honrado; e su viuenda siempre ha sido con el Rey D. Fernando, e con la Reyna doña Isabel, nuestros señores. E este fue el vltimo hijo, que los dichos Juan Gonçalez de Castrillo é Sancha Martinez su mujer ouieron» (1).

(1) En *Herrera: Historia del Convento de San Agustín de Salamanca*.—Pág. 59.—Madrid: año 1652.—Por Gregorio Rodríguez, imprèsor de libros.



CAPÍTULO IV

De la niñez del Santo.—Primeros destellos de sus virtudes.

ESTILO y costumbre de Dios es, según decíamos, recompensar con mano generosa nuestras reiteradas súplicas; y parece que cuanto más tarda en oírnos y á medida que pone á prueba nuestra fe y constancia, luego derrama con mayor plenitud el caudal de sus mercedes sobre nuestros corazones; así como si se hubiera contenido con fuerte presa todo el río que fluye de su misericordia, para luego inundarnos de golpe con los raudales de sus larguezas. Pedían un hijo los piadosos esposos, y Dios les concedió siete, y el primero, y tan suspirado hijo, iremos desde ahora viendo cómo valía por más que siete, y *setenta veces siete*, según que para

indicar un número y valor indefinido, suelen decir las Sagradas Escrituras. Desde los primeros albores de su razón, advertíase bien que era regalo del cielo, y traía destino muy elevado á la tierra. Puesto á la escuela, era el encanto á la vez de su maestro y sus venturosos padres: pues sus ojos y todo su rostro no sólo atraían por el candor propio de sus inocentes años, sino que daban destellos de muy claro ingenio y de la hermosura de una virtud sorprendente. Aprendió en escaso tiempo á leer y escribir, con los demás rudimentos de las escuelas primarias de su siglo; crecía la edad y crecía su gracia, su docilidad de blanda cera, su aplicación y fijeza; y comenzaba á despertar interés vivísimo, hasta admiración y pasmo por las muestras de su juicio y sentido, inexplicable en sus cortos años. Y de conformidad con la madurez de su entendimiento, eran sus obras. Juan, ó se hallaba recogido en el estudio, ó escuchando atento al maestro, ó atendiendo á las indicaciones de su piadosa madre, ó lo que era más frecuente, se hallaba quieto y elevado en la Iglesia, en oración ó sirviendo al altar. Los vanos y pueriles entretenimientos no satisfacían al corazón de aquella privilegiada criatura. Y el ruido, la gritería, los altercados, la desobediencia é indisciplina martirizaban su alma bellísima. En tales casos, Juan se mostraba superior á todos los ruidos, y con razonamientos que serían de oír en boca de un niño, hacía el oficio de ángel de paz entre sus compañeros, y se posegaba todo disturbio y descompostura. No sólo esto, el impulso secreto del destino que lo sentía bullendo ya en su alma, le hacían buscar una piedra cualquiera

ó poyo elevado, donde, á manera de púlpito, persuadía vivamente á sus condiscípulos á huir de los vicios en ellos comunes, ya el de la desobediencia, la flojedad y desaplicación, ya las riñas y peleas, y también de los hurtillos de sus casas ó de las extrañas. Asombro causa esto en un niño ciertamente; pero es más para asombrar el que los demás distraídos niños le escucharan con la atención y buena voluntad que ha pregonado la fama. Y ya no solamente los muchachos, sino también los crecidos y los grandes, se paraban maravillados á oírle, hasta tal punto, que tardando á veces en recogerse en su casa los niños, y reprendidos por las madres, las desarmaban diciendo que *habian estado oyendo predicar á Juan* (1).

(1) Roman.—*Historia de la vida del bienaventurado padre Sancto Fray Juan de Sahagun*: en la primera parte de la Historia de la Orden de los frailes de San Agustín. 1572. Libro IV, Cap. I.



e poro niendo, donde e manto de púlpito, por
 suales yvaning a sus condesados e por de los
 reinos en ellos comunes, y de la desobediencia,
 la rebelion, e desobediencia, e las otras y peores, y
 tambien de las hurtas de sus castros e de las otras
 las. Asombrando con esto en un año o dos
 para es más para asombrar el que los demás distan
 los otros de escuadrar con la obediencia y pagar los
 jurados que se preguntado la fama, y en no sola
 mente los muchachos, sino tambien los crecidos y los
 grandes, se pataban maravillados a otras, hasta en
 punto, preguntado a veces en rogados en su casa
 los niños y respondidos por las madres, las despa-
 raban diziendo que habían estado en guerra e

Juan de...

(1) Roman - Habsburg in view of the...

Libro de...

...

...

...

...

...

...



CAPÍTULO V

Estudios de Humanidades en el Monasterio de San Facundo y Primitivo.

HEMOS visto que, niño todavía Juan, se había conquistado la admiración y el respeto de su pueblo, por lo que, contemplándole investido de prendas tan raras y extraordinarias, repetían todos, mayormente su padre, las frases de asombro pronunciadas en el nacimiento de San Juan Bautista: *¿Qué cosa pensáis será este niño? Cuantos vivamos algún tiempo hemos de conocerle un gran santo.*

Tanto enamora la bondad nativa y bien inclinada naturaleza, *divinum naturaliter munus*, que le llamó San Agustín (1), la cual Dios concede generosamente

(1) Lib. X, in *Bonum*.

á los que se place en prevenir con las bendiciones de su dulzura (1).

«No sin causa el Profeta las llamó *bendiciones de dulzura*, porque aunque las virtudes jamás en qualquiera edad tengan gran hermosura y suavidad, en la niñez admiran más á quien las mira y dan mayor contentamiento. Esto vemos en el Sol, quando á la mañana sale, con cuya luz todo el mundo se alegra: las aves cantan, en viendo la luz, y parece, que resucitan de nuevo, estando como mudas de noche: las flores toman nuevo lustre con sus diversos colores, y mueven á los que las miran á dar alabanzas al Criador, que las hizo. De esta manera las virtudes en un niño como Sahagun alegraban á sus Padres y parientes, y á los extraños ponian espanto, considerando su mansedumbre, piedad para con los pobres, su humildad é mortificacion, que parecia, con verdad, no ser niño, sino varon de perfecta edad» (2).

Pasmado de esta maravilla se habrá ido por instinto el lector á pensar en las complacencias y alegrías de D.^a Sancha, madre de hijo tan admirable. Bien puede recrearse con ella su dulce pensamiento, y ponderar á su sabor la manera cómo regalarían los oídos de tan piadosos y felices padres los dichos todos y profecias de sus conciudadanos á vista de semejante prodigio. Amaban á su primogénito con predilección singular D. Juan y D.^a Sancha, dicen los historiadores, porque era el hijo de sus lágrimas, y era el regalo de la Virgen y se derretirian de ternura y

(1) Ps. 20.

(2) Beato Alonso de Orozco, cap. I.

amor viendo los ojos de ángel y los labios de dulzura, y todo el brillo de santidad que resplandecía en su rostro, y centellear luego en sus palabras y movimientos. Y este amor deleitosísimo y vehemente, les sugirió la idea de conservar el tesoro que Dios les había regalado. Pensaron que la prenda con que el cielo les había favorecido, debía destinarse para el santuario, y á fin de prepararle los caminos oportunos, le pusieron bajo la custodia y dirección de los monjes benedictinos del famoso Monasterio de San Facundo y Primitivo, que existía en Sahagún, en compañía de D. Rodrigo del Burgo (1).

Y en justa alabanza de padres tan avisados, premio y recompensa al propio tiempo del esmero en la educación de su hijo, no menos que para lección y enseñanza, en nuestra descuidada época, de los padres de familia, séame lícito repetir las discretas reflexiones que á este propósito le ocurrió escribir al santo biógrafo acabado de citar arriba:

«Si, como dice Salomon, el que trata con el soberbio, vestirse ha con soberbia, ¿por qué el que comunica con el justo y humilde, no se vestirá de la humildad y virtud? Verdad es, que somos mal inclinados, despues que heredamos la culpa original, y que de tan mala raíz nascen en nosotros todos los malos apetitos. Mas con esto confiesan los sabios filósofos, que hay dentro de nuestra ánima unas semillas buenas, y deseos de las virtudes; y así es gran

(1) *Qui residebat tempore quando ego hanc informationem accepi a Martino del Castrillo in præfato Monasterio.*—Sevilla. Process, núm. 3.

parte la crianza de los niños para que se den á virtud. ¡Oh quanto habian de mirar en esto los padres cristianos, pues los romanos, idólatras y griegos atenienses tan solícitos eran en criar virtuosamente sus hijos! Gran premio tienen delante de Dios los buenos cristianos que ansi dejan herencia de virtud y bondad á sus hijos; y tambien tienen gran juicio y castigo, que les espera de la mano de Jesucristo, los que todo su cuidado ponen en dejar riquezas á sus herederos, como olvidándose del principal mayorazgo, que les habian de dejar, que es virtud y buena crianza, para que vivan como buenos cristianos, y se salven. De otra arte lo hicieron los Padres de este bendito niño, encomendándole á personas religiosas que le enseñasen el camino del cielo. La planta desde pequeña se ha de guiar para que vaya á lo alto recta; que despues que el árbol es viejo y va torcido, ya no tiene remedio, y si le tiene, es con gran dificultad. Así acaece cada dia en la crianza de los niños» (1).

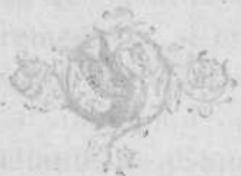
El joven estudiante se dió primero con ahinco al estudio de la gramática latina y demás tratados comprendidos en el título de Humanidades; pero he de observar que sus adelantos en esta armoniosa lengua, con ser notables, no engendraban tanto pasmo en sus maestros como los pasos con que adelantaba en la senda de las virtudes, y especialmente en el amor al recogimiento y al estudio; el despego de las diversiones y una como abstracción de la vida temporal, para con toda seriedad y ardimiento vivir

(1) Beato Alonso de Orozco, cap. I.

embelesado y suspenso de las aspiraciones del alma, de los efectos elevados de la otra vida, la vida verdadera. Los compañeros jóvenes tenían que aprender de aquel dechado de santidad, tanto más asombroso, cuanto más tierno en los años; mas era el caso que á porfia los religiosos reflexivos y observadores se miraban también en aquel espejo de limpieza, que Dios ofrecía á sus ojos.



embalsado y suspenso de las aspiraciones del alma, de los efectos elevados de la otra vida, la vida verdadera. Los compañeros jóvenes tenían que aprender de aquel desahogado de sanidad, tanto más asombroso, cuanto más tierno en los años; mas grave caso que se gozaba los religiosos rebozados y observadores se miraban tambien en aquel espejo de limpieza, que Dios ofrecia á sus ojos.





CAPÍTULO VI

Es ordenado de clérigo y recibe el beneficio curado de Cordonillos, prosiguiendo en sus estudios eclesiásticos.

NUESTRO bendito niño Juan de Sahagún debía mucho á Dios, que le dió ingenio y ánima santa, bien inclinada á las virtudes; mas también fué muy deudor á sus buenos y cristianos padres, que le favorecieron y ayudaron, para que llevase adelante el camino de la perfección, que desde tan temprana edad había començado (1).

Ciertamente, y quisiéramos saber los himnos y acciones de gracias que el corazón tierno y generoso de Juan elevaría á Dios, reconociéndose indignamente favorecido y con padres y maestros tan cristianos,

(1) Beato Alonso de Orozco, *ibid.* pág. 55.

Pocos pudieron decir con más título que él las palabras de Salomón: «Niño era yo de buen ingenio, y me cupo por suerte buena alma, y creciendo en la bondad, llegué á conservar immaculado mi cuerpo. Y luego que llegué á entender que no podría ser continente, si Dios no me lo otorgaba (y era ya efecto de la sabiduría el saber de quién venía este dón) acudí al Señor, y se lo pedí con fervor, diciendo de todo mi corazón: ¡Oh Dios de mis padres, y Señor de misericordia, que hiciste todas las cosas por medio de tu palabra, y con tu sabiduría formaste al hombre, para que fuese señor de las criaturas que tú hiciste, á fin de que gobernase la redondez de la tierra con equidad y justicia, y ejerciese el juicio con rectitud de corazón; dame aquella sabiduría que asiste á tu trono, y no quieras excluirme del número de tus hijos!» (1).

Don Juan, que tenía puestos sus sentidos en hijo de tales prendas, apenas le vió iniciado en los estudios eclesiásticos y con inclinación tan fuerte hacia la Iglesia, procuró recibiese pronto la primera tonsura y las órdenes menores. En esto, el santo de Sahagún no hizo sino seguir alegremente los deseos de su buen padre, y encontrar motivo más poderoso para no separarse del recinto de los templos, y con devoción creciente servir todos los días al altar y los demás ejercicios religiosos. Para decorar, por decirlo así, el nuevo estado de clérigo y favorecer más sus estudios, alcanzó también D. Juan en pró de su hijo la rectoría de Cordonillos, pueblo que distaba

(1) Sapientiae, VIII, 19 et seq.

como cosa de una legua de Sahagún, que no sabemos si era de presentación del mismo D. Juan, como algunos conjeturan, ó que él por sus influencias lo obtendría de algún patrono ú Obispo. D. Juan cobraba las rentas del beneficio, atendiendo al sostenimiento del capellán que levantaba las cargas de la rectoría, y con el sobrante favorecía los estudios también del Santo, según por aquel entonces y en virtud de costumbre introducida, obraban personas ilustres por su piedad é instrucción. Mientras tanto, y creciendo en años, el Santo proseguía en su carrera no sólo ya de la Gramática y Humanidades, sino todo entregado á las investigaciones filosóficas y á la alteza de las verdades teológicas.

¿Y en qué aulas cursó estos ramos del saber? Los autores más vecinos á nosotros, dan por sentado que continuó estudiando materias tan elevadas en los mismos claustros benedictinos, y aunque el V. P. Sevilla nada dejara escrito sobre este punto, y á alguien pudiera ocurrir alguna duda, parece la desvanece bastante el B. Orozco al decirnos que «habiendo salido con la lengua latina, su padre le puso al estudio de Artes y Teología... para ayuda del cual estudio le hubo un beneficio, aunque el amigo de Dios no era todavía de misa», beneficio que no fué otro que el de Cordonillos, y que pronto comenzó á molestar al Santo en la manera que inmediatamente veremos.





CAPÍTULO VII

Renuncia el Santo la Rectoría de Cordonillos y propónenle para ir á Burgos de paje del Ilmo. Sr. Obispo.

A sí había pasado algún tiempo en calidad de Rector de Cordonillos; y absorto, por otra parte, en el estudio y la oración el buen joven, frecuentando con asiduidad, nada interrumpida, las aulas del monasterio de San Facundo. Pero á poco, bien por el mayor discernimiento de la edad, bien por las luces de los estudios, ó bien por el instinto de acierto en las cosas que comunica el Espiritu Santo en las almas donde reina, ello es que paró la consideración nuestro aventajado estudiante, en la circunstancia bien extraña de hallarse su padre cobrando la renta de un beneficio eclesiástico, sin levantarse las cargas por la persona del beneficiado.

Y dijo en su pensamiento enseguida: esto no parece justo y menos parece santo: no es posible que la Iglesia lo vea con buenos ojos. Y revolviéndolo en su corazón, y consultándolo, sin duda, con sus maestros espirituales, se acercó á su señor padre y le manifestó toda la angustia de su alma, y el peso con que oprimía su conciencia el beneficio curado que disfrutaba, y no podía regir por no estar ordenado de presbítero. Al juicioso padre sorprendió mucho esta delicadeza y salida de su hijo Juan. Y con razonamientos y discursos, se esforzó por calmar su desasosiego, haciéndole ver que las obligaciones de la rectoría se llenaban perfectamente por un capellán sustituto; que el caso se hallaba aprobado por el Superior, y sobre todo, que á nadie llamaba la atención cosa tan sabida y repetida por la ordinaria experiencia. Estas razones, de suyo poderosas á tranquilizar su espíritu, no sosegaban el ánimo de Juan, que alumbrado de luz más alta, veía lo que era más acertado y perfecto, y así volvió á insistir y suplicar á su padre tuviera á bien de hacerle merced en que dicha rectoría se diese á un sacerdote pobre que lo necesitara más que él, y á la vez piadoso que desempeñara con celo tan delicado cargo. Medió también en esta plática un hermano de D. Juan, llamado Juan Alfonso, y por tanto tío del santo; y, como acaece en semejantes ocasiones, es muy fácil no fuera él solo quien interviniera; y le decían á coro: —esas delicadezas y puerilidades, son puros escrúpulos tuyos; no es cosa de que vengas tú á dar lecciones ahora y enseñar á tanto sacerdote que obra de diferente manera. Eso es de tontos, no querer recibir lo que se te da,

tanto más que los cargos se cumplen y lo demás te viene muy holgado para el sostenimiento de tu carrera.—No se pudo serenar y aquietar aquella conciencia purísima y delicada, y aun con palabras las más humildes y suplicantes dijo á su padre y señor tío:—«Perdonadme, yo sé bien lo que hago; ese beneficio con cura de almas, que yo no puedo servir, sería para mí tormento incesante; yo no podría estudiar ni vivir con él; aliviadme, os lo ruego, de tanta pesadumbre.»—Entonces el hidalgo D. Juan Alfonso, dijo á su hermano:—Es cosa bien rara; pero, puesto que no podemos vencer el ánimo de Juan, me ocurre que podría llevarsele al lado del Obispo de Burgos, prelado respetabilísimo, cuyas dotes conozco, y que gusta mucho de estos jóvenes honestos y recogidos despegados de toda ambición.—Vino el padre en el pensamiento propuesto por D. Juan Alfonso; y yo creo que el Santo, á trueque de desahogar su espíritu y librarse de la carga de la rectoría, aceptó de buen grado la ocurrencia de su señor tío.

Dios, que todo lo gobierna y dirige con suavidad y eficacia, iba poniendo en camino á su amado siervo Juan, para que llenase altísimos designios de su Providencia.





CAPÍTULO VIII

Entra San Juan al servicio del Obispo de Burgos, don Alfonso de Cartagena, quien le ordena de Sacerdote.

RESPETABLE y digno de toda estimación era el por tantos títulos insigne Obispo de Burgos, don Alfonso de Cartagena, cuya casa iba á franquear sus puertas al joven escolar del Monasterio de Sahagún. Era hijo y sucesor inmediato de otro igualmente famoso Obispo de Burgos, D. Pablo de Santa María, conocido por el Burgense; quien siendo persona principal y de aventajadas letras en la Sinagoga española, abandonó la pertinacia del judaísmo y profesó nuestra fe católica, movido cabalmente del caudal de su saber y la ilustración de la gracia divina; adelantándose luego en el estudio de las Sagradas Escrituras y las prácticas de nuestra

religión, que fué nombrado Obispo de Cartagena y últimamente de Burgos, así como ayo del Príncipe Don Juan II y Canciller mayor del reino.

— Don Alfonso, su hijo, abrigó todavía más sus nombres y apellidos de Cartagena ó Santa María. Espejo de virtudes, en su presencia todos se honestaban, escribe Hernando del Pulgar (1); destello de la sabiduría y raudal de elocuencia, sobresalía entre los Prelados, por su rico decir y la claridad y el acierto de sus consejos, dice Eneas Silvio, después Papa con el nombre de Pio II. Esmaltaba tan raras prendas con el atractivo de la suavidad de carácter, hasta tal punto, que el mismo autor le da el nombre de *Delicias de la España*. Por esta razón desempeñó varias veces, ya cerca de los Reyes de acá, ya para con los Emperadores, el oficio de representante y enviado del Rey de Castilla, sembrando siempre la armonía y la paz, y alcanzando en el Concilio de Basilea el triunfo de que su representación de Castilla fuera más honrada en su asiento que la del Rey de Inglaterra. Asistía á este Sínodo en calidad de Embajador, también de nuestro D. Juan II, y el mencionado Eneas Silvio consigna que hablaba tan gallardamente que, pendientes todos de su arrebatadora palabra, no deseaban sino que la alargase sin término, estimándole como el singular y claro espejo de la sabiduría.

La autorizada Crónica de D. Juan II refiere que «estando el Papa Eugenio en público Consistorio con todos los Cardenales, como le fuese dicho que el

(1) *Claros varones de España*, tit. 22.—Flórez.—T. 26.—388.

Obispo D. Alonso de Burgos había de ir á le hacer reverencia, él respondió: por cierto que si el Obispo Don Alonso de Burgos á nuestra Corte viene, con gran vergüenza nos asentaremos en la Silla de San Pedro» (1).

A la casa del Obispo de Burgos, morada de virtudes, de saber y decoro, era llevado el joven Juan, como mero sirviente, así como á una alta escuela, donde él ensanchara el campo de sus conocimientos y su experiencia, y donde el Prelado y el pueblo admiraran más las raras prendas del elegido del cielo. Apenas el virtuoso Obispo, que tanto gustaba de la vida y conversación piadosa, echó de ver el candor y modestia de Juan y el fuego del amor divino que brotaba por sus labios y resplandecía en todas sus obras, lo descargó de los servicios inferiores, y tomó para que le ayudara en el rezo de las horas canónicas. Honra era para el modesto paje ayudar á su Prelado y Señor en el oficio divino, pero también era regalo para el Obispo rezar con un ángel.

Y no sólo ya en los tiempos de la oración quería tenerle cerca de sí, sino á todas horas: le nombró camarero suyo en compañía del Abad de Cerbatos, que era el primer camarero del Obispo. En la misma cámara se crió D. Diego Rodríguez de Almella, desde edad de catorce años, más tarde arcipreste de Val de Santibáñez y autor del *Valerio de las Historias*, que él confiesa haber compuesto por seguir un pensamiento de D. Alfonso, y en virtud de los muchos libros que leyó en la cámara de su Prelado.

(1) Cap. 243. — Flórez: *España Sagrada*. — 26. — 391.

Don Alfonso bendecía al Señor de tener un familiar abogado de los pobres, á los cuales con suma destreza negociaba el presentarse ante su padre y pastor, y salir de su presencia con las lágrimas enjugadas.

Y qué pregonaban los pobres y todo el pueblo de Juan, no es menester decir nada: sabían que lo tenían todo conseguido con aquel protector que les recibía amablemente y franqueaba sin tardanza las puertas.

Junto con estos desahogos de su corazón bondadoso, debemos considerar los ratos que, á solas, en el sosiego de la noche, se entregaba Juan á los fervores de la oración y á las fatigas del estudio, devorando con santa ansia las enseñanzas de las Sagradas Letras y los ricos escritos de los Santos Padres, que las explican y dilucidan derramando copiosa y dulcísima luz por todas sus páginas.

Es de ponderar también el oído atento que prestaría á la predicación sólida y fervorosa de Prelado tan insigne como era su señor, y con cuánto afán recogería los avisos y lecciones de la experiencia del mundo, que frecuentemente saldrían de boca de hombre tan profundo é instruido como D. Alfonso.

Tan aprovechado salió de esta escuela práctica, que su Obispo y protector determinó conferirle las órdenes sagradas; y el dócil Juan, viendo en la voluntad de su Obispo el beneplácito divino, subió las gradas del altar para ofrecer á su buen Dios el sacrificio de la hostia inmaculada. El fervor y agradecimiento con que lo hiciere, es sólo para meditado y sentido; así lo conocerá mi benévolo lector.



CAPÍTULO IX

**Es nombrado Canónigo de la Catedral de Burgos,
y favorecido además con otros beneficios.**

EL camino de los justos, muy parecido al del sol, va siempre en aumento hasta llegar á la luz del mediodía— dicen los sagrados libros. En esto siguen las huellas del divino modelo, Jesucristo, que, según crecía en edad, aparecía en la presencia de los hombres con gracias más abundantes. Juan, ya sacerdote de la nueva alianza, aplicaba sus labios diariamente á la fuente de toda santidad, y dejaba caer, por lo íntimo de su pecho inflamado, la sangre del Redentor, que purifica los corazones, y es el néctar que cría castas las almas, y aviva el celo, y robustece la fortaleza de los ministros de Dios. Juan no era ya sencillamente dócil

discípulo que oyerá á sus maestros: era el guía y luz, espejo y regla de las costumbres de sus semejantes.

Don Alfonso de Cartagena crecía en el cariño de su joven sacerdote, como subían las virtudes de Juan, cariño inspirado por el amor á la bondad, por el amor á Dios, que es el más profundo, el más tierno y permanente. Si quien halla fiel amigo, halla un tesoro y descubre el medicamento de la vida (1), quien posee un amigo del alma, amigo de la justicia, ¿qué riqueza poseerá?

Quería el virtuoso Prelado de una parte premiar los merecimientos celestiales del benemérito sacerdote, y de otra levantarle en alto para que la claridad de su ejemplo se difundiera por más dilatado campo. Por lo que, á poco de elevarle al sacerdocio, le nombró canónigo de su insigne Catedral, y le dotó además de las rentas de un beneficio de Tañebuis y otro de Villadiego. El Abad del monasterio de Sahagún, gozoso del encumbramiento de su antiguo alumno, le concedió también una Rectoría pingüe y dos Capellanías, que los historiadores no nombran, pero de veinte mil maravedises dotada aquélla, y éstas con quince mil (2).

Esto nos declara la alegría con que su familia y pueblo natal, y los monjes del monasterio donde se educó, recibirían la noticia de los medros de quien todavía los había de honrar con lustre más esplendoroso. ¿Se alegraba así el nuevo canónigo de Burgos?... Sus gozos, por lo pronto, fueron socorrer á

(1) Eccli. VI-14.

(2) Sevilla, in Process., núm. 6.

los pobres con las crecidas rentas de sus beneficios. Esta es la circunstancia más detallada que de su vida de canónigo nos han transmitido los testigos de su caridad y los encomiadores de su nombre: nada, dicen, gastaba para su delicia y comodidad; todo se empleaba en acallar suspiros y enjugar lágrimas.

También el Santo hubo de ofrecer por este tiempo el sacrificio del dolor á la Divina Providencia: alguien supone que murió por aquella sazón el tío que lo había encaminado á casa de D. Alfonso, el Obispo; y que murió en Burgos, cuando rebotaba de júbilo con la prosperidad de su sobrino. Y que también descansó en paz, en Sahagún, á pocos meses su querido padre, el bondadoso caballero D. Juan González de Castrillo.

Nosotros no encontramos ningún rastro en los procesos, ni en las antiguas biografías, únicas fuentes á que quisiéramos atenernos en este escrito. Pero sabemos que D.^a Sancha Martínez precedió en la muerte á su buen esposo, como quiera que éste casó en segundas nupcias, y aún tuvo en ellas las hijas Inés y Catalina.

Todos los santos han debido mucho comunmente á la piedad y desvelos de sus madres, y cuantos han dejado declarados sus pensamientos en este punto, todos han dedicado, como San Agustín á Santa Mónica, tan dulces recuerdos, que la lectura de esas páginas, regadas con lágrimas de agradecimiento es el despertador más fuerte de los nobles sentimientos en los hijos, y el atractivo más halagüeño en todas las almas bien nacidas y donde quiera palpita un corazón sensible.

A San Juan, sujeto y todo á la obediencia religiosa, le veremos volar á su pueblo para asistir á sus hermanos en la peste: ¿qué hizo en agradecimiento de los cuidados de sus padres? Si murieron siendo ya sacerdote, ¿no sería quien ayudara á bien morir á su madre?

Por más que nadie conteste á mis preguntas, y el silencio de la historia selle también mis labios, no seas tú, lector, tan callado en los arranques de tu imaginación, y suple con tu feliz ingenio, lo que es fuerza dejar para tu reflexivo pensamiento.

Es cierto que para conocer á la vida humana, nada ayuda más y despierta la inteligencia que la desgracia y el dolor, si bien me persuado, que el Santo no precisaba de tan tristes enseñanzas, para entender lo pasajero de esta vida y lo engañoso de sus pompas y deleites. Cierto que el piadoso canónigo de Burgos se sentía oprimido con su dignidad y ahogado con el cuidado de sus beneficios y rectorías; pero es de presumir que le acaecía esto por el impulso que experimentaba de amar al Señor, y entretenerse con Él á solas en la oración y los ejercicios donde se propaga la divina gloria.

El cargo que desempeñaba cerca de su amado Obispo; la posición de canónigo, y las rentas que le venían, y su distribución entre los menesterosos, le robaban el tiempo que él deseaba gastar en amar más derechamente á Dios; y de ahí que, á pesar de su encumbramiento y sus riquezas, y por razón de ello mismo, andaba angustiado, y con nuevo peso sobre sus hombros, como cuando era Rector de Cordónillos. Otro camino le quería abrir la Providencia.



CAPÍTULO X

Renuncia San Juan el canonicato y demás rectorías y beneficios en manos del Sr. Obispo.

TRATÁNDOSE de alma tan celestial y candorosa como la del santo canónigo, San Juan de Sahagún, el lector habrá adivinado el resultado de las amarguras que le consumían y destruían. ¿Cuando yo me siento más espedito para amar à Dios, libre del tropel de cuidados que agobian, à qué he de soportar el peso enojoso como estéril de las dignidades, los puestos y las riquezas?—decía para sí el Santo.—Y desde luego, no mirando más que à sí mismo y su posición, su corazón generoso no hubiera tenido que batallar. ¡Pero qué guerra tan cruel se levantó en su alma! El noble joven comprendió que para arrancarse completamente de las espinas de los cargos que le punzaban, era menester

dejar también y no servirle más al venerable é insigne Prelado, al padre que amaba con tanto cariño, al Obispo que reverenciaba como superior y como santo, al bienhechor cuyas manos besaba con el ósculo regalado del agradecimiento. Y cómo salir de su casa y apartarse de su presencia: ¿huyendo escapado para la soledad de una cueva, ó declarándole la congoja que le atormentaba por hallarse á su lado? ¿Qué suspiros y fervorosas plegarias dirigiría al cielo el Santo, desgarrado por esta duda y turbación! Por fin se resolvió á romper por el camino más franco, y luchando con su corazón agradecido, cortado de palabras y vacilando en sus pasos, se arrojó á los pies del venerable Obispo, y le pidió licencia para dedicarse á las tareas evangélicas, libre de toda dignidad y carga. Sorprendido quedó el insigne Prelado sin entender siquiera el lenguaje y la súplica de su amado familiar.

Es de suponer que, por lo pronto, no le diera semejante licencia y que lo entretuviera buen espacio de tiempo, para conocer su resolución y probar su espíritu. Pero insistiendo el Santo, el Obispo todavía sin acertar á explicarse tal propósito, le preguntaba de dónde nacía el descontento de vivir á su lado y si por ventura anhelaba remuneración más cumplida, le ofrecía más elevada dignidad en su Iglesia. Mas penetrando lo lejos que vivía de estos pensamientos el virtuoso canónigo, y que sólo el divino espíritu podía moverle al rasgo tan heróico de desasimiento del mundo, y consagrarse todo entero á Dios, le aceptó la renuncia del canonicato y demás beneficios, contento de que quedase cerca de él y en la misma ciudad,

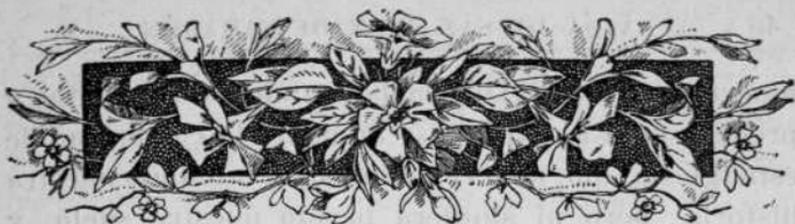
dedicado á la salvación de sus diocesanos. El Santo hizo igual dejación de la rectoría y capellanías encomendadas por el Abad de su pueblo, quien no pudo obtener otro partido que el del Prelado de Burgos.

Complacidísimo se halló San Juan cuando se vió despojado de títulos y rentas, aliviado de cargos y cuidados, con sola su alma, desnuda de terrenas aficiones y henchida de Dios, luz y consuelo que hartaba plenamente los senos de su corazón.

Él se llevaba la alegría: en casa del Obispo quedaba el vacío y la tristeza. Y la extrañeza y el sentimiento se esparcían también por el pueblo, llorando la ausencia del santo canónigo en la Catedral, y la falta de ángel protector en el palacio de su Prelado.

No desapareció de entre ellos: y esta fué su dicha, si bien no muy duradera.





CAPÍTULO XI

**Recógese el Santo en la iglesia de Santa Gadea,
dado todo á la salvación de las almas.**

DIFÍCIL es siempre investigar las causas y secretos de los sucesos, y tocante á lo acaecido en tiempos algún tanto remotos, y sin grande resonancia, casi siempre imposible.

Las memorias de los hechos de San Juan de Saha-gún, nos trasladan al Santo desde el palacio del Obispo á la iglesia de Santa Agueda de Burgos, ó Santa Gadea, como se llamaba en lo antiguo. Era esta parroquia de las más célebres, por el juramento que en ella pronunciaban los nobles fidalgos de Castilla, cuando, bajo el peso de alguna calumnia, para ponerse á cubierto de la infamia, ponían á Dios por testigo de su inocencia; como lo exigió el Cid Campeador á Alfonso VI de no haber tomado parte en la

muerte alevosa de D. Sancho, su augusto hermano y predecesor. El cual suceso aumentó la celebridad de esta iglesia, que no hay quien haya saludado nuestra historia, pero ni siquiera pisado nuestro suelo, y pueda ignorar la lealtad y bravura del Cid, así como el significado de la *Jura de Santa Gadea*.

En Santa Gadea, pues, muy cerca de la morada del Obispo, á la sombra de la Catedral y las afligranadas torres, que alzaba al cielo su Prelado, decia la santa misa, sirviendo la capilla de Santa María, con la cual limosna atendía á sus primeras necesidades.

Contestes se hallan los testigos de sus virtudes en que por este tiempo se entregaba con más ahinco y sosiego al estudio de las Sagradas Escrituras, y sobre todo al ministerio de la predicación. Y que arrebatado el pueblo de la unción del orador sagrado, se echaba de ver el copioso fruto de sus encendidas palabras.

Un curioso apunte suyo (único que se ha conservado) escrito en un libro de su mayor estima, manifiesta á las claras el linaje de ocupaciones que por este tiempo embargaba su ánimo, y que viene á confirmar plenamente las memorias de sus biógrafos. Escribió el Santo así en la *Suma Bartolina* (1): *Emi*

(1) Es una *Suma Moral*, en forma de diccionario, llamada así del nombre de su autor, Bartolomé de Pisa; del ejemplar del Santo dice Herrera (*Agustinos de Salamanca*, pág. 43), que fué acabada en Pisa, año de 1338, escrita en pergamino, el cual en 1608 se conservaba en el convento de San Agustín de Salamanca, bajo la custodia del P. Antolínez, biógrafo del Santo.—En esta Universidad de Salamanca existe un ejemplar de la *Suma Bartolina*, manuscrito en papel y algún

istum librum in Mense Madii an. 1456 de fratribus San Pauli Monasterii Burgensis. Dedi numos Magistro Petro librario constitit in mille moropetimos quos sibi dedi in floreniis regalibus et denariis uno et..... in domo sua intra suum tentorium.—Compré este libro en el mes de Mayo, año de 1456, de los frailes de San Pablo, del monasterio de Burgos. Di los dineros al Maestro Pedro librero. Costó mil maravedises, los cuales le di en florines reales y un dinero y..... en su casa dentro de su celda» (1).

Mas el Santo debía advertir que con el ruido de la renuncia de su canonicato, y su recogimiento, no absoluto, en una modesta capilla de la ciudad, había de atraer más hacia sí los ojos de todo el pueblo, por lo cual difícilmente lograría el apetecido sosiego del alma, ni tampoco el que sus oídos dejaran de escuchar los vanos halagos de la lisonja, además de otros comentarios de extrañeza y asombro. Este paso del Santo de servir una capilla en Santa Gadea cabe explicarlo por exigencias fuertes de D. Alfonso, su Obispo venerado, quien, atajando, sin duda, á su piadoso canónigo en las razones de alejarse de los

pliego en vitela, la cual concluye así: *Explicit Summa Fratris Bartholomæi de Pisis ordinis Prædicatorum—Iste liber est scriptus per quemdam dictum Michaellem de Polonia ad mandatum eximii et egregii viri Dmi. Martini, S. Theolog. Profess. Prioris pro tunc conventus Monasterii S. Pauli, ord. Fratrum Prædicatorum extra muros civitatis Burgensis.*—De donde parece que se dedicaban en el convento de Dominicos de Burgos, á sacar copias de dicha *Suma*.

(1) Herrera: *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*, cap. VII, pág. 43. Madrid, 1652.

cargos para darse al retiro y la salvación de las almas, debió de proponerle ese medio de transacción, medio que por lo pronto aceptaría gustoso el obediente San Juan. Así se advierte también lo poco que duró esa situación; pues los historiadores, á pesar de ignorar el tiempo justo de los servicios del capellán de Santa Gadea, ninguno sube á contarle siquiera por meses.





CAPÍTULO XII

Muerte de Don Alfonso de Cartagena.—San Juan de Sahagún resuelve abandonar á Burgos.

SI, como imaginamos, la detención del nuevo capellán de la Virgen en Santa Gadea de Burgos, obedecía á los imperiosos ruegos del ilustre Prelado burgalés, semejante causa había ya de desaparecer muy pronto. El insigne Obispo, claro espejo de honestidad y lumbrera de sabiduría, después de una piadosa peregrinación al sepulcro de Santiago, á la avanzada edad de 71 años, y con las molestias de que hoy no podemos formar idea, pasó á mejor vida en Villasandino el 22 de Julio de 1456, dejando en casi irremediable orfandad á su exclarecida Iglesia, en hondo sentimiento las letras y los distinguidos varones de la patria.

La pena que esta muerte abriera en el corazón de San Juan, lo podrá revelar sólo la generosidad y ternura de alma de que estaba dotado, y la estima y reverencia que de las prendas de su bienhechor y Prelado hacía. Siempre los justos son los más fieles y desinteresados amigos, los que pagan la recompensa de los beneficios con más crecidos aumentos, y mantienen en perenne recuerdo los favores recibidos.

Me figuro yo, en la seguridad de quedarme muy corto en esta conjetura, que volaría al lado de su señor, á la primera noticia de la mortal dolencia; y sería el primero en regar con lágrimas de cariño y veneración aquella mano espléndida y limosnera del fenecido Prelado, y en ofrecer por su sufragio, entre fervorosos suspiros, la santa misa y las preces de la Iglesia, y en acompañarle hasta el sepulcro con las últimas demostraciones de agradecimiento que cabía prestarle, pero recordándole de continuo en la oración, donde se le avivaba la esperanza de encontrarle nuevamente en la presencia de Dios.

Don Alfonso de Cartagena quedó sepultado en la capilla de la Visitación de la Catedral, que él había fundado y dotado ricamente, siendo su mausoleo una de las joyas admirables de aquella iglesia, y con especialidad, la estatua yacente de este su inolvidable Obispo.

La muerte de D. Alfonso había roto la suave cadena que detenía á San Juan en Burgos prisionero del amor; pero según nuestro cálculo no se ausentó tan pronto de la antigua cabeza de Castilla, ni dejó su servicio de la iglesia de Santa Agueda. Con la piedad acostumbrada y desinteresadas miras continuaba

su culto á la Virgen, lo propio que, aumentando su celo y su fervor, dejaba oír su voz en la cátedra del Espíritu Santo, y con incansable empeño se consagraba á las meditaciones de las santas Escrituras.

Este ejercicio continuado le encendió en más ardorosos deseos de profundizar en las ciencias sagradas y penetrarse de las leyes de nuestra Madre la Iglesia, y así, sonando en sus oídos, como comenzaba á resonar en toda Europa, la fama del Estudio general de Salamanca, resolvió en su pensamiento presentarse en sus aulas como modesto estudiante, imaginando que, como sacerdote, podría prestar servicio en alguna iglesia, y de este modo mantenerse de su trabajo, y ensanchando la esfera de sus conocimientos, con que vislumbrar más las grandezas divinas y predicarlas luego á sus benévolos oyentes. Y el pensamiento preconcebido y madurado, desligado ya de los antiguos compromisos, lo llevó felizmente á la obra.

¿En qué año tuvo lugar este importante suceso? No lo consignan los antiguos historiadores, olvidados, por lo común, de precisar los puntos cronológicos, y atentos solamente á narrar las maravillosas acciones y ejemplares rasgos de virtud de los santos; y á las veces las fechas que señalan, se contradicen entre sí, y dificultan en extremo la explicación de los hechos de San Juan, como, en mi sentir, acontece, principalmente, con el año de su venida á Salamanca.

En la ya citada *Summa Bartolina*, donde el Santo consignó la fecha en que la había adquirido como vimos en el capítulo pasado, se lee otra nota de su puño y letra, que decía: *Die lune XVII Februarii*

anni 1457 recessit Rex et Regina de Burgis, etc. (1). El lunes 17 de Febrero de 1457 salió el Rey y la Reina de Burgos, etc.

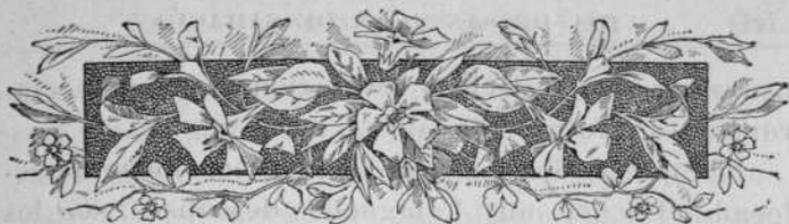
Escribir una circunstancia como esta, en el libro de su estima, parece no suele hacerse sino al quedar herida la imaginación por la solemnidad y presencia del acontecimiento, no menos que el corazón por el cariño de los personajes de quienes habla. Y como de hallarse lejos de Burgos, la noticia ni tiene ya importancia ni se recibe con interés, y en lo antiguo llegaría muy tarde y sin determinar día de la semana y del mes, todo mueve á pensar que en tal fecha vivía aún el Santo de Sahagún en la antigua capital de Castilla; por lo cual no vacilamos en creer que el Santo presencié la majestuosa salida de los Reyes. En Julio de 1456, como vimos, falleció su Obispo; en Febrero de 1457 consignaba la partida de los Monarcas; creemos, por tanto, que hasta el comienzo del curso de aquel año de 1457, no debió de decidirse á abandonar su antigua residencia.

(1) Herrera vió la nota y la transcribió.—*Historia del Convento de San Agustín de Salamanca*, pág. 43.



LIBRO SEGUNDO

LIBRO SEGUNDO



LIBRO SEGUNDO

DESDE LA LLEGADA DE SAN JUAN DE SAHAGÚN
Á SALAMANCA HASTA SU INGRESO EN LA ORDEN
DE AGUSTINOS

CAPÍTULO I

San Juan de Sahagún en Salamanca

AHORA que conocemos que la mano de la Providencia guiaba al joven sacerdote, canónigo dimisionario de Burgos, y le conducía á Salamanca con altísimos designios, pensando en la modestia y humilde comportamiento con que atravesaría las puertas de dicha ciudad, á la vez que en el regocijo del ángel tutelar de ella, quisiéramos saber y adivinar las impresiones que recibiría á su entrada y los presentimientos de su corazón, si no es que,

acaso por luz de divinas revelaciones, entendía claramente sus futuros destinos.

Siempre en los aciertos de las vocaciones ha colocado el Señor muy halagüeños descansos: son los centros para los cuales nacimos, y en ellos, cual en apropiado elemento, respiramos, con holgura del ánimo, y nada escasa delectación del sentido. Es lo cierto que al abrirse las puertas de Salamanca para Juan de Sahagún, se le abría el anchuroso campo de sus fatigas, la copiosa miés de su cosecha, el teatro de sus estupendos prodigios, su sepulcro venerado y el espléndido trono de su gloria. Y para Salamanca le llegaba el ángel de la paz, santificador de sus calles, plazas y monumentos, su futuro patrono en el cielo.

Ya hacía tiempo que brillaba para Salamanca una aurora dichosa de renacimiento, y su luz se derramaba, coloreada con hermosos matices, por todo el universo globo. Siglo y medio llevaba de existencia su Universidad, si bien zozobrando en la vida de sus comienzos por falta de materiales recursos; pero la Iglesia, que abrigó su cuna en el mismo regazo de sus claustros catedralicios, prosiguió amparándola, dándole casa propia por la mano de su Obispo D. Martín, y con la casa luego las tercias del Obispado, que por la aprobación de los Papas, fueron no sólo la base, sino el desahogado elemento de su próspera vida.

Los Reyes Alfonso IX y Fernando III, el Santo, fundadores del Estudio general, señalaron á los patrios españoles nuevo camino de la inmortalidad y la gloria, cuando por la empresa de arrojar á la morisma del suelo de la patria, y fragor continuo de las

peleas, no se entendía hubiere más carrera de lustre y esplendor que la de las armas.

Menester era que vencidos los árabes por el ardor de la fe, se les arrebatara la palma de las ciencias, y de paso que la cruz reinaba enteramente en España, afianzara su trono sobre el firmísimo pedestal de la sabiduría. Por esto iba creciendo la Universidad salmanticense, pues con el aumento de las tercias, multiplicábanse unas y otras enseñanzas. No sólo los Papas la colmaban de gracias y privilegios, sino que la Iglesia toda, representada en el Concilio general, la había encomiado.

Pero con todas estas honras y provechos, la Universidad de Salamanca tenía un enemigo despiadado y batallador en su propia casa, siendo así que las letras piden morada de paz y sosiego, y nada está más reñido con las ciencias que los apasionamientos y las iras. La nueva y brillante escuela, que oía bien de lejos el estrépito de las batallas con los moros, presenciaba á diario sangrientas luchas trabadas entre los hijos de la misma Salamanca. Los odios y rencores exacerbados, entre los salmantinos, eran, sin quererlo, el enemigo y los dardos más peligrosos para la continuación del Estudio.

A fuerza de leyes de protección y amparo que otorgaban los Reyes á la Universidad, no se había descuidado de ordenar que ningún vecino perturbara al Estudio, estorbando los actos escolásticos, ni entrando en él con armas (1); pero todavía el privilegio que

(1) Ley de D. Juan II, Toro 15 Abril 1426.—Macías, *Historia de Salamanca*. Tom. I, pág. 287.

se ha llamado más notable (y que manifiesta cuánta era la turbación de los tiempos y el riesgo que Salamanca corría de perder sus glorias), es aquel por el que D. Juan II facultaba á la Universidad «para trasladarse, cuando lo estimase oportuno, á cualquier villa ó ciudad de sus reinos, volviendo á ella cuando lo juzgase conveniente» (1).

No fué necesario: para este fin venía á Salamanca Juan de Sahagún, lleno el pecho de caridad ardorosa y convidando á sus ciudadanos con la paz del cielo. Los mandatos y cédulas de los Reyes, aun sus aguerridas tropas, eran impotentes para sofocar el orgullo y las rivalidades de los caballeros, avezados á las continuas lides, pertenecientes ellos á casas poderosas, con muchedumbre de criados y dependientes armados.

La historia se extiende á la larga refiriendo lo débil que era en aquellas circunstancias el poder central de los Monarcas, presentándose, en cambio, los grandes en sus propios señoríos, con excesivos alardes de fuerza y dominio, accidente que debía resultar de la lucha en que vivían nuestros padres contra los enemigos de la religión, y la donación de tierras y señoríos con que los Reyes recompensaban á sus capitanes hazañas heroicas.

Salamanca, á mediados del siglo xv, mejor que la morada y asiento de las letras, semejaba una plaza y castillo de armas; puesto que además de la angostura y tortuosidad de sus calles, el espesor y firmeza de sus murallas, cosas comunes á todas las ciudades

(1) Dado en Aguilar de Campos, 16 Mayo 1421.

en el período de la reconquista, descollaban en cada rua tantas fortalezas cuantas eran las casas de los principales, con sus torres de defensa, desafiando casi á la *fortis salmantina* de la Catedral antigua, ó bien al baluarte de la puerta del Sol, ó Alcázar de San Juan, construídos para amparo de la ciudad.

Pero ya veremos cómo fué llegado el tiempo del reinado de la paz y asegurado con ella el florecimiento del estudio, de donde, llegando su renombre y esplendor á la cumbre de las humanas grandezas, los torreones de las casas se fueron amenguando al lado de los góticos minaretes de la Universidad, y de las cúpulas de los colegios mayores, y de las soberbias iglesias de los monasterios, y de las torres de la Catedral nueva, que proclaman, en lo alto de las nubes, los triunfos de la paz, la religión y el saber.



En el período de investigación descrito en cada uno de los cuadros anteriores, el número de obreros que trabajaron en las industrias de la zona de estudio, en el período de 1910 a 1920, se incrementó considerablemente, pasando de 10,000 en 1910 a 25,000 en 1920.

Este aumento se debió a la gran actividad industrial que se desarrolló en la zona durante el período de 1910 a 1920, y a la gran migración de obreros que se produjo en ese tiempo.

El número de obreros que trabajaron en las industrias de la zona de estudio, en el período de 1920 a 1930, se incrementó considerablemente, pasando de 25,000 en 1920 a 50,000 en 1930.

Este aumento se debió a la gran actividad industrial que se desarrolló en la zona durante el período de 1920 a 1930, y a la gran migración de obreros que se produjo en ese tiempo.



El número de obreros que trabajaron en las industrias de la zona de estudio, en el período de 1930 a 1940, se incrementó considerablemente, pasando de 50,000 en 1930 a 75,000 en 1940.

Este aumento se debió a la gran actividad industrial que se desarrolló en la zona durante el período de 1930 a 1940, y a la gran migración de obreros que se produjo en ese tiempo.



CAPÍTULO II

Matricúlase San Juan en la Universidad.

AUNQUE, como hemos dejado entrever, se advierte claramente que San Juan se llegó á Salamanca movido de divino llamamiento, el motivo inmediato, enlazado con los designios de la Providencia, que le trajo á esta ciudad, fué el estudio á que deseaba consagrarse despacio y de lleno. *Studiorum causa profectus*, decía el Papa en la Bula de Canonización; esto mismo escribió su primer biógrafo, el Ven. P. Sevilla: «é continuando tan santo ejercicio (*de la predicación*), viviendo pobremente en aquella Iglesia é ciudad de Burgos, determinó de se ir á Salamanca al estudio; é así lo puso luego en obra» (1).

(1) *Vida del Santo Fr. Juan de Sahagun*, publicada por Herrera: *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca*. Madrid, 1652.—Cap. XII.—Pag. 60.



Por mi cuenta, debió de entrar en la Universidad en el curso de 1457 (1), que comenzaba en aquellos tiempos el día de San Lucas y terminaba en 1.º de Mayo. Lo que sí sabemos con mayor certeza es que comenzó á estudiar sagrados cánones, ó decretos, como se decía en lo antiguo.

Es de notar el esmero y preferencia con que se cultivaron los estudios canónicos en la Universidad salmanticense, desde sus más rêmotos días, que es probable recibieran impulso vivo desde que el Pontífice Bonifacio VIII honró por manera tan señalada al estudio, enviándole directamente su libro sexto de las *Decretales*.

Así vemos que de la serie de cátedras que los historiadores de la Universidad dan como instituidas ya á principios del siglo xv, enumeran veinticinco, distribuidas del modo siguiente: seis de cánones, cuatro de leyes, tres de teología, dos de medicina, dos de lógica, una de astronomía, otra de música, otra de hebreo, otra de caldeo, otra de arábigo, otra de retórica y dos de gramática.

A poco (1516), es verdad, se dieron nuevas providencias para atender á la Facultad de Teología, disponiendo se leyese á Santo Tomás, en el convento de Dominicos de San Esteban, y otra de Escoto, en el convento de Franciscanos.

Ningún recuerdo ha permanecido de los primeros meses en que el nuevo estudiante de decretos vino á

(1). Pero no puede ser más que sencilla conjetura, como veremos en los apéndices, al tratar de ajustar la cronología de su vida.

ocultarse tras las formas de la modestia: pero no es difícil adivinar cuáles serían sus pasos, y cuáles sus ejercicios. Si en Burgos, donde fué conocido y celebrado como familiar del insigne Obispo, y canónigo tan caritativo de la Catedral, supo arrostrar con los humanos respetos y reducirse al estado de pobre capellán de Santa Gadea; en Salamanca, donde se presentaba desnudo de todas las vanidosas apariencias y en el hábito y calidad de estudiante, le sería más hacedero vivir acompañado de sola la pobreza y la humildad, patrimonio estimado de los amigos de Jesucristo.

En este punto bien puede extender las alas de la imaginación el lector, y saborearse á sus anchas en las consideraciones que le ofreciere la imagen y la memoria del venerado canónigo, convertido en pobre y virtuoso estudiante. Es de presumir, sin embargo, que esta situación de medio desconocido y olvidado, no le durara, muy á pesar suyo, prolongado tiempo. Ya porque cuanto la humildad más se esconde y abate, tanto más resplandece y se declara ante la vista de los hombres; ya porque clérigo tan aventajado en las virtudes había de llevar en su rostro algo misterioso y divino; ya también porque andando el tiempo, y no escusándose las relaciones y pláticas de los estudiantes de unos y otros pueblos, vendría luego á descubrirse su linaje y procedencia, sus anteriores estudios, destinos y dignidades.

Pero llevaba él dentro de su corazón un fuego, derramado luego en vivas llamaradas, que atraía hacia sí los ojos de todo el pueblo. Yo no dudo de que se dedicaba largas horas al estudio, buscando para

ello el más apartado retiro, ni puede ocurrir á nadie el que fueran otros sus propósitos más que huir de todo estrépito y ostentación; pero tampoco podemos olvidar el destino providencial con que se acercó á Salamanca, y que debía sentir en su pecho la eficacia de tal vocación, conviene á saber, un impulso irresistible á poner concierto y entablar la paz entre familias tan divididas, y detener los regueros de sangre que separaban á unos de otros ciudadanos, y obviar tanto escándalo en el pueblo y tan repetidas y graves ofensas á la Majestad divina. Y por consiguiente, que no se contentaba con estudiar en silencio, sino que el celo y la caridad ardiente de su corazón le hacían subir á la cátedra del Espíritu Santo, y con palabras abrasadas y sentimiento conmovedor, arrebataría los ánimos á la práctica de las virtudes. De ello tenemos irrecusable testimonio, como veremos en el siguiente capítulo.





CAPÍTULO III

Con motivo de un sermón es invitado San Juan á entrar en el colegio antiguo de San Bartolomé.—Dase noticia de esta respetabilísima fundación.

CELEBRABA la parroquia de San Sebastián la fiesta de su titular (en Enero de 1458), á la cual asistía el colegio de San Bartolomé, por hallarse enclavado en ella y ejercer en su iglesia el patronato.

Y por la circunstancia de estar presente comunidad de tanto respeto, como veremos lúego, la función, así en concurrencia, como en las demás demostraciones de aparato y brillo, se alcanza sería de las más solemnes de Salamanca. Estaba encargado del sermón de fiesta tan principal el presbítero estudiante Juan de Sahagún. ¿Se explica eligiese comunidad de tanta nombradía, para orador del titular

de su parroquia, á un escolar completamente desconocido y que no ofreciese antes pruebas de sus prendas apostólicas? Por esta razón nos atrevimos antes á manifestar nuestra conjetura de que se esforzaria por entrelazar sus tareas escolares, desde los principios de sus estudios en la Universidad, con las demostraciones de su ardiente celo en el púlpito, en la forma que descollara ya siempre durante su apostolado en Salamanca.

Del sermón de San Sebastián no es menester ponderar nada, lo encarecen y proclaman mejor sus resultados. Salieron en extremo prendados el Rector y los colegiales de San Bartolomé, de aquella doctrina inspirada y aquella palabra de fuego. Cuadro es, ciertamente, de los más encantadores, el de un joven con gracioso y encendido rostro, exponer los afectos de su alma santa, y hablar el lenguaje de los maduros años é inculcar los consejos de encanecidos hombres. ¡Ah! esta maravilla la obra el divino Espíritu, con prender su sagrado fuego á los corazones juveniles. Todos, de común asentimiento, aclamaron al orador como un dón del cielo y joya inestimable, y todos trabajaron por llevar á su colegio al estudiante de tan halagüeñas esperanzas. Juan de Sahagún se vió invitado por comunidad tan respetable á ingresar en su seno en calidad de capellán interior, el cual cargo aceptó con el agradecimiento propio de los santos (1).

(1) *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé*, por Ruiz de Vergara y aumentada por el Marqués de Alventos, tom. I, capítulo XX, pág. 155.

Esto nos obliga á dar sucinta idea de esta fundación, su destino y su importancia.

A principios del siglo xv, ocupando la silla episcopal de Salamanca D. Diego de Anaya, hijo de la ciudad, concibió el pensamiento de crear un colegio de estudiantes pobres y virtuosos que, bajo su sombra y amparo, frecuentaran las aulas de la Universidad. Para lo cual les dió una casa inmediata á su palacio, acudió con lo necesario para su sostenimiento, y señaló director de su confianza. Nombrado Presidente de Castilla, fué á poco indicado para la Sede de Cuenca en 1408, que con harto sentimiento hubo de aceptar por obediencia. Pero en la ausencia creció en su ánimo el cariño al naciente colegio, y apesar de hallarse embargado con tan gravísimas ocupaciones del arreglo del cisma de Occidente, de la asistencia al Concilio de Constanza (1417); cuando volvió (1418-1419), venia de Arzobispo de Sevilla, y se había enterado de la marcha del colegio español de San Clemente de Bolonia, visitó á su patria y su fundación, que se alzaba desde 1413 en casas más espaciosas, poco distantes de la primitiva y contiguas á la parroquia de San Sebastián, las cuales había mandado comprar. La encontró acabada, y la dotó espléndidamente, y eligió para ella quince colegiales y dos capellanes, á quienes vistió de manto y beca, y entregó la bula y privilegios que en su favor había obtenido del nuevo Papa, Martino V. En 1435 y 1437 les envió nuevas constituciones para el buen régimen del colegio, que, por cierto, florecía á maravilla; constituciones que nos han de prestar copiosa luz para conocer la vida íntima del colegio del Santo, y

las trazas de la Providencia para ir preparando al gran apóstol de Salamanca.

Por este motivo, nosotros las hemos leído y considerado atentamente, y además por penetrar en el secreto de cómo se formaron los esclarecidos varones que levantaron á España al apogeo de su gloria, y conocer en sus pormenores la matriz y molde de los afamados colegios universitarios, los cuales todos, como posteriores ó derivados de este de San Bartolomé, tomaron de él la pauta para su constitución. Varían tanto los gustos y caprichos del hombre, con el correr de los siglos, que resulta objeto de curiosidad viva y nada escasa utilidad, saber la manera del cómo se educaba á los escolares en lo antiguo. De donde, suponiendo á nuestros lectores dominados de este mismo espíritu, queremos presentarles el bien organizado plan de tan ilustre fundación, si bien encerrado en cortas líneas.

Tenía el número contado de quince colegiales, que se habían de admitir del reino de Castilla, y uno solo de cada región de Vizcaya, Bascuña y Galicia. Nunca dos de un mismo lugar, ni tampoco parientes. Y no debían admitirse de Salamanca, ni aun de cinco leguas á la redonda (1), de una diócesis solos dos, y

(1) En ninguna de las constituciones ó estatutos del fundador hallamos esta prohibición, que algún historiador de Salamanca extrañaba en un Prelado, hijo de esta ciudad, y explicaba sólo por la turbación de aquellos tiempos. Pero hallamos que fué establecido por el colegio en 1524, estatuto XI (Historia citada, tomo III, pág. 84), ordenación conveniente para la paz y buen nombre de las comunidades, que tanto tienen que sufrir con los parientes de los colegiales, naturales de los pueblos donde aquéllas radican.

para eso distantes entre sí cinco leguas; siempre de la clase de estudiantes, cinco teólogos y diez juristas, de veinte años de edad por lo menos, que hubieran demostrado su suficiencia en sus carreras, y de vida ejemplar. Debían ser, si no pobres, á lo menos sin cierta renta señalada, en lo cual se abrió la mano por facultad Pontificia. Se hacían escrupulosas informaciones de limpieza de sangre para excluir á todo descendiente de judío ó moro. Bastaba ser recomendado, para ser excluído, lo mismo para colegial que para capellán; sólo por Dios debían ser aceptados. Los nombres de los candidatos eran presentados por alguno del colegio, y todos sus miembros, jurando antes elegir al más conveniente, intervenían en la elección, que se hacía en la capilla, oída la santa misa.

Los colegiales debían nombrar de entre ellos, todos los años, su Rector y tres consejeros, quienes atendían al gobierno y administración de la casa. Para nada cabía apelación, más que á este Consejo, el cual se informaba y resolvía de palabra y sin dilaciones.

Del gasto ordinario daba cuenta el despensero al Rector ó uno de los consejeros, y éstos á sus sucesores; y todos los meses, en presencia del Colegio, se daba cuenta de la administración y réditos, los cuales se conservaban en un arca segura de cuatro llaves, que tenían el Rector y los tres consejeros.

El Colegio oía misa al romper el alba: debían todos los colegiales rezar el oficio de difuntos, y en las Pascuas, Apóstoles y fiestas de la Virgen, asistir á la misa cantada en la capilla del colegio, y la capilla

de San Bartolomé del claustro de la Catedral, enteramiento del fundador. Dos veces, por lo menos, al año, estaban obligados á confesarse todos los moradores del colegio.

Rector y colegiales comían en refectorio, en silencio, y con lectura de algún libro piadoso.

En tiempo oportuno se proveía á todos de vestuario.

A la hora del *Ave Maria*, habían de estar todos en casa; media hora más tarde se cerraba la puerta.

Ninguno de fuera del colegio podía dormir en él, ni asistir á sus comidas.

Dormían en cámaras separadas, sin que pudieran los colegiales entrar en la agena. Vacando un cuarto, se ocupaba á merced y por antigüedad.

Los cuatro servidores de la casa eran para todo el colegio; ni aun el Rector le podía tener exclusivo.

Nadie podía salir sin el traje de manto y beca, ni sin compañero ó criado, á no ser para asistir á las clases.

Para vacar mejor al estudio, ni aun el cargo de Rector de la Universidad podía aceptarse, pero sí el de cátedra asalariada.

En el colegio debían unos á otros explicar cátedras.

La librería era, después de la capilla, la pieza más cuidada.

De la sobra en los réditos debía mirarse para la conservación del edificio y la adquisición de nuevos libros. Todos los meses se cuidaba de sacudirles el polvo. Los libros no podían ser prestados ni sacados

de su lugar, y los donados por el fundador, sujetábanse por segura cadena de hierro.

Los colegiales tenían cada uno su llave de la librería, pero los extraños al colegio, en entrando en ella, debían vigilarse por un colegial.

Dentro del colegio se hablaba siempre en latín.

Ocho años se permitía permanecer en el establecimiento: en años posteriores pasaban luego á la hospedería, edificio contiguo, donde esperaban sus colocaciones.

Una constitución especial vedaba á todo colegial murmurar de sus compañeros, así dentro como fuera del colegio.

Cuanto se tratara en junta respecto del bien ó provecho de la corporación, debía quedar en el más inviolable secreto.

El nervio de la observancia de tan serios estatutos, estribaba en el juramento que el Rector y consiliarios prestaban de hacerlos observar; y en el que también pronunciaban los colegiales á su entrada y el especial de obediencia al Rector.

La sanción para la infracción de las leyes que la llevaban indicada, se reduce comunmente á que por primera vez se dé lugar á la indulgencia; la segunda á comer en refectorio á pan y agua, y á la tercera á despedida del colegio. Las más graves faltas se castigaban también con la pena de perjurio, y sobre todo la inmediata expulsión de la comunidad.



CAPÍTULO IV

La gloria del colegio de San Bartolomé acrecentada por el brillo de santidad de San Juan de Sahagún.

CÓMO no había de aceptar nuestro santo estudiante la proposición ventajosa de ingresar en el Colegio de San Bartolomé? Conocía la disciplina y concierto de la comunidad naciente, los sujetos distinguidos que la componían; era admitido además en clase de capellán servidor, destinado á mantener el decoro del culto divino y servir á colegiales pobres ó no muy desahogados; y con todas estas garantías para el ejercicio de la piedad, juntaba la de disponer de una librería rica y copiosa, ventaja rara é inapreciable para aquellos tiempos en que la imprenta nacía; y la de conversar frecuentemente, ya con maestros, ya con escolares de espiritual recogimiento y adelanto superior en las letras. Pues todo

bien y dádiva viene del Padre de las luces, alabaría mil veces al Señor que se acordaba de su pequeñez para favorecerle en sus propósitos, allanando los caminos del estudio sin desviarle tampoco de la senda de la humildad. Para corresponder á la merced divina y á la atención del Colegio, se dió á estudiar sus estatutos y obligaciones, esforzándose por mostrarse fidelísimo retrato y expresión viva de tan santas leyes.

Debían los dos capellanes del interior celebrar la misa de la comunidad, alternando por días, y bendecir la mesa; pero á poco de reparar en el fervor y reverencia del nuevo capellán, si enamorados habian quedado Rector y colegiales de su unción en predicar, quedaron atónitos y pasmados del ardor santo que hervía en su pecho. Muchas y prolongadas gracias daba él al cielo por el beneficio de haberle abierto la puerta de aquel asilo de estudio y recogimiento; pero el Colegio debía mostrarse mucho más agradecido á Dios por el tesoro que les regalaba, pudiendo predecir la envidiable fama y altísimo renombre que alcanzaría la estudiosa corporación por contar entre sus hijos á este tan santo. Que si impediera honra vino al Colegio por la filiación del pasmo del saber, el asombroso Alonso de Madrigal, ó por otros apellidos el Abulense ó Tostado (cuyos prodigiosos manuscritos conservaban como uno de los más brillantes timbres), no iba á ser menos esplendorosa la memoria del escolar y capellán Juan de Sahagún, como los mismos historiadores del colegio repetidas veces lo pregonan.

Juan de Sahagún santificó los ángulos y recintos

del memorable colegio, en el cual, de creer á las tradiciones consignadas en las historias, aparecieron las primeras ráfagas de las demostraciones maravillosas con que suele Dios esclarecer la virtud de sus siervos.

Ruiz de Vergara y el Marqués de Alventos, diligentes historiadores del colegio, refieren cómo quiso el Señor consolar un día milagrosamente á su grande amigo. Después de recogida la comunidad para el descanso de la noche, y cuando el santo capellán buscaba el reparo á sus fatigas, vínosele á la memoria que no había rezado parte del oficio. No fué pequeño el sobresalto que se apoderó de su corazón, y echando á andar y tomando el breviario á toda prisa, se iba en busca de una luz, cuando advirtió que se le entraba por la ventana del cuarto un chorro luminoso que le inundó de claridad y alegría. San Juan rezó su oficio entre trasportes de júbilo. Y fué que desde el ramaje de un ciprés, donde se había posado un ángel, le envió el consuelo de la luz milagrosa para que dijera más animado las divinas alabanzas. En adelante, á las glorias y recuerdos del colegio de San Bartolomé se unirá el emblema del ciprés luminoso. Y por largo tiempo, el árbol de la maravilla, perpetuado, además, por el arte en relieves y pinturas, se tenía y conservaba con respeto y veneración, como testimonio de la santidad de Sahagún, y añoso y seco se tomaban de él astillas para convertirlas en reducidas imágenes del santo. Los citados autores cuentan igualmente cómo fué tronchado por una pared ruinosa; mas que de él floreció nuevo vástago, tenido en igual respeto. Hablan asimismo de un olivo

que en el mismo colegio hizo alguna significación de reverencia pasando el Santo delante de él; en memoria de lo cual se descubrían la cabeza los colegiales al pasar por aquel punto.

De uno y otro hecho responde solemnemente la tradición veneranda de tan respetable comunidad.

Pero aunque sea muy grato para mí trasladar estas memorias de los diligentes encomiadores de tan célebre colegio, y atestiguar su emblema glorioso, que todavía se advierte en el museo de esta ciudad; cúmplenos observar lo que de otras placenteras memorias reparamos, conviene á saber que están lejos de ser incontrovertibles. El maestro Antolínez fué el primero en advertir que nada de ellas se consignó en los procesos del siglo XVI, á lo cual responde el Marqués de Alventos que este argumento es negativo, y que la tradición así venia de unos á otros colegiales, y no dejaba de tener fundamento. De una parte parece que de existir tal recuerdo se haria constar en las indagaciones de sus virtudes y milagros; pero como éstos se repetían tanto y con testigos á la mano, queda justificado que no recurrieran á los milagros antiguos, y más difíciles de prueba. Ciertamente, que por omitir algún milagro, cuando todos los biógrafos se cansaron de referirlos como innumerables, según veremos, nada puede inferirse en contra de él; pero también es lógico que no admitamos con facilidad, y como hechos incontrastables, todos los prodigios que, por sencilla tradición, nos transmiten los autores, en gloria de sus institutos y celebrados personajes. De todos modos, es más gloriosa é importante la vida virtuosa que la vida

milagrosa, y de aquélla, durante la permanencia de San Juan en el Colegio viejo, nadie ha concebido sombra de duda.

Tan venerada fué la memoria de Sahagún en el colegio, y la excelencia de sus virtudes, que por la fragancia de santidad con que embalsamó el ejemplar sacerdote aquella morada, sus historiadores la llaman á boca llena, y con fruición laudable, nuestra *Santa Casa*. Y como merecía la virtud, enalteciendo el mérito de la humildad, entrelazaron á Juan de Sahagún entre los nombres de los colegiales, apesar de que nunca se apuntaron entre ellos los capellanes. Y así se lee en el Memorial antiguo del colegio el siguiente apuntamiento, que copió Ruiz de Vergara:

«*Juan de Sahagún*.—Canonista, fué electo en esta santa casa año de 1450 en 25 de Enero. Fué Capellán de dentro: Y aunque los Capellanes de dentro ni fuera no se acostumbra escribir en esta crónica de los colegiales, pero este varón de Dios, por su santidad fué cosa conveniente y razonable que fuera escrito en este Colegio; porque éste es aquél verdadero israelita, en el cual no se halló engaño, quien por su bondad y honestidad de su vida y por la entereza de sus costumbres fué elegido por Capellán de adentro » (1).

Y todavía más circunstanciado, el Marqués de Alventos, continuador de Ruiz de Vergara, escribe que en el libro antiguo llamado *Crónica de los colegiales*, en cuyas márgenes están sentados los puestos

(1) Tom. I, p. 149.

ó empleos que han ocupado, después de la partida de Pedro de Tapia (que es el que le antecedió en la entrada, pues fué elegido en 6 de Enero de 1450) se encuentra la de nuestro Santo, que es del tenor siguiente:

«*Joannes de Sahagun, in Decretis Studens diæcesis legionensis, eodem anno (el de 1450) vigésima quinta die Januarii (1), Capellanus interior collegii*», y á su margen se halla anotado parte en latín y parte en castellano, lo que se sigue: «Advierte que aunque los capellanes interiores, y exteriores, no se acostumbraban escribir en este libro, llamado *Crónica de los colegiales*; con todo eso, se ha tenido por oportuno el escribir también en él á este Varón, por la santidad de su persona; porque este es aquel verdadero Israelita, en que no se halló dolo, llamado Juan de San Facundo, que siendo de edad provecta, fué elegido por la honestidad de su vida, y gravedad de sus costumbres por Capellán interior: Recibió el hábito de San Agustín en Salamanca, y fué esclarecido en milagros; cuando oraba fué visto muchas veces elevado de la tierra: Está sepultado en el Monasterio de San Agustín de Salamanca.»

Sigue á esta nota otra de distinta letra, aunque también antigua, que dice así: «Juan Gonzalez de Castrillo, alias de Sahagun, Teólogo, Canónigo de Burgos, fué Catedrático de Escritura, Hermano del Padre Fernando de Castrillo, del Orden de San Benito, Arzobispo de Granada, cuando aún era poseida

(1) En los apéndices aquilataremos todo el valor del apunte de esta fecha.

de moros, en tiempo de Enrique IV y de Fernando el Católico.»

Y para que el recuerdo se perpetuara en el memorial, y fuera manifiesta al público la estima que el Colegio hacía de su hijo, hizo colocar, al lado derecho de la portada, un medallón con la efigie del Santo, y debajo un letrero que decía: *Beatus Pater de Sahagun Bartholomeæ domus fausta proles*. Al lado izquierdo campeaba el retrato del estupendo Tostado, también con esta inscripción: *Alphonsus Tostatus Bartholomeæ fausta proles*.

Bastábale al colegio para hacer inmortal su nombre el esplendor de estas dos lumbreras que brillaron en la primera media centuria de su definitiva creación: pero tan singularmente favorecidos de Dios le fueron estos sus dos hijos ilustres faros de bendición, que atrajeron, hacia la esfera de su luz, pléyades de nombres resplandecientes en la virtud y el saber, como los Cardenales Martínez Siliceo, López de Mendoza, Deza, el Inquisidor Valdés, Ramírez de Villaescusa del Haro, fundador del colegio Mayor de Cuenca, el conquistador La Gasca, y el diplomático Conde de Peñaranda.

Exhortaba D. Francisco Delgado, Obispo de Jaen y Visitador del colegio, á la comunidad en 1566, y les decía: «Ha pocos días que me dijo aquí en Salamanca un provincial de una de las órdenes observantes, y persona principal, que platicando con otros religiosos de otras órdenes en esto, dicen: Que se admiraban que con haber en este colegio sólo quince colegiales, de estos quince habían salido más personas notables que de todos los otros colegios, y de todas las órdenes juntas, y que de esto hallaban

testimonio en las chancillerías, consejos, presidencias, prelacías y otras dignidades y tribunales.

Tantos y tan ilustres nombres salieron del colegio de San Bartolomé, que hubo época en que los altos destinos de la nación estaban ocupados á la vez por tan renombrados colegiales, de donde vino la frase: *Todo el mundo está lleno de Bartolomicos*.

Llamóse viejo al colegio, por ser el más antiguo en la fundación é incorporado á la Universidad, principió á la vez de otros colegios mayores como el de Santa Cruz de Valladolid y Cuenca de Salamanca, norma y molde de los demás mayores de España, que fueron el de Oviedo y del Arzobispo de Salamanca, y el de San Ildefonso de Alcalá.

Modesta era la fábrica de su edificio en lo antiguo, pero desdiciendo de la iglesia de San Sebastián, alzada de nueva planta, y la reciente hospedería del mismo colegio (donde los colegiales esperaban colocación después de los ocho años de su carrera), entre las cuales se hallaba situada, levantaron en el siglo pasado el moderno y actual establecimiento, que, por su pureza de líneas y elegancia majestuosa, recuerda en su fachada el gusto de los monumentos de Grecia (1).

(1) Modificados sustancialmente los estatutos de los Colegios Mayores por disposición de Carlos III, capitalizados y vendidos sus bienes al final del pasado siglo, puede decirse que desde entonces se decretó su muerte, si bien la supresión definitiva no se verificó hasta las revueltas de 1833. El colegio de San Bartolomé fué destinado á Gobierno de provincia en 1852, y su hospedería á Escuela Normal de Maestros en 1842. La iglesia del colegio sirve hoy de archivo, é iglesia y colegio se arruinarán bien pronto si no se acude inmediatamente á restaurarlos, conforme hemos pedido unos y otros al Gobierno desde los bancos del Senado.



CAPÍTULO V

El celo de la predicación obliga á San Juan á salir del colegio de San Bartolomé.

Es tan grata la memoria de estas instituciones que creó la Iglesia española, para labrar la ventura y la grandeza de la patria, que ya por el título de los provechos que aportaron, ya por el atractivo y simpatía de los preclaros nombres que de ellas nacieron, no se acierta á soltar la pluma, ni se halla manera de compendiar en breve espacio lo que de sí mismo fué amplio y exuberante. Por tan poderosa razón quisiéramos obtener indulgencia de nuestros lectores, si acaso nos hemos extendido demasiado en narrar lo que sospechamos había de servirles de satisfacción y holgura. Por coronamiento y remate de lo enunciado, se hace preciso declarar

cuál fué la mira y especial objeto de fundación tan ilustre; pues no fué sólo la de educar estudiantes menesterosos, sino la de levantar baluarte firmísimo á la fe católica, y castillos roqueros, como apellidó á estos colegios el insigne Mariana. Y así debajo del retrato del fundador se leía esta expresiva inscripción: *In obsequium fidei*, que podía tomarse como lema del colegio de San Bartolomé.

De suerte que para prestar obsequios y homenajes á la fe, los Príncipes de la Iglesia instituían colegios de la más amplia instrucción, y deseaban asentar las explicaciones de nuestra fe santa sobre el granítico cimiento de la sabiduría. Hasta tal punto es inexacto y calumnioso que la Iglesia Católica sea enemiga del adelanto de las ciencias, como ahora, cuando apenas nada serio se estudia, se pregona y vocifera entre las gentes incautas.

Y se advierte igualmente en los designios de Dios con su siervo Juan de Sahagún, que, destinándole á allanar los caminos de la paz en Salamanca, y suavizar los enconados ánimos de sus ciudadanos por medio de la predicación, fórmale primero instrumento idóneo en la fragua de las escuelas, y le hace disfrutar de las riquezas científicas atesoradas en los palacios episcopales y los colegios más espléndidos de España.

Con tal propósito, á no dudarlo, hurtaba al tiempo y al descanso sus horas el aplicado estudiante, buscando siempre en lo hondo y secreto del saber un argumento luminoso, con que presentar más clara idea de la bondad de Dios y la excelencia de las virtudes, y convidar así á los hombres con las delicias y suavidad del amor divino.

No tenemos averiguado el tiempo que el fervoroso capellán santificó con su estancia el colegio fundado por D. Diego de Anaya. Los antiguos escritores estampan solamente la frase de que le habitó por algún tiempo; y los encargados de perpetuar las glorias del ilustre colegio confiesan su ignorancia respecto de los años de su capellanía, conjeturando el Marqués de Alventos que no debió de cumplir el espacio de cuatro años, sino tres á lo más.

El epigrafe de este capítulo manifiesta el motivo que pudo obligarle á despedirse de comunidad tan respetable, y dejar aquel su codiciado retiro; no podía ser otra cosa, ciertamente, que el celo de la gloria de Dios y el ardiente deseo de la salvación de sus hermanos.

El santo capellán dábase con creciente fervor al cumplimiento de su ministerio; frecuentaba las aulas de la Universidad siempre con aprovechamiento notable; pero otra solicitud además y viva ansia entretenía su pensamiento y dominaba su espíritu. El fuego aquel de la discordia, de que tiene conocimiento el lector, no había manera de extinguirlo entre las familias rivales de la ciudad, y cada día se lamentaban más sensibles desgracias de uno y otro bando.

Y el humo de la sangre que los encendía en furores de venganza abrasaba las caritativas entrañas del capellán de San Bartolomé, y con insistencia incansable predicaba en una y otra iglesia, y á las veces en las calles y las plazas, combatiendo los desmanes y ensañamientos del rencor, y convidando, en nombre de Jesucristo, con las ventajas y dulzura de la paz, que sobrepujan á todo sentido.

Predicador tan celoso é intrépido había de atraerse los enconos de los ruines corazones. Y en manera alguna consentía el Santo que las iras condensadas contra su persona turbaran la tranquilidad del colegio, ni menos perjudicaran los altos intereses de fundación tan provechosa. Por otra parte, una vez dedicado á la predicación, habría de ser molesto á sus Rectores y la comunidad por las salidas del colegio, y acaso también por los socios que habian de acompañarle.

En tan apurado trance, sacrificó su descanso y bienestar por el nombre del colegio, y más todavía por la paz y sosiego público, y se despidió de aquel su venerado superior y queridos compañeros, de su santa capilla y adorados altares tan exquisitamente cuidados, y su rinconcito inolvidable de oración y estudio.

Con el tiempo, la modesta cámara, morada de tan fervoroso sacerdote, y testigo de largas oraciones y penitencias, se trocará en capilla interior, y conservará mayores recuerdos de los hasta ahora apuntados, como en su lugar diremos.





CAPÍTULO VI

Designale la ciudad de Salamanca por su predicador.

DEJADO el colegio de San Bartolomé, se retiró el Santo á la casa de un virtuoso canónigo llamado Pedro Sánchez, cuya fama venerada duraba en Salamanca pasada una larga centuria, y el cual vivía al cantón de la Torrecilla, é inmediato al Bachiller Gil de Tapia, según lo describieron los testigos examinados.*

Este sacrificio se lo galardonó el Señor haciendo que la ciudad atendiese á su sostenimiento, y que las autoridades de ella le señalasen la pensión de tres mil maravedises por atender con sus predicaciones á la paz y provecho de los ciudadanos. ¿Saldria ya del colegio con esta especie de nombramiento de predicador de la ciudad? Lo ignoraron aun sus más antiguos biógrafos; pero ha de ser indudable que por este

tiempo recibió testimonio tan esclarecido de la estima y veneración de la ciudad y autoridades de Salamanca. Imagínese ahora el lector lo que nosotros no podríamos describir con la viveza y colorido correspondientes: más desembarazado y expedito el Santo, agradecido por el aprecio y buena disposición de la ciudad, y aguijoneado con el estímulo del amor de Dios, el ardor y sagrado celo con que se consagraria á la predicación de la divina palabra. Aparecía ya en manera pública y solemne declarado que el Santo se pertenecía á la salud de esta ilustre población; y sobre el impulso y aguijón interior que á ello le arrebatava, el agasajo de la ciudad le manifestava que la árdua empresa de su vida se cifrava en restablecer la cristiana hermandad, el sosiego y descanso en las divididas y destrozadas familias. Este ya habia de ser su pensamiento cotidiano y su oración continua, el trabajo y la labor de todos los días y momentos. Y para que sus tareas apostólicas no resultaran estériles, comenzava por la práctica del primero de los deberes del predicador, presentando en su manera de vivir, el espejo de la doctrina enseñada. Recogido le admiraban en casa de un virtuoso sacerdote; mantenido de pública y nada abundante limosna, tan holgado con la pobreza, que por amor de ella habia abandonado beneficios, la canonjía de Burgos (que todo se fué sabiendo), y, últimamente, hasta la codiciada beca de San Bartolomé. Dentro de su modesta casa observava un método riguroso, distribuyendo las horas, parte en la oración y el rezo, parte en los estudios que cursaba, y lo demás en atender á los servicios espirituales de sus

prójimos. Recordábanse todavía, pasado su siglo, las penitencias y mortificaciones con que á la sazón afligía su cuerpo, principalmente la cama de manojos y cabecera de piedra, así como sus maestrías para que nada extraordinario se advirtiese, ni aun por el mozo que le asistía, llamado Juan Díez de Santillana (1). En su sencillo traje de clérigo, solía aparecer con dos clases de vestido, el de entresemana y el de día de fiesta; era aquél de color pardo, y éste de azul celeste. En ello quería demostrar el Santo la devoción y alegría de su alma por las fiestas de su Señor y su Dios, y cómo la limpieza y el brillo había de resplandecer en las prendas exteriores de los cristianos para presentarse en el templo santo, conforme han estilado los pueblos religiosos.

Advertía más de cerca por esta época también el pueblo la devoción y las lágrimas con que celebraba el augusto sacrificio de la misa, cosa que antes no sabría más que de oídas, y ahora lo conocía y admiraba á vista de ojos. Por lo que, estimándole como á santo, le encomendaban sus necesidades, y particularmente para tratarlas con Dios en los mementos de la misa, lo cual recibía de buen grado, y sin aceptar el extraño aliciente de la limosna.

Y estallaba aquella palabra de fuego, salida de unas entrañas de amor, espada de dos filos que penetraba en el alma, sin dar lugar á pensar en su brillo ni recelarse de su temple, sino á recoger toda la atención hacia las heridas que abría. Imitador ajustado del Salvador divino, pudo escribirse de él: *cæpit*

(1) P. Antolínez, pág. 56.

facere et docere. Y como el Señor fué incansable en las fatigas, sin quejarse de no cosechar en un año todo el fruto, que podía esperarse de la excelencia de su semilla y la solicitud de atender á su desarrollo; así su discípulo no se rendía al cansancio ni desmayaba en las esperanzas, sino golpeaba una y otra vez para ablandar la dureza de los enconados ánimos.

Predicaba en una y otra iglesia, aprovechando toda ocasión oportuna, y no dejando de instar con cierta y bien entendida *inoportunidad*, y respondiendo á los deseos de cuantos procuraban utilizarse de sus sermones para el bien de sus feligresías.

Y al decir de sus historiadores, este cargo de predicador de la ciudad, sin aflojar un punto en su celo antes creciendo cada día en mayor solicitud, le ejerció durante diez años consecutivos desde 1453, en que sospechan acaeciera su salida del colegio, hasta 1463; pero harto dejamos manifestado en otro punto, y todavía diremos á la conclusión, para que nosotros nos podamos conformar con tales datos. De haber vivido dos ó tres años en San Bartolomé, sólo otro espacio igual opinamos que pudo ya desempeñar el cargo de predicador de Salamanca.

Ni falta autor que haya escrito que por este tiempo obtuvo la cátedra de escritura de la Universidad; en el capítulo IV de este libro leímos un apuntamiento de letra antigua, registrado en los libros del colegio de San Bartolomé, que le intitulaba catedrático de escritura; pero el maestro Antolínez, varón de imparcial y rectísimo juicio, que antes de ocupar las sillas de Ciudad-Rodrigo y Compostela compuso la

vida de nuestro Santo en manera más amplia y razonada que los anteriores biógrafos, se inclina á creer que no fué catedrático del Estudio, porque vivía atendido al sustento de la ciudad, y porque los testigos de las informaciones de su vida declaraban sólo que le conocieron en hábito de clérigo en el Estudio y Universidad de Salamanca muchos años. Es harta lástima que se nos hayan transmitido los sucesos de santo tan popular en Salamanca, rodeados de unas nieblas que hoy no podemos disipar ni esclarecer: los minuciosos registros del Estudio no alcanzan á tan remotos tiempos.

La que aparece clarísima es su brillante carrera universitaria: por los apuntes también del colegio de San Bartolomé hemos visto que á su ingreso en aquella Comunidad estudiaba Sagrados Cánones, y dentro de poco le veremos titularse Bachiller de Teología; de forma que no es extraño le conocieran largo tiempo dedicado al estudio, mientras se amaestraba en estas dos Facultades de la carrera eclesiástica.

Con todas estas prendas naturales, y el esplendor de sus letras, y las singulares gracias del espíritu, y los merecimientos de su vida sacerdotal ejemplarísima, todavía quiso el Señor acrisolar la pureza de alma de su siervo, para formarle digno apóstol de Salamanca, que amansara las tempestades de ódios, tras sangrientas y más irritantes escenas concitadas, y la venganza inaudita de ellos tomada, según que con medroso estremecimiento lo cuentan nuestros cronistas, y nosotros iremos refiriendo.



CAPÍTULO VII

Atacado de una grave enfermedad, hace voto de entrar en religión.

La vida de recogimiento del Santo, es muy fácil fuese motivo de engendrarle una dolencia de las más penosas, así al espíritu como á la carne; mal, que vulgarmente se dice de piedra. Después de padecer el martirio propio de la enfermedad, llegó al extremo de no mantener otra esperanza que el remedio heróico de la operación, á fin de librarle de la muerte. Y el remedio que se había de emplear, como era el abrirle para sacarle la piedra, si hoy, con los adelantos pasmosos de la cirugía, es por demás arriesgado y peligroso, en aquel siglo sería recurso á la desesperada. Asistíanle los médicos Medina y Recio el viejo, de fama y renombre;

quienes llegados al horrible trance de verle morir en el más angustioso tormento, le propusieron la resolución consabida, que aunque de escasa probabilidad parecía la única manera de salvarle.

Habiase abrazado á aquella cruz el Santo con toda resignación; y para aumento de su dolor, permitió Dios que le atormentara la idea de si sería digno de amor ú ódio; conviene á saber, si gozaría de la anhelada gracia santificante, ó si, por el contrario, estaría privado de la amistad divina. ¡Oh qué cruel angustia, devorada entre las espinas de los punzantes dolores y el ardor de la calentura, el desfallecimiento y la congoja del corazón! Volvió los ojos al cielo y durante el ascenso de su enfermedad pidió consuelos á la religión, sacando de la fuente de los sacramentos y las exhortaciones del sacerdote el alivio de la paciencia en el sufrimiento; pero ni la pena se acababa, ni la idea atormentadora se trocaba en dulce esperanza y deseo vivo de comparecer en la divina presencia. Antes por lo mismo y efecto del amargo pensamiento, cobró miedo y horror á la muerte; y se atrevió á pedir á Dios le esperase y concediese la vida, para emplearla toda en su servicio, y disponerse de tal arte y con obras más meritorias á presentarse en su juicio. É hizo voto de que la vida que había de llevar en lo de adelante, si sanaba, sería la vida de perfección cristiana, entrando en religión.

Y hecha esta promesa y oblación á Dios, después de ponerse en sus manos todo tembloroso, se entregó también al tormento y las manos de sus facultativos.

Plugo á Dios conceder tal acierto á los médicos y

sostener las fuerzas del enfermo, de manera que no sólo escapó del inminente peligro, sino que restableciera su salud sin rastro de la pasada dolencia, antes con vigor bastante para sobrellevar las austeridades de los monasterios.

El Santo recibió el beneficio de la salud como una nueva vida y más largo plazo que el Señor le dispensaba para aumento de merecimientos; y después de deshacerse en acciones de gratitud, se la consagró toda entera para su más perfecto servicio. Y adoraba, sumamente reconocido, los secretos juicios de Dios, y se detenía una y otra vez pensando en ellos, ponderando cómo de su temor à la muerte, le había infundido alientos para prometer la vida religiosa, y le había descubierto más amplio campo de perfección en que ejercitarse; desnudándose, no ya sólo de las afeciones mundanas, como apego à las riquezas, anhelo de dignidades, regalo de los deleites, de lo cual tan apartado vivía; sino hasta de la iniciativa, la elección y gusto en las obras espirituales, que es el holocausto más acabado, y, por tanto, más agradable à los ojos de Dios. Cierto, que no se puede pasar adelante sin admirar las trazas de la Providencia, que llenó de angustia y temor santo el alma de su siervo, para entrarle luego en un ambiente de luz y serenidad. Sin tan recio golpe, é impulso juntamente hacia la altura de la perfección cristiana, fuera verosímil que el Santo considerase como sobrado campo de su celo y su virtud, vivir según sus propias inspiraciones, por lo mismo que realmente eran todas buenas y excelentes. Mas se vió claro que Dios quiso no solamente que obtuviera los grados de perfección en un estado

relativamente menos perfecto, sino que corriera y volara con las alas desplegadas por los caminos del estado evangélico más elevado, cual es el de la profesión religiosa en orden aprobada y bendecida por la Iglesia. En todos los estados se puede crecer en la caridad, que es el vínculo de la perfección, y llegar á la santidad más encumbrada, pudiendo acaecer el hallarse casados y seglares con virtud más acrisolada que algunos sacerdotes y religiosos; mas esta circunstancia no proviene del estado, sino del fervor subido del particular; y así no suele ser cosa ordinaria y común entre seglares, sino más bien excepción maravillosa de bien escasos ejemplos.

La casa donde el Santo padeció la horrible enfermedad, y desde donde salió para el retiro del claustro, se señala todavía en Salamanca, y se ve adornada con una imagen suya, que en cierto tiempo se rodea de luces, casi enfrente de la Universidad, y una casa antes de llegar al patio de las escuelas menores desde las iglesias de la Clerecía y San Isidoro.

Sano ya de su enfermedad, y no sabemos si mientras se restablecía por completo, ó andaba los pasos de cumplir su voto y meditaba dónde realizarle, le ocurrió hallarse con un pobre en suma desnudez, que le pidió vestido con que cubrirse. Viva impresión causó al Santo la desnudez y desamparo del pobre, y, dispuesto á remediarle y darle su vestido propio, dudó si le daría el pardillo de entresemana, ó el azul de día de fiesta. Pero al fin, recordando que la caridad hecha á los pobres la toma Jesucristo como hecha á él mismo, dijo para sí: á Dios se le ofrece siempre lo mejor. Y entregó al pobre su vestido de fiesta.

¡Qué pronto y con qué generosidad se lo pagó Dios! Aquella misma noche su alma se vió inundada de gozo y consuelo, y con la abundancia de inefables delicias, al alborear del día, llevado como en palmas de la gracia y circundado de luces celestiales, se fué inmediatamente á llamar á las puertas de un observantísimo claustro. Él mismo, exhortando una vez á los fieles á ser misericordiosos con los pobres por lo bien que lo paga Dios, del recuerdo dulce que conservaba en el alma y lo colmado de alegría que tenía el pecho, le ocurrió confirmarlo con la recompensa recibida en la noche citada, pero acortó de palabras luego, y dijo solamente: «lo que pasó aquella noche entre Dios y mi alma Él sólo lo sabe, y luego á la mañana fuíme á San Agustín, y (á lo que yo creo), alumbrado del Espíritu Santo, y recibí este hábito» (1).

(1) Antolínez, págs. 66 y 74, con referencia al proceso.



¡Que pronto y con qué generosidad se lo pagó!
 Dios! Aquella misma noche se alzó en las montañas
 de Dios y consoló, y con la abundancia de inebriar
 bebidos, al alboror del día, llevado como en y otras
 de la gracia y encumbrado de luces celestiales, se fué
 inmediatamente á llamar á las puertas de un obser-
 vantísimo claustró. El mismo, reventando las puertas
 las abrió á sus misericordiosas con las puertas por lo
 bien que lo paga Dios, del recuerdo á Dios que con-
 servaba en el alma y la columna de la gracia que tanta
 el hecho, se ocurrió con tanto con la recompensa
 recibida en la noche oscura, pero acordó de palabras
 largas, y dijo solamente: «¡que pasó aquella noche
 entre Dios y mi alma! ¡Dios lo sabe! y luego á la ma-
 ñana volvió á San Agustín, y á la que yo creo,
 alabrado del Espíritu Santo, y recibí este hábito» (1).

(1) Anales, págs. 66 y 77, con respecto al proceso.

LIBRO TERCERO

CAPITULO I

Vista San Juan el hábito religioso en el convento
de Agustinos de Salamanca (1483).

LIBRO TERCERO



LIBRO TERCERO

DESDE SU INGRESO EN LA ORDEN AGUSTINIANA
HASTA SU MUERTE Y GLORIOSA CAÑONIZACIÓN

CAPÍTULO I

**Viste San Juan el hábito religioso en el convento
de Agustinos de Salamanca (1463).**

YA se halla refugiado el ejemplar sacerdote en el sabroso puerto del claustro. Vemos claro que el Espíritu Santo le había llevado á la soledad y el retiro; pero ¿qué razones movieron á San Juan para elegir el instituto y convento de San Agustín de Salamanca? No será difícil conjeturarlo, teniendo presente la fama de santidad de que gozaba aquel venerando convento, reducido, hacia tiempo, á

observancia rigurosa, dulcemente hermanada con el cultivo de las letras.

La mortífera peste de mediados del siglo XIV, arrebató la vida de la mayor parte de los religiosos, y al hallarse los sobrevivientes sin brazos para largas atenciones, sin guías apenas ni maestros, aflojaron en el rigor de las prácticas religiosas, hasta reponerse de tanta pérdida bien entrado el siglo XV favorecidos de la mano de Dios, que les mandó sus santos reformadores; como acaeció al instituto agustiniano en España con el Venerable Juan de Alarcón, que, aconsejado por el Beato Agustino Romano, General de la orden, fundó un ermitorio en las cercanías de Villanubla, no lejos de Valladolid, con tal fervor de espíritu y ejemplaridad de sus discípulos, que luego tomó su casa el sobrenombre del Convento de los Santos, con el cual fué siempre conocido en la Historia. Y tal atractivo y eficacia ejerció el buen ejemplo del retiro de los santos, que le siguieron los pasos los conventos de Dueñas y Las Arenas, é inmediatamente el renombrado de Salamanca, con cuyo apoyo y altísima fama, á poco todos los que se decían claustrales entraron por el camino de la observancia más estrecha, llegándose á borrar esta distinción, porque todos andaban al igual y paralelamente.

El convento de Agustinos de Salamanca resplandecía entonces entre los fervores de la reforma, habiéndole ocurrido que, por consagrarse con todo afán á la práctica de la virtud, pretendieron algunos en mala hora cercenar de los estudios, y motivar la despedida para otras casas de los más aficionados á las letras, con lo cual incurrieron en el desagrado del

General de la Orden, que á todo trance deseaba se mantuvieran florecientes las cátedras; hasta que enterado éste de las sanas intenciones de los conventuales salmantinos, determinó viviesen en él los observantes, pero sin mengua del estudio, «porque el quitarles del convento de Salamanca, sería el fomento de la ignorancia en toda la provincia.» Alguna participación debió de tomar en la contienda, y ejercer saludable influencia, para el renombre de este convento, Martín Alfonso de Córdoba, el Maestro de los Nominales, celebrado por su sabiduría y sus virtudes; y después de él, y como Prior de la casa, echó todo el peso de su valimiento y agotó los recursos de su piadoso corazón y claro ingenio, hasta emprender un viaje á Roma, el Venerable P. Fr. Juan de Salamanca, Bachiller en Decretos, en grande honor y estima habido de los salmantinos (1).

La virtud y el estudio habían sido el imán de Juan de Sahagún todo el curso de su vida, y allí donde los veía resplandecer en fraternal concordia, se inclinó su corazón, para rendirse y consagrarse á su servicio. Ese mismo Venerable P. Fr. Juan de Salamanca, por largos períodos Superior del convento, á quien debía de conocer y estimar grandemente el santo predicador, tuvo la dicha de imponerle el hábito el 18 de Junio de 1463. Con prescindir tanto los antiguos de apuntar fechas, ésta, como memorable y misteriosa, se consignó cuidadosamente por la Orden en el libro de las profesiones, y con harta posterioridad

(1) P. Vidal. *Agustinos de Salamanca*. — Lib. I. — C, desde el XVII al XXIII.

al hecho, escribe el P. Vidal que se leía bien y que más semejaba profecía que deprecación. «Sábado 18 de Junio de LXIII recibió el hábito en este convento el Bachiller Fr. Juan de S. Fagun. Nuestro Señor le dé su gracia y bendicion, que persevere en bien á salvacion de su ánima y consuelo de todos.» Pero también el mismo Santo, agradeciendo muy de veras esta merced divina, cuidó de apuntarla de su mano y letra en la *Suma Bartolina* antes mencionada, en la siguiente y bien circunstanciada forma: «*En 18 dias de Junio tomé el hábito en San Agustin de Salamanca é andava la letra dominical en B., dia de Marcó y Marcelliano, Mártires. Fue siete dias antes de S. Juan, é San Juan fue en viernes, é predico el Obispo de Osma.*»

Sobre treinta y tres años contaría Juan de Sahagún, llenos de merecimientos, gastados, como sabe el lector, en larga carrera de estudios y predicaciones, de renuncia de beneficios y dignidades, cuando doblaba su cuello al yugo de la obediencia y la humildad, y debía reputarse como el más ignaro aprendiz en los ejercicios religiosos, para solamente escuchar y practicar los que su Maestro señalare. Cúpole en buena suerte por espiritual guía al discretísimo P. Fr. Juan de Arenas, de quien se conserva esta memoria de los tiempos en que tan cortos eran los elogios: «Mereció se pusiera su efigie entre los varones ilustrés de esta casa en el antiguo claustro, con esta inscripción: *El Ven. P. Fr. Juan de Arenas, de grande espíritu y virtud, y muy penitente. Fue Maestro en el noviciado de San Juan de Sahagun*» (1).

(1) Vidal. Libro I. Cap. XX y c. 31 del primer tomo.

Ya que el lector conoce de antemano el fervor del granado novicio, y aparece éste llevado por el Espíritu Santo á la soledad, para hablarle más íntimamente y vaciar en su alma el vaso de los preciosos dones, y que le contéplamos en el silencio y el retiro, sin otra tarea que la de velar por su santificación, en casa tan observante y reformada, y al lado de religiosos encumbrados en santidad, podemos, soltando las riendas de nuestra imaginativa, considerar los continuados ejercicios de oración y de divinas alabanzas, las vigiliás fatigosas y prolongados ayunos y tanta oculta aunque discreta manera de penitencia y mortificación, á que el Santo estaría dedicado en este tiempo de su noviciado y prueba.

Y para sus años, para sus méritos y estado de sacerdote, no era la más desabrida é ingrata labor el ejercicio de la oración ó el estudio, ni aun el ayuno y otros géneros de asperezas: en el sacrificio del amor propio y el rendimiento del juicio, en muchas maneras de humillaciones es donde se esconde la piedra de toque de los verdaderos noviciados. Vida es, ciertamente, para emprendida en más temprana edad, cuando el ánimo se amolda fácilmente al troquel de la regla; cuando sin humos de soberbia, ni resabios de pundonor, ni entereza de juicio, se recibe toda lección como la más acertada y sabia, y las humillaciones apenas encienden las mejillas, ni menos lastiman el corazón. Pero lo que se resiste á nuestra naturaleza torcida y prevaricadora, se hace suave, satisfactorio y alegre á la unción santa de la gracia. Y si vemos pasar animosos á los jóvenes por los noviciados, mientras que á personas maduras, aun de

buena fama en el siglo, las vemos á veces desmayar y caer; pero también cuando éstas alcanzan victoria de su amor propio, y se aficionan á la ignominia de la cruz, corren con pié y convicción más firmes, y trepan más pronto y seguras á la cumbre de la perfección.

De los rasgos y ejercicios admirables de virtud, que el santo novicio practicó indudablemente durante su prueba religiosa, apenas existe memoria; sólo campeó y ha descollado una circunstancia, rara por cierto, pero que habla por todas las que se olvidaron. Cuatro compañeros tuvo en el noviciado, oscuros por de pronto y de escasa edad; y teniendo necesidad de emplear á los novicios en servicio de la casa, tocó al famoso predicador y bachiller Sahagún, el humilde oficio de refitolero. El contentamiento con que desempeñaba este cargo y la alegría que experimentaba al humillarse, se infiere y trasluce del galardón que mereció de lo alto. Servía el vino á la comunidad de una cuba que le entregaron, y con ser pequeña y no cesar de abrirla, el vino no se agotaba; sino que se aumentó milagrosamente, lo cual fué notable alivio para el pobre convento, porque aquel año había sido harto menguada la vendimia (1).

Y este es el primer prodigio que consta en los procesos, como lo fué del Salvador el modelo de las bodas de Canaá, complaciéndose el Señor en levantarle á hacer obras extraordinarias y prodigiosas

(1) Beato Orozco. *Libro de la Vida del Bienaventurado*, etcétera. Maravilla probada en un proceso antiguo que se hizo en el año de 1525, siendo Obispo de la ciudad de Salamanca el Rvmo. Sr. D. Francisco de Bobadilla.

cuando el humilde sacerdote se ejercitaba en los servicios de criados ó hermanos legos. ¡Cuán cierto es que está esperando nuestro buen Dios la ocasión de honrarnos, y que no sufre vernos en angustia y abatimiento largo espacio, sin acudir apresurado con la luz, el aliento y la recompensa!

«Hoy dura en esta santa casa, escribía el Padre Vidal dos siglos después, la pequeña cuba en que se guardaba el vino, y por el milagro se ha llamado y llama *la cuba de San Juan de Sahagún*» (1).

El santo novicio, más por el milagro de sus virtudes que por el prodigio del aumento del vino, fué admitido á la profesión solemne, la cual fué rubricada de su mano á presencia del venerable P. Juan de Salamanca en el día del Santo Patriarca 28 de Agosto de 1464, quedando incorporado á la Orden Agustiniiana de modo tan estrecho é irrevocable. Extraña á sus biógrafos no profesara el Santo al año del noviciado, cuando parece disfrutó de buena salud; pero como sucede ahora con frecuencia, bien pudo dilatarse por solo devoción y respeto al Santo Patriarca, una vez que se eligió para su profesión el día de San Agustín.

«En este día tan gozoso no solamente los ángeles en el cielo hicieron gran fiesta, segun lo tienen de costumbre por su gran caridad; mas aún los religiosos de nuestra Orden recibieron gran alegría. Y toda la ciudad dió gracias á Dios, porque tenían mui gran deseo de oír su santa doctrina, de la qual habían gustado, antes que tomase el hábito de religioso. Verdad es, que por verle subido en más alto estado

(1) Lib. I. Cap. XXIII.—*Agustinos de Salamanca*.

crecía en el pueblo la devoción i estimábanle en más que antes, por haber escogido aquella vida apostólica» (1).

(1) Beato Orozco en Vidal, pag. 59.





CAPÍTULO II

Donde se declaran los principales rasgos de la vida religiosa del santo agustino Fr. Juan.

POR los suaves reflejos de humildad que dejamos arriba descritos, y la llaneza y dulzura de su trato, se había conquistado el santo novicio la voluntad y afecto de todos los religiosos, lo que acompañado del adelanto en sus años, su estado sacerdotal y títulos en las letras, hacían que siendo todavía novicio, según escribe el Venerable P. Sevilla, fuese «tan grato á todos que le miraban como Padre é como su propio Prelado.»

«Acabó su noviciado sin ser singular ni extremado en ayunos ni en otras penitencias, sino guardando con mucha puntualidad las reglas de nuestro

Padre, y las observancias de aquel Monasterio» (1). Así, huyendo de la singularidad y los caminos solitarios y sospechosos, y estimando más que nada las prácticas del propio instituto, es como adelantan las personas religiosas, y animan eficazmente á otras á seguir sus pisadas.

Pocas palabras escribieron de su vida religiosa después de profeso sus antiguos historiadores, pero esas pocas tan significativas, que abarcan un cuadro acabado de perfección.

«Su vida é conversacion de este bendito P. Fray Juan, fué tan santa y de tanta estima, que á todos era ejemplo y dechado para les mostrar como habian de vivir y conversar en la santa religion» (2). Y si deseamos averiguar qué rasgos principales de virtud notaron y señalaron como característicos suyos, podremos observar que se distinguía por la *pureza del alma*, suspirando siempre por limpiarla y hermosarla con la gracia del sacramento de la Penitencia, acerca de lo cual aún hemos de hablar en adelante. Tal era el respeto á su Dios, que anhelaba andar siempre limpio y aceptable á sus divinos ojos, no permitiendo dominar en su corazón la más leve sombra de culpa, que le enojara con su amado Señor.

Se entretenía á la cuenta largamente en contemplaciones del augusto y Santísimo Sacramento, y mirándose en aquel claro espejo de limpieza y amor, suspiraba él porque la llama de la caridad consumiera toda la escoria de sus imperfecciones, y así

(1) Antolínez, cap. XV, pág. 90.

(2) Ven. P. Sevilla.—Herrera: *Agustinos de Salamanca*, página 61.

purificaba el aposento de su alma, y se disponía á recibir en él al celestial y amoroso huesped. Por eso sobresalió tanto en la reverencia y devoción con que celebraba el santo sacrificio, y fué del Señor tan remunerado y distinguido con favores, que arrebatará nuestra imaginación al exponerlos más despacio, y en el lugar que abajo les corresponde.

Como andaba tan recatado y cuidadoso en la presencia de Dios, al venir á cantar sus alabanzas se sentía transformado. «Estaba en el coro como un angel, todo encendido en amor del Señor con quien hablaba, y con tan gran espíritu y devoción que la causaba muy grande en quien le veía de la suerte que allí estaba, como se dice en el proceso de su beatificación» (1).

Puesto que le hemos de considerar adelante absorto en Dios y mirando su gloriosa cara, excusado es decir lo dado que fué á la oración y el trato tan íntimo y cariñoso que tenía con nuestro Señor, de donde le nacía un dominio y fortaleza incomparable sobre los enemigos del alma, por la humilde y respetuosa confianza en la protección de su amado.

Cuando él oraba y más fuerza hacía á la divina clemencia en el silencio de la noche, se oían muchas veces extraños ruidos en el convento que causaban no poco espanto, pero que á él nada le inquietaban. Velaba con él, y oraba no muy lejos de su lado, un mozo virtuosísimo que había criado desde niño y le tenía en el monasterio con superior licencia, y fué tal el estruendo que una vez hicieron en el coro, y

(1) Antolínez, cap. XXIV, pág. 200.

parecía ponían las manos en el Santo, que el joven comenzó á temblar y estremecerse en todo el cuerpo, y se levantó asustado, y fué á acogerse como á seguro puerto á los brazos de su bienhechor, diciéndole entrecortado:—«Señor, ¿qué esto?» Sereno el venerable religioso, le contestó apaciblemente:— «Calla, bobo, que no es nada» (1).

Y es que el alma asida á la oración como á áncora firme, siente bramar y rugir las olas tempestuosas que levantan los demonios, mientras ella recita imperturbable el canto del Profeta: *¿Si Deus pro nobis, quid contra nos?* ¿Si Dios está de nuestra parte, quién osará levantarse y prevalecer contra nosotros?

Distinguióse igualmente por la *obediencia* más rendida á sus Prelados. Es de referir un caso que declara hasta qué punto entendía él que debiera vivir abrazado al invencible estandarte de la obediencia. Martín de Castrillo, hermano del Santo, se lo refirió al P. Sevilla entre otras informaciones que de él recogió.

No sabemos si con motivo de arreglos de hacienda, ú otros negocios de familia, que suelen acaecer á los religiosos, singularmente mayores y por el tiempo de sus renunciadas ó profesiones, el Santo hubo de ir á su tierra con licencia de tiempo muy tasado, y que de todos modos le vino muy estrecho para el asunto que debía evacuar. Viéndose en tal aprieto, despachó un propio que se encaminara al convento de los Santos donde se hallaba el Vicario General, y le obtuviera

(1) Antolínez, cap. XXIII, pág. 180.

prórroga en los días de la licencia. Pero el propio se detuvo más de lo que pensaba el Santo, y se halló que espiró el plazo de sus letras testimoniales. Pues á él le pareció hallarse en el vacío, y que casi no gozaba de permiso para vivir. Se encerró en una pieza de la casa, aislado de todo trato con las gentes y sus mismos deudos, y, lo que es más, sin permitir le acercaran alimentos, en modo que los dos días que tardó en llegar el suspirado permiso, estuvo sin comer ni beber.

Cierto que no obliga hasta ese extremo la obediencia, ni puede aconsejarse manera tan extraordinaria de interpretarla; pero ¡ah! cuánto más cautivan á los hombres y agradan á Dios las demostraciones de obediencia ciega y literal, realizadas con espíritu sencillo y fervoroso, que no ciertas interpretaciones bautizadas con el título de prudentes, y que traspasan los límites de la regular observancia y sólida piedad. Cierto también que las obras extraordinarias de los santos, practicadas con especial inspiración de Dios, no deben imitarse careciendo de semejante espíritu; pero bien será que tantas otras ordinarias, de abnegación y sacrificio, y muy aconsejadas por la sana prudencia, no se queden sin diligentes imitadores.

Por las señales dichas, véngase en conocimiento de la clase de respeto y veneración con que el Padre Fray Juan miraba á sus superiores.

Y nada tiene esto de extraño sabiendo que comenzaba por tratar á todos los hermanos, sus iguales y sus inferiores, con igual reverencia y acatamiento. Cimentado en profunda humildad, y ardiendo su

corazón en las llamas de la caridad más viva; dotado además de clara inteligencia y natural suave, perseveró siempre en la conversación y trato con religiosos y seglares, siendo muy grato á todos. Apenas entendía que había sido pesado ó enojoso á algún hermano, luego se hincaba de rodillas y le pedía perdón; y no se levantaba del suelo mientras no oyese palabras de paz y contento, ni se retiraba de su presencia mientras no viese su rostro bañado de nuevo de alegría. Si por el contrario acaecía que trataban de probarle la pácienza, ó por cualquier motivo dirigían á él palabras mortificantes y desabridas, nunca se descomponía ni alteraba, ni manifestaba desagrado por ello, hasta hacía empeño entonces en mostrar cara más jovial, y decir palabras más cariñosas y placenteras: «no se hallará persona que de él diga que le vió alterado é mostrar una sola impaciencia», asegura el P. Sevilla.

Mantenia agradablemente la conversación con los religiosos de entendimiento agudo y discreto, y gozaba en las pláticas espirituales de sencillez y franqueza, sintiendo fuerte repugnancia y horror á toda afectación y disimulo, á las palabras ambiguas y políticas de estudiada y mentirosa forma: lo espontáneo é ingenioso, lo recto y noble aunque sencillo y modesto, encaminado al bien y la caridad fraterna, era el embeleso de su alma, bien intencionada siempre, ingénuo y bondadoso.

Hé ahí la índole y el carácter que deben campar en los religiosos, los cuales por su vida respetuosamente familiar, de dependencia y sujeción al superior, y relaciones estrechas y frecuentes con sus

hermanos, y dedicada también al provecho de los prójimos se harían intolerables é infructuosos sin tales prendas, siquiera no rayen á la altura de apacibilidad y mansedumbre en que resplandecieron los primeros héroes de la santidad.

Tal es el diseño que de la vida religiosa del santo agustino, en tan escasos trazos, nos han transmitido los antiguos padres.

Él, por su parte, dejó otra huella que nos revelará nuevo linaje de afecciones; me refiero á breves comentariós ó notas sobre algunos pasajes de la sagrada escritura, los cuales libró del olvido el padre Herrera, transcribiéndolos en su *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*. Reducidísimo tiempo le debía de quedar después de sus prolijas oraciones y prácticas religiosas, mayormente que le vamos á contemplar de seguida empeñado vivamente en muy trabajosa tarea; pero esto no obstante, sus libros espirituales y sus anotaciones á ellos, manifiestan á las claras que completaba su método de vida religiosa con el estudio de las sagradas letras; lo cual, seguramente, no es menester encarecerlo, pero que importa mucho verlo de hecho confirmado con el ejemplo y los recuerdos de nuestros santos. En la manera que se distinguió el gran patriarca San Agustín, así cada cual en el grado de su talento, le han seguido é imitado sus más preclaros hijos: los que á su lado veneramos en los altares, como los Posidios, Fulgencios y Prósperos de la antigüedad; Simón de Casia, Buenaventura de Padua, Clemente de Auximo, Simón de Todí, Agustín Novello..... Tomás de Villanueva,

Alonso de Orozco... y otros que si dieron descanso á la pluma, no le dieron á la lengua en fervorosas predicaciones, como San Nicolás de Tolentino, Juan de Sahagún, de Regio, Verúculo, Eugubino, Gutiérrez, Zúñiga, Ayala, y otros innumerables.





CAPÍTULO III

Recrudescimiento de los bandos en Salamanca: muerte de los hermanos Enriquez Monroy, y venganza de su madre doña María «La Brava.»

HEMOS dejado á nuestro Santo en el recogimiento y la soledad, á donde encamina Dios á las almas para hablarles más íntimamente; pero á juzgar por lo que nuevos acontecimientos requerían, Juan de Sahagún había sido ascendido al monte, como otro caudillo de Israel, para tratar de cerca con el Señor, empaparse en la ley santa y los designios del Altísimo, y bajar luego radiante de luz, y ceñido de fortaleza, para anunciar al pueblo inconstante y rebelde las manifestaciones de la cólera divina.

¿Quién podía imaginar que mientras San Juan vivía entregado á la oración y los ejercicios de la

humildad, aunque no resonase en los templos su voz vibrante, tal huracán de odios y volcanes de ira y venganza habian de estallar en la estudiosa Salamanca? A todo dió margen el desgarrar el corazón de una madre. Las circunstancias del triste caso, no quiero yo referirlas, porque saldrían pálidamente dibujadas: voy á ceder la palabra á escritor contemporáneo, que escribe bajo la impresión del suceso, y que desde luego parecerá al lector que le han trasladado al tiempo y lugar de la sangrienta escena.

Dice Alonso de Maldonado: «Quiero contar un hecho romano que hizo una de estas señoras, que se llamaba D.^a Maria de Monroy. Como ésta fuese casada en Salamanca con un caballero que se llamaba Enrique Enriquez de Sevilla, señor de Villalba, y como éste muriese, y quedase doña Maria harto moza y hermosa, y quedase con dos hijos y una hija, supodar tan buena cuenta de si, que fue ejemplo maravilloso de su vida. Pues siendo sus hijos de D.^a Maria Monroy, el uno de diez y nueve años (Pedro), y el otro (Luis) de diez y ocho, asaz eran dispuestos. Estos Enriquez tomaron estrecha amistad con otros dos caballeros de la ciudad, hermanos, que se llamaban los Manzanos (Gomez y Alonso); y como Enriquez el menor estuviese un dia jugando, vinieron sobre portias á reñir y echar mano á las espadas, de donde sucedió que como los Manzanos y sus criados estuviesen juntos, mataron al Enriquez, que solo estaba; y como los Manzanos lo vieran muerto, hobieron consejo, que se temieron del Enriquez el mayor, que le conocian por muy buen mancebo, y dijo el uno dellos que seria bien que lo enviasen á llamar que se viniese á jugar, y que

venido le matarian, y así fué hecho, porque no tuviesen de que temer. Venido que fue el Enriquez, le mataron en un corredor; y andándose paseando el uno con el otro, Manzano le hirió de gran herida con una chuza. El Enriquez echó mano á la espada, como hombre de buen corazon, pero poco le aprovechó, porque luego le mataron: los Manzanos se fueron á Portugal. Sabida esta nueva por toda la ciudad, luego sus parientes trajeron estos dos hijos delante de su madre, que tan regalados los habia criado, haciendo esquivos llantos. Todos pensaron que D.^a Maria perdiera la vida de pesar, segun los queria, y, ciertamente, el aspecto de los mancebos enternesciera á cualquiera. D.^a Maria les ponía los ojos sin echar una lágrima, ni hacer ningun acto mugeril, mas estaba con el corazon tan fuerte que ningun varon romano se le igualaba; asaz se parecia en su gesto la ferocidad de su ánimo, y todos tomaban espanto de verla con tanto sosiego. Los parientes de los mancebos muertos le dijeron que los enterrase: D.^a Maria respondió: que ellos hiciesen dellos lo que quisiesen; y, en siendo noche, D.^a Maria cabalgó, y se fué á Villalba, y llevó consigo veinte de á caballo muy bien armados: diciendo que no queria que la matasen á traicion, como habian hecho á sus hijos. Como D.^a Maria llegase á la mitad del camino, juntó los suyos, hizoles una habla, en la cual les muestra como su corazon es vuelto todo á la venganza de sus hijos, y que no queria vivir sino para esto. En gran manera espantados los suyos, le respondieron que los Manzanos estarian ya en alguna fuerza de Portugal, á donde por entonces no podian ser habidos: D.^a Maria respondió no haber cosa más fuerte

que el corazon del hombre, y queste queriendo, todo era suyo, y que ella queria dejar su hábito allí y usar el oficio de buen capitán; que en los peligros les prometia ser la primera; y diciendo esto, se fue á Portugal, y envió sus espías, á saber dellos; y dióse tan buena maña, que antes de un mes, como supo el lugar donde estaban, se fué una noche á más de media noche á la posada de los Manzanos, y con un vigon que llevaban los veinte escuderos, y ella delante con sus armas, del primer golpe dieron con las puertas en el suelo, y no eran bien caidas en el suelo, cuando doña Maria estaba dentro con diez escuderos, y los otros diez quedaban guardando la puerta y unas ventanas. Los Manzanos, como los vieron ante si, comenzaron á pelear y á llamar en su ayuda á los del lugar, de manera que la cosa se hizo tan animosamente, que los portugueses por priesa que se dieron, no llegaron á tiempo, porque las cabezas de los Manzanos, cuando ellos llegaron, estaban ya en la mano izquierda de D.^a Maria de Monroy. Ella y los suyos cabalgaron á priesa en sus caballos, y se fueron; y llegaron un dia á medio dia á Salamanca, que todos pensaban que estaban en Villalba, y fuese á apearse derecha á la Iglesia donde estaban sus hijos enterrados, y puso las cabezas que traia sobre las sepulturas de sus hijos, y de ahí se vino á su casa. Gran espanto puso este hecho en toda la tierra.»

Tal es la relación más antigua y fidedigna de la venganza de una madre, que confirma el proverbio sagrado de que *no hay ira sobre la ira de la mujer*. Los historiadores todos están conformes en la sustancia de la narración, rectificando únicamente sobre

algunos años de la edad de doña María y el número de sus hijos al enviudar.

¡Desgraciada madre! Si al mirár los cadáveres ensangrentados de sus hijos hubiera vuelto los ojos hacia la Madre Virgen, clavada al pié de la Cruz, trocando el dolor sublime en rasgo heróico de clemencia y santidad, quizá cobrara alientos para convertirse en santa, sin dejar de ser cariñosa madre; pero no vió más que el ultraje de sus hijos y las espinas de su corazón; así su energía varonil é inaudita venganza, en lugar de imperecedero y envidiable lauro, le conquistó el nada simpático nombre de *Doña María la Brava*. Ocasiones se nos presentan á veces en que un vuelo del alma nos levanta hasta el heroismo de la santidad, y el más ligero traspié abre á nuestras plantas un abismo.

Y doña María la Brava se le abrió muy hondo, que salvaría luego con la penitencia y las lágrimas, que según la historia no derramó por sus hijos; en cambio corrieron enrojecidos torrentes, y los linajes ilustres y acaudalados de Salamanca, quedaron separados unos de otros por ancho lago de sangre.

De parte del Rey Enrique IV se castigó también el atentado de los hermanos Gómez y Alonso del Manzano, confiscando sus bienes, por provisión dada en Madrid á 28 de Marzo de 1465, que supuesta la rapidez con que entonces se procedía en estos negocios, cabe sospechar que la muerte de los Monroyes se causara en el mismo año ó en el anterior de 1464 (1).

(1) Macías. Cap. VII, p. 75. Tom. II. Libr. V.

Aquellos antiguos odios de raza, heredados en las familias con los blasones del apellido, fomentados por la soberbia de las riquezas y los recelos de la preponderancia, insuperables á toda humana fuerza y autoridad, y reprimidos sólo por la moral influencia de la predicación, y ahora atizados por el fuego de tan inhumana venganza, habían de romper en llamaradas espantables. Los conspicuos apellidos de los Manzanos y Monroyes se alzaron como estandartes de guerra que dividían á los caballeros de uno y otro bando; y los Manzanos en la parroquia de San Benito, y los Monroyes en la de Santo Tomé, agregándose las demás á unos ú otros que, por el título de las iglesias se titulaban también Benitos y Tomasinos, aun con ocasión de las funciones del culto, cruzaban entre sí frecuentemente las espadas, sirviendo no pocas veces el clamoreo de las campanas de ominoso grito de combate.

El poeta Armendariz, en su canto al Patrón salmantino, describe así aquellos días de espanto:

El más remoto plebeyo
Dudoso en bandos vivía,
Como en Roma, cuando había
Los de Cesar y Pompeyo.
Tratan venganzas sutiles
Los dos bandos neutrales
Con espadas criminales
Que no con leyes civiles.
Unos á otros se ofenden,
Huyen, siguen, salen, entran,
Y hasta las piedras se encuentran
Por el bando que defienden.
Tratan ocultas celadas,

Heridas, muertes y menguas,
Las mujeres con las lenguas,
Los hombres con las espadas.

Cuando alboroto barruntan,
Al toque de las campanas,
Con picas y partesanas,
Deudos y amigos se juntan.

A San Benito venían
Los Manzanos orgullosos,
Y los Monroyes briosos
A Santo Tomé acudían.

Cada cual con su divisa
El sitio amigo conserva
Y en la plaza nace yerba
Porque ninguno la pisa.

Nadie se atreve á pisalla,
Sino en pública refriega,
Que quien á pisarla llega
Con sangre suele regalla.

Todo es armas, todo espantos;
Afrentas, voces, injurias,
Venganzas, asombros, furias,
Heridas, muertes y llantos.....

Trocada la ciudad en campamento por las torres
y fortaleza de las casas, por las discordias de sus
ciudadanos, y las horribles venganzas que *ponían es-*
panto en toda la tierra, ¿qué iba á ser de Salamanca,
qué de la paz y sosiego para los estudios, qué de la
traslación y vida de su Universidad?





CAPÍTULO IV

Dedícase nuevamente á predicar San Juan de Sahagún.

No podía ser por menos. El drama sangriento que había puesto espanto en toda la comarca, hubo de conmover hondamente á todos los sacerdotes y personas piadosas, cuanto más á los religiosos; pero donde resonó más viva y lastimosamente fué en el alma de Juan de Sahagún, el elegido por Dios para detener los ímpetus de aquellas discordias. Debía él sentirse agujoneado y movido por fuerza secreta; mas consideró como llamamiento más claro y seguro el que los superiores, descargándole de otra tarea, le señalaran la penosa y árdua de la predicación, como campo principal de su celo y su observancia.

¡Ah! ¡Qué pluma describirá al enviado del Señor descendiendo del monte de la contemplación, radiante de luz como Moisés, el pecho encendido en brasas de la caridad, profundamente dolorido de las ofensas de Dios y la sangre derramada, y del oleaje turbulento de rencores sobrecitado en este pueblo! Aparecía ahora vestido del hábito agustiniano, manifestando por su traje que era todo de Dios y predicaba por obediencia; joven todavía por los años, anciano por sus virtudes, y con tal viveza y ardimiento en la fe que obrara milagros. ¿Cuáles serían sus primeras é inspiradas palabras? ¿Cuál la sorpresa y el asombro del auditorio? ¿No se repetiría en este caso el cuadro de la predicación de San Esteban? *Veian su rostro como de ángel, no era posible resistir al espíritu y sabiduría que brotaba de sus labios* (1). Y el tenor de su discurso había de ser semejante al del Protomártir: «Vosotros resistís siempre al Espíritu-Santo, y no acabáis de escuchar su aviso de paz y amor, ni acogéis la unción de la caridad que se comunica por el divino espíritu, antes movéis continua guerra y fratricida, y la saña y el rencor anidan en vuestros corazones.»

Y para ablandar la dureza de aquellos hombres sanguinarios, menester era golpear en sus frías almas, una y otra vez, un día y muchos días, y largos meses, y prolongados años..... El invicto ánimo del Apóstol no cesó ni desmayó un momento: lleno de fortaleza, entre sudores y desvelos, amenazas y peligros, desprecios y persecuciones, perseveró constante en

(1) Act. Apostol., cap. VII-10.

la caritativa y delicada empresa de la apaciguación de sus conciudadanos.

Era Juan de Sahagún de condición blanda, dulce y ocurrente en la conversación, de suavidad y mansedumbre para sufrir las flaquezas de sus semejantes. Hasta en el púlpito empleaba una oratoria persuasiva, de insinuación y amenidad, hartas veces salpicada de felices é ingeniosos pensamientos. El biógrafo más antiguo, dice de su oratoria: «En sus predicaciones era tan grato, que concurrían á su predicación todas las gentes: tanto era dulce en su predicación que tenían por proverbio de decir: *vamos á oír al fraile gracioso.*»

Pero el mismo Venerable Padre Sevilla advierte á continuación que desplegaba tantos bríos que, guardando las circunstancias convenientes á los predicadores, no temía amenazas, ni la muerte, ni otro peligro alguno. Y es que, como observó el Cardenal Antoniani en su recopilación de los procesos, habiendo de combatir las muertes y venganzas de aquellos hombres de hierro, se transformaba de manso Moisés en incontrastable y enérgico Elías; y con los anuncios de la divina cólera y los espantosos castigos de un Dios vengador, se esforzaba por detener los brazos homicidas; ó bien con el ejemplo del Crucificado, rompía en arranques sublimes de amor y profundos y no interrumpidos sollozos, con lo que alcanzaba inspirar sentimientos de perdón y generosidad en aquellos pechos iracundos.

¡Cuántas veces hacía le colocaran el púlpito ante las casas de los caudillos de facción; y allí, ante sus puertas y ventanas, les increpaba reciamente por sus

atentados y acometidas; ó predicaba en la plaza á las tumultuosas turbas, ó se mezclaba entre los amenazadores grupos, adelantando sus brazos y su pecho á los golpes! ; Y rodó también por el suelo y le precipitaron en el lodo!....

Otras veces, con palabras de suavidad y ternura, con lágrimas del corazón, rogaba á los principales caballeros perdonasen á sus contrarios, y reconciliaba las familias, gastando el día entero, sin acordarse de volver á casa, ni aun para tomar alimento (1); lo que presumo haría años adelante, en tiempo, sobre todo, como habrá ocasión de observar, en que ejercía el cargo de Prior.

(1) *Frequens in forum ibat, nunc hos, nunc illos hortabatur..... tantaque contentione omni in opere pietatis plenissime defixus erat ut ne cibum quidem sumendi causa domum rediret.*—Ex relat. Card. Antoniani.—Process., pág. 25.





CAPÍTULO V

Asechanzas á la vida del Santo.

MORTIFICADOS algunos caballeros de las reprensiones enérgicas del Santo, le mandaron á decir que mirara cómo predicaba y se abstuviera de echarles en rostro sus demasías; pero el Padre comenzaba luego sus sermones, manifestando las amenazas que le habian dirigido; y advertía, con serenidad y gracia, que no se molestase nadie con semejantes avisos, los cuales nada le intimidaban ni detenían; ya porque creía indignos del oficio de predicador á los pusilánimes y medrosos ante los respetos humanos, ya porque él se holgaría mucho en derramar su sangre en defensa de la verdad, y por el reposo y felicidad de un pueblo y una Escuela tan insignes.

Viendo, pues, que no aprovechaban con el invencible predicador avisos ni amenazas, tal furor y despecho se había apoderado de cierto caballero, de los más turbulentos, que, apesar del respeto que imponían los sacerdotes y religiosos, y lo vergonzoso y mal mirado que fuera en aquella sociedad, inquieta si y con sus lunares, pero al fin creyente y temerosa de las excomuniones, no vaciló en poner asechanzas á la vida del Santo; y así, al salir éste un día de predicar de la parroquia de San Martín, envió dos criados, que camino del monasterio de Agustinos, molieran al religioso á palos. Apercebidos y bien colocados se hallaban los criados, para descargar sus golpes sobre el P. Juan; y al arremeterle ya, y levantar en alto los garrotes, quedaron sus brazos como suspensas aspas de molino, temblando de pavor y susto, y discutiendo el estremecimiento y las convulsiones por todo el cuerpo. Hasta que, confusos y arrepentidos, se arrojaron á los piés del Santo, y le pidieron perdón de todas veras; entonces el Padre, tranquilo y sonriendo, dando gracias á Dios que le libró de aquel daño, no sólo les perdonó, sino que les curó del accidente, y enseñó cómo debían temer más á Dios, para no hacer mal al prójimo; y á poco les dejó ir libres y sanos.

Los criados volvieron á su casa no bien repuestos del susto, y con agradecimiento tierno á la bondad del P. Juan, fueron contando por las calles el prodigio del caso; con lo cual crecía la buena fama del santo predicador, y muchos se rendían contritos á sus exhortaciones, sin faltar tampoco siempre otros, más duros y contumaces que, como los fariseos, observa

el P. Antolínez, se enfurecían doblemente con los milagros del Salvador; y Faraón que se endurecía en la manera que aumentaban las maravillas de Moisés (1).

Más amargo sentimiento se apoderaría, sin duda, del insigne predicador con otro ataque menos esperado.

Existía por aquellos tiempos la detestable costumbre de presentarse las mujeres con vestidos muy escotados, causando tamaña desenvoltura grandes escándalos, y ocasión de ruina á buen número de almas. Los siervos de Dios sentían esta profanidad á par de muerte, y con abundantes lágrimas suplicaban al cielo el remedio de tanto daño. Encendidos en el deseo de estirpar tan livianos trajes, predicaban oportuna é importunamente contra ellos; pero como la fuerza de la costumbre sea cadena insuperable, que arrastra á todos y muy especialmente á las doncellas, por no aparecer singulares y ridículas, los esfuerzos de los predicadores se estrellaban en la vanidad y escasa resolución de las mujeres. Y con el celo santo que ardía en el pecho del apóstol de Salamanca, y el amor acendrado que profesaba á la pureza, puso á las claras, y en abultado relieve, la liviandad que aquellos escotes demostraban, y las conquistas que el infierno conseguía de la impudencia de unas damas católicas. ¡Quién lo creyera! Como víboras se revolieron las mujeres del auditorio contra su padre; y agrupadas en montón indescriptible, dieron suelta á

(1) Ven. P. Antolínez.—Process., pág. 51.—Beato Orozco, Jerónimo Román, etc.

sus lenguas en espantosa gritería; y de las insolencias de palabra, pasaron á las obras, determinando de apedrearle y poner mano en su sagrada persona, hasta tal punto, que fué preciso ampararan al Santo varios hombres que se llegaron á la concurrencia; y acompañado de ellos pudo evadir tan grave peligro y refugiarse en su convento. Pero él decía, y así lo consignan varios testimonios, que gozaba grandemente en padecer por las virtudes, y que nada escaso contentamiento hubiera hallado al rubricar con su sangre su amor á la castidad.

Pero por entonces quería Dios conservar la preciosa vida de su siervo; y refieren también casos en que ostensiblemente castigó, según el juicio de los antiguos, las irreverencias contra éste cometidas.

El P. Román escribe que, burlándose dos mujeres de la predicación del venerable Padre, acostumbradas á oírle, no con la mira de su provecho espiritual, sino por esparcimiento y recreo, se encaminaron al sermón diciendo: «vamos á oír las chocarrerías de Fr. Juan.» Le oyeron, con efecto, tan distraídas y mal dispuestas; y al día siguiente una murió de muerte arrebatada en manos de su marido; la otra fué ella la matadora y parricida, por lo que feneció en la horca al corto tiempo.

La piedad de los fieles atribuyó estos tristes sucesos á castigo de Dios; por lo que el maestro de Alcántara lo estampó así en los versos que compuso de los santos españoles, y para hacerlo con exactitud y acierto, quiso informarse antes del guardián del convento de San Francisco de Salamanca.

Volumen grande, advierte el escritor mencionado

sería preciso para alargarse en contar los raros sucesos que acaecieron al Santo varón predicando, y el provecho que hizo, y el número de pecadores que apartó del camino de perdición.

Pero es entre todos sobresaliente y admirable el ocurrido con el primer Duque de Alba, que pide, él solo, capítulo separado.



que se dio para que se hiciera un estudio de los
datos que se habían obtenido en el curso de los
últimos años, y se hiciera un informe sobre
los resultados obtenidos. Este informe se dio
a conocer a los señores de la Junta, y se
les hizo saber que se había hecho un estudio
de los datos que se habían obtenido en el
curso de los últimos años, y se les hizo
saber que se había hecho un informe sobre
los resultados obtenidos. Este informe se dio
a conocer a los señores de la Junta, y se
les hizo saber que se había hecho un estudio
de los datos que se habían obtenido en el
curso de los últimos años, y se les hizo
saber que se había hecho un informe sobre
los resultados obtenidos.





CAPÍTULO VI

De lo que acaeció al Santo en un sermón con el Duque de Alba.

No se limitaba el Santo Fr. Juan á exhortar á la paz y suavidad de trato con nuestros prójimos, á los caballeros y principales de la ciudad de Salamanca; como éstos mantenían alianzas y compromisos con los caballeros y señores de la villa y castillos del rededor, importaba mucho al celoso agustino reducir á costumbres cristianas y pacíficas á todos los comarcanos; y así tan pronto dejaba oír su fervorosa predicación dentro del recinto de Salamanca, como de la villa de Alba de Tormes, de Ledesma y otros lugares.

El Venerable P. Sevilla nos refiere, á este propósito, lo que sucedió al Santo con el Duque de Alba en

cierta ocasión que predicó en Alba de Tormes, que, por la importancia del suceso, se conoce dejó correr la pluma y narrarlo con todas sus circunstancias, mientras en todas las demás cosas se muestra en extremo sóbrio y conciso. Por lo mismo, una vez que sus palabras son acabadas y de tanta veneración, no me atrevo más que á transcribirlas con fidelidad.

Dice así: «Tenia tanta audacia en su predicacion, que tenia, é osava dezir la verdad en los tiempos, é logares que convenia, é guardando las circunstancias que conviene á los Predicadores, en tal manera que no temia muerte, nin amenazas, nin otro peligro alguno.

Desto podrán dar testimonio infinitas personas, que el dia de oy viven, que le oyeron predicar é continuaban sus predicaciones. Entre las quales, yo hablo verdad, que me informaron ciertos Caballeros, que se hallaron presentes en una predicacion que hizo en Alba de Tormes en presencia del Señor Don Garcia de Toledo, que á la sazón vivia, era Duque de Alba; que en su predicacion se hubo tan riguroso contra los Señores que tenian vasallos, é eran obligados á restituciones, é sustentaban, é favorecian, é defendian los malos hombres, é molestaban á sus vasallos, é tiranizaban, é los robaban, é sustentaban los vandos.

Porque en aquel tiempo, que predicó, se ofrecieron tales y tantos Caballeros, que vino bien á propósito su predicacion, é se cree que aprovechó mucho allí en su predicar. El dixo tales, é tantas cosas, é tan recias, que aunque las dezia guardando sus circunstancias, tanto las tomó el Señor Duque por sí,

que se indinó mucho contra él. É despues de la predicacion, é que la Misa se acabó, saliose el Duque con los Caballeros á hablar á las vistas de su casa, ó corredores, que salen sobre el rio de Tormes; estando alli delante todos los Caballeros é gentes, que le acompañaban, mandó llamar al bendito P. Fr. Juan de Sahagun. El qual venido delante del Señor Duque, le dixo delante de todos:—Padre, bien habeis dado licencia á vuestra lengua, é vos habeis habido en vuestra predicacion descortesmente; é le dixo muchas palabras enojosas, é con mucha indinacion; en tal manera, que me certificaron los Caballeros que tan indinado estaba, é con tanto enojo que le veian lanzar espumas por la boca, é andar paseando por los corredores, é como estaba el Padre de Sahagun, la indinacion, é enojo, que mostraba el Duque, temieron que lo lanzara por los corredores abajo, é lo despeñara.

Entre todas las palabras, que el Duque habló al Padre Fr. Juan de Sahagun, le dixo estas palabras formales. Agora pues vos Padre no teneis rienda en vuestro hablar, nin castigais vuestra lengua, no será mucho que vos castiguen cuando vos no pensades en los caminos. Dichas estas palabras, segun me dixeron los Caballeros que el Padre Fr. Juan de Sahagun, ante que más hablase, respondió al Duque quasi por modo de pregunta, quasi como quien pregunta por forma graciosa:—Señor, quien me ha de salir al camino? Yo vos prometo que con este Breviario yo le dé tantos golpes que él tenga por bien de se librar de mis manos.—É dixolo con tanta gracia, que á todos hizo reir.

É dichas estas palabras trufativas, tornó á dezir con mucha audacia:—Señor, yo porque subo en el púlpito, ó porque me pongo á predicar? Por dezir la verdad, ó por dezir lisonjas, é complacer á los oyentes? Sepa V. S. que al predicador conviene hablar la verdad, é morir por ella, é reheprender los vicios, ensalzar las virtudes. É diciendo estas palabras é otras muchas en favor de la predicacion, despidiose del Duque en la mejor forma que pudo, é fuese con su compañero, que se dezia Fr. Pedro de Monroy, pariente de los Monroyes de Salamanca (1).

É comieron é despues de comer tomaron su camino para Salamanca.

Los quales como prosiguiesen su camino, llegado á la mitad del camino, en un llano, é despoblado, vido el Padre Fray Juan de Sahagun venir dos Escuderos á caballo con sus lanzas, é espadas, que atravesaban el camino, é venian de cara ellos. El qual como los vido, dixo hablando á su compañero:—hermano Fr. Pedro, ves venir estos caballeros de la mala forma que vienen? No me parecen bien. Tentarnos querran de paciencia. Mas si Dios es con nosotros, quien nos hará mal? A estas palabras respondió el compañero diciendo:—Padre, yo no sé si vienen, ni de buena forma, ó mala, mas con el ayuda de Dios yo veré quien son, ó que quieren, antes que á nosotros lleguen.

Y abajose al suelo, y echose en la manga media

(1) Una de las familias que daban nombre á los bandos, como arriba vimos, puesto que doña María *la Brava* se apellidaba *de Monroy*.

docena de guijarros. Lo qual, como lo viese el bendito Padre de Sahagun, paróse diciendo:—Hermano Fr. Pedro, no eres tu buen Frayle. ¿Cómo, conviene á los Frayles dar mal por mal y defenderse? ¿No sabes que nos dice Dios en su Evangelio, que si nos hieren en un carrillo, volvamos el otro con mucha paciencia, é suframos las injurias por su amor? Por cierto de aqui no pasare, si no lanzas de ti esas piedras. Anda que Dios peleará por nosotros.

É paróse el bendito Padre, é no quiso andar hasta que su compañero lanzó las piedras. E las piedras lanzadas continuaron su camino. Entre tanto acercanse los Caballeros á más andar; é veniendose para ellos con mucho denuedo; tanto como un tiro de piedra antes que llegasen á los padres, páranse los caballos, é por espoladas, é violencias, que los Caballeros hacian á los caballos, jamas los pudieron mudar. Comienzan los caballos, á temblar, é sudar, é tan bravamente que mostraban sentir, é tener gran temor.

É veyendo los Caballeros asi padecer sus caballos, cayó eso mismo en ellos tan grande espanto, é temor con mucho terror, que comenzaron á temblar, é temer, que parecia en ellos que se querian morir. É sintiendo esto tomaron por remedio de se confesar, é demandar socorro á los Padres, é dezir su culpa, é demandalles perdon.

A los quales el Padre Fr. Juan de Sahagun preguntó: ¿que habian? é ellos dixeron como ellos venian, é eran enviados por el Duque de Alba para que los apaleasen, é matasen á palos; é como viniesen con gana de cumplir la voluntad del Duque su

Señor, llegando á aquel lugar, donde estaban, los caballos se pararon, que por espoladas que les daban, é violencias que les hacian, jamas les pudieron mudar; antes comenzaron los caballos á sudar, é temblar en tal manera, que conocieron en los caballos que padecian grande temor é terror; é veyendo ellos á sus caballos asi temer, é temblar, cayó en ellos tan grande espanto, é terror, que eso mismo comenzaron á temblar, é temer en tal manera que parecia á ellos que se querian morir, é que no tenían ya esperanza de vivir alguna; é como personas que ya del todo desconfiaban de su vida, tomaron por remedio de se encomendar á ellos, é de se confesar, é decir su culpa, é demandalles perdon; que asi se lo rogaban, é les confesaban su culpa, é mala voluntad conque venian, é les demandaban perdon, con propósito, si Dios les perdonaba, é les daba la vida, que nunca mas harian otra tal culpa, nin obedecerian tales mandamientos.

A los quales el P. Fr. Juan de Sahagun dixo estas palabras:—Hermanos, aquel que vos libró de caer en tal culpa, é peligro, é á nosotros libró de vuestras manos, Él por su clemencia é piedad vos perdone, é vos libre del peligro en que estais, é vos deje tornar libres, é sanos á vuestras casas; é guardaos de hacer semejantes cosas; é temed á Dios porque no cayais en su ira. Idoos en paz, y decid al Señor Duque lo que vos ha acaecido en este camino.

É luego ellos, y los caballos tornaron en sus fuerzas; é fuéronse á mas andar á Alba de Tormes, donde estaba el Duque; é antes que fuesen á sus casas, fuéronse al Duque, é hallaron al Duque que estaba

con tanta pasion, é tremor, que pensaba perder la vida.

É como no sentiese la causa donde le procediese aquella tan grande pasion, llegaron los Caballeros contándole todo lo que les habia acaecido en su camino. Luego el Duque conoció que de alli le habia procedido la pasion, é el terror, que le affigia, é tenia.

El qual luego mando partir para Salamanca, é para nuestro Convento, á quien era mucho aficionado el Duque, que por su amor, si querian darle la vida, porque estaba en tiempo de la perder, que luego sin tardanza alguna tomasen consigo al Padre Fray Juan de Sahagun, é le fuesen é ver, porque entendia de haber remedio con su venida.

Lo qual llegado á noticia del Padre Fr. Juan de Salamanca, Vicario, luego lo puso en obra. É llegados á donde estaba el Duque, é veyendo el Duque al bendito Padre Fray Juan de Sahagun, luego se fue para él, é se hincó de rodillas delante de él, é con lágrimas le demandó perdon, é le rogó que rogase á Dios por él; é culpándose mucho, é reprendiendo su culpa, é proponiendo de se enmendar, le rogó mucho afectuosamente, que dende en adelante tomase cargo de le predicar, é le reheprendiese sus culpas, é males, é le pusiese en camino de salvacion.

É oido todo esto, el Padre Fr. Juan de Sahagun, é haciendole muchas exhortaciones, con la reverencia é humildad que debia sobre su vida, é estado, é quedando muy amigo con el Duque, el Padre nuestro Vicario Fr. Juan de Salamanca, é el Padre Fr. Juan de Sahagun despidieronse del Duque, é de la Duquesa; la qual entre muchas limosnas, que les hizo, dió

al Padre de Sahagun un zamarro; é unos dos pares de corporales, con sus palias buenas; las quales yo guardé con el zamarro despues que nuestro Señor lo llevó á su gloria» (1).

«Lo cual todo guardó efectivamente, añade Antolínez, despues de su muerte el santo varon Fr. Juan de Sevilla, y hoy en día se guarda con veneracion el zamarro, ordenándolo el Señor así, para que haya señal de este milagro que hizo en defensa de su sirvo, y en venganza del mal que le quisieron hacer entre Alba y Salamanca» (2).

(1) Ven. P. Sevilla, pág. 63.

(2) *Vida, etc.*, pág. 35.





CAPÍTULO VII

Por la claridad y viveza de su predicación es arrojado el Santo de la villa de Ledesma.—Dios ampara á su siervo en estos y otros peligros aun de maravillosa manera.

NARRADO lo ocurrido con el Duque de Alba, añade el P. Sevilla que no sólo acaeció al Santo ese peligro y afrenta, sino que padeció otros muchos semejantes con varios otros señores, grandes y pequeños, que él no determina ni relata, en la vida del Santo dedicada al Gran Capitán Gonzalo de Córdoba; pero advierto que en los procesos expuso, aunque no largamente, otro caso análogo que padeció el siervo de Dios en Ledesma.

El fervoroso predicador hubo de reprender briosamente las demasías de los caballeros é hijosdalgo, que abusando de su poder y riquezas, maltrataban á

los infelices colonos y dependientes sin haber misericordia de su estrechez y abatimiento, ni acordarse como cristianos de que tenían un mismo padre en las alturas. Además de este áspero trato, todavía escandalizaban al pueblo con ejemplos licenciosos.

Hé ahí siempre á los ministros de la Iglesia abogando por el desvalido, y condenando la inhumanidad y fiereza de los potentados. ¡Y eso aun con riesgo de atraerse la ira de los poderosos, y pasar por la oscuridad y el ahogo de las cárceles!

Los caballeros hubieron de irritarse ante predicación tan clara y enérgica, y, concitado acaso el pueblo, ordenó el Gobernador, á la sazón D. Gonzalo del Mercado, tío del Duque de Alburquerque, que arrojaran de la villa afrentosamente al insigne predicador, y con tal dureza se cumplieron estas órdenes, que no le permitieron descansar ni aun tomar bocado, escribe el Beato Alonso de Orozco.

Descortés é irreverente aparecerá el que unos caballeros, por ser justamente reprendidos en el templo por pacífico y fervoroso fraile, se volvieran contra su persona y la cubrieran de ignominia, echándole á deshora fuera de las puertas de la villa; pero de otro lado es para admirar grandemente la fortaleza y caridad del ministro de Dios, y luego su mansedumbre incomparable, aguantando con tanta gana las afrentas é inhumano tratamiento, sacudiendo el polvo de sus zapatos y volviendo á su casa contento de padecer por los pobres y predicar la verdad, sin queja ni resentimiento para los señores, que con el tiempo habían de ruborizarse de su cruel proceder y venerar con respetuoso afecto el sepulcro del Santo.

Este bienaventurado Alonso de Orozco, escritor y sucinto biógrafo del santo agustino como sabemos, que tuvo á la vista los procesos é informaciones de virtudes del siervo de Dios, abiertos en 1524, nos refiere otra clase de peligros que le ocurrieron con ocasión de sus viajes en esta comarca de Salamanca; y como palabras de otro santo, para mí de tanta estima y veneración, me complazco en tomárselas según salieron de su regalada y bendecida pluma.

«No solamente, escribe, le libró nuestro Redentor Sacratísimo de las manos de los que le perseguían; más aún de peligros grandes que le acaecieron caminando. Pasando una vez el rio que se dice *Cuerpo de hombre*, que está no lejos de Bejar, el cual iba muy crecido, la bestezuela en que iba, era flaca, y tropezó en unos guijarros, casi en la mitad del rio y cayó. Todos los que estaban en la ribera detenidos, mirando como cayó, pensaron que se ahogara, y él salió á tierra sin peligro. Y lo que más admiró fué, que sacó secos los hábitos, como si no cayera en el agua. También se prueba con bastantes testigos que viniendo de predicar de Alba este santo religioso, cayó en el piélagos que dicen *Castellano*, en el rio de Tormes; y yendo por distancia de cinco ó seis tiros de ballesta debajo del agua, pasó por tres paradas de aceñas, y salió en derecho del Monasterio de San Vicente, sano y los hábitos secos, como si no cayera en el rio. ¿A quién no admiran tales favores y maravillas como Dios obraba con su grande amigo Sahagun?» (1).

(1) En Vidal, lib. I, cap. XXVIII, pág. 63.—Casi á la letra dice lo mismo el P. Román, pág. 204.

... y como palabras de otro sentido, para tal de tanta
 orden y exactitud, me compuse en las mismas
 con algunas de su regalada y hermosa pluma.
 No solamente, escribió el libro nuestro librer
 sacristano de las manos de los que le pertenecían;
 las tan de palabras grandes que le pertenecían con
 ando. Famoso una vez el que se dice después
 de Roma, que esta no lejos de Roma, al cual iba
 muy querido, la destinaba en que iba, era tanta y
 hermosa para nosotros, así en la mitad del día y
 hoy. Todas las que estaban en la ribera de los
 murado como rayo, pensaba que se abría, y el
 solo a tierra sin peligro. Y lo que más admiró fue,
 lo que se veía los hábitos, como si no fuera en el
 agua. También se prueba con bastante exactitud por
 el mismo predican de las cosas maravillosas, como
 se ve por el dicho de *deus est in omni loco*. Por
 que, y como por historia de cinco ó seis cosas de
 esta de la que se ve, para por tres palabras de
 que, y en la que se ve el nombre de San Vicente,
 que y los hábitos, como si no fuera en el río
 que no admitan tales la voz y maravillas como
 las otras como grande. Amigo Sabarun.



CAPÍTULO VIII

Es nombrado San Juan Prior del Convento de Salamanca (1471-1473).

EN capítulo celebrado por la observante Congregación de Agustinos de España, en el convento de los Santos, cercano á Valladolid, á 5 de Mayo de 1471, fué elegido Prior del convento de Salamanca, y definidor de la provincia, el Padre Bachiller Fr. Juan de San Fagundo. Sustituía en este cargo al Venerable P. Juan de Salamanca, que le habia dado el hábito y la profesión, y habia sido Prior suyo todo el tiempo, como quiera que venía gobernando prudente y santamente esta casa doce años, y ahora que se le halló digno sucesor en el Priorato, la Orden le nombró Vicario general de la Congregación española.

Tenemos, pues, á un santo y á un sabio de padre y jefe del convento de Agustinos de Salamanca. Y con todo ello el autor que ha publicado más extensa y voluminosa biografía del Santo, nos dice que apenas nada ha quedado escrito de los hechos memorables de este fecundo priorato.

Nosotros podíamos, en este trance, seguir el camino trazado por el Venerable P. Antolínez, es á saber, exponer las cualidades y prendas que, según la copiosa doctrina de las sagradas letras y los Santos Padres, deben adornar á los superiores; labrar con tan ricos materiales la figura y dechado de un excelente prelado regular, y decir á continuación, y con pleno convencimiento, que tal fué y tal obraba el discreto Prior de los Agustinos. De ello no puede haber sombra de duda á ninguna persona avisada.

Pero requiere otra cosa la menos sencilla y menos crédula época de nuestro siglo; y yo mismo no me satisfago con la descripción de tipos ideales, sino que anhelo admirarlos en la maravillosa realidad y variedad que los creó y perfeccionó la mano del Espíritu Santo; el cual distribuyendo sus dones, según es su beneplácito, *dividens singulis prout vult*, los forma tan uniformes en lo esencial como distintos y admirables en los accidentes. Achaque ha sido de los españoles al decir de todos los historiadores, y característico además de los Agustinos según el cronista Herrera, el obrar y callar, mayormente en los tiempos remotos, cuando tan dificultosa resultaba la difusión de los escritos; y así, rodeados por el silencio y el vacío, en época en que descuella un elocuente y santo predicador, nada concreto sabemos de los rasgos de

su gobierno, pero buscaremos los puntos donde se reflejó su luz, á fin de conocerle siquiera por lejanos resplandores.

Ya que no en los procesos de su vida ni en las narraciones de sus biógrafos, encuentro en los anales de los cronistas del convento de San Agustín algunas noticias del tiempo de este misterioso priorato. Noticia que confirma los desvelos del Santo por el aumento espiritual y temporal de su casa y religión.

Impuso el hábito religioso por sus manos á los candidatos Arias de Aguilar de Campos, Diego de Alcaraz y Juan de Alcaraz (1), y no me atrevo á asegurar diera la profesión á los novicios que veo profesaron en su tiempo, porque no lo expresan los autores, ni hay manera ya de comprobarlo dada la pérdida de los libros del monasterio.

La Sra. doña Isabel de Estúñiga, viuda de Hernán Nieto, de las principales casas de esta ciudad, por la confianza y veneración que le merecía el Venerable Padre Juan de Salamanca, dispuso en su codicilo de 1471 la enterraran en la capilla mayor del convento de San Agustín, «á donde y á la parte que mi padre (son sus palabras) el Bachiller Fr. Juan Vicario Provincial de la observancia de San Agustín dijere, quisiere y señalaré.» Instituyó dos capellanías, una para la capilla de D. Diego de Anaya en la Catedral, y que trasladó á San Agustín; y otra para el colegio de San Bartolomé, que el Rector no aceptó y el señor Obispo D. Gonzalo de Vivero, en recuerdo de la ilustre familia de la fundadora, pasó también al

(1) P. Vidal. Lib. I. Cap. XXV, p. 38.

convento de Agustinos. Todo lo cual recibió de buen grado el Padre Prior, que era el Santo Bachiller Fray Juan de San Fagún, y su convento; por lo cual, ocurriendo la muerte de esta señora en el periodo de su priorato, le dió sepultura en la capilla Mayor.

En el año de 1472 se halla también que adquirió el Santo para su comunidad, por medio del Procurador Venerable P. Espinosa, de tres veces dos yugadas de heredad, en Sando y Santa María; y en el año siguiente, cerca de la terminación de su cargo, compró en los mismos pueblos otra media yugada.

Extractamos estas noticias del P. Vidal, que consultó las escrituras del archivo del convento y cita los lugares donde se hallaban (1); pero lo que escribe á continuación no puede compendiarse, debe constar íntegro, ya que tan ayunos de datos nos dejaron los antiguos. Se expresa en estos términos:

«Demos glorioso fin á este capítulo con una noticia que ofrecí, en el precedente, y constará con cuanta razon pongo en estos y siguientes años el Catálogo de los religiosos de este convento. Todos, ó casi todos, mientras vivió entre ellos San Juan de Sahagun, eran santos; y su virtud contendia mayorías con la del que ya veneramos canonizado. Hipérbole parecerá, y aun ponderacion excesiva. Pero son tantos y de tanto peso los testimonios de esta verdad, que no la podrá dudar el más escrupuloso.

»El autor de unos cuadernos antiguos de la vida del Santo Orozco (que se guardan en el archivo, cajón IV) hablando de la resolucion que tomó este

(1) Lib. I. Cap. XXV, p. 39.

siervo de Dios, de entrar en religion, dice así: «Esco-
gió para esto el convento de nuestro P. San Agustín
de Salamanca, porque era grande la observancia que
allí se profesaba, y el resplandor de santidad, que
daban de sí los religiosos, que moraban en él. Y no
puedo dejar de hacer aquí mencion de lo que oí acer-
ca de esto había cuarenta años en el convento de
Dueñas, adonde yo vivía. Moraba en él entonces un
Padre de buena memoria, que se llamaba Fr. Her-
nando de Logroño, que había sido sacristán de aquel
monasterio setenta años, y con perpetua aprobacion
de santidad acabó allí su vida, más llena de virtudes
que de años. Este bendito varón me dixo muchas ve-
ces, hablando del convento de Salamanca (donde él
moraba muy pocos años despues que San Juan de
Sahagun se fué al cielo), así que me dixo: *Sepa, Pa-
dre, que eran tan santos los varones que concurrían con
Fray Juan de Sahagun en aquella casa, que cuando él
comenzó á hacer los milagros, andábamos los religiosos
solicitos para averiguar si eran suyos ó de otros Frailes
que estaban sepultados junto á él: porque en la vida pa-
recían tales, como él, y aún...* Y quedábase en este
aún... siempre que refería este cuento, con admira-
ción de los tesoros que estaban enterrados en el sue-
lo de aquel santo convento.»

Es de la santidad despedir rayos de luz que alumbran y alientan, y desde el estado más humilde ejercer influencia vencedora con quienes conversa y trata; pero si la antorcha luminosa sale de debajo del celemin, y brilla desde el candelero de las prelacias; entonces su acción es más poderosa y cuasi invencible, disipando toda niebla y oscuridad á su rededor,

y hermoseando todo su campo con la blancura de su lumbre.

Si en todo el tiempo de su vida, se advierte en los historiadores era Juan de Sahagún norma y dechado de sus compañeros religiosos; ¿qué foco de atracción sería constituido en cabeza de sus hermanos? Mayormente reparando éstos en que les adivinaba sus pensamientos escondidos, y conocía cuando se hallaban agitados por las tentaciones; pues el Santo les exhortaba á luchar con denuedo, y acostumbraba á santiguarlos, abroquelándolos con esta divina señal de la Cruz, en la cual todos nuestros enemigos fueron siempre derrotados.





CAPÍTULO IX

Nuevas obras de su apostólico celo: la caridad con los pobres, la solicitud por salvar á las mujeres extraviadas y desterrar la lujuria.

CARIDAD ferventísima demostraba á la continua el venerable siervo de Dios, en no cejar en su empresa santa de predicar la paz y reconciliar las familias desavenidas, reduciendo por la eficacia de sus exhortaciones hoy un caballero, mañana una casa entera, é insistiendo constante en sus penitencias y oraciones, para aplacar la ira del Señor y atraer sus misericordias hacia este pueblo desgarrado. La fama de sus prodigios daba una fuerza incontrastable á sus palabras, y los pechos más duros se iban rindiendo al poder maravilloso del divino mensajero.

Pero aún por otro lado ejercía avasallador ascendiente en todos los corazones: era su pecho horno encendido de caridad; y como las llamas del fuego material todo lo invaden, á todo acometen, hasta calcinar las piedras y derretir los metales; así también los anhelos ardorosos de la caridad se extienden á cuanto se les acerca y avecina. El venerable agustino era el padre de los huérfanos, consuelo de las viudas, alivio de los enfermos, consejero de los atribulados y remedio de todos los pobres.

Largas obras de caridad podía ejercitar por su calidad de Prior del convento; mas terminado su trienio, no desamparó á sus desvalidos. En verdad, declara el Padre Sevilla, que su oficio no era otro sino «visitar á las personas viudas, é menesterosas, é á los enfermos, é á los que padecían menguas é aficciones, á los cuales consolaba con palabras muy dulces é sabrosas, e andaba por la ciudad importunando á los que podían que les hicieran limosnas, é así los remediaba en sus necesidades é menguas é aficciones.»

En las fiestas y domingos visitaba los hospitales y las casas de los pobres; y con tal candor y naturalidad, observa el Cardenal Antoniani, practicaba todo este numeroso linaje de obras piadosas, que aun en su rostro y porte exterior resplandecía la pureza y rectitud de miras, sin que á nadie pudiera ocurrir se afanaba el Santo más que por la gloria de Dios y el aprovechamiento de los prójimos.

Si las dolencias corporales interesaban y conmovían tanto á su piadosa y caritativa alma, no hemos de extrañar las amarguras de su corazón, viendo la suma de desgracias reunidas en las mujeres perdidas.

Cuantas veces predicaba en la iglesia de San Lázaro, que estaba á las puertas del río y cercana á las casas de mancebía, lo cual debía ser con frecuencia, las llamaba á sus sermones, y hacía que los Gobernadores le presentasen á las rebeldes.

Y allí profundamente contristado, y movido á compasión de la vergonzosa y reprobada vida que arrastraban, les pintaba al vivo la afrenta de su nombre y el reato espantable de su conciencia, seguido de las almas encadenadas por el vicio; les ponderaba las ofensas con que provocaban la ira divina, y el horror de los castigos reservados para pecados de tamaño escándalo, y les abría el corazón á la esperanza y al arrepentimiento, mostrándoles á Jesús crucificado, que no había vacilado en derramar su sangre para arrancarlas de los lazos de Satanás y el fango de la inmundicia, el mismo que había defendido á la Magdalena de las acusaciones de los fariseos.

Era de oír muchas veces el acento conmovido del orador, y los gritos y los sollozos de las penitentes, deshechos todos juntos en lágrimas, ante el horror de las conciencias inmundas, y la misericordia de Jesucristo, que no habían entendido ni conocido antes. Y cuando las absolvía de sus culpas y enderezaba por caminos de salvación, tomaba de ordinario sobre sus hombros el cuidado de mantenerlas recogidas y asistirles con limosnas, hasta negociarlas estado decoroso y situación más permanente.

Y del mismo modo se desvivía por limpiar de esta lepra á otras personas, que ocultamente la padecían; pero que el Señor se lo manifestaba á su siervo, según acaeció con cierta mujer, que se hallaba confundida

entre el auditorio en ocasión que predicaba el Santo y por tal arte y tales palabras la advirtió y manifestó sus liviandades que, sin que el público lo advirtiera, ella cayó muy en la cuenta de sus pecados, y no satisfecho el Santo con esta advertencia, fué á su casa á declarárselo más abiertamente, y corregirla con firmeza hasta lograr su completa mudanza (1).

Era uno de los vicios que combatía con más fervor y espíritu; que con hacerlo así ordinariamente en todas sus predicaciones, parecía sobrepujarse á sí mismo, y que una fuerza y solicitud sorprendente movía su lengua, y encendían sus palabras, al significar á los hombres la vileza y abyección á que los arrastra la licencia de costumbres.

¡Oh, qué suspiros tan hondos exhalaba su corazón acongojado, viendo correr al torrente de la voluptuosidad desbordada por el mundo y anegando en sus cenagosas aguas tantas almas sencillas y candorosas, sacadas del paraíso de la inocencia! ¡Y qué amargas atormentaban á su ánimo las fáciles conquistas de Satanás, y sus vítores y aires de triunfo, jugando con la frágil y deleznable naturaleza humana, y amontonando á los hombres en haces de carne para pasto de infernales llamas!

Quería despertar á los corazones de su muelle letargo y mortal olvido, y dar voces de alerta, para no dejarse seducir de vanas ilusiones y engañosos halagos; y aprender á reprimir desordenados apetitos é inmundas pasiones, manteniendo el orden, la dignidad y el señorío dentro de nuestra morada.

(1) P. Antolínez. Proces. 62.

Y así como pintaba la degradación del hombre sensual, y lo feo y canceroso de tan abominable vicio, también á veces, con pensamientos elevados y frases virginales, haciendo respirar un ambiente de pureza embalsamado con el olor de las azucenas y jazmines, encarecía la hermosura de la virtud de la castidad y presentaba al alma casta, como espejo transparente y limpio, donde se miraban los ángeles, y pone sus ojos Dios, recreándose en el símbolo y semejanza de su hermosa esencia. Traía á la memoria el canto no aprendido ni escuchado, que entonan en la gloria los vírgenes, los cuales pisaron la huella inmaculada, y van en pos de los olores del cordero divino. Así como los secretos y regalos que comunicó el Salvador á su discípulo Juan, por el privilegio de su limpieza, en la noche de la cena eucarística, recostándose sobre su enamorado pecho, y entregándole más tarde, al despedirse del mundo desde la cruz, á su madre virgen, como á otro casto José, el de la vara florida, para custodiar aquel relicario de virtudes que le encomendaba, prenda de amor del cielo y la tierra!

A este propósito no sólo recomendaba ardientemente virtud tan alta y hermosa, sino que enseñaba la manera de mantenerla en todo su brillo. Y lo primero que aconsejaba era la lectura de libros piadosos, que engendran en el ánimo pensamientos castos, y levantan las aficiones á ideas altas y empresas encumbradas, de rectitud y nobleza. La frecuencia de sacramentos, que tanta fortaleza presta á nuestra debilidad; y la huída de peligrosas ocasiones, donde es fácil se apeste y contagie la carne. Y enseñaba también que, en los momentos de la tentación, tan

terribles á nuestra naturaleza viciada, cuando no se oye la voz de la dignidad y el honor, y las llamaradas de la concupiscencia enturbian la claridad del entendimiento, es convenientísimo derrocar á la sensualidad de su altivez, sujetando el cuerpo á algún dolor, mayormente por la vista ó acción del fuego, para recordar vivamente el horno infernal, y escapar á tiempo de sus inaguantables ardores. Agitado de tentación tan horrible se arrojó San Francisco entre las zarzas, San Benito se revolcó en las ascuas; doña Sancha Carrillo se sumergió en agua helada; y San Juan Bueno, metidas unas púas por entre las uñas, las introducía en la carne con recios golpes contra las piedras. No deben extremar tanto sus combates, sin inspiración de Dios, los cristianos; pero deben vivir precavidos contra las sugerencias de la carne, y como se quema y se saja para atajar los pasos á la gangrena, así obliga á emplear remedios prudentes, para preservar el alma nada inficionada del cáncer de la lujuria.





CAPÍTULO X

Resucita á una sobrina suya en Sahagún, y obra otros prodigios en aquella su villa, alcanzando la conversión de un judío.

LA peste se había enseñoreado de la villa de Sahagún, y se hallaba produciendo sus acostumbrados estragos. En aquellos tiempos de tan acrisolada piedad no se tardaría en acudir á las puertas de la divina misericordia, implorando su clemencia con rogativas y penitencias y pedirían además á las personas religiosas les aliviaran en su desgracia con fervorosas oraciones. Estos clamores llegaron á los oídos y el compasivo corazón del mejor patrio de Sahagún, y además de interponer sus ruegos y sus mortificaciones en favor de sus paisanos, obtuvo licencia para asistirlos personalmente en tan grande desolación y apuro.

Acompañado de su obligado socio el P. Monroy, se dirigió á su apestada villa con el ansia y la solicitud que el lector puede estimar. Y no sabemos si al entrar en el pueblo, ó por otros conductos, el bienaventurado Padre tuvo noticia de la triste novedad que ocurría en la casa de su hermano Martin; ello fué que el Santo entró en la casa, y sin preguntar por nadie ni detenerse á buscar nada, se encaminó derechamente á la habitación y la cama donde estaba de cuerpo presente, con una cruz encima y rodeada de luces, su sobrina Isabel. La afligida madre y hermanas de ésta se hallaban en otros cuartos de abajo cosiendo la mortaja, según se lo permitían el llanto y el dolor; de manera que no fué advertida la entrada del Padre Juan. El cual, ignorándose qué haría ante el cadáver, tomó al fin de la mano á Isabel, pues á la sazón tendría siete años; y llevándola así, y platicando con ella se dirigieron á la estancia donde suspiraban y lloraban la madre y hermana de la niña, y entrando en la pieza, el Santo les dijo entre las palabras de saludo:—¿Por qué vos matáis? ¿porque una muchacha se desmaye, pensáis luego que es muerta?—Ellas, que nada sabían de la venida del agustino, y tenían delante de los ojos risueña y alegre á la niña, imaginaron sin duda que eran apariciones del otro mundo, y no volvieran fácilmente de la sorpresa y del sobresalto, si el Padre Juan no las tranquilizara y consolara con bien oportunas reflexiones. Las lágrimas de dolor se trocaron al punto en copiosas lágrimas de alegría y repetidos abrazos á la niña Isabel, que se les ofrecía sana y buena, sin reliquias de la dolencia pasada. Y los indagatorios, coloquios

y curiosas preguntas, acerca de la muerte y vida futura, con que asediarian por todos lados á la resucitada, son más para adivinados que para descriptos.

No fué posible olvidar suceso tan admirable, y así se lo refirió con estos detalles el padre de la difunta, que era Martín de Castrillo, al Venerable Padre Fr. Juan de Sevilla; y en el tiempo del informe y relación vivía la resucitada Isabel de Castrillo, que había casado con un hidalgo, que se decia Pedro Vaca, y moraba en la casa de su padre, de Sahagún, con sus hijos, varón uno y dos hembras.

Gracias muy tiernas y cordiales se tributaron en aquella casa al Señor por el milagro de la resurrección de Isabel, y todos abrigaban el convencimiento de que lo había alcanzado su santo pariente por el valor de sus meritorias obras. A los moradores de esta bendita casa, se unieron así en el espanto por el suceso, como en el hacimiento de gracias á Dios, los vecinos de la villa; de lo cual quedó lejano eco y recuerdo, para que lo pudieran testificar algunos después de transcurrir más de un siglo. A todo ello se reconocían tanto más obligados, cuanto que repetidamente en los procesos para la canonización del Venerable Padre, leemos que libró á su pueblo de la peste; de manera que no sólo en su casa se experimentaron los beneficios de sus oraciones, sino que se extendieron á toda la población, ahuyentando lejos de ella la pestilencia, con su enlutado cortejo de dueños y amarguras (1).

(1) Pestem e patria abegit, lætaliter vulneratum illico sanavit. *Summ.* p. q. Romæ: M.D.C.XV.

Ni fué menos ruidoso otro accidente que acaeció en la misma casa. Después de la alegría por la vida y salud de la niña, y disponiéndose ya el Santo para regresar á su convento de Salamanca, se había llegado á verle su cuñado Sancho de Herrezuelo, y rogarle se pasara por Villelgua á visitar á su hermana menor Catalina, mujer de Sancho. Acertó también á llegarse al mismo tiempo y á la misma casa otro vecino de Villelgua, llamado Martín Garcia de Guaza y su hijo Juan Garcia, enemigos de Sancho de Herrezuelo, por piques ofensivos que entre ellos habían mediado.

Y apenas se vieron, de nuevo comenzaron á trabarse de palabras, subiendo tan de punto la contienda que echaron mano á las espadas, que por permitir las en aquel tiempo, mayormente á los hidalgos, y estar avezados á la guerra, eran ocasión de muy sangrientos y frecuentes combates. Acababa de apearse del caballo Sancho de Herrezuelo, cuando Juan Garcia le alcanzó con terrible cuchillada, de la cual le hendió un hombro y le mancó de un brazo. Al ruido de las armas se aumentó el de las voces y gritos, acudiendo mucha gente de la vecindad, y bajando el dueño, Martín de Castrillo, al zaguán de la casa, que debía de ser el alborotado escenario. No bien advirtió el hidalgo Martín la actitud de los combatientes, y la sangre que brotaba de la herida de su cuñado, cuando descargó con su espada tan fuerte golpe en la cabeza de Juan Garcia, que no la pudo más sacar, hasta que, forcejeando con ambas manos, hizo supremo esfuerzo; pero, al sacarla, derribó á sus piés mortalmente herido á su contrario.

Cada vez iba acercándose más gente, y creciendo

á su medida el ruido y la gritería. Acudió el bendito Padre, y presenció contristadísimo aquel cuadro de horror. Tomando por fin á unos y otros, se restableció la paz, y avisaron al cirujano para tratar de la cura de los heridos. A Sancho de Herrezuelo pudo aplicar el facultativo los remedios de su profesión; pero al registrar á Juan García, y observarle con el tajo espantoso de la cabeza, sin habla y casi muerto, creyó inútil toda tentativa, y apretándole solamente la cabeza con un paño, le dejó diciendo: «Excusado es curar á éste; háganle la sepultura, que muerto es.»

Lo oyó el bendito Padre, y debía de saltarle el corazón de pena con tan triste pronóstico; por lo que rebosando en caridad, apenas se fué el cirujano y los circunstantes, tomó unas tijeras y trasquiló los bordes de la herida al García, y luego le aplicó á ella paños de aceite, como para curar un ligero rasguño, apretándole, finalmente, la cabeza con un paño de lino y una toca; y haciéndole la señal de la cruz como para santiguarle, le dejó hasta otro día. Estaba repitiendo la cura al día siguiente el Santo; y el herido, vuelto en sí, exclamó:—¡Santa María! yo ¿dónde vengo?—Y no habló más palabras por entonces. Perseveró el compasivo Padre en el sencillo tratamiento por espacio de ocho días, al cabo de los cuales sanó Juan García completamente, y vivió en buena salud treinta años después, cuando daba cuenta del suceso al Padre Sevilla el arrojado Martín de Castrillo.

El cirujano quedó espantado de la cura, y no pudiendo atribuirle á los remedios empleados, confesó con ingenuidad que sólo podía considerarse obra de

la omnipotencia divina, merced á las virtudes y merecimientos del caritativo Padre Juan de Sahagún; y tan hondo y arraigado fué su convencimiento en este punto, y tan clara ilustración de la gracia le vino por este hecho sobrenatural que, profesando á la sazón la ley judáica, se apartó de la sinagoga y abrazó espontáneamente el cristianismo.

No le faltaría en este paso saludable la ayuda eficaz del celoso Padre agustino, en virtud de la cual explicación, caería de sus ojos el velo que dice Daniel estorba ver á los judíos la claridad del cumplimiento de tantas profecías; y se gozaría en reconocer cómo se arrebató ya el cetro á Judá, y no existe templo ni sacrificio antiguo en Jerusalem, cosa que denuncian los sentidos ha largo tiempo, y por tanto, que se han verificado los vaticinios de Jacob y de Daniel, y por todas las regiones de la tierra se le ofrece al Señor una hostia inmaculada, según también profetizó el inspirado Malaquías.

No poco reconocido á las bondades del Señor, volvería al retiro de su convento el Santo; pues donde reinaba el llanto y la muerte, había hecho renacer la alegría y la vida; y al infeliz judío había esclarecido los ojos del alma, derramando en su espíritu luz y consuelo. Todo el vecindario además participaría de estos júbilos, y no podría olvidar la caritativa asistencia del Padre á los enfermos, y las exhortaciones fervorosas, y mercedes y prodigios; porque, al decir de los biógrafos, no todas las gracias pudieron asentarse, ni cabían en una breve información, y así viendo los continuos favores que Dios se dignó dispensar á los hombres por mediación de su siervo,

es cosa de pensar que aquéllos fueron mayores en número de lo conocido, y que nosotros no debemos poner tasa en alabarle y glorificarle por el caudal inagotable de sus misericordias.





CAPÍTULO XI

**Es asaltado y robado el Santo en los montes de entre
Madrigal y Cantalapiedra.**

EN Madrigal de las Altas Torres, la cuna ilustre de Isabel la Católica, florecía un monasterio de Agustinas en alto grado de observancia, que á buena prisa había tomado del famoso convento de los Santos de Villanubla. Fué desde luego el primero de religiosas, ajustado á los sanos principios de restauración monacal; y como luego de abrazada esa misma observancia por el convento de varones de Salamanca, se puso éste al frente del movimiento religioso, adornado además con el lauro de sus letras, no está descaminada la sospecha del P. Vidal de que, en el siglo xv, se hallaban las Agustinas de Madrigal sujetas á la obediencia de los Padres salmanticenses,

ó á lo menos vivían bajo la dirección espiritual de tan excelentes maestros. San Juan de Sahagún visitó á dichas monjas, y dejó allí muy tiernos recuerdos de devoción. Aquellas vírgenes consagradas á Dios, pudieron admirar el recogimiento y fervor con que el Santo ofrecía en el altar el augusto sacrificio, y lo absorto y estático que se quedaba delante de la hostia inmaculada; y hasta lo vieron, no sin lágrimas de ternura, elevado y suspendido en el aire, arrebatado por la fuerza del amor.

Ahora, el fruto recogido por estos ejemplos del Santo en aquel campo tan fecundo de virtudes, como era el monasterio de Madrigal, y el provecho de sus pláticas y predicaciones, aunque no esté escrito ni narrado al por menor, bien puede conjeturarse sería muy abundante. La memoria de estos sucesos contribuiría en las religiosas, á no dudarlo, luego de morir el Santo, á mover á su Vicario el Venerable Padre Sevilla á tomar apuntes, y no sepultar en el olvido las magníficas hazañas y estupendos milagros de San Juan.

No poco edificado y agradecido volvía el Santo de su visita á Madrigal, acompañado del discreto Padre Monroy, cuando Dios le iba á permitir pasar por duro trance, que luego había de hacer resaltar la generosidad de ánimo y la sublime caridad del santo agustino.

Al atravesar el áspero monte, que mediaba entre Madrigal y Cantalapiedra, les echaron el ¡alto! una cuadrilla de ladrones. Los infelices religiosos no tuvieron otro arbitrio más que ponerse en manos de los bandidos, implorando con el corazón el auxilio y

favor del cielo. Y como no venían sobrados de caudales, los ladrones les injuriaron y maltrataron á su sabor, despojándoles á la vez hasta de los imprescindibles breviarios, libros de rezo para los sacerdotes. Pero al fin los dejaron con vida, y continuaron los dos hermanos de hábito su angustioso viaje. Camino de espinas y sobresaltos les fué este de la jornada de Madrigal; pero llevaba el Santo con tantas ganas la cruz del Redentor sobre sus hombros, y se holgaba tanto de recorrer la senda de los padecimientos y las amarguras, que nos edificaríamos mucho si hubiésemos oído de labios del P. Monroy, su compañero, las alabanzas que su lengua tributó al cielo, así por el rato de angustia al sentir violentas manos sobre su cuerpo, como por escapar incólume de la salvaje acometida de aquellos desdichados. Y mayormente cuando contara en el convento el riesgo corrido y celebraran todos la protección de Dios que les libró de mayor desgracia. Los pensamientos y palabras en aquel entonces del bendito Padre pueden conocerse por el siguiente rasgo de su corazón magnánimo.

No había transcurrido largo tiempo de este despojo, cuando estando, según su costumbre, confesando pacientemente á varios penitentes, se acercó y acusó uno al Santo del robo y maltratamiento de dos religiosos, en el despoblado de Cantalapiedra. Siguió escuchando el sufrido confesor, y se persuadió evidentemente de que tenía á sus piés al jefe de la cuadrilla que les había maltratado. Con mucha calma le preguntó por los móviles que le impulsaron al acto criminoso, y encontró que había sido la necesidad y la miseria sus fatales consejeros. Entonces el Santo no

sólo le recibió cariñosamente después de exhortarle á la enmienda, y le animó y consoló; sino que, disimulando y pasando en silencio fuera robado él, le prometió ayudarle en su necesidad y desamparo, y salió por la ciudad á pedir limosna, no hartándose nunca de corresponder con abundancia de bienes al que le había causado el tremendo susto de sus viajes.

Y por fuerza, el penitente que algún recuerdo conservaba del hábito y las señas de los religiosos maltratados, permitiéndolo Dios, reconoció en el insigne bienhechor á la víctima de sus rapiñas, y pregonó por todas partes el nobilísimo rasgo de mansedumbre y caridad, que llegó á enternecer y trocar en predicador de virtudes á un capitán de bandoleros.

Bondad tan señalada hubiera, no obstante, permanecido entre tantos secretos de la caridad como se han olvidado, si no fuera por el agradecimiento del ladrón arrepentido, los que el Padre Sevilla, luego de referir este caso, manifiesta que sabía; y no menciona otras memorias y alabanzas que el siguiente general recordatorio: «é destas tales cosas sabemos muy muchas que le acaecieron, por donde podemos saber é firmar su mucha paciencia é sufrimiento.»





CAPÍTULO XII

El milagro del Pozo Amarillo, cuando el Santo se fingió el loco huyendo de la aclamación popular, y otras maravillas suyas no menos estupendas.

DESDE el año 1473 en que terminó el tiempo de su priorato, la Orden no le había ocupado en puestos de gobierno, pues embarazaban su preferente tarea de la predicación. En los capítulos de Salamanca (25 de Mayo de 1473), salió nombrado solo Definidor, que vale tanto como consejero del Provincial, y cuando el tiempo más embargado se reduce á los escasos días que dura el capítulo, en los cuales se establecen las actas y decretos convenientes para el más acertado régimen de la provincia. El Venerable Padre Salamanca le había reemplazado en el cargo de Prior en esta ciudad, que le

serviría de poderosa ayuda y apoyo para la buena empresa comenzada.

Extraño caso había de unir al santo Sahagún con el nombre de Salamanca. Los rasgos de caridad del venerado agustino, y los prodigios innumerables en favor de los pobres, se han grabado tan hondamente en el agradecido corazón del pueblo, que forman el asunto y la materia de las relaciones populares; por lo que son de oír de labios de esta gente sencilla los estupendos milagros, bautizados con los títulos de las calles de Salamanca.

Uno de los famosos y más renombrados en esta ciudad, es el del Pozo Amarillo, conforme se intitula la calle donde tuvo lugar.

En un ancho y profundo pozo se había caído un niño, sin que su desolada madre, al advertirlo y asomarse al brocal, pudiera prestar socorro á aquel pedazo de sus entrañas. Los ayes y gritos desgarradores de la infeliz madre ensordecían y contristaban el espacio, pero inútilmente; nadie acudía á salvar á su hijo.

Para su dicha acertó á pasar por aquella calle el caritativo y prodigioso Padre Sahagún. Apenas le vió la inconsolable mujer, se echó á los piés del Santo pidiéndole con lágrimas y alaridos la salvación de su hijo. No se hizo de rogar el bendito agustino; trató de sosegar y consolar á aquella madre, y derechamente se encaminó al brocal del pozo, en que estaba sumergido el niño; donde asomándose para divisar á la criatura, le alargó la correa con que ceñía el santo hábito.

Pero como la cinta no llegaba al fondo del pozo,

se alzó entonces el agua, subiendo en la superficie al niño; el cual, asido por fin de la correa, salió sano y libre de aquella segura muerte.

Si antes la madre gritaba de pena, ahora daba voces de alegría y agradecimiento. Y si á los lastimeros ayes iban acudiendo diversas gentes, ahora á las voces de ¡milagro! ¡milagro! y ¡el Santo Fray Juan! la calle era un enjambre de personas y murmullos. Y todos le querían besar el hábito, y en fuerza de tanta devoción llevárselo también en pedazos y reliquias; y especialmente rompieron á una todas las lenguas llamándole ¡santo, santo! y clamando sin cesar, y sin dejarle mover ¡milagro, milagro!

Envuelto el buen Padre en aquella ola de gente, de vítores y aclamaciones, que resonaban vigorosos, ahogando las humildes razones y excusas que daba; no sabiendo dónde esconderse, ya que no pudo introducirse debajo de tierra, forzó por desprenderse de las manos de sus admiradores; y atravesando, como cierto herido, por el tropel de la muchedumbre, prendió á correr á la plaza inmediata, que es de la Verdura; donde tomando una banasta de sardinas, que al paso encontró desocupada, se la echó sobre la cabeza, en la forma, sin duda, que acostumbra los muchachos para jugar al toro; y corriendo como desatinado y vociferando ¡al loco, al loco! logró rodearse de nueva y regocijada turba de muchachos, que le seguían con la gritería, ademanes y obras de tales ocasiones y circunstancias.

Así pudo escapar de la atmósfera suave de loas y bendiciones que sofocaba su espíritu, y respirar más desahogado y á gusto en el ambiente de las

humillaciones y las burlas de los que le proclamaban el loco.

Rato de disgusto, de sudor y fatiga inexplicables fué éste para su ánimo, que siempre resplandecía por la modestia y exterior compostura; y mucho más cuando, reparando en la manera desgarrada y nada limpia que traía el santo hábito, pensó que debía presentarse al Padre Prior; y solo quizá, sin el compañero de costumbre, que Dios sabe dónde se quedaría después del alboroto, las corridas, y todas las vicisitudes de júbilo y vergüenza por que habían pasado.

¿Y qué decir al Prelado? ¿La verdad entera de lo ocurrido? Si sólo fuera la segunda parte, no había dificultad en admitirlo; pero, ¿cómo mencionar el milagro, ni citar siquiera las palabras, ni las aclamaciones del pueblo, después de fingirse el loco, para olvidarlo? Los autores que más á la larga refieren este suceso, aunque sea detallando pormenores difíciles de probar, pero que, á no dudarlo, son los más propios y naturales del caso, escriben y sientan que el Santo se confundiría y humillaría en la presencia del Prior, confesando su culpa y pidiendo larga penitencia, mereciendo algunas reconvenciones del superior; hasta que enterado éste de lo sucedido por el otro hermano compañero, bendeciría á Dios de las larguezas de sus bondades y las inspiraciones que comunicaba á sus siervos, para mantenerse perseverantes en el concepto y las prácticas de la humildad.

Andando el tiempo se ensanchó la calle dicha del Pozo Amarillo, y hubo de retirarse el brocal del pozo del milagro; pero la ciudad cuidó de conmemorar tan prodigioso suceso, colocando una piedra, que imita

la boca de un brocal en una casa inmediata, y sobre ella un gran cuadro de relieve en piedra donde aparece el Santo sacando del pozo al niño con su madre al lado. Debajo se halla empotrada una gran lápida que dice:

AVIENDO CAIDO VN NIÑO ENESE POÇO SV MADRE ANSIADA
 OCVRIO AL BIENAVENTVRADO S. JOAN DE SAHAGVN QVE
 A LA SAÇON SE ALLO NO LEXOS. LLEGO EL SANTO, Y LARGAN-
 DO LA COREA DELAVITO, CON MARAVILLOSA ATRACCION
 CRECIO ELAGVA RESTITVIENDO AL BROCAL TRAVADO
 DELLA SIN LESION ALGVNA EL IXOCENTE, Y POR QVE EN-
 TRE LA ADMIRACION AL MILAGRO, LA GLORIA DEL AV-
 TOR, ENEL CONCVRSO I APLAVSO DEL PVEBLO QVE LE SEGVIA
 NO ENSOBERBECIESE AL MINISTRO CARGOSE POR LA
 CALLE DE VNA CESTA DE PECES, Y DICRIENDO A VOCES
 MIRA EL TONTO DIVERTIA CON APARIENCIAS DE SIPLE
 ACLAMACIONES DE SANTO.

DEVOTA LA CIVDAD DE SALAMANCA DEDICO
 A LA SANTA HVMILDAD DE SV PATRONESTA MEMORIA.

Cuidan de iluminar este cuadro los devotos de la calle; del milagro se pintaron muchos lienzos, que ahora se encuentran distribuidos en las iglesias y casas de esta población.

Este es el lugar y la ocasión más oportuna, de recoger y transmitir una tradición muy señalada y repetida en este pueblo, respecto de los milagros de su patrono. Tantos en número eran los que obraba y á tales escenas, según lo narrado, daban margen, que el Prior del convento hubo de ponerle coto en las maravillas, ordenándole por obediencia se abstuviera de hacerlas con tanta frecuencia, con lo cual se le ataron las manos, y era inútil suplicarle remedio en

muchas necesidades. Pero el pueblo no tenía puesta obediencia para pedir; y claro está que hubiera sido insensato el atajar su fervor, por lo que continuaba más enardecido invocando su valimiento.

Ocurrió en cierto día que trabajando un albañil en la construcción de una casa, zozobró en el andamio y se cayó de él, pero no sin exclamar al mismo tiempo: *¡Válgame Fray Juan!* Lo oyó el Santo, que á la sazón atravesaba aquel sitio, y le contestó, diciendo: espera un poco, que voy á pedir licencia. Y mientras llegó el bondadoso Padre con la licencia de su Prelado, el albañil se mantuvo en el aire, bajando después al suelo suavemente como en palmas de los ángeles.

No habrá mujer en la calle de Pallideras, donde es fama que se obró el milagro, que ignore el prodigio estupendo, y no lo cuente con abundantes señales á sus hijos. Nosotros lo escuchamos la primera vez, en una cátedra del Colegio de San Carlos de Burgos, estudiando retórica, de labios del Padre Doncel, Jesuita y natural de Salamanca. Después, no encontrándolo escrito en los primeros biógrafos del Santo, sospechamos mucho de la realidad de la narración; pero nos aseguran que es muy viva y repetida la tradición de tal prodigio en todo nuestro pueblo.

Verdad es que no hay autor, que haya descripto los milagros de San Juan de Sahagún, que no concluya advirtiendo que no los apunta todos, consultando á la brevedad.

El primer biógrafo: «Estos, y otros muchos milagros, muy ilustre señor, obró nuestro eterno Dios en la sepultura del bienaventurado P. Fr. Juan de Sahagún, y por su intercesion; los cuales se mostrarán

en forma que haga fee en su tiempo debido, sin otros muchos, é infinitos que se dexaron sin autorizar por culpa del Notario, que no los asiento luego que los tomó en su registro, é los puso á mal recaudo; los quales yo vi por mis propios ojos, é daré fee de ellos quando me fuere preguntado. De los quales muchos dellos fueron muy maravillosos en los ojos de las gentes » (1).

El Beato Alonso de Orozco refiere treinta y cinco milagros que obró nuestro Señor por el Santo después de su muerte, añadiendo que no relacionaba otros muchos, ya porque no estaban todos autorizados, ya por no parecer prolijo (2).

El P. Jerónimo Román escribe: «pareció que al orden del decir pertenecía hacer memoria de los muchos milagros que nuestro Señor hizo por este su siervo después que pasó de este mundo, pues de los que hizo en vida se ha dicho lo que permite esta mi brevedad; y aunque es verdad que están tomados por testimonio cuasi doscientos milagros, no haremos tan larga narracion de ellos» (3).

Nada podemos extrañar que hayan olvidado algunos milagros ciertos autores, mayormente cuando acudían á los autorizados procesos; cosa que en vida del Santo no había de testimoniarse, ni después de muerto, buscar los antiguos testigos, una vez que

(1) P. Sevilla, pág. 71.

(2) En el P. Vidal, *Agustinos de Salamanca*, tom. I., página 65.

(3) *Historia de los Frailes de San Agustin*, primera parte, libro IV., pág. 206 vuelta, de la edición de Alcalá, 1572.

tantas maravillas traían entre manos, y á la vista de todas las gentes.

Tradicción es igualmente en Salamanca que hubo de encontrarse una vez el Santo, en calle bien estrecha contigua á la Catedral, frente á frente de un toro bravo; pero, acercándose á la fiera sin temor, puso la mano sobre la testuz del toro, diciéndole: *tente necio*; y el toro se detuvo como manso cordero. Dicha calle, llamada antes de Santa Catalina, hasta hace bien poco tiempo se titulaba calle de *Tente Necio*; y hoy ha trocado su nombre por el de San Juan de Sahagún.

Nosotros, que consideramos á esta ciudad tan favorecida del Santo, y que por todas sus calles y plazas, y en los muros de sus casas, conserva recuerdos imperecederos de su heroica caridad, anhelamos vivamente que los lea y entienda con agradecimiento, y no olvide volver los ojos, en la prosperidad y en la desgracia, al ángel tutelar que el Señor le deparó para su ejemplo y su gloria.





CAPÍTULO XIII

Concordia de los Bandos (1476).

DIEZ ó doce años habían transcurrido desde los sangrientos sucesos y venganzas inauditas, simbolizados en el nombre de doña María *la Brava*; tiempo en que la paz del sepulcro se impuso á esta señora, y crecido número de amigos y rivales, y el ardor de los antiguos mancebos se cambiaba en madurez de juicio; y era llegada la hora de recoger el fruto de las lágrimas y penitencias, de las súplicas y las predicaciones, de los viajes y desvelos, de las persecuciones y de las injurias, de los rasgos heroicos de caridad y el brillo deslumbrador de los milagros de un varón y mensajero de Dios, consagrado enteramente á la dicha y pacificación de Salamanca. Ya no un caballero, ya no una ilustre familia, sino

grupos de ellos, en nombre y representación de los contrarios bandos, invocando á Dios é interponiendo el juramento, darán testimonio público de su concordia; y abrirán la era de paz para este pueblo, que es al propio tiempo la era de su grandeza y renombre.

Merecen conocerse los principales párrafos y condiciones de esta capitulación, y aun todas ellas; pero para evitar la molestia de las repeticiones de nombres y cosas, propia de estos documentos, transcribiré solamente cuanto á mi juicio puede despertar más vivo interés y curiosidad provechosa.

Comienza así el título del solemne documento: «Lo que está asentado é otorgado é prometido entre los caballeros é escuderos y otras personas de los bandos de San Benito é Santo Tomé de la ciudad de Salamanca, que aqui firmamos nuestros nombres, para guardar el servicio de Dios é de los Reyes Nuestros Señores.»

Lo primero que establecen y prometen es inquebrantable fidelidad á los Señores Rey y Reina. Y luego, viniendo á los acuerdos peculiares de los bandos de Salamanca, entran en ellos declarando sus propósitos por estas cristianas palabras:

«E deseando el bien é paz y sosiego de esta ciudad, é por quitar escándalos, ruidos, é peleas é otros males é daños dentre nosotros, é por nos ayudar á faser buenas obras unos á otros, queremos y prometemos de ser todos de una parentela é verdadera amistad é conformidad é union, é nos ayudar los unos á los otros é los otros á los otros, como verdaderos parientes é amigos é confederados todos unos é de una

parentela é confederacion é amistad é concordia en todos é cualesquier debates é quistiones, ruidos é peleas é otras cosas que cualquier é cualesquier caballeros é escuderos é personas de dicha ciudad nuestros comisarios ó parientes, vecinos ó otros cualesquier han ó hobieren ó quisieren haber con otros ó con alguno ó algunos de nuestros, con ellos ó con alguno ó algunos dellos, sobre cualesquier cosas é causas de cualquier calidad que al presente son ó sean ó acaescan de aquí adelante en cualquier manera, en esta dicha ciudad de Salamanca ó fuera della, donde los que aquí firmaron ó firmaren sus nombres ó cualquier de ellos tiene hacienda, nos ayudaremos sigun en la forma que buenos é verdaderos amigos é parientes lo deben faser.

Otrosí: que todos los que aquí firmaron ó firmaren sus nombres dieron ó den por ningunos ó revocan cualesquier confederaciones é amistades particulares é promesas que en cualquier manera fasta el dia de la fecha desta escritura entre si unos con otros tienen fechos.....

Si acaeciére quistion ó ruido entre cualquier persona de los que aquí firmaron ó adelante firmaren sus nombres, ó escuderos ó omes de pié ó familiares ó allegados ó servidores, que todos trabajen é fagan todo quanto podieren por lo atajar é departir é ellos nin alguno de ellos, nin nos, nin alguno de nos, nin los nuestros, non se armen de arneses, nin paveses, nin lanzas, ni saquen ballestas, nin tiros de pólvora, nin otras armas ofensivas, nin ayuden, ni favorezcan á persona de los que en tal ruido ó quistion, non embargante que cua'quier dellos sea su pariente, ó

primo ó tio ó hermano ó en otro cualquier grado, é aun hijo, si fisiere su vivienda apartadamente.»

Otrosí: Acuerdan en este otrosí de que suscitándose cuestión ó debate entre los firmantes, no se ayuden de caballeros extraños á este compromiso.

Item: que las diferencias ó injurias que pudieran surgir entre los conciliados se atajen desde luego, y consumados los hechos se fallen por dictamen de jueces, que más abajo nombran y habían de ser Hernando de Fontiveros y Pedro de Acebedo.

Otrosí: Que en la triste previsión de que faltare alguno á lo estipulado sea castigado por los dichos jueces, y se entienda de todos modos que por falta de alguno no se ha de anular lo concordado en esta escritura, y su intención es que «estos capítulos se entiendan al pié de la letra, segun y en la forma que están escritos, sin darles otro entendimiento alguno» y si todavía se ocurrieren dudas, todos se han de atener á la declaración de los jueces señalados.

Y esta escritura determinaron guardarla por dos años, y si este tiempo se pudiera prorrogar en concordia por los jueces, les placía que lo hicieran y todos estarían por ello.

Y la cerraban en esta forma textual: «é nos los sobredichos que aqui firmamos nuestros nombres, é cada uno de nos juramos á Dios é Sancta Maria é á esta señal de la cruz †, é á las palabras de los Sanctos Evangelios, é facemos solemne voto á la casa sancta de Jerusalem, del cual queremos que no puedan ser absueltos cualquiera ó cualesquiera que lo contrario ficieren; é, á mayor abundamiento, prometemos é fasemos pleito é homenaje, como homes

fijosdalgo una, dos é tres veces á la costumbre é Fuero de España, en manos é poder..... home fijodalgo, que de nosotros é de cada uno de nos lo resciba, de faser, é complir, é mantener, é guardar todas las cosas contenidas en esta escritura, é cada una dellas, so los casos, é penas establescidas en derecho, é en la costumbre, é Fuero de España, contra los caballeros, é homes fijosdalgo, que quebrantaren su juramento, é pleito homenaje; de lo cual fasmus dos escrituras en una forma.»

Declararon á continuación que era su voluntad se invitara á firmar á todos los presentes de la ciudad; y á fin de que la ciudad fuera mejor regida que hasta entonces, prometieron conformarse con los que mejor procurasen el bien público de la ciudad.

Y explicando la anulación de las estipulaciones anteriores y el modo de haberse con los neutrales y parientes forasteros, y excluyendo del pacto á dos caballeros y sus hijos, repiten de nuevo el juramento, y fechan la escritura á postrimero de Septiembre de setenta y seis años.

Firman los Maldonados, Acebedos, Nietos, Anayas, Arias, Enríquez y otros apellidos ilustres, hasta veintidos: entre ellos el Dean y el Arcediano de Camaces, la mayor parte del bando de San Benito (1).

En Salamanca se enseña la casa, donde opinan algunos autores que se establecieron y juraron estas paces de los bandos; y fué al cabo de la calle de San Pablo, y salida de la ciudad, en la vivienda del

(1) Macías, apéndice XIV al lib. V, pág. 142 del tomo II, la copia íntegra, y cita así el final: (Arch. de Almarza.)

guerrero Alvaro de Paz, Dean de Salamanca; la cual cedió al Cabildo, y fué llamada en antiguos documentos *Casa de las Batallas*, que hoy ha dado en llamarse *Casa de la Concordia*. En 1873 hubo de reedificarse la fachada, para ensanchar la calle; y se conservó con todo esmero cuanto de notable mantenía, que era el plateresco arco adintelado de una ventana con el escudo de los Paces, y el arco de la puerta principal, donde se lee esta antigua inscripción: *Ira odium generat, concordia nutrit amorem* (1).

Lema que se sospecha tomara D. Alvaro después de firmar las paces, ó pensamiento que simbolizara la pacificación acordada en aquella histórica casa.

(1) Macías, lib. V, cap. VII, tomo II, pág. 77.





CAPÍTULO XIV

San Juan nuevamente elegido Prior de Salamanca. Viaje á su tierra, en que á los afectos de la familia sobrepone su respeto á las autoridades eclesiásticas (1477-1479).

TRAS el alivio de cuatro años, que no se vió embargado por empleos de la orden sino el oficio mencionado de Definidor ó Consejero, á fin de soltar las riendas de su celo apostólico más desembarazado en beneficio de la paz de este pueblo, de nuevo ahora que, vislumbraban y gozaban los albores de días claros y serenos, alternando en el oficio con el Venerable Padre Salamanca, fué elegido el santo Fr. Juan de Sahagún, Definidor de la provincia y Prior de esta observantísima casa, en el Capítulo de 22 de Abril de 1477, celebrado en el convento del Pilar de Arenas.

No he de volver á repetir lo que en el capítulo que versaba sobre su primer priorato; pues carecemos de noticias, en orden á su gobierno y asuntos de la religión, transmitidas por sus biógrafos; y así acudo á las mermadas fuentes de los registros de Capítulos provinciales, descarnados datos de los cronistas, que no dejan, sin embargo, de ofrecer ligeras ráfagas de luz.

Digno de reparo y extrañeza halla el P. Vidal, que ninguna de las profesiones celebradas en el bienio de este priorato de San Juan de Sahagún, las recibiese el Prior; sino que unas se pronunciaron en manos del Vicario General, P. Fr. Juan de Salamanca, y otras en las del Venerable P. Martín de Espinosa, Superior; y todavía, añade, no es esto lo más pasmoso. Porque de veinte escrituras de diversas compras, que él leyó en el archivo, referentes á aquel tiempo, ninguna aparece otorgada por el Santo, siendo la cabeza de la comunidad; sino que la mayor parte fueron subscriptas por el Padre Superior; algunas por el Vicario General, y una ó dos, sin nombre particular, se dicen otorgadas por el Prior, frailes y convento. Ni cabe suponer que el Santo padeciese continuamente algunas dolencias; porque es cierto de todos sus biógrafos que su última enfermedad no duró un año cabal, y está averiguado que se le amenazó de muerte por predicaciones de este tiempo.

«Paréceme, escribe textualmente el Padre Vidal, que en este último tercio de su preciosa vida, se dió más frecuentemente á la predicacion, y á concluir ó asegurar al mismo tiempo el negocio tan árduo de la paz entre Monroyes y Manzanos; que era lo mismo

que estar siempre en toda Salamanca, Alba, Ledesma y contornos; y no le dejaría lugar para otros negocios que podían expedirse por tercera persona. También consta que el Duque de Alba, después de los milagros tan estupendos que por honra de nuestro Santo obró Dios en su persona y familia, le rogó encarecidamente tomase á su cargo el gobierno de su alma. Y viviendo el Duque entonces en su villa de Alba, indispensables serían las idas y venidas del Santo» (1).

Era menester recoger el botín de la victoria alcanzada, repetir por todos los ámbitos los dulces y anhelados ecos de la paz. No se daría el Santo tregua ni descanso, para aumentar el número de caballeros que prestaron su nombre á la concordia de 1476; se esforzaría porque, al transcurrir los dos años del compromiso, se prorrogara por más prolongado espacio capitulación tan cristiana y honrosa; y no serían escasos sus desvelos, porque la amistad concordada se anudara con los vínculos de la sangre, y recibiera el sello sagrado de la religión, mediante los indisolubles lazos del matrimonio, bendecidos entre nobles vástagos de las familias reconciliadas.

Lo lejano del tiempo ha cubierto de neblinas para nosotros aquellos días y horizontes, que amanecieron y brillaron tan claros y alegres para este pueblo renaciente de Salamanca: vislumbres de entendimiento, apoyados en débiles ecos de la tradición, son los que describen el regocijo del siervo de Dios por la pacificación inaugurada de los bandos, y sus continuas

(1) *Agustinos de Salamanca*, tomo I, pág. 45, lib. I, capítulo XXVIII.

alabanzas y hacimientos de gracias al cielo por los favores dispensados á los hombres de armas tomar; que, cual si acabaran de oír la vibrante palabra del santo pacificador, componen sus diferencias «por el deseo del bien y la paz y sosiego de esta ciudad, y por quitar escándalos, ruidos y peleas, y otros males y daños entre ellos, y ayudarse á hacer buenas obras.»

Los antiguos escritores no conocieron el honroso documento de que hemos dado cuenta en el capítulo pasado, habiendo salido de los archivos modernamente: como éste yacerán otros, en el olvido y rincón más oscuro, que arrojarían buen caudal de luz sobre el número de caballeros que se adhirieron al manifiesto de los más generosos y pacíficos, y nos disiparan la duda de si, como era de esperar, se prorrogó ó no más tiempo la alianza jurada en 1476.

No es creíble que aspiración tan noble y cristiana, aplaudida y predicada por un santo, apetecida por los amantes de las letras, y tantos doctos y respetables varones del Estudio, interesada la ciudad por ella, con deseos de su ganancia, de sosiego y desahogo, no fuera universalmente acogida con cariño, y secundada, por consiguiente, con más nutridas firmas. Tanto más que el estrépito de las facciones parece ahogarse en esta ciudad por el apasionamiento y la celebridad de los estudios, sin que el fragor de las armas vuelva á sonar hasta la tardía y general revuelta de Castilla, y la Corte venga á poner sosegada sus reales en esta capital, ganando siempre en prestigio y fuerza contra la antigua preponderancia de los magnates.

Adelantado en el curso de su edad, suponemos iba el Santo, cuando le ocurrió visitar nueva vez á sus hermanos y parientes, á juzgar por los años de su hermano Hernando, que á la sazón se hallaba negociando en Roma en favor de la Abadía de Sahagún; y pues ignoramos la fecha cierta, y el enlace de los sucesos nos ha estorbado referirlo antes, he de aprovechar este lugar para deponer, en alabanza del bienaventurado agustino, el respeto grande y consideración, sobre todo otro miramiento que tenía á las autoridades de la Iglesia. Camino de Sahagún, y pasando por Villanueva de San Mancio, se encontró con que su hermano Martín tenía encastillada, y defendía por la fuerza, una casa perteneciente á la Abadía de Sahagún, á nombre de su hermano Padre Hernando, mientras éste negociaba en Roma; pero que por censuras de excomunión le obligaba la autoridad á cejar en su demanda, y dejar libre la casa, sin que él cediera en sus pretensiones y en el empeño de la fuerza. Ni á la cuenta sirvieron tampoco los avisos del Venerable P. Juan. Con tal motivo, el Santo no quiso verle siquiera, á pesar de haberle mandado recado Martín de que saldría á saludarle; y esta entereza del Santo y sumisión profunda á los decretos de la Iglesia, pasando por encima de las afecciones de la sangre, la hizo constar el mismo Martín, según lo apunta el P. Sevilla, viniendo éste, por fin, á mejor acuerdo y rendida obediencia.

El espíritu de Cristo aparece el mismo en todos los santos y siervos de Dios, aun de distintas órdenes é institutos, en tocando á la piedra de toque de

la rendición y respeto á los ministros de la Iglesia, no hay sino una clara y unánime expresión de las inspiraciones celestiales, que consiste en obedecer ciegamente los decretos eclesiásticos.





CAPÍTULO XV

De la veneración con que le reverenciaba todo el pueblo y acudía á él por remedio celestial en sus apurados trances.

EL lector irá ya asombrado de los milagros del santo agustino, y las heroicas muestras de su paciencia, de que tiene tan abundantes testimonios en las calles y plazas, en las iglesias y hospitales, en las cárceles y las humildes casas de las viudas y los huérfanos, así como en los palacios de los magnates; y pensará, no menos cuerdamente, que después de tanto sufrimiento y tanta maravilla obrada, y la conquista de los corazones, sembrando en ellos la paz y la ternura, el nombre del Santo sería bendecido de toda lengua, y aparecería á los ojos del candoroso pueblo circundado de una aureola de irresistible prestigio y cautivador ascendiente.

Así era, en efecto; y es de sentir grandemente el que no se apuntaran y escribieran las demostraciones tiernas de ese pueblo agradecido, y las veces y raros casos en que tanto atribulado llamaba á las puertas de San Agustín, para consultar á su Padre y Apóstol el inspirado Juan de Sahagún. Bienaventurados religiosos que se curaban más de practicar el bien, que de dejar á sus sucesores recuerdos tan edificantes. Ya veremos hasta qué término se procuraba entonces encubrir, con el pretexto de la humildad, y no sólo encubrir, sino hasta sofocar y tapar, los prodigios del Santo, muerto ya en la paz del Señor.

De aquel campo tan feraz recogeremos las espigas que el olvido de los tiempos nos ha dejado, en la seguridad de que por ellas formará abultados haces en su imaginación el lector piadoso.

«Es cosa digna de que quede en memoria, escribe el P. Román, lo que le acaesció con un bedel de las escuelas de Salamanca, y fué esto. Como al bedel (que es oficio de mucha honra en las Universidades) (1), le pertenecía tener cargo de la librería en la Universidad de Salamanca, una vez hurtáronle un libro de mano que valia mucho; y temiendo el peligro que le podia venir por él, fué al Padre santo Fray Juan de Sahagun, en quien tenia siempre mucha devoción, y dijole lo que le habia acaecido, y como le habian hurtado un libro de gran precio, y que le rogaba mucho que quisiese otro dia decir misa por él, para que Dios le deparase el libro. El santo

(1) Lo sería antiguamente.

varón, consolándolo, le dió buenas esperanzas, y prometióle que rogaría á Dios con mucha voluntad que lo sacase de aquel trabajo. Otro dia, como el siervo de Dios dijese misa, llegó uno, y puso en el altar el libro, y fuése. Y acabada la misa, dijo el santo varón al ayudador que tomase aquel libro y lo llevase á la sacristia; y despues de desnudado y dadas gracias á Dios por la merced que le había hecho en darle vida y salud para celebrar tan altos misterios, y porque había parecido el libro, envió á llamar al bedel y dióle el libro, por el cual estaba tan congojado.

Otros muchos milagros hizo nuestro Señor por este santo varón en vida, como ya queda visto, mas de los muchos, estos juzgué que bastaban para testimonio de su mucha santidad» (1).

Consumida de pena se hallaba una mujer, y devorando en su pecho el desaire é infidelidad de un hombre, que después de las relaciones entabladas y la promesa formal de tomarla por esposa, la había desamparado y fué en busca de otra, con la cual se había unido en matrimonio. Y le pareció á la agraviada mujer que descansaría en su amargura, manifestándosele al Santo, y pidiéndole consuelo. No dejaría de aprovechar el bendito Padre coyuntura tan á mano para recomendar la amistad con Dios, que no falta en sus promesas, siendo así que dejamos al Señor tan fiel cumplidor de su palabra, y hacemos aprecio de las veleidosas é informales criaturas.

El Santo vaticinó á la desconsolada mujer la manera cómo el Señor había de castigar aquel agravio

(1) *Historia de la Orden*, etc., pág. 205.

y ligereza, diciéndole que por sus ojos vería la venganza que Dios tomaba de aquel hombre.

Y en efecto, cayó el falso amante en la dura cautividad de los moros; y después de experimentar la pesadez de las cadenas y la oscuridad de las mazmorras, con tantos otros malos tratamientos, cuando fué rescatado de la servidumbre, y respiraba el aire de la libertad, murió de muerte inesperada y repentina (1).

¿Pero y quién podrá adivinar los consuelos por él prodigados en el trono de la misericordia, que llamamos tribunal de la penitencia? Sus confesados eran sin número, dice Sevilla, y todos manifestaban los avisos de rectitud y justicia que, de su paternal co-razón aprendieron. Ora dulce y benigno, llorando por sus penitentes y buscándoles limosnas para satisfacer deudas, ora más fuerte desplegabá sus energías especialmente en obligar á las debidas restituciones, en desterrar los afeites innecesarios, y los vestidos libres y desenvueltos, así como en arrojar los rufianes de las casas de los caballeros» (2).

Todos los antiguos historiadores refieren también el admirable caso siguiente, para narrar el cual tomaremos las palabras del P. Román:

«Dióle Dios al santo Fray Juan de Sahagun espíritu de profecía y de conocer las intenciones malas ó buenas de los hombres: esto consta por lo que leemos de una mujer que le pidió la mano, y no se la

(1) P. Antolínez, cap. 25, pág. 219.

(2) «Lo cual me certificaron muchos, especialmente un caballero que á la sazón de los bandos era muy bandero, que se decía Rodrigarias, e vivia en Salamanca á la colación de San Juan del Alcazar». Venerable Sevilla, pág. 62.

quiso dar, y fué de esta manera. Acaesció que salieron una vez por la ciudad de Salamanca, y como fuese su fama grande, todos los que lo veían, le besaban el hábito y la mano; y entre otros que hicieron esta ceremonia santa y religiosa, fué una dueña honrada, la cual le pidió la mano, mas él no se la quiso dar, y ella turbada dijole:—Padre, ¿por qué haces esto conmigo? Respondió el amigo de Dios con voz baja:—No quiero dártela, porque tienes el demonio en el cuerpo.

Ella, cuando oyó esto, turbóse más, y disimuló por entonces. Y despidiéndose de él, aguardó para cuando volviese al monasterio; y preguntando al portero por él, él bajó á la hablar, y arrodillándose la dueña á sus piés, le pidió con palabras de mucha humildad le declarase cómo tenía el demonio en el cuerpo, ó qué pecado había hecho y ofensa á Dios, porque le viniese tanto mal.

El siervo de Dios le dijo entonces:—Yo sé que tienes determinado de matar una hija tuya que está preñada de cierto hombre; y pues el demonio te ha puesto ese mal pensamiento, deséchalo de tí y no hagas tal cosa; porque te hago saber que ella parirá un niño, y aquel hombre se casará con tu hija; y esto tenlo por cierto, y para señal de esto sabe que tendrá otro hijo de ella. Cuando esto oyó la mujer, quedó espantada, y no queriendo negar su mal propósito, confesó su pecado. Y despues acaesció todo segun se lo dijera el santo varón » (1).

Ya en el año 1479, y cuando estaba para terminar

(1) P. Román, *Historia de la Orden*, etc., pág. 205.

su priorato, le acaeció predicar un día, en la iglesia de San Blas, con su fervor de costumbre; y por tratar contra el pecado de impureza y el escándalo de los amancebados, que siempre había combatido, sus palabras eran brasas ardientes que encendían los rostros de vergüenza y los corazones de horror á la inmundicia, obteniendo, por fruto señalado y advertido de su fervorosa oración, el que un gentil mancebo rompiese con las cadenas que tenían aprisionado su corazón á una dama de la ciudad.

Esta señora, en vez de seguir tan limpia y derecha senda de la virtud, sintió amargura en su alma; y lastimado su orgullo por el inopinado desvío del joven, todo el apasionamiento y la ceguedad en amarle, lo trocó en rencor y furia, principalmente contra el autor primero de su abandono y olvido. Determinó vengarse del Padre, y lanzó esta rabiosa amenaza: «Así, Fr. Juan de Sahagún, que me habéis quitado á quien yo quería tanto, pues yo haré que no acabéis el año.»

Caudales é influencia disfrutaba la señora, travessura y saña, como se advierte, no le faltaban para cumplir su criminal intento. Pero vos, oh Señor omnipotente y misericordioso, detened á esta mano sacrilega!





CAPÍTULO XVI

**De los celestiales favores otorgados al Santo, que
esclarecen sobremanera su prodigiosa vida.**

AVISADOS estamos por las sagradas letras que Dios es admirable por cuanto hace con sus santos, que una providencia especial vela por su aprovechamiento y su gloria, y que el Señor concierta y ejecuta sus designios con suavidad y fortaleza.

Al llegar el capítulo provincial de 1479, que los agustinos celebraron en 1.º de Mayo en el convento de Dueñas, San Juan de Sahagún se encontraba muy delicado de salud, acabado casi y consumido, en expresión del P. Vidal; ni sabemos si su extremada flaqueza le permitió concurrir al capítulo; pero sí aparece de los registros que, en atención sin duda al

deplorable estado de su salud, le aliviaron de todo cargo, y salió nombrado Prior de Salamanca el Venerable P. Martín de Espinosa, Superior el bienio anterior, y confesor del Santo, todo lo cual fué misteriosa traza de la Providencia, por los secretos que nos vemos obligados ya á descubrir á nuestro lector.

Era el bendito Padre Sahagún entrañable devoto de Jesús Sacramentado; en todas ocasiones se echaba de ver en su inflamado rostro, y en la fijeza y ternura de sus ojos, la fuerza del amor que le arrebatava hacia los sagrarios, donde se escondía su divino encanto; pero, durante el sacrificio de la misa, demostraba por todo su semblante y sus sentidos, que se hallaba enagenado y suspenso en las sagradas ceremonias.

Apenas consagraba, parecía clavarse como acero en contacto del imán; y se transformaba en inmóvil estatua, si es que á veces no se iluminaba su rostro, y sus ojos eran fuentes de suavísimas lágrimas.

Grande era la veneración que inspiraba al auditorio; cariñoso el respeto que los religiosos y las gentes todas le profesaban, por sus virtudes y merecimientos; pero, á fuerza de oírle misa tan prolongada, los que no gustaban de las delicias escondidas, se molestaban de la pesada tardanza.

«Se tardaba tanto en la misa, declara el P. Sevilla, que enojaba tanto á los que la ayudaban, que no hallaba quien le quisiera ayudar.» ¡Qué dicha y qué desprecio! Mientras el Rey de la gloria le tenía embelesado en su divina presencia, no hallaba abnegación bastante en los cristianos, que le ayudarán á gozar de las inestimables delicias. Cuando era

Superior sabia hallarse remedio, mediante la obediencia; pero al resignar su priorato, se veía estrechado á importunar al Prior mandara que por caridad le ayudasen á misa. No quedaba efugio á los sacristanes ó ayudas en virtud del encargo superior, pero fatigados en demasía, y tantas veces, resolvieron acusar al P. Sahagún en capítulo de su tardanza en el santo sacrificio, suplicando al P. Prior le ordenara por obediencia no fuera singular, y se conformara con el tiempo acostumbrado por los demás sacerdotes.

La petición revestía todos los caracteres de lo justo, y fué intimado el P. Juan para que no se hiciera molesto á los oyentes en la duración del santo sacrificio. Inexplicable aflicción motivó esta obediencia á nuestro devoto Padre; pero como al fin era superior mandato, él que estimaba la obediencia sobre todos los sacrificios, recibió con profundo acatamiento el encargo; y violentándose en su casi irresistible impulso, pasaba por aquellas sagradas invocaciones y dedicatorias de amor, con menos pausa, ya que no con menos reverencia.

Pero como la violencia era tan fuerte, no podía ser duradera. Al cabo de algunos días que tan obediente y contrariado vivió, careciendo de fuerzas con que resistir al ímpetu amoroso, se fué á la morada del Prior; y arrojándose á sus piés, puesto así de rodillas, le rogó con lágrimas, y muy encarecidas palabras, que le alzara aquella obediencia para él irresistible.

El P. Espinosa, que tan íntimamente conocía al padre Sahagún y le veneraba como á santo, comprendió que, á vueltas de aquellas lágrimas y fervorosos

ruegos, se debía esconder algún misterio; y así le atajó, interrogándole á la vez: — ¿Pero y por qué causa me importunáis tanto, respetable Padre? ¿No sentís la molestia que causáis á cuantos os ayudan la misa? ¿No os parece buen acuerdo que os conforméis al proceder de tantos venerables sacerdotes?

Respondió el bendito Padre, con rodeos de humildad y varias excusas, que no podía tan literalmente decir la misa como los otros, sin padecer mucho detrimento.

Insistió el Padre Prior, y le dijo: — Menester es que expliquéis esa especie de detrimento; pues si yo conociera la razón de vuestra demora, probable será que os levante la obediencia impuesta.

Oído lo cual, expuso el Padre Sahagún que la razón era secreta y muy oculta, que debía velarse con el silencio.

Entonces el Prior replicó instándole á manifestársela, y le puso obediencia en ello. Y al Santo le ocurrió manera de declarárselo como podía al Superior, y al propio tiempo manteniendo el secreto. Pues así lo ordenáis, le respondió, sea enhorabuena, yo os lo manifestaré en la primera confesión.

Le oyó el Prior en lo escondido del Sacramento de la Penitencia; y si de antes le trataba con sumo respeto y veneración, en adelante le consideraba como á varón santo muy privilegiado; y procuró que nunca le faltara religioso que le ayudara á misa, aunque fuera preciso le tiraran de la casulla, para que pusiera término al sacrificio.

Y habiendo salido de aquella confesión tan aprovechado el Padre Prior, lleno de pasmo y admiración

por las bondades de Dios hacia sus amigos, le bullia demasiado en el pecho el secreto en él encerrado; y todo era pensar y meditar cuán útil resultaría á personas discretas el conocerlo y admirarlo, y cuánta gloria se allegaría á Dios, penetrando en el santuario de sus regalos; por lo que, bien persuadido de la conveniencia de comunicarlo á personas juiciosas, comenzó á importunar en la confesión al Santo, para que por el amor divino y el aprovechamiento de sus criaturas, le manifestase lo mismo fuera del sagrado sigilo, y autorizase para revelarlo en condiciones ventajosas á religiosos de experimentada cordura y á personas piadosas y reservadas. Por las últimas razones alegadas, del honor divino y el adelanto espiritual de las almas, se dejó vencer el Padre Sahagún, y le refirió el secreto fuera del Sacramento.

Y dice, saboreándolo de gusto, el Venerable Padre Sevilla: «El qual Prior, habido lugar de lo comunicar con los que viesse convenia, guardadas las circunstancias que debia, como conmigo tuviesse mucha afecion e amor, tuvo por bien de me manifestar el tal secreto, diciéndomelo en la forma que se sigue: porque sé Padre Fray Juan *que habreis consolacion en saber las cosas del Padre Fray Juan de Sahagun*, sabed por cierto, que compelido por obediencia, e por conciencia me dijese la causa porque se tardaba tanto en las missas; el me dijo, que la causa de su tardanza en la missa era porque la clemencia é gran bondad de Dios se le manifestaba en aquel Santo Sacramento; e le manifestaba secretos que a los hombres mortales era imposible el alcanzallos por via natural.



Porque el mismo Dios se le manifestaba en aquel Santo Sacramento. El lo via con sus ojos; el mismo Dios encarnado hablaba con él, e via en sus pies, e manos, e en su sagrado costado aquellas preciosas llagas que recibió, como unos luceros muy resplandecientes, que daba de si un grande resplandor tan glorioso, e tan suave, e con una claridad tan maravillosa, que bastaba para sustentar á los hombres, sin necesidad de comer ni de beber.

E via esso mismo, el cuerpo de Nuestro Señor Jesu Christo muy resplandeciente como el sol; e en tal manera era su resplandor, que no se ocultaba su precioso cuerpo de la vista, mas antes se le manifestaba con mucha gloria; en tal manera, que viese se verificaba aquello que dice San Pedro en su canonica, que Christo es en quien los angeles siempre desean mirar é contemplar.

E como en esta vista se ocupaba, e recibiese mucha dulcedumbre, e mucha gloria, abriánsele mas los ojos, e manifestábasele la sacratissima Divinidad; conviene á saber, el mismo Dios, uno en esencia, e trino en personas; en tal manera, que conocia e participaba el incomprehensible Misterio de la Santissima Trinidad: como el Padre engendraba al Hijo, e el Hijo era engendrado del Padre; e como el Espiritu Santo emanaba, e procedia del Padre, e del Hijo.

E manifesto esso mismo, como conocio, e vio muchos secretos en aquel Santo Sacramento del cuerpo, e sangre de Nuestro Señor Jesu Christo; e como alli aprendia, e era enseñado las cosas que despues predicaba.

Alli via e contemplaba la Milicia Angelical, la

Madre de Dios, los Bienaventurados; e via tales, e tantos Sacramentos, que no los bastaran contar todas lenguas del mundo.

De forma, que hablo verdad, que el P. Prior, que se decia, me dixo estas palabras formales: *Yo vos digo, P. Fr. Juan, que tales e tantos secretos, e misterios me dixo que via, e participaba en el misterio de la missa, que yo desfallecia, e pensé caer en tierra muerto con mucho terror que me tomó.*

Lo cual, como yo lo oyesse a un indino pecador, considerando los bienes inmensos e provechosos que se siguen a los hombres mortales del oír, e decir la missa, tomé por devocion de nunca dexar de decir missa, e a lo menos de la oír, teniendo fuerzas e logar para ello; e assi lo amonesto á todos aquellos que me oyeren, e esto leyeren, a honra e gloria de Dios, e a consolacion e provecho de las ánimas» (1).

¡Oh regalo inefable! ¡Oh visión deleitosa! La maravilla estaba en que se le arrancara del altar, y pudiera apartar sus ojos de aquella luz vivificante, y los labios de aquellas dulzuras embriagadoras.

Nada hay que el hombre ame más irresistiblemente que la verdad, enseña San Agustín: ¿y cómo pudo cerrar los ojos á sus esplendores, y dejar de oír sus secretos amorosos, y abismarse en el pié-lago luminoso de aquellos innenarrables y augustos misterios? Yo me persuado que, como estas mercedes duran, por lo común, poco tiempo, sólo deteniendo el Señor el torrente de sus delicias, sería posible al Santo volver á la vida ordinaria.

(1) Venerable P. Sevilla, pag. 65.

¿Qué asombro ha de causarnos ahora el que quedara frecuentemente extático y arrobado en sabrosa contemplación? ¡Ah! Como á merced incomparable y fervor no oído, está bien sirvan de atributo el cáliz y hostia sagrados; y que se ofrezca al Santo á nuestra veneración con la vista dulcemente embelesada en los símbolos del tremendo sacrificio y del amor más dulce y soberano.

¡Allí aprendía y era enseñado en las cosas que después predicaba! Con lecciones tan altas y escondidas, con maestro tan sabio y experimentado, ¿qué prodigio arrebatara el alma de los fieles hacia la esfera de la luz, y transformara sus afecciones de mundanales en divinas, de apasionadas en discretas, de turbulentas en pacíficas, de libres en morigeradas? ¿Será mucho el triunfo del privilegiado apóstol, para obligarnos á recurrir á extremos tan desconocidos como ineficaces, á fin de explicar la pacificación de los bandos de Salamanca?

La clave es la que cierra los monumentos arquitectónicos; esta clave de la vida de San Juan, quiso Dios colocarla al remate de su monumental obra, para que explicara toda su grandeza y hermosura.





CAPÍTULO XVII

De la pureza de alma con que andaba en la presencia de Dios y celebraba sus augustos misterios.

CUANDO nos hallamos á esta altura de la vida del esclarecido San Juan de Sahagún, ha parecido la ocasión oportuna de hablar de su pureza y escrúpulos de conciencia, pues en otro caso no hubieran sido entendidos y apreciados en su legítimo mérito. Aun los prodigios del arte, como son las pinturas y esculturas, las más graciosas y bellas, tienen su punto de vista, y determinada la distancia á que se percibe su encanto, fuera de la cual aparecen como borrosas manchas y raras figuras. Cosa igual me parece debe de suceder con los prodigios de la divina gracia y muchas obras sorprendentes y extraordinarias de los Santos.

Escribiendo de la vida religiosa y perfecta del

Santo, le describe así el P. Sevilla: «Cuanto á sí mismo era muy estrecho de conciencia. Y esto mostró y se conoció en él de muchas maneras. Primeramente era tan escrupuloso que jamás iba fuera, que cuando volvía á casa, luego se confesaba. Jamás se acostaba sin que primero se confesara. Lo mismo hacía cuando se levantaba. Nunca jamás decía misa sin que primero se confesara, de forma que tan estrecho era de conciencia y en tanto importunaba á los sacerdotes que le confesaran, que algunos le acusaban en capítulo porque acostumbraba á confesarse tantas veces.»

El bienaventurado Alonso de Orozco estampa las palabras con que excusaba el Santo sus repetidas confesiones, y contestaba á los religiosos que le corregían en capítulo: *Yo suplico á los PP. Confesores, decia, que me perdonen, que no puedo mas. Mi anima descansa en la confession, porque ni sé si soy digno de aborrecimiento ó de amor delante de Dios; y esto hallo escripto por el sabio Salomon.*

Y pues la penitencia es camino tan cierto para el cielo, uso de ella para el cielo. Uso de ella muchas veces, para asegurar mi salvacion. Demas de esto, Padres, yo veo cada dia que unos mueren arrebatadamente; otros salen de juicio estando enfermos; á otros se les quita la habla en un punto. De arte, que con gran razon nos avisa el Santo Exangelio que velemos; pues ni sabemos el dia, ni la hora, quando el Juez celestial llamara á la cuenta, que todos hemos de dar en la muerte de cada pensamiento, palabra y obra. Este temor me trae espantado, y me hace vivir con gran recato» (1).

(1). En Vidal, *Agustinos*, etc. Tom. I, pag. 59.

Y tanto un escritor como otro refieren un caso muy singular, como muestra de la delicadeza del Santo, en tomar de los bienes del prójimo contra la voluntad de su dueño. Padecía el bendito P. Juan de una llaga que se le abrió en una pierna, para alivio de la cual le dispuso el médico el uso de cierto unguento. El enfermero mandó por ello á la botica del Bachiller Sepúlveda, á la cuenta amigo y devoto del Santo. Pero al entregar la medicina el recadero, advirtió que nada le llevaba por ella, sino que era regalada para el Padre, de parte del mancebo que se la había despachado. Oyendo el Santo que el obsequio era del mancebo, no quiso usarlo hasta cerciorarse de boca del Bachiller que era presente y regalo suyo.

Y cuenta más el Venerable P. Sevilla, que nos transcribió el Beato Orozco, es á saber, que viniendo un día de camino con unos religiosos, y tomando éstos de encima de un vallado una piedra, trayéndola consigo, después de andar más de una legua, y sabiendo que traían aquella piedra, no quiso moverse hasta que tornaran á llevar la piedra al lugar de donde la tomaron.

Por estas observancias que el Santo extrictamente cumplía, y las que con especialidad exigía de sus numerosos penitentes, según arriba vimos, á las claras se infiere que su respeto á la hacienda, á la vida y al pudor del prójimo, no podía ser más profundo y delicado, y que debía de iluminar su entendimiento luz vivísima de las ofensas de Dios en esta materia, y tener grabado en el alma nativo horror á esos pecados, contra los cuales predicaba de continuo enérgicamente con el ejemplo y la doctrina. Se explica esa

repugnancia especial del destino que le señaló la Providencia.

Ni fuera tampoco inconveniente decir que el Santo padeciese de escrúpulos en algún punto, que achaque ha sido de muchos santos el padecerlos, sobre todo en los principios de su mudanza, como San Ignacio de Loyola; y aun permitió Dios que el Doctor de la Teología Moral, encanecido ya en los ministerios aun pontificales, se redujese á la condición de trémulo principiante, vacilando en todos sus pasos, para que, al contemplar las almas tímidas á San Alfonso María de Ligorio en tan recio tormento, se esforzasen á dejarse guiar, como él, y sin resistencia, por el director que Dios les proporciona.

Temer ofender á Dios, no es pecar, sino huir del pecado; y el temor santo de Dios es virtud excelente. Pero la exageración es siempre viciosa, y como resulte incapaz para ejercer ministerios el escrupuloso en demasia, permitió el Señor comunmente las fluctuaciones en sus amigos en determinado período de prueba, comunicándoles á su tiempo raudales de luz que los consuelen y conviertan en antorcha y guía de sus hermanos, cuando el cielo los destinaba á ser luz del mundo y sol de la tierra.

Y tal fué San Juan de Sahagún para Salamanca, y así debemos interpretar sus angustiosos deseos de acierto y alejamiento del pecado.

¡Ah! Las razones alegadas para confesarse con tan repetida frecuencia son irrecusables; y si bien creemos ahora, que le veneramos como santo canonizado, que su temor carecía de fundamento; pero él podía abrigarle, y precisamente en esa presunción se

hallaba la base de su virtud y santidad. Y no precisaba manifestarlas todas con el sacrificio de sus regalados secretos. ¿No hemos descubierto ya los altísimos favores de que gozaba ante el Sacramento del altar? Jesucristo antes de presentar el banquete de la Eucaristía á sus amados discípulos, quiso lavarles los piés, no obstante de declarar que se hallaban limpios: ¿no es esta manera expresiva de enseñarnos la esmerada pureza de alma con que hemos de introducir en nuestro pecho al Cordero inmaculado?

Y nosotros lo entendemos así, á la luz de una fe tibia y un entendimiento nublado; pero cuando el sol de luz inaccesible se muestra en sus limpios esplendores, y se deja ver el espejo purísimo de la santidad infinita, ¿qué cosa habrá que no parezca oscura mancha? Si no somos más que flaqueza é inmundicia, é innumerables veces tropieza, y cae, y se mancilla el justo, teniendo fe viva y santo temor de tantas imperfecciones y sombras, ¿quién no temblaría de irse á mirar en el espejo de toda santidad? Si para no empañar el brillo de preciosa copa de oro, ó vaso de rico cristal, nos lavamos y relavamos nosotros, y tan repugnante é ingrata nos resulta la mancha en esas joyas; ¡ah! los que tienen claro conocimiento de su alma é idea alta de la incomparable perfección de Dios, no pueden menos de vivir en prudente angustia y pensar de continuo en lavarse y purificarse, mayormente para tocar con su lengua y recibir en su pecho á Jesucristo, candor de la eterna luz. Depende todo de la viveza de la fe, de la idea adquirida acerca del valor y virtudes de los Sacramentos, y la flaqueza de nuestra naturaleza, ó para decirlo en frase

agustiniana, depende todo del *conocer á Dios y conocerse á sí mismo*.

Al Sacramento de la Eucaristía nos hemos de acercar, según la doctrina y ejemplo de nuestro Salvador, limpios y lavados, quiere decir no sólo limpios de pecado mortal, pues es indispensable condición; sino también lavados de faltas veniales, que es disposición conveniente para el adelanto del alma. Y la natural y primitiva fuente de toda limpieza, instituida por Jesucristo, es el Sacramento de la Penitencia, donde la conciencia se purifica de pecados graves y también de veniales; donde se robustece el ánimo, para la perseverancia en las virtudes, y se aumenta la gracia santificante al limpiarse del polvo de faltas ligeras.

Fray Juan de Sahagún, dotado de la fe en grado heróico y perfecto, conocedor de esta santa doctrina, ¿á qué recursos no acudiría para presentarse limpio y purificado ante el esplendor de la excelsa majestad, que había de contemplar atónito? Un santo tan amante del Dios Sacramentado, es claro que no se agitaba por vanos temores de escrúpulos, ni tampoco por razones de temor servil; el amor divino le tenía encumbrado á mayor altura, y si á esta sazón él ocultaba estas noticias á sus hermanos por humildad, no es cosa de que las dejemos nosotros encubiertas, cuando estamos asombrados de considerar al Santo, mirando cara á cara á Dios. Lo que debemos sacar de estos altísimos secretos y enseñanzas, es arder en deseos de recibir bien, y con frecuencia, los Santos Sacramentos, perenne fuente de virtudes, vida escondida del alma, amparo y fortaleza de nuestra miseria,

esperanza y prenda de nuestra salvación y nuestra gloria.

Admirar y bendecir también las espléndidas bondades de nuestro Dios para con sus siervos, confundiéndonos de nuestra tibieza, única causa de que los ardores del sol de justicia, no aviven más la llama de nuestra fe, y esclarezcan por tanto los turbios ojos de nuestro espíritu, y despierten ansias vivas en nuestro pecho hacia el seno de la bondad infinita.





CAPÍTULO XVIII

De la santa muerte del bendito Padre Fr. Juan
de Sahagún (II de Junio de 1479).

EL coronamiento suele ser lo más precioso de toda obra. Y á una vida enriquecida de virtudes debíale coronar el remate más exquisito y valioso. Acabamos de considerar al Santo perplejo y angustiado por sus anhelos de la más limpia conciencia, en vigilancia perseverante, no ya por miedo de livianas manchas, sino por acrecentar la gracia de la santidad, y á esta alma gallarda y generosa, al terminar su carrera de merecimientos, cumplía prorrumpir en encendidos afectos de caridad heroica, que es el vínculo de la perfección.

Él mismo, asegura el Beato Alonso de Orozco, profetizó su gloriosa muerte un año antes de salir de esta vida. Desde la cátedra sagrada dijo en cierta

ocasión al pueblo: *Alguno está aquí que antes de un año morirá*; y añadió luego: *Vosotros decís que predica bien Fr. Juan de Sahagún; pues yo os digo que antes de diez años predicará mejor*: por lo cual, todos entendieron que hablaba de sí propio. Y con efecto, á su tiempo veremos qué linaje maravilloso de predicación usó á los diez años después de muerto.

Antes de que se cumpliera este vaticinio, habrá podido admirar el lector que providencialmente dispuso Dios terminara el Santo el bienio de su priorato, en principio de Mayo de 1479, y quedara sin oficio y bajo la obediencia de su antiguo confesor el Venerable P. Espinosa; para que así se conocieran los secretos portentosos de los regalos que recibía en el altar, durante el santo sacrificio de la misa. ¡Ah! ¡y qué sentimiento fuera digno de padecerse de no conocer y alabar tanta misericordia de Dios nuestro Señor! No lo consintió su bondad, para que nosotros tomáramos parte en el agradecimiento y la alabanza, como podemos participar de notable aprovechamiento en nuestro espíritu, pensando maduramente en los excesos de las divinas magnificencias.

Recordará también el discreto lector que dejamos pendiente, sobre la inestimable vida del Santo, una espada de terrible amenaza, lanzada por la corrompida amante del mancebo aquel, traído á camino de salvación, por la fervorosa plática del Padre en la iglesia de San Blas.

¿Se cumplió esta amenaza?

No podemos contestar con certeza; pero las vehementes sospechas y graves temores que de ello han corrido en las crónicas, provienen de los autores más

caracterizados y más antiguos. «Creemos por cierto, escribe el Venerable P. Sevilla, y en verdad que le mataron por ello (por predicar la verdad), dándole en su comer con que muriese. Esto afirma ser así, porque oí decir á muchos que habian oido á una persona cuyos vicios él perseguia, que juraba á tal, que ella haria que no cumpliera el año. Y asi fué, que murió secándose todo, con señales que todos afirmaron que le habian dado con que muriese.»

No menos explicito y claro manifiesta su parecer el Santo Orozco: «Los médicos que le curaban afirmaban que aquella enfermedad le habia venido por le haber dado algunas cosas ponzoñosas á comer. Esto decian por grandes señales que en la enfermedad veian.» Así que no parece vacilar en apellidarle mártir, porque según á continuación observa, «conclusion es de teólogos que dar la vida por conseguir virtud cristiana es martirio. Y fúndase en aquellas palabras de nuestro Salvador, el cual dijo: Bienaventurados son los que padecen por la justicia. Cada una virtud es protestacion de nuestra santa fe y acto de justicia. Luego muriendo el bienaventurado Sahagun, por quitar de pecado mortal al hombre que apartó de aquella mujer perdida, fué padecer y morir por la justicia. ¡Oh bienaventurado Santo! ¡Oh predicador glorioso, imitador de aquel gran Precursor San Juan, el cual por defender la castidad, y remediar aquel gran escándalo, dió la vida!»

No he de ocultar que escribiendo algún autor más moderno no sé qué de hechizos, por los cuales le propinara el veneno la señora desairada y vengativa, el Promotor de la fe, ó como vulgarmente se

llama el *Fiscal del diablo*, formó argumento de ello en contra de la canonización; pero salió al encuentro de esta objeción especiosa el abogado Sarricelli, oponiendo, que en primer lugar, no resultaba cierto é indudable que el Santo muriese envenenado; sino que fué solamente opinión y rumor popular, el cual pudo carecer de fundamento; y en segundo lugar que los historiadores no aseguraban que hubiera perecido del veneno dado por hechizos de la mala mujer, sino solamente envenenado, lo cual no parecía imposible ni inverosímil, sin necesidad de acudir á maleficios, porque la señora era de las más nobles y potentadas, y no existe ira sobre la ira de la mujer, sobre todo agujoneada por los estímulos de los celos. Y este pensar es el juicio más sólido, bien ponderadas las palabras de los autores antiguos á la par verídicos y sensatos.

El pueblo, sobre crédulo, suele ser malicioso; y si oyó el rumor de la amenaza, y observó en el Santo alguna dolencia inexplicable á los médicos, de las que debilitan y consumen paulatinamente, con alguna palabra de éstos; ó síntomas sospechosos, se pudo forjar y recibir fácilmente la especie del envenenamiento.

Aquella preciosa vida, acabada por las fatigas apostólicas, ó la mano traidora y aleve, fué, al apagarse, continuado sacrificio de amor, en el ofrecimiento y dicatoria de sus penas, como fragancia desprendida del incienso derramado en las brasas. Desfallecía el cuerpo, y alentábase el espíritu con los atisbos y cercanos vislumbres de la bienaventuranza eterna; cuanto era mayor el desmayo de la vitalidad física,

la energía del alma se desplegaba, deshaciéndose en los suspiros inextinguibles de ver la hermosura de Dios, que experimentan los justos en vísperas de celebrar el eterno desposorio. ¡Oh! ¡morir valeroso y enérgico, vida suprema y principio de perennidad en el sér!

Se despedaza y desmorona la carne, y el alma inmortal, vivificada por la gracia, se sacude de la estorbosa vestidura que le impide extender su vuelo hacia la región de la verdad, de la luz, y rectitud y nobleza de sentimientos, hacia el centro de todo nuestro bien, que es Dios. ¡Qué gemidos amorosos no exhalaría esta alma bendita y heroica, que había gozado acá abajo, en escondida manera, de los resplandores de la gloria y los deleites de la unión beatífica! ¡Qué pesada se le haría la peregrinación por la tierra, exhausto de fuerzas corporales, y á la vista ya de las torres de la Jerusalem celestial! ¡Cuántas veces exclamaría apesadumbrado con el Profeta: *hen mihi quia incolatus meus prolongatus est*; ¡ay de mí, que se ha prolongado mi destierro! (1); y otras elevaría su ánimo, diciendo: *concupiscit et deficit anima mea in atria Domini* (2): *quando veniam et apparebo ante faciem Dei*! Mi alma suspira y desfallece deseando verse en los atrios de la casa del Señor; ¡ay! cuándo será que aparezca yo en la presencia de Dios? (3).

Repetía con mayor frecuencia esos suspiros y anhelos profundísimos del alma, á medida que se sentía

(1) Ps. 119, 5.

(2) Ps. 83, 3.

(3) Ps. 41, 2.

más vecino á la eternidad: y así quiso limpiarse más y más, como él acostumbraba, de las ligeras imperfecciones de nuestra flaqueza con el Sacramento de la Penitencia, y recibía también dentro de su pecho, á la hostia viva de sus amores, llegando asimismo el ansiado momento de ungir sus sentidos con el oleo santo de los enfermos.

«Con qué alegría recibió todos los Sacramentos, medicina para las almas cristianas, y con qué espíritu adoró, escribe el Santo Orozco, y recibió aquella hostia consagrada, en la cual tenía él cada día tan grandes consuelos y regalos de Nuestro Redentor Jesucristo, no hay lenguas que lo puedan decir. Aquí deje las riendas del entendimiento cada cristiano, considerando qué favores daría el Señor en tiempo de tanta necesidad, como en la muerte, á quien tan grandes mercedes y misericordias había recibido en la vida.»

Todos estos favores y beneficios se coronaron, por fin, con la recompensa de la diadema inmortal.

«El amigo de Dios acabó su santa vida, con las palabras con que el hijo de Dios espiró en la cruz, diciendo: *Padre, en vuestras manos encomiendo mi espíritu*. Vos criasteis mi alma á vuestra imagen y similitud. Vos mi Dios, la redimisteis con vuestra preciosa sangre. Vos la recibid en vuestro amparo para la glorificar en el cielo. Con tal fe, esperanza y caridad perfecta acabó el siervo de Dios Fr. Juan de Sahagun su santa vida. Los religiosos hacian sentimiento, porque perdian un Padre tan santo, y que era consuelo de todo aquel convento. Los ciudadanos de Salamanca lloraban, porque les faltaba un tan excelente predicador y médico espiritual, que remedió á

sus conciencias. Mas los ángeles cantaban alabanzas á Cristo, por tener aquella ánima santa en su compañía » (1).

Descansó en paz el Santo Fr. Juan de Sahagún, en el monasterio de San Agustín de Salamanca, el día 11 de Junio de 1479.

Colocaron el sagrado cuerpo en una litera en la iglesia á la vista del pueblo: acudió toda la ciudad con ostensibles muestras de veneración á contemplarle, queriendo todos llevar por reliquias pedacitos de su hábito, el cual rompieron; y jura un testigo que él estuvo muy tentado de arrebatarle un dedo, pero previendo esta contingencia los religiosos por la concurrencia numerosa de fieles, levantaron su cuerpo y le llevaron á la capilla mayor, defendida por una reja, que cerraron con llave.

Volvía el canónigo Juan Hernández de Segura, gran amigo y devoto del Santo, de contemplar sus mortales despojos, y le salió un conocido al encuentro preguntándole:— Señor, ¿de dónde venís?—Vengo, respondió, de ver á mi gran amigo Fr. Juan de Sahagún, y digoos de verdad que allí donde está su cuerpo le salen muchos rayos de luz del rostro, que consuelan en gran manera á quien le mira.

Y á fin de que toda la ciudad conociera que tenía un abogado más en el cielo, plugo al Señor regocijarla mandando copiosa lluvia á los agostados campos, que el Santo en su enfermedad había pedido para remedio de los pobres, uniéndose en espíritu á las públicas rogativas que en Salamanca se hacían por el agua.

(1) En Vidal, *Agustinos*, etc., tom. I, pag. 65.

Bendecían y alababan todos al Señor por este beneficio, y confesaban que por los merecimientos del bendito Padre Sahagún les enviaba Jesucristo el consuelo de la abundante lluvia. ¡Oh, cuántos prodigios y cuántas maravillas en favor de esta ciudad y los devotos de otros lugares había de obrar Dios por intercesión de su siervo!





CAPÍTULO XIX

De las maravillas que comenzó Dios á obrar en el sepulcro del Santo.

ENTRE las lágrimas del afecto y los respetos de la veneración, después de celebradas las solemnes exequias, se enterró el cadáver del bendito Padre Sahagún, debajo del coro del convento de San Agustín de Salamanca. Mas como fuera opinión unánime el reverenciarle por varón santo, las personas seglares acudían á su sepulcro en las enfermedades y tribulaciones, volviendo siempre consoladas ó remediadas; y hasta tal punto aumentaba su devoción en el pueblo, que su sepultura y en la capilla donde se hallaba, se llenaba de paños y recuerdos, con los que, tocados en la tierra de su sepulcro, habían obtenido las curaciones.

Duró este movimiento silencioso, entre las personas piadosas, sobre nueve ó diez años, y en ellos continuamente sanaba á sus devotos de varias enfermedades, «en las cuales ni paramos mientes, dice con candor inimitable el Venerable P. Sevilla, ni hicimos caso de ellas. Antes porque un Padre que se decía Fr. Juan de Alcaraz, que continuó andar tras el bendito P. Fray Juan de Sahagun, por la mucha devocion que le tenia, hacia caso de tales milagros y los contaba, y colgaba los paños de la tierra de su sepultura, que traian los que con ellos habían sanado, le reprendíamos y reñíamos con él, porque hacia caso de las tales cosas.»

Hasta que fué servido Nuestro Señor en que el ruido y la fama de los prodigios obrados por la intercesión de su siervo, resonara vivamente, y de manera pública y autorizada se conocieran y registraran sus maravillas, y se llegara el cumplimiento del vaticinio del Santo de que, pasados diez años, predicaría mejor que cuando arrebatava á las gentes en sus sermones. Y Dios eligió por testigo presencial de los prodigios á este mismo candoroso y Venerable Padre Sevilla, que era Prior á la sazón del convento de Salamanca, y le destinaba para ser fidelísimo biógrafo, el primero que, por tocar los sucesos con su mano, pudiera atestiguarlos con mayor veracidad á los venideros. Oigamos, pues, á este autorizado escritor referir su gran sorpresa, y cómo fué el principio de los ruidosos milagros:

«No quiso permitir la divina clemencia que la santidad de aqueste santo varon se ocultase, mas que resplandeciese y se manifestase á todos; y asi, ordenándolo el mismo Dios, acaeció que siendo yo Prior del

mismo convento de nuestro Padre Santo Agustin de Salamanca, que un sábado, víspera de los bienaventurados Apóstoles San Pedro é San Pablo, que fueron 28 dias del mes de Junio, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1488 años, estando yo en el coro con los religiosos diciendo completas, é diciendo el primer salmo de completas, *Cum invocarem*, etcétera, vino á mí el portero que era á la sazón, que se decia Fr. Hernando de Salamanca (murió en Salamanca, desde *(entre el)* 22 de Mayo de 1503, hasta *(y el)* 29 de Enero de 1504, como consta de las actas del capítulo de este año de 1504), lanzando lágrimas de sus ojos, é díjome estas palabras: «Padre, allí vos llaman á grande priesa, que está toda la iglesia dando voces por V. R. que salga allá.

Yo oyendo esto, dejé el coro é salí á la Iglesia con ciertos religiosos; é hallé la Iglesia llena de gente, é fuyme para ellos, é vi una doncella en medio dellos, que se decia Beatriz, hija de Juan de Cuerva é de Violante de Sese, vecinos de la villa de Cuellar, cuya edad seria de hasta veinte é tres años; la cual habia venido desde Alburquerque con una mano manca é tollida á la sepultura del bendito Padre, para alcanzar sanidad. La cual entró en la sepultura é luego sanó.

E para dar mayor noticia de este milagro, ordenándolo Nuestro Señor, al tiempo que ella entró en la sepultura, halláronse allí á par della tres Notarios Apostólicos, que se decia por nombre Gaspar Lopez de Gricio, que despues fue Secretario de los Reyes nuestros Señores; é Andres de Toro, Clerigo, Capellan en la Iglesia de San Pelayo; é Juan

Diaz de Santillana; á los cuales yo requerí é demandé que me diesen fe é testimonio de aquella obra tan maravillosa que Dios había obrado con aquella doncella. E luego ellos tomaron juramento á la doncella, haciendo las diligencias, que para saber la verdad convenian; que manifestase toda la verdad de lo que sabia.

Ella dijo, que para el juramento que habia hecho, el proceso de su venida habia sido en la forma siguiente: Que estando ella en la fortaleza é castillo de Alburquerque con Quiteria de la Cueva, hija de Sancho Perez de la Cueva, Alcaide que á la sazón era de la fortaleza, que á 19 dias de Octubre del año de 1487, le dió un gran dolor en la mano izquierda, en la coyuntura de arriba del dedo de enmedio; del cual dolor le quedó la mano manca, é cerrada en tal manera, que no la podia abrir por manera alguna; de forma, que los dedos de la mano se tornaron de tal suerte, que las uñas de los dedos se le lanzaron por la carne, é le cortaban la palma como iban creciendo: é que se le paró, dentro en ocho dias, la mano tan negra, é tan fea, é tan mortificada, é tal, con tal mal olor, que no se podia aprovechar della; que por mucho tiempo cataron della muchos Físicos; é no le dando remedio, porque decian que aquel mal era sin remedio, é que solo Dios lo podía sanar é no otro alguno, que así la dejaron sin esperanza de sanar. E que ella no teniendo ya confianza alguna de alcanzar salud, acaeció que en aquella fortaleza cayeron muchos enfermos; entre los cuales cayó enferma una hija del Alcaide, de cuya salud se desconfiaba, é los Físicos no le daban remedio; por cuya causa el Alcaide de la fortaleza envió un paje hasta Salamanca

solamente por la tierra de la sepultura del bendito Padre Fr. Juan de Sahagun. El cual paje yo vi, é estuvo conmigo, é pidió que yo le mandase dar de la tierra del Padre de Sahagun; é yo se la mandé dar. El cual paje como llegó con la tierra, luego la echaron á la hija del Alcaide, é á todos los otros; é luego sanó la hija del Alcaide, é todos los otros enfermos. E como esta doncella vió que Dios sanó á todos aquellos enfermos, luego prometió con mucha devocion de venir á la sepultura del bienaventurado Padre; é que así lo puso en obra, é que llegó á la ciudad de Salamanca, miércoles á 25 dias de Junio del presente año; que el dicho dia sábado vispera de los bienaventurados Apóstoles San Pedro é San Pablo, á la hora presente viniera á nuestro monasterio, é metiera la mano, é todo el brazo en la sepultura; é teniéndola así, é rezando treinta é tres Paternosters, é otras tantas Ave Marias, á honor de la vida de Nuestro Señor, estando así rezando, dijo que le viniera un grande ardor por el brazo abajo hasta la mano manca, é se la abrió, é se la sanó, é sacó la mano sana, libre, é blanca, é hermosa, sin fealdad alguna, é con muy buen olor.

La cual mano yo vi sana; é tal cual se dice; é todos la vieron cuantos la quisieron. E quedóle en la palma la señal que las uñas le habian hecho en la misma palma. Fueron testigos de su enfermedad, é de su sanidad, el bachiller Alonso de Algava, Físico, que curó de la misma doncella, é un hermano de la misma doncella, que se decia Juan Manuel; é Guiomar de la Torre, é Inés de Olivares, que vinieron con ella á la sepultura, jurados, é preguntados;

é mas los dichos tres Notarios Apostólicos, que dieron fe desta obra tan maravillosa.

Lo cual visto, é bien examinado, luego hice tañer la campana en clamor, é cantar *Te Deum laudamus*, en hacimiento de gracias por tanto beneficio.

—Luego otro dia siguiente, que fueron 29 dias de Junio año de 1488 años, en presencia de los dichos Notarios Gaspar Lopez de Gricio, é de Juan Diaz de Santillana, é en presencia del muy Rvdo. señor don Antonio de Rojas, Capellan del Rey é Reyna nuestros Señores, Administrador que á la sazón era del Obispado de Salamanca por Autoridad Apostólica, é ahora es Arzobispo de Granada, é en nuestra presencia, estando todos en la Capilla mayor asentados, vimos como traian á..... mujer de Gonzalo Molinero, sobre una acémila entre ciertos costales de paja con sus almohadas; é vimos á ciertos hombres que la traian; descendella del acémila; é como la pusieron en tierra. La cual traía una pierna quebrada, é venía tal que no se podia mudar de un lugar si no la mudaban; é cuando la mudaban, con mucho dolor é pena.

La cual preguntada dijo, que para venir á la sepultura del bienaventurado P. Fr. Juan de Sahagun se habia confesado é comulgado. E luego delante todos los que allí nos hallamos, la metieron en la sepultura del bendito Padre. E luego en continente salió sana, é libre como si no tuviera mal alguno. La cual vimos todos andar sana, é libre por sus pies delante de infinita gente, que estaba en la Iglesia. A la cual hicimos entrar dentro de la Capilla, é cerrar la Capilla, que nos queria ahogar la gente, hasta lo

tómar por testimonio en presencia del Sr. Administrador, é de los Notarios sobredichos con sus testigos, segun que está tomado por testimonio.

—Entre otros muchos milágnos, que se hicieron en la sepultura del bienaventurado P. Fr. Juan de Sahagun, vino á ella un Bernal Soguero, que hacia cuarenta é cinco años que nació mudo é sordo; é entrando en ella, en martes 15 dias del mes de Julio año de 1488 años, luego habló, é oyó. E desto fueron testigos de como era mudo, é sordo, é lo vieron hablar, é oír, Pedro de Canencia, é Juan de Flores, é Miguel de Madrigal. Lo cual todo pasó en presencia de los bachilleres Juan Diaz de Santillana, é Gil Fernandez de Tapia, Notarios, vecinos en Salamanca; los cuales dieron testimonio del dicho milagro, é lo firmaron, é signaron de su signo.

—Vimos venir á la sepultura una moza, que se decia Sancha, é era criada de Juan de Salamanca, vecino de la ciudad de Zamora. La cual jurada, é preguntada, dijo que ella naciera derrengada, é quebrada por medio el cuerpo, é tal que andaba muy feamente, é con grande pena. La cual entró en la sepultura, en lunes 28 dias de Julio del año 1488, é salió libre, é sana de la sepultura sin mal alguno. La cual hacia edad de 22 años; é tanto habia que estaba tollida. Fueron testigos de la enfermedad, é de la sanidad desta dicha Sancha, Antonio de Paredes, é Alonso de Dueñas, estudiantes en Cánones en Salamanca; é Bernardino, Canónigo de Paredes; é Catalina de Carvajal, vecina de Zamora. Lo cual pasó por ante Juan Diaz de Santillana, Notario, é dió testimonio dello.

—En miércoles, 6 días de Agosto del mismo año, vimos venir á la sepultura á uno, que se decia Juan de Mondragon; el cual jurado, é preguntado, dijo, que habia cinco años que se tolleciera de los brazos, é manos, é de los pies, é de los tobillos abajo, que no podia andar, salvo muy poco, é con grandes dolores, é mucha pena; que no podia abrir las manos, ni hacer cosa alguna con ellas; nin se calzaba, nin se podia vestir; salvo que su mujer, é hijos lo vestian, é calzaban; é entrando en la sepultura, salió sano, é libre sin mal alguno. Fueron dello testigos, que vieron su enfermedad, é sanidad, Francisco de Vitoria, é Gregorio de Mondragon, é Pedro de Mondragon. Pasó por ante Juan Diaz de Santillana, Notario, que dió testimonio dello, é lo vió.

—Este dicho dia, 6 de Agosto del dicho año de 1488 años, vimos venir á la sepultura del bendito Padre Fr. Juan de Sahagun á Inés, hija de Rodrigo Alonso, vecina de las Garrobillas. La cual jurada, é preguntada, dijo que ella habia nacido tollida de ambos brazos, é de todo el cuerpo; é de las manos, desde que naciera; que podia hacer treinta años que era tollida. La cual no podia hacer cosa alguna, nin dar, nin obrar de manos, nin cosa alguna. La cual venida á la sepultura, los que la traian, metieronla en ella; é como entró en la sepultura, luego salió della libre, é sana sin lision alguna. De lo cual dieron fee, que vieron á la dicha Inés tollida, é tan lisiada, que de ella no habia provecho alguno, despues la vieron sana; Alonso de Villegas, é Francisco de Vergara, é Gonzalo, é Antonio, hijos de Diego Alonso, mercader, vecinos de Salamanca; é mas

Elvira Hernandez, madre de la dicha Inés; é Francisco, hijo del amo del Conde D. Enrique, que dieron fee de todo lo sobredicho. Lo cual todo pasó en el dicho dia, mes, é año sobredicho, ante Juan Diaz de Santillana, Notario, que fue presente á todo lo sobredicho, é dió testimonio dello, é lo signó de su signo.

—En miércoles, 13 dias de Agosto del dicho año de 1488 años, vimos traer á la sepultura del bendito Padre Fr. Juan de Sahagun á Elena, hija de Miguel Vaquero, defunto, vecino de Fuentelapeña. La cual jurada, é preguntada, dijo que ella era tollida desde que nació, de todo el cuerpo, é de las manos, é pies; é que no podia andar salvo rastrando las manos por el suelo; é las manos cerradas que no las podia abrir; é que la trajeron á la sepultura unas mujeres de Badillo, tierra de Zamora, é que la metieron en la sepultura del bendito Padre, é que luego salió della sana, é libre del cuerpo, é pies, é manos, é las manos abiertas, é sin lision alguna. E dieron fee de su enfermedad: Alonso Vaquero, é Rodrigo Gaytero, é Juan Luengo, sus tios de la dicha tollida, é mas todos los de Fuentelapeña, que la habian visto tollida, é la conocian. De lo cual dió fee, é testimonio Juan Diaz, Notario, é lo signó de su signo en el dia, é mes, é años sobredichos.

—En viernes 25 dias de Julio del mismo año de 1488 años, vimos traer á la sepultura del bienaventurado P. Fr. Juan de Sahagun, á un niño pequeño, que se decia Andresico, hijo de Tomé, vecino de Palencia de Negrilla, tres leguas de Salamanca; con el cual venia el dicho Tomé, su padre, é otros muchos. El cual traian como muerto, que no hablaba, nin comia, nin habia de él esperanza alguna.

E del dicho Tomé, su padre jurado, é preguntado, dijo, que el lunes próximo pasado, estando el dicho Andresico su hijo en las eras del mismo lugar de Palencia, que un Alosico, hijo de Cristobal Santos, vecino del dicho lugar, llevaba una carreta con bueyes, en la cual iban diez é seis fanegas é media de cebada, que el dicho Cristobal Santos enviaba con el dicho su hijo Alonso al Diezmo; é que los bueyes se espantaron, é dejaron el camino, é fuéronse desatinados por do estaba el niño, é lo derribaron los bueyes con los pies, é le pasara la una rueda de la carreta por encima del cuerpo por los pechos; é le hizo un grande cardenal; é que á su parecer, é creer, é al de todos cuantos lo vieron, el niño quedó muerto sin duda alguna. E como el dicho Alonso, que traia la carreta, vio el niño muerto, que se fue huyendo á la Iglesia; é que entonces el dicho Tomé, padre del niño muerto, dijo á su padre del que huyó, que dijese á su hijo que no huyese, que él le perdonaba. E dichas estas palabras, encomendó al niño su hijo á nuestra Señora, é al bienaventurado Padre Fr. Juan de Sahagun. E luego el niño, que estaba muerto, tornó en si, é abrió los ojos solamente. E veyendo esto el padre, é la madre del niño, luego tomaron el niño, que no hablaba, é lo llevaron á Salamanca, é á la sepultura, é lo metieron dentro en la sepultura del bendito P. Fr. Juan de Sahagun. E metido en la sepultura, luego salió de la sepultura sano, é libre sin lision alguna.

E yo le vi andar, hablar, é comer como cualquiera otro sano, como si no hobiera tenido mal alguno. Lo cual vieron infinitas gentes, que se hallaron

presentes; é dieron fee de la muerte del niño, é de todo lo que acaeci6, Cristobal Santos, é Alonso su hijo, é el dicho Tomé padre del niño, é mas Juan Diaz de Santillana, Notario, por aute quien pas6 el dicho milagro, é lo sign6 de su signo en testimonio de verdad.

—Vimos venir, é traer á la sepultura del bienaventurado P. Fr. Juan de Sahagun, á Juan, hijo de Pedro Fernandez, vecino de Almeida, tierra de Sayago; el cual era tollido de una pierna, é de cadera, é brazo, desde que nació. El cual cuando andaba, traia la pierna arrastrando, é no podia levantar el brazo. É le metieron en la sepultura del bendito Fr. Juan de Sahagun, é sali6 de la sepultura libre, é sano sin lision alguna. Testigos, que dieron fee de la enfermedad del dicho Juan, é vinieron con él á la sepultura del bienaventurado P. Fr. Juan de Sahagun, é lo vieron salir sano, é libre sin lision alguna de la sepultura, fueron Catalina Ruiz, madre del dicho Juan; é Juan Fernandez, vecino del mismo lugar de Almeida, é Juan Diaz de Santillana, Notario, por ante quien pas6 el sobredicho milagro, el cual lo firm6, é sign6 de su signo en testimonio de verdad.

—En 26 dias de Julio de 1488 años, vimos traer á la sepultura del bienaventurado P. Fr. Juan de Sahagun á Francisco el Bollon, vecino de Bustillo, aldea de Toro; el cual habia veinte años que era cojo, é tollido de una pierna, é cadera izquierda, la cual tenia tan seca, é mala, que no podia andar; é que llegando á la casa de nuestro Padre Santo Agustin de Salamanca, se confes6, é comulg6, é orden6 su anima lo mejor que pudo; é, todo esto hecho, entr6 en la sepultura del bendito P. Fr. Juan de Sahagun; é luego

salió sano, é bueno sin lision alguna; é andaba tan libre, é sin impedimento alguno, como si no tuviera mal alguno. Testigos, que dieron fee de su enfermedad, é fueron presentes á su sanidad, fueron Pedro Sanchez, Clérigo beneficiado de San Benito de Salamanca, é Pedro Rodriguez, vecino de Bustillo, é otros infinitos, que se hallaron á la sazón á la sepultura. Lo cual todo pasó por ante dicho Juan Diaz de Santillana, Notario, é lo firmó, é signó de su signo en testimonio de verdad.

—Estos y otros muchos milagros obró nuestro eterno Dios en la sepultura del bienaventurado P. Fray Juan de Sahagun, y por su intercesion; los cuales se mostrarán en forma que haga fee en su tiempo debido, sin otros muchos é infinitos, que se dejaron de autorizar por culpa del Notario, que no los asentó luego que los tomó en su registro, é los puso á mal recaudo; los cuales yo vi por mis propios ojos, é daré fee dellos cuando me fuere demandado. De los cuales muchos dellos fueron muy maravillosos en los ojos de las gentes.

Porque yo vi venir á la sepultura un hombre de hasta 40 años, é traia un ojo, con el cual ojo ninguna cosa via; é vilo entrar en la sepultura, é haciendo oracion, tomó un poco de tierra, é echólo en la palma de la mano, é echó sobre la tierra un poco de agua bendita, é hizo lodo, é untose con el lodo el ojo. É como con el lodo, con que se untó, le escociese el ojo, no lo pudiendo sufrir, sacó del seno un pañicuelo de lienzo, é púsoselo sobre el ojo; é puesto el paño, é amansándosele el escocimiento, quitóse el paño, é con el paño salió pegado en el paño toda la carne con

la arista, é quedó sano, é libre del ojo, é con toda su vista, como si no tuviera en él mal alguno. Lo cual yo vi, é en testimonio de aquesta obra tan alta, saqué un cochillo, é cortele aquel pedazo de paño, en que estaba aquella carne con su arista; e lo puse con las reliquias del bendito P. Fr. Juan de Sahagun en testimonio de verdad.

—Eso mismo vi traer á la sepultura, por mis propios ojos, á un hombre que habia hasta 50 años, alto de cuerpo, al cual traian tendido en unas andas; é habia mas de 30 años que estaba tollido de todo el cuerpo, piernas, é brazos, é pies, é manos. El cual estaba tan yerto, é pasmado, que aun solamente no podia mover la cabeza, ni pies, ni mano; nin volverse á una parte ni otra. É tan yerto estaba, que para metello en la sepultura fué necesario destablar toda la sepultura. É metiéronlo en la sepultura asi echado, é tendido en la tabla con dos sogas, unos de una parte, y otros de otra. Al cual como yo lo vi tan yerto, é tan disforme, y tan seco, que no tenia otra cosa sino los huesos, é el cuero, amarillo como cera amarilla; é parecia una muerte desconcertado todo; dije estas palabras; yo quiérome ir de aqui, que no soy digno de ver obra tan maravillosa. É fuime, é entreme en casa. Aun no habia yo entrado en el cuerpo de casa, cuando oi dar grandes voces; é yo escuchando que voces eran aquellas; los mismos, que me oyeron decir aquellas palabras, entraron en pos de mi, é me hicieron volver, diciendo que saliese á la sepultura, que ya era sano el tollido. Yo, oyendo esto, salí luego allá, é vi á todos, que estaban hincados de rodillas, é puestas las manos, é llorando de sus ojos. É yo,

como vi sano al tollido, é lo vi andar paseándose por la Capilla, é juntas las manos altas, como quien da gracias á Dios, no supe otra cosa que hacer, salvo hincarme de rodillas como los otros; é con lágrimas ofrecí gracias á Dios. Lo cual yo vi, é otros muchos, que alli se hallaron, é lo puse aqui en testimonio de verdad.

—Eso mismo trajeron á la sepultura un niño de 12 años, que era ciego á nativitate, é metiéronlo en la sepultura, é luego vió, é fué sano.

—Eso mismo vi venir á la sepultura, á las diez de la noche, en presencia de Gonzalo de Mercado, tio del Duque de Alburquerque, é de otros caballeros, que á la sazón se hallaron presentes, una moza de hasta 20 años, ciega de un ojo, é entró en la sepultura en presencia de todos; é luego vió con el ojo sin lisióñ alguna; la cual fue examinada por todos, é vieron como era ciega, é como sanó, é yo la vi.»

Hasta aquí la relación sincerísima, mezclada de suspiros y cantos, del Venerable P. Sevilla, poniéndonos delante de la vista á todo un pueblo conmovido, y muchas gentes de otros lugares, asombradas y agradecidas en derredor del sepulcro de San Juan de Sahagún; y también á caballeros ilustres como Gonzalo del Mercado, el mismo, acaso, que en Ledesma tan duro tratamiento dió al Santo siendo Gobernador de aquella villa, y que ahora, rendido al brillo de la santidad y al estrépito de los milagros, venía á depositar sobre la tumba del predicador celoso, la ofrenda de su arrepentimiento y el obsequio de acendrada devoción.



CAPÍTULO XX

Maravillas sin término.—Informaciones y procesos de las virtudes y milagros del Santo Fr. Juan de Sahagún y Breve de su beatificación.—Voto y juramento de la ciudad de Salamanca y la villa de Sahagún aclamándole por su Patrono.

PROLONGADO y casi fatigoso hemos visto al Venerable P. Sevilla en contar los prodigios que él y sus hermanos y variedad de personas extrañas presenciaron junto al glorioso sepulcro de San Juan de Sahagún, que tan elocuentemente y por manera inusitada predicaba de nuevo desde la pacífica morada de su descanso. Y el biógrafo circunstanciado puede extenderse en señalarnos el número de los milagros del Santo, y llegar hasta abrumar el ánimo de los lectores con la narración interminable, pero al cabo pondrá fin á su capítulo y

aun su vida se apagará por los años, mientras que las maravillas de San Juan se suceden sin término, y ofrecen abundante campo á la pluma de nuevos historiadores. A un biógrafo de prendas tan estimables, sigue el bienaventurado Orozco, de rara santidad y valiosísimo escritor, quien para enlazar la aurea cadena de tan inacabables señales del cielo, escribe así en la crónica de los santos de su orden (1) hablando del taumaturgo salmantino:

«Despues de la muerte de este santo religioso, *excede de doscientos el número de milagros* que fueron vistos ante su sepulcro.

Cierto niño, marchando á las eras, fué muerto y partido por la mitad por la rueda de un carro que venia cargado. Su madre le trajó al sepulcro del Padre Sahagun, y le resucitó.

Hace pocos años que vimos en el mismo sepulcro sanar á un hombre que tenia destrozada una pierna á causa de la herida que le hiciera una saeta; pues entrando al sepulcro, sus nervios se dilataron, y logró perfectamente correr por la iglesia.

Cierto niño ciego, á quien su madre llevó al mismo sepulcro, estando ya dentro de él exclamó: ¡Oh! madre, ya veo al sacerdote que me lee el Evangelio. El joven permaneció sano en lo sucesivo.

Igualmente *vimos* á un joven en gran manera enfermo, y que no hablaba hacia muchos dias; y habiendo entrado en el mismo santo sepulcro dijo *Ave Maria*, y al punto quedó sano.—Estos y otros muchos

(1) Impresa en Sevilla, 1551, y que obra en los procesos para la canonización de San Juan de Sahagún, 1622.—Fol. 302.

milagros fueron examinados por el Obispo de Salamanca, recibíendose testimonio de ellos en nuestra casa, y siempre se presentan nuevos milagros por los méritos de este glorioso Santo, á gloria de Jesucristo, Nuestro Señor, que reina y vive con el Padre, y el Espíritu Santo, un solo Dios, Amen» (1).

Empapado el lector en los prodigios sin cuento, que tan glorioso hacían el sepulcro del venerado Sahagún, se habrá unido en su corazón al grito unánime de tantos devotos favorecidos que, con lágrimas de agradecimiento, aclamaban como santo y digno de toda veneración al religioso, que desde el cielo continuaba la cadena no interrumpida de beneficios, dispensados á sus hermanos en la tierra.

En verdad, á ello enderezaba la Divina Providencia sus miras en la exaltación de su bienaventurado siervo, esperando que los hombres cooperasen de su parte á tan alto y provechoso designio.

Y ninguno mejor llamado que el Venerable Padre Juan de Sevilla, que más de una vez había presenciado los milagros atónito, que había derramado lágrimas en abundancia junto con los enfermos sanados y había hecho resonar el himno del *Te Deum* en el santificado templo de San Agustín. Y él sería, pues, hallándose de Vicario del ilustre convento de Agustinas de Madrigal, donde habian profesado dos hijas del Rey D. Fernando V de Aragón, quien movería sus

(1) En el libro de la *Vida del Bienaventurado Padre San Juan de Sahagún*, escrita en 1570 por el mismo Beato Orozco, tan citado por nosotros, se refiere larga serie de milagros de San Juan, concluyendo también por decir que resultan innumerables.

ánimos y valimiento con piadosas narraciones á que el Rey católico pidiese á Su Santidad Alejandro VI la canonización del bendito P. Fr. Juan de Sahagún. Y así, debiendo partir para Nápoles el gran Capitán don Gonzalo de Córdoba, por excitación de estas señoras se encargó de dicha embajada para con el Papa, pidiendo, al efecto, al P. Sevilla una sumaria relación de los gloriosos hechos de la vida del bendito Apóstol de Salamanca. Lo que afortunadamente dió margen á la *Vida del bendito Padre Sahagún*, escrita por el Venerable P. Sevilla.

Peró antes, conforme él mismo nos manifiesta, «viendo los muchos milagros é maravillosas obras, que nuestro inmenso Dios mostraba é muestra en cada dia, por el bienaventurado Padre Juan de Sahagún, compelido por su devoción, quiso informarse del nacimiento y vida de este bienaventurado Padre, para que, si á nuestro clementísimo Dios pluguiera de lo hacer colocar en el catálogo de los Santos, no será por falta de noticias;» y así lo ejecutó siendo Vicario general en nombre del Beato Anselmo de Montefalcón, General de la orden agustiniana, oyendo muy de extenso á Martín de Castrillo, hermano del Santo, y otros testigos de mayor excepción.

Como siendo Prior, en 1488, del convento de Salamanca, y él lo advierte según arriba vimos, se esmeró porque los Notarios registraran con exactitud los prodigios del Santo. Estas informaciones, debidas al celo y diligencia del Venerable P. Sevilla, fueron el fundamento para todos los restantes procesos, y tanta autoridad y respeto merecieron en Roma, que por ellas precisamente se movieron para declarar en

grado heróico las virtudes del insigne Apóstol, y reconocerle como otro taumaturgo en la renombrada ciudad de Salamanca. Y la razón es obvia: eran las informaciones más inmediatas á los sucesos, recogidas por Notarios eclesiásticos, y depuestas, merced á la previsión de tal biógrafo, mediante juramento de los testigos. Y, así y todo, fué preciso calificar en forma jurídica al informante; y abrir nuevo expediente para juzgar de su criterio y su peso, y especialmente de su honradez y religiosidad; por lo que, dando cuenta del resultado á Clemente VIII, escribe el P. Vidal que dijo este Papa: *También podíamos canonizar al P. Fr. Juan de Sevilla como al P. Fr. Juan de Sahagún* (1). ¡Un santo abonaba á otro santo!

Todas las informaciones de la vida y milagros del bendito P. Sahagún, en las que intervino la autoridad del Ordinario, á la sazón el Obispo de Salamanca Ilmo. Sr. Bobadilla, comenzaron en 1525 y se habían cerrado para el año 1528.

La gestión del Gran Capitán debió de limitarse á la presentación de la memoria escrita por el P. Sevilla; y así fué menester que el General de la Orden, el Cardenal Rodulfo, Protector de la misma, y la Majestad de Carlos V, instaran de nuevo á su beatitud Paulo III, á fin de proceder á la beatificación del venerable Padre; el cual Papa envió remisoriales, para la formación de los procesos apostólicos, al Cardenal de Toledo, al Obispo de Salamanca y al de Balneoregio; para que ellos, ó cada uno de por sí, los instruyeran en la forma prescripta, en Breve dado de 22 de Agosto de 1542.

(1) Lib. II, cap. XVIII, año 1515.

El Obispo de Salamanca unió al proceso antiguo de 1525, instruido con autoridad del Ordinario, el que él formó por comisión apostólica, y se mandó todo debidamente autenticado á conocimiento de Su Santidad. Instó con el santo Pío V D. Felipe II, en virtud de vida tan esclarecida y milagros tan estupendos; y hubo de insistir con Gregorio XIII, quien concedió indulgencia plenaria, por diez años, á los que visitaren la capilla y altar del Santo el día 11 de Junio. «Así se fué tratando siempre con mucho espacio, observa Antolinez, por el gran descuido y flojedad de la orden de San Agustín, nuestro Padre, que no acababa de enviar persona que asistiese en Roma á tratar de ella,» sino cuando iban los religiosos á los capítulos generales, que apenas concluidos, se volvían á sus provincias. En 1596, instando Felipe II á Clemente VIII, renovó este Pontífice las indulgencias de su Predecesor Gregorio XIII.

Al fin se movieron los Padres agustinos de Castilla á mandar á Roma al diligente Procurador Padre Luis de los Ríos, y con súplicas de Felipe III y la Emperatriz, su abuela, la ciudad y Universidad de Salamanca, etc., el Embajador Duque de Sessa, el Auditor don Andrés de Córdoba, Bartolomico, remitió Clemente VIII estas preces y los procesos á examen de los Auditores de la Rota, y la solicitud de poder celebrar misa del Santo en su sepulcro á los Cardenales Baronio y Antoniani, como de la Congregación de Ritos. Los mismos Purpurados examinaron los procesos con detenimiento, dando informe favorable, y el Cardenal Antoniani compuso una vida del Santo en latín, elocuente, muy concisa é interesante, dando su dictamen en 24 de Agosto del año 1600.

De nuevo examinaron el proceso los Cardenales Belarmino, Baronio y Antoniani, é informaron lo mismo, robusteciendo su parecer con la firma del Cardinal Prefecto de la Congregación de Ritos. Su Santidad se detenía todavía en paso de tanta importancia, y se redoblaron las instancias de Reyes y corporaciones, y se le presentó nuevo y amplio estudio de las virtudes y milagros del Santo, para saber dónde se encontraba el motivo de la detención. Estudio que Su Santidad ordenó examinar maduramente, recibiendo el informe más lisonjero á la causa. Por lo que en 19 de Junio de 1601, expidió el Breve siguiente de beatificación, que resume la historia de los esfuerzos proseguídos para obtenerla:

CLEMENTE PAPA VIII

PARA PERPÉTUA MEMORIA

Todo lo que toca al servicio y honra de Dios, y al aumento de la piedad y devoción de los fieles con los santos, concedemos con mucha voluntad, ó lo proveemos de otra manera, como vemos que conviene en el Señor. Después que el católico Rey Fernando, de clara memoria, suplicó á Alejandro, Papa VI, de feliz recordación; y á su ejemplo é imitación Carlos V, de este nombre, Emperador de Romanos á Paulo, Papa III; Felipe II, Rey católico de las Españas á Pío V, Gregorio XIII, Sixto V, Pontífices Romanos, nuestros predecesores; y, finalmente, el mismo Felipe II, nos suplicó canonizásemos al bienaventurado Juan de Sahagún, de la Orden de los

ermitaños de San Agustín, que resplandece en los reinos de España en celo de fe, santidad de vida y milagros. Nuestro muy querido hijo Felipe III, Rey también católico de las Españas, no sólo heredero de los reinos de su padre, sino también de sus virtudes, y principalmente de la piedad y religión, deseando que la causa de esta canonización se concluya y tenga el fin deseado, muchas veces nos ha pedido, y pide humildemente por el querido hijo y noble varón Antonio de Córdoba y Córdoba, Duque de Sessa, su Embajador en nuestra corte y silla Apostólica; y los queridos hijos colegiales y capellanes y las demás personas del colegio mayor de San Bartolomé, á do fué colegial capellán el bienaventurado Juan, nos ha suplicado y suplica humildemente por nuestro querido hijo maestro Andrés Fernández de Córdoba, nuestro capellán y oidor de Rota, y su colegial, y los queridos hijos Prior y frailes del convento de San Agustín de Salamanca, Provincial y frailes de la misma orden de la provincia de Castilla, por el querido hijo Fray Luis de los Ríos, maestro en Teología, y su Procurador en la corte romana.

Últimamente, pidiéronnos y suplicaron humildemente tuviésemos por bien de mandar concluir esta causa, comenzada tantos años ha en tiempos de tantos Pontífices romanos nuestros predecesores. Y Nós en esto, con maduro consejo (como pide negocio tan grave), antes de proveer cosa alguna, mandamos á los queridos hijos maestros Jerónimo Pamfilio y Juan García Melino, nuestros capellanes, y oidores de Rota, que viesen y examinasen con diligencia el proceso hecho en la ciudad de Salamanca, de la pureza

y santidad de vida y verdad de milagros del bienaventurado Juan, desde el año de 1488, y los testigos recibidos otras muchas veces de su vida y milagros, desde el año de 1525, y de ahí en adelante, y de 1542. Y hallando que el dicho proceso es bastante, y está *in forma probanti*, y los testigos bien examinados y con toda solemnidad, según la relación que nos hicieron los sobredichos Jerónimo y Juan García, de voto y parecer de los venerables hermanos nuestros Cardenales de la Santa Iglesia Romana, de la Congregación de los ritos y ceremonias sagradas, á los cuales remitimos toda esta causa, para que la viesen y examinasen, nos pareció responder en parte á los cristianos y piadosos ruegos del mismo Felipe, del colegio mayor de San Bartolomé y de sus colegiales y capellanes y las demás personas, y del Prior y frailes del convento de San Agustín de Salamanca, del Provincial y frailes de la misma orden de la provincia de Castilla.

Y así, atendiendo á sus ruegos, concedemos con autoridad Apostólica, por el tenor de estas letras, al Prior y frailes de la dicha orden de la provincia de Castilla, que en su iglesia de San Agustín de la ciudad de Salamanca, en la cual el dicho colegio mayor de San Bartolomé, sus colegiales y capellanes, y las demás personas se juntan cada año con los dichos frailes el día de la muerte del bienaventurado Juan, y en la cual está su cuerpo con gran devoción y veneración del pueblo, que puedan juntamente con los dichos colegiales, capellanes y las demás personas del colegio celebrar oficio y misa del dicho bienaventurado Juan, del común de un confesor no

Pontífice, á 12 de Junio, al cual día nos pareció transferir este oficio, aunque el bienaventurado Juan murió en el Señor á 11 de Junio, por la fiesta de San Bernabé Apóstol, que cae en este día. No obstante cualquiera constitución y ordenación apostólica, y del mismo convento y orden, aunque sea jurada y confirmada por la Sede Apostólica, ó con otra cualquier firmeza, estatuto, costumbre y otra cualquiera cosa á esto contraria. Dada en Roma á San Pedro debajo del anillo del Pescador, en 19 de Junio de 1601, décimo de nuestro Pontificado.

No es decible el júbilo con que toda la Religión Agustiniiana leyó este apetecido documento: apenas llegado á Salamanca, y puestos de acuerdo la autoridad eclesiástica, ciudad, universidad, el colegio de San Bartolomé y el convento de San Agustín, celebraron muy solemne fiesta en hacimiento de gracias. Después, en 24 de Mayo siguiente, acordó la Universidad, en claustro pleno, á fin de honrar la memoria de su ilustre hijo, celebrar como fiesta el día de San Juan de Sahagún.

Cinco días después, reunida la ciudad en consistorio, oyó la instancia del R. P. Antolínez, Prior de San Agustín, exponiendo que por las virtudes del Santo sonaba el nombre de Salamanca en el calendario romano, cantándose *Salmanticæ in Hispania, depositio Beati Joannis de Sahagun*, etc., y que por consiguiente debía también celebrar de fiesta el día de su predicador y apóstol. Ya en el consistorio de 5 de

Junio de 1602, acordó tener como feriado el día del bienaventurado Sahagún, declarándole patrón de la ciudad y hacer juramento de asistir á su fiesta en el monasterio de San Agustín. Lo cual tuvo fidelísimo cumplimiento en 8 de Junio siguiente, en el cual, habiendo acudido las comisiones de la ciudad, acompañadas de mucha gente noble al convento de Agustinos, hincados de rodillas al pié del altar del Beato Juan de Sahagún, y puestas sus manos en los Santos Evangelios, pronunciaron el juramento y voto, del tenor siguiente:

VOTO DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

AL BIENAVENTURADO JUAN DE SAHAGÚN

«En presencia de Gregorio de la Puente, escribano Real y público del número de la dicha ciudad, y del Ayuntamiento de ella, y testigos infraescritos, y toda la demás gente que presente se halló. Gonzalíñez de Oballe de Herrera, caballero del hábito de Santiago de espadas, señor de la villa de Valverde, y D. Pedro de Zúñiga Cabeza de Baca, caballero del dicho hábito y Comendador del Almendralejo, señor de las villas de Flores y Císla, Regidores de esta ciudad de Salamanca, en nombre del Cabildo, Justicia, y Regimiento de ella y en virtud de la comision especial, que para lo infraescrito nos fué dada en el consistorio ordinario, que se hizo en cinco días deste presente mes de Junio de mil seiscientos y dos años, de que pedimos al presente escribano dé fe, y habiéndola dado incontinentemente decimos, que por cuanto

el dicho dia esta ciudad recibió por su patron, protector y especial abogado al bienaventurado y glorioso Juan de Sahagun, colegial que fué del muy insigne colegio mayor de San Bartolomé de esta ciudad, y religioso de la Orden de San Agustin, teniendo atencion á los muchos y grandes beneficios que ha recibido esta ciudad por su intercesion en vida y en muerte, y por otras muchas razones que á ello le movieron, que se expresaron en el libro de los acuerdos de dicho consistorio. Y así mismo acordó de feriar el dia de su fiesta, que es á doce dias del mes de Junio con voto perpétuo para siempre jamás. Y nos dió poder y comision en forma para hacer el dicho voto, y juramento solemne en este monasterio de San Agustin, y en esta capilla y altar del glorioso Santo, donde está su cuerpo, aceptando como aceptamos el dicho poder y comision, queriendo usar del y ejecutar y cumplir lo que nos fué cometido.

Prometemos y juramos por Dios nuestro Señor, y Santa María su bendita madre, y por los Santos cuatro Evangelios, y Cruz en que corporalmente ponemos nuestras manos derechas, que desde el presente dia en adelante para todo el tiempo del mundo y siempre jamás habremos y tendremos, y esta ciudad de Salamanca habrá y tendrá por dia de fiesta y feriado el que se contare doce de Junio de cada un año, en que la Beatitud de Clemente Papa VIII por su breve especial ha mandado celebrar su fiesta en el dicho Monasterio, y lo guardaremos como los demás dias festivos que la Santa Madre Iglesia manda guardar, cesando de todos los actos judiciales y labores ordinarias de dias de trabajo, y debajo del dicho

juramento prometemos de acudir y que la dicha ciudad, Justicia y Regimiento acudirán todos los años que vivieren para siempre jamás á este Monasterio á las primeras vísperas, á la misa mayor, sermon y procesion de la dicha fiesta, y pedimos y suplicamos al señor don Fernando de Fonseca y Toledo, Dean y Canónigo de la dicha Iglesia Catedral de Salamanca, y Provisor de esta ciudad y su Obispado en Sede vacante que presente ha estado y está, apruebe y confirme el dicho voto y juramento con interposicion de su autoridad y decreto judicial, y á los presentes que sean testigos. *Don Pedro de Zúñiga Cabeza de Baca.—Gonzalíañez de Oballe de Herrera.—Pasó ante mí.—Gregorio de la Puente.*

Luego incontinenti el dicho señor D. Fernando de Fonseca y Toledo, Dean y canónigo de la dicha Santa Iglesia y Provisor en la dicha ciudad y su Obispado, por los señores Dean y cabildo de la dicha Santa Iglesia Sede Episcopali vacante por fin y muerte de su señoría D. Pedro Junco de Posada, de buena memoria, Obispo que fué de Salamanca, en presencia de mi Luis Perez de Ulloa, Notario de los seis del número de la dicha Iglesia Catedral, y Audiencia Episcopal de la dicha ciudad y testigos infraescritos dijo: que en la vía y forma que mas ha lugar de derecho aprobaba, y aprobó, como tal Provisor y Juez ordinario de este Obispado, el voto y juramento en la dicha forma, hecho por los dichos señores Gonzalíañez de Oballe de Herrera, y D. Pedro de Zúñiga Cabeza de Baca, en nombre de esta dicha ciudad, y mandaba y mandó que así la dicha ciudad lo guarde y cumpla

como en él se contiene, y en cuanto ha lugar de derecho á todo ello interpuso su autoridad» (1).

Lágrimas de gozo derramaban en abundancia los circunstantes, viendo la manera con que el Señor honraba á su siervo; y para que el acto solemne verificado en San Agustín llegara á conocimiento de toda la ciudad, y supiera que tenía nombrado patrón y abogado en el cielo, dieron pregones por todas las calles y plazas; y la vispera de la fiesta, que estaba tan vecina, se encendieron luminarias en todas las viviendas, y hubo juegos de comparsas, músicas y gran algazara al toque de campanas.

Y cuando este ruido alegraba á todos los corazones, y se hundía la ciudad de regocijo, según frase del Padre Antolínez, la mujer de D. Francisco de Contreras, llamada Ana de Barrientos, que vivía en un grito continuado había tres años, por una molestísima dolencia que le salió al rostro y las manos, las cuales tenía encorvadas, y le cortaban pedazos de carne sin remedio para su curación en tan largo tiempo; oyendo ella el estrépito y regocijo, preguntó el motivo de tanta alegría, y juntando como pudo sus manos rompió en copioso llanto, y comenzó á invocar al bendito Padre le diera la salud, en albricias de su fiesta y su título de patrono.

(1) Antolínez, pág. 581.—En los apéndices daremos á conocer la confirmación de los Prelados siguientes y sus Sínodos de este voto y juramento, que se cumplió hasta el 1835.

A estos ruegos y á estas lágrimas unió los suyos la madre de la enferma, con generosos ofrecimientos al Santo; y quiso el Señor que la paciente durmiera sosegada aquella noche, después de un mes que no podía descansar. Por lo cual, muy esperanzada, fué la madre temprano, al día siguiente, á visitar el sepulcro del Santo, é implorar su misericordia, y prometerle de nuevo ofrendas de misas y manos de cera. «Siquiera, decía, por ser nieta de una abuela que fué gran devota vuestra, que si viera la fiesta que la ciudad os hace, se volvería loca de contenta.»

Y aquella misma tarde experimentó gran alivio, su hija, y en los días siguientes admiró limpias y vigorizadas sus manos. Largo tiempo había pasado después de su completo restablecimiento, y aunque partió para América, por allí difundió la fama de las bondades del Santo, y le envió rica lámpara de plata, que fuera perenne testimonio de su grata memoria (1).

Notificado el monasterio de Benedictinos y la villa de Sahagún de la exaltación de su ilustre hijo, se entregaron á las demostraciones más entusiastas de alegría; y pidieron con instancia les llevaran reliquias de su Santo, para honrarlas y venerarlas, como á cosa de su pertenencia y gloria.

El P. Antolínez, Provincial á la sazón, se las llevó en compañía de varios agustinos, y se reunieron

(1) P. Antolínez, pág. 594, que indica los nombres de los testigos, y al Dr. Ruíz, catedrático de Medicina de la Universidad, que depusieron de la verdad del suceso atribuyéndole sin vacilaciones á milagro.

tres Abades mitrados, y los dominicos de Triaños, y los franciscanos de Grajales, y número incontable de sacerdotes y gentes de toda la tierra de Campos, para en vistosa y solemnísima procesión de más de media legua, llevarlas al monasterio de San Facundo y San Primitivo, donde el Santo se había educado.

Pasó la procesión con las reliquias del bendito hijo de Sahagún por entre arcos de triunfo, y también por delante de la casa paterna, donde Juan nació; y fué extremada la ternura y alegría entre la muchedumbre de fieles, al cantar los villancicos del Santo, á presencia de la casa de sus padres, que aun de religioso había visitado obrando asombrosos prodigios en sus parientes y vecinos.

Excusado parecerá el consignar que la villa le votó y juró por su patrono, y ofreció considerar como fiesta de las más solemnes del pueblo, el día de su esclarecido hijo, gloria la más pura de Sahagún.





CAPÍTULO XXI

Del sepulcro y las reliquias venerandas de San Juan de Sahagún.

EL primer enterramiento del Santo, según en su lugar dijimos, fué debajo del coro del convento de San Agustín de Salamanca; así lo testifica el Ven. P. Sevilla.

Pero al ser muy frecuentado su sepulcro, en razón de los repetidos y ruidosos milagros que obraba, según escribe el Beato Alonso de Orozco, hallándose de Prior de dicho convento el mismo P. Sevilla, y temeroso de que tocaran al santo cuerpo, para más asegurarle encerró las benditas reliquias en una arca pequeña, de piedra, y pasóla á otra parte, no lejos

de donde el santo religioso fué primeramente sepultado. Con tal sigilo hizo este cambio el P. Sevilla, que no estaban en el secreto del lugar de la sepultura del Santo más que tres ó cuatro religiosos de los más ancianos; y al acercarse la muerte, confiaba cada uno el secreto á otro discreto Padre. Así estuvo el sagrado cuerpo cuarenta y cinco años oculto.

En 16 de Abril de 1533, con motivo de abrir cimiento para levantar la capilla que se llamó de doña Ana Abarca, se descubrió la susodicha arca de piedra; y que reconoció como sepulcro del Santo Sahagún el P. Maestro Alonso de Córdoba, á quien hacía veinte años se lo había comunicado, por mucha amistad y respeto, el Venerable P. Sevilla.

A 24 del mismo Abril de 1533, á media noche y mientras en coro se rezaban los maitines, el Padre Superior Diego de Plasencia, y los Padres Pedro de Castro, Pedro Ávila, Mateo de Zárate, Miguel de Olano y Francisco Mata, dos diáconos más y un lego, después de componer los huesos el P. Zárate, en la misma arca de piedra, la volvieron á ocultar en la misma sepultura, pero incluyendo en el arca una caja de hoja de Flandes, y dentro de ésta un pergamino que decía: *Estas son las reliquias del bienaventurado Padre Fr. Juan de Sahagún. Y estos huesos que están al rededor, son de otros varones santos religiosos de este convento.* Al propio tiempo el P. Castro escribió una memoria de las benditas reliquias, describiendo por menudo el arca, su hallazgo y el lugar donde volvían á colocarse, dando con tal ocasión hasta idea de la traza de la iglesia y alguna capilla. El P. Antonio Solís tuvo el buen acuerdo de insertar

esta memoria en el Protocolo del convento de San Agustín, y de él la transcribió el P. Vidal (1).

Con estas ocultaciones del cuerpo del Santo, se olvidaba algo su memoria; pero Dios tenía cuidado de avivarla, y así inspiró gran devoción hacia el bienaventurado Sahagún al fervoroso P. Diego de Valderas, que vino con destino de sacristán al convento, y era nacido en Salamanca, con noticias, por consiguiente, de las maravillas de su santo abogado. Dolido este devoto del estado de las benditas reliquias y la pobreza de la capilla donde se veneraban, comenzó á aderezarla con lámparas y preciosos ornamentos, enfervorizando á sus paisanos con el recuerdo de las virtudes y milagros del Apóstol de Salamanca; y obtuvo de la generosidad de ellos limosnas abundantes con que labrar al Santo más amplia y rica capilla y decoroso tabernáculo. El colegio de San Bartolomé se mostró en esta obra tan espléndido como de costumbre, mayormente en obsequio del más ilustre de sus colegiales (2).

En 7 de Agosto de 1569 se pensó en trasladar al Santo á lugar más honorífico, y exponerle á la pública veneración con autoridad del Ordinario; por lo que sacada del archivo la Memoria del P. Castro, acerca de las reliquias y sepultura del bienaventurado Padre Sahagún, por el Prior del convento Antonio de Velasco, se leyó en presencia del muy ilustre don Fray

(1) *Agustinos de Salamanca*, etc., lib. II, cap. XXVI, año 1531.

(2) Jerónimo Roman. *Historia de la Orden*, etc., lib. IV., página 209.—Alcalá, 1572.

Luis de Alcocer, Gobernador del Obispado (por el excelentísimo Sr. D. Pedro González de Mendoza, Obispo de Salamanca) y el Rector Sr. Rueda con otros colegiales del colegio de San Bartolomé; y por sus circunstanciadas descripciones y pormenores, comenzando á cavar, pareció la arca de piedra con la cabeza y los huesos del bienaventurado Sahagún, de la cual salía delicado olor celestial. Hallóse allí una memoria escrita en pergamino que decía así: *Memoria de las reliquias y sepultura del bienaventurado Padre Sahagún*; y más adelante: «Sepan cuantos esta carta de memoria vieren, que el P. Fr. Juan de Sahagún falleció á 11 de Junio, día de San Bernabé. Tomó el hábito año de 1463. Hizo profesión año de 1464, día de Nuestro Padre. Nació este Padre glorioso año de 1430. Falleció día de San Bernabé año de 1479» (1).

Con la devoción que es de suponer colocó las santas reliquias en una arca nueva de nogal, de dos llaves, y se llevó al altar del crucifijo, á la parte del púlpito, fuera de la reja de la capilla Mayor. El Beato Alonso de Orozco, que nos da estas noticias (2) y escribió estos rasgos biográficos del Santo, con motivo del descubrimiento de las dichas reliquias en este año de 1569 ó 1570, añade: «hase de trasladar este cuerpo santo á una capilla rica que se labra al presente, en ese lugar adonde primero fué enterrado, cuando murió.» De todo ello extendió testimonio autorizado el

(1) Vidal, *Agustinos*, etc., lib. I, cap. XXVIII, pag. 66.

(2) Las de estas traslaciones resultan algún tanto confusas para nosotros, y ha sido preciso esclarecerlas con datos de otros autores.

Notario Pedro Carrizo, y al cual extractó el Beato Orozco.

El P. Jerónimo Román, que publicó su obra en 1572, y conoció á los religiosos que intervinieron así en la ocultación de 1533, como en esta segunda traslación, añade: «que la arca de nogal, que fué puesta en un altar del santo crucifijo, que está en lo alto de la iglesia, se incluyó en un cofre herrado, que se cerró con dos llaves, y la una llave de la arca interior se dió al Gobernador del Obispado, y la otra, con las dos del cofre, quedaron en el monasterio, de lo cual hizo instrumento el Escribano Real Pedro Carrizo» (1).

Ese altar del crucifijo que dicen el Beato Orozco y el P. Román, según las señas, se llamaba en tiempo del P. Vidal «de San Lorenzo.» El P. Vidal creía que, en efecto, fué trasladado el Santo Sahagún, en 1569, al tabernáculo en que estaba expuesto á la veneración pública en su tiempo; pues es el mismo de su sepultura primitiva, la cual se hallaba al pié de la nueva y rica capilla erigida al Santo (2).

La traslación se verificó en viernes, 17 de Enero de 1578, y con presencia de los testigos que conmemora el acta siguiente, que escrita en vitela se halla dentro de la urna de las reliquias, y hemos tenido ocasión de ver:

«Notorio sea á todos los fieles cristianos que esta memoria leyeren para honra y alabanza de Nuestro Señor Jesucristo y de su bendita Madre Nuestra Señora la Virgen María y del glorioso Padre San Juan de

(1) *Historia de la Orden*, libro IV, pág. 209.—Alcalá, 1572.

(2) Vidal, lib. II, cap. XXVI, 1531, pág. 150.

Sahagún, Prior que fué de este Convento de nuestro Padre San Agustín de Salamanca y gran Predicador, Colegial que fué del Colegio mayor de San Bartolomé de esta ciudad, cuyo cuerpo es este que aquí yace: como hoy viernes á los diez y siete de Enero del año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y setenta y ocho años en presencia del muy reverendo Padre Fr. Pedro Suárez, Provincial de esta provincia de España, de la observancia de nuestro Padre San Agustín y juntamente con el muy reverendo Padre Fr. Martín de Sierra, Prior del dicho monasterio que al presente es: y en presencia del ilustre señor Dr. Juan García de Aspe, Rector que al presente es del Colegio Mayor de San Bartolomé y de los ilustres señores Licenciado Benito Rodríguez, y Licenciado D. Juan Ocón, Licenciado don García Medrano, colegiales del dicho Colegio: presentes los muy reverendos Padres del dicho monasterio conviene á saber: el P. Fr. Pedro Carrero, Definidor mayor de la provincia; y el P. Fr. Juan de Guevara, Catedrático de Vísperas de esta Universidad de Salamanca y Maestro en Santa Teología; y el Padre Maestro Fr. Pedro de Uceda, Catedrático de Scriptura; y el Padre Maestro Fr. Pedro de Aragón, Catedrático de Scoto; y el Padre Fr. Martín de Pancorvo, Subprior; y el Padre Fr. Antonio de Santoyo, compañero del Padre Provincial, y de Fr. Diego de Valderas, que al presente es sacristán en este dicho convento, y de Fr. Antonio Gudino, su compañero.

En este mismo año, día y mes sobredichos, nuestro muy reverendo Padre Provincial sobredicho interponiendo su autoridad con pareceres de muchos letrados

gravísimos, y con autoridad de los Obispos de Salamanca y con el breve de nuestro muy Santo Padre Leon X que da autoridad á los Prelados de las Ordenes para trasladar los cuerpos de los difuntos dentro en sus iglesias y capillas.

Este mismo día se puso y colocó este santo cuerpo del glorioso Santo Fr. Juan de Sahagun en este tabernáculo y caja, para lo cual fué hecho, y en fe de ello lo firmamos de nuestros nombres: mil quinientos setenta y ocho.

Fr. Pedro Suárez, Provincial; el Doctor Aspe, Rector; Fr. Martín de Sierra; Licenciado, Benito Rodríguez; Licenciado, Juan Ocón; Fr. Antonio Santoyo; Fr. Martín Pancorvo, Subprior; Licenciado D. Martín de Mediano; Fr. Pedro de Aragón; Fr. Diego de Valderas; Fr. Bartolomé Carrero; Fr. Antonio Gudino » (1).

El P. Antolínez, Prior de la Casa, en tiempo de la beatificación del Santo, llama á la susodicha capilla muy hermosa, pero pequeña. Él es quien refiere que en el incendio que sufrió el convento en 15 de Junio de 1589, persuadidos los religiosos de que se abrasaría la iglesia, sacaron primero al Santísimo Sacramento, y luego al Santo de su tabernáculo, por entre las centellas de fuego que caían de las bóvedas, y quedó tal el convento que no hubo donde pudieran vivir los religiosos. D. Pedro de Zúñiga, Señor de las villas de Císla y Flores-Dávila, les cedió su palacio. El Sacramento se llevó á la parroquia de San Bartolomé que se hallaba inmediata. Se aderezó una sala baja con doseles muy ricos para el Beato Sahagún, y un altar

(1) *Boletín eclesiástico* de Salamanca, año de 1889, pág. 205.

cubierto con dosel de brocado, alumbrando siempre dos velas de cera todo el tiempo que estuvo el Santo en la morada de tan piadoso prócer. Delante de él se rezaba el oficio divino con la solemnidad, muy grande, acostumbrada en el monasterio.

El día de la vuelta al convento antiguo, después de la solemne procesión con el Sacramento, y apenas colocado también el Santo en su tabernáculo, yendo los religiosos á cenar, se derrumbó la bóveda del coro. De haberse desprendido momentos antes, hubiera buen número de desgracias personales que lamentar, y además se hubiera destrozado la urna de las inestimables reliquias del Santo (1).

En el año de 1600, en que los Reyes D. Felipe III y doña Margarita visitaron esta ciudad y convento de Agustinos, se abrió la urna del Santo á presencia de Sus Majestades, despidiendofragancia suavísima, por lo que cobraron los Reyes al Santo muy tierna devoción. La comunidad de San Agustín les regaló buena reliquia de los huesos de San Juan, como abajo veremos.

Gil González Dávila, que estampó la *Historia de Salamanca* en 1606, dice del sepulcro de San Juan: «Está hoy día el cuerpo de este Santo en un tabernáculo bien labrado, y al rededor tiene este letrero: *En este tabernáculo está enterrado el Santo Fr. Juan de Sahagún. Murió el Santo dia de San Bernabé, año MCCCCLXXIX. De su edad XLIX.*

Debajo de este tabernáculo está un altar devoto, adonde el Santo decia misa, que le cerca una reja de

(1) Antolínez. *Vida de San Juan de Sahagún*, capítulo XXXVIII, pág. 377.

hierro que se hizo de limosnas, que ofreció el pueblo devoto, con unas letras latinas que dicen: *Augustiniani Salmanticenses, ex stirpe quam populus contulit, Joanni Sahagun, fratri suo, viro dum vixit sancto, á morte miraculis celebri P.*» (1).

Nos parece que esta inscripción acerca de las limosnas del pueblo, y que según el P. Vidal (2) era de letras doradas muy perceptibles, ha de referirse al coste de toda la capilla, tanto porque sabemos que por tales obsequios se labró, cuanto que la reja sola no merecía tanta inscripción. El P. Vidal traduce la inscripción en esta manera: *Hicieron este tabernáculo los agustinos de Salamanca con las limosnas que contribuyó el pueblo para Juan de Sahagún, su hermano, varón santo mientras vivió y célebre en portentos desde su muerte.*

Aun á riesgo de cansar al lector, vamos á transcribir aquí la prolija y minuciosa descripción del sepulcro y capilla del Santo, según la encontraron, en 1622, los jueces apostólicos que entendían en su causa de canonización. Cuando todo ha desaparecido, no deja de despertar alguna curiosidad é interés el saber cómo cubrieron nuestros padres y mayores aquel santuario, del decoro y magnificencia que les inspiraba su acendrada piedad.

Dice así el largo proceso manuscrito:

«Al punto los Ilustrísimos Señores Obispo, Dean y Maestrescuela de Salamanca, Jueces Apostólicos,

(1) *Historia de Salamanca*, lib. III, cap. XVII, pág. 396. — Salamanca, 1606.

(2) *Agustinos, etc.*, lib. III, pág. 251, año 1569.

dando comienzo á la visita y descripción, se acercaron á la capilla del Beato Juan de Sahagún, la cual está fija á la extremidad de la nave lateral del lado de la Epístola de dicha iglesia junto al coro inferior; frente á la nave principal existe una sepultura abierta con ornato de madera, y con su puerta ó rastrillo que puede levantarse; desde dicha sepultura se baja por un solo escalón, y se pisa una tabla en la que hay dos agujeros á modo de ventanas, por los cuales se introduce el brazo y se toca la tierra, como la tocaron dichos Señores Obispo, Dean y Maestrescuela y otros señores. Esta sepultura, rodeada por una balaustrada de madera pintada de color verde, mira al altar de dicha capilla, y á ella está adherida por la parte exterior; y es público y notorio, sin ningún género de duda, que allí fué sepultado el cuerpo de dicho Beato Fray Juan de Sahagún, y como tal fué visitada y venerada.

Pasaron á dicha capilla que se levanta sobre cuatro columnas de piedra, de la llamada vulgarmente *Piedra de Santos*, rodeada por un zarzo de hierro dorado y azul, con su correspondiente remate y dos escudos en medio de aquélla con las insignias de San Agustín, y en las fimbrias de dicho zarzo existe el siguiente rótulo en letras de oro: *Los Agustínianos de Salamanca la dedicaron, con las limosnas que el pueblo ofreció á su hermano Juan de Sahagún, varon santo mientras vivió y esclarecido despues de muerto por sus milagros*. Este zarzo ó verja rodea por dos partes á la mencionada capilla, á saber: una la que mira al altar mayor, y la otra á la puerta principal de la iglesia; y en el cuadrado á que mira dicha sepultura hay

un altar sobre dos gradas de piedra cubiertas con rico manto y un tapete. La tabla está pintada imitando al alabastro, y las figuras y columnas son de madera y todas están doradas; dividida, además, en tres paños, en medio de los cuales están las insignias del Beato Fray Juan de Sahagún, revestido y arrodillado en el acto de decir la misa, teniendo en su mano las insignias del Santísimo Sacramento y con el acólito asistente. El Santo está elevado al cielo, y en él se contempla á la Santísima Trinidad en la gloria de los santos; al pié de esta concavidad, en la parte inferior del altar donde el Santo celebraba el Sacrificio, está descripto con letras de oro el Santo Fray Juan de Sahagún.

El paño ó parte del lado del Evangelio contiene las insignias de San Pedro Apóstol, y la del lado de la Epístola las insignias de San Agustín, todas de alabastro y de gran belleza. El otro cuadrado de dicha capilla lo constituye la pared de dicha iglesia, á la cual está adherida, y en ella hay abierto un hueco á manera de caja cuadrada totalmente pintada, á la que cubren, juntamente con dicha tabla pintada, unos paños de seda de color azul, que por mandato de dichos señores Jueces fueron abiertos y debajo de ellos se encontró otro paño de tela carmesí y oro con un círculo bordado, y en medio se halló el Santísimo Sacramento, debajo del cual existía una caja de madera colocada en dicha concavidad con dos puertas, cubierta toda exteriormente y fortalecida con basilicón de láminas plateadas y con dos cruces también de plata. Tiene dos cerraduras doradas, las cuales, por el referido mandato, abrió el hermano Antonio Tiedra,

religioso de dicho convento, procurador de esta causa; y las partes inversas de dichas puertas, así como también la caja estaba cubierta por el interior con tela dorada y carmesí, fortalecida con fimbrias de oro; de la cual caja pendían cortinas con sus aguas de tela carmesí y resplandeciente, embellecidas con fimbrias de oro puro, y en dichas aguas había siete piedras doradas muy preciosas, sostenidas por diversas piedras de gran valor, y en medio de ellas una perla con un pelicano de oro y diversas piedras, y en dichas dos cortinas hay dos círculos y en medio de cada uno de ellos una brillante piedra con la imagen de Nuestra Señora de la Concepción, recamada con esmeraldas.

Fueron abiertas estas dos cortinas, debajo de las cuales había otro velo de raso de seda dorada, el cual asimismo, y en virtud de dicho mandato, fué abierto; y debajo de éste había otro velo de seda de raso de color oscuro con fondo de oro liso, adornado con fimbrias y láminas de plata, hecho á modo de cortina con sus aguas, abierto el cual apareció un velo de tela plateada y transparente, y debajo de él un paño de lino de casi brazo y medio de longitud y dos tercias de latitud, en el cual paño estaban pintados al oleo la imagen é insignias de dicho bienaventurado Fr. Juan de Sahagún, con su hábito de hermano agustiniano, en la forma que lo llevan los frailes ermitaños de San Agustín y con su tonsura (corona) abierta, sobre la cual había una diadema á modo de corona con esplendores.

Esta diadema no estaba pintada, sino fijada en el paño de lino, en forma de media luna y cubierta con raso de color dorado y carmesí bordado de perlas

y diversas piedras preciosas, y en el lugar de los esplendores catorce puntas doradas con una cruz de cristal y oro; la extremidad de dichas puntas de la diadema tenía dos grandes piedras ceruleas engastadas en oro y en forma de corazón. Tiene sobre el pecho una piedra roja del tamaño de una castaña é incrustada en oro, de la cual pende un collar dorado entretejido con once series de camafeos, adornados con pequeños clavos y diversas piedras.

De este collar pende una magnífica perla con una piedra blanca, á manera de un diamante, adornado al rededor con ocho piedras moradas. Debajo de este collar pende otro de raso bordado en seda negra con perlas y margaritas y oro, en el que se hallan fijadas dos piedras preciosas de gran valor, teniendo por adorno una corona de gruesas margaritas con un brillante en medio, en la cual corona había una piedra redonda encarnada y adornada con otras tres piedras en forma de diamante, de la cual pende otro brillante junto con una verde esmeralda. En la cintura tiene por correa, además de la pintada, otra fija á dicha imagen, de raso de seda negro, cubierta toda y pintada con margaritas y perlas, y por hebilla tenía un corazón de oro con una piedra preciosa fija y otra encarnada, y por toda dicha pintura se hallaban dispersas y derramadas perlas y piedras de diversas clases. Tiene dicha pintura en las muñecas y en cada una de ellas un collar de oro y margaritas. Todas las cuales dichas perlas, corona, collares, correa, piedras y pulseras estaban fijas en el paño de lino de dicha pintura. Tiene en la mano derecha un cáliz pintado y la hostia en él. Es en tal manera piadosa esta

pintura, que excita á gran reverencia y devoción á cuantos la contemplan.

Pende del pié de esta caja un corporal á manera de paño de raso de seda carmesí, hermo­seado con fimbrias y franjas de oro. En medio de dicho corporal existe, bordado con margaritas y granates, un círculo con la imagen de Nuestra Señora de la Concepción y sus misterios. Tiene dos láminas de plata y dorada en la parte superior y en la inferior de dicho círculo, la una con las insignias de San Agustín, y la otra con una cruz como la de San Juan. Hay dos cornucopias doradas, en cada una de las cuales existen cinco candeleros, en los que se colocan velas á dicha imagen. Visitada y descripta la cual, como se deja indicado, se mandó cerrar; y de la misma manera se cerraron también dichos velos; y se cerró la referida caja, debajo de la cual, en dicha pared, se halla pintada y dorada una corta inscripción, en medio de la que están escritos en letras de oro los siguientes versos:

HIC VENERANDA LATET MAGNA SAHAGUNIS IMAGO
 CULTA DIU POPULIS DISPERUANE TUIS
 PRODIGIS DUM CLARA NOVO PRÆFULGET IN ORBE
 UNICA EXEMPLARIS LAUS MUNIMENTA SUI.

La bóveda de esta capilla es en forma de un gran plano dorado y ceruleo, de cuyo centro cuelga una lámpara de plata con una inscripción que dice: *Doña Ana de Austria*. En los adornos de esta capilla y en su parte exterior existe un rótulo con letras de oro y fondo azul que dice: *Esta es la capilla del Santo Fray Juan de Sahagun, murió el dia de San Bernabé en el año mil cuatrocientos setenta y nueve, á los cuarenta y*

nueve de su edad. Su santo cuerpo yace aquí en la parte superior, y su sepulcro en la inferior. En la base de las cuatro columnas, en la primera se lee *año*; en la siguiente, *mil quinientos setenta* y también *año*; en la que sigue, *mil quinientos setenta*, repitiéndose también la palabra *año*, y en la última *mil quinientos setenta*. De dicha fimbria penden vestidos lúgubres, muletas, velas, piernas, brazos, cabezas, vendas, pechos, ojos, niños (figuras de), cirios, todo ello de cera, y otros despojos que allí aparecen, presentados por los enfermos á quienes Dios Nuestro Señor sanó por la intercesión del bienaventurado Fr. Juan de Sahagún.

Descripta y visitada esta primera parte de la capilla, los señores jueces, prosiguiendo su visita, subieron á la segunda parte y lugar del tabernáculo, el cual cae sobre la dicha capilla; y una vez descripta aquélla y visitada, pasaron á la sacristía de dicho convento, y allí visitaron el hábito del Santo, que se lleva á los enfermos, ordenando describirlo en la forma que sigue:

En el tercer arco de dicha sacristía y á mano derecha de su entrada existe fija á la pared de la misma una caja dorada, dentro de la cual hay una efigie ó estatua de Cristo en el pedestal, de la que se abrió otra caja dorada, cuya llave tiene el Padre Sacristán de dicho convento, la que entregó y puso sobre la caja de los ornamentos que se halla enclavada en el referido arco. Por arriba tenía un pañode veludillo encarnado con fondo de plata, y encima de él había una bolsita, dentro de la que se guarda, engastado en oro, un diente que parece ser de hombre, y dijeron que era del Beato Fr. Juan de Sahagún. Se halla también

en dicha caja otra bolsita encarnada, á manera de almohada y de tela de púrpura, guarnecida de oro, dentro de la que había otra bolsa de la misma forma y de raso ceruleo cosida por todos sus lados, la que fué descosida y abierta por mandato de dichos señores ilustrísimos jueces, encontrándose dentro de ella un paño plegado que ya casi era de color pardo, pero mostrando indicios de haber sido negro, y estaba bastante apolillado, el cual paño es tenido, y así lo afirman los religiosos, por el hábito con que enterraron al Santo cuando murió, y se lleva á los enfermos con gran pompa. Y habiéndole venerado, besado y puesto sobre sus cabezas referidos Obispo, Dean, Maestrescuela y otros Prelados, caballeros y religiosos, mandaron colocarlo en su lugar, y así, en efecto, se hizo.

Desde dicha sacristía subieron al coro alto; mas antes de entrar en él hay otro antecoro, al que llaman coro del Santo de Sahagún; y por una puerta desde la cual se baja por una escalera, entraron á dicho segundo tabernáculo y edificio del sepulcro, que descansa sobre el pavimento de dicha capilla inferior y las columnas de la misma rodeado por tres triángulos. En el pórtico, de madera pintada y dorada, hay quince candelabros forrados de metal; y en el primer ángulo, de los cuatro de dicho tabernáculo, que comienza á partir de dicha puerta, existe la imagen pintada de un niño con un escudo en las manos que contiene las armas del colegio de San Bartolomé de esta Universidad; en el ángulo siguiente están las insignias é imagen del Beato Fr. Juan de Sahagún con el hábito de San Agustín, con un cáliz en las manos, representando al Santísimo Sacramento. En el ángulo que sigue hay

otra estatua del mismo Santo en hábito de colegial del referido colegio, y en el último ángulo otra estatua de un niño con el escudo de armas de San Agustín, contemplándose como adornos, junto á dichos balaustres, bustos de santos, brazos y otros objetos hermosos. En medio de dicho cuadrado, sobre el pavimento de la capilla se levanta otro segundo cuerpo de fábrica que se halla sostenido y descansa sobre cuatro columnas de madera doradas, de dos estadios de altura, poco más ó menos, sobre las que descansa otro pavimento adornado con cornisas y un capitel pintado de color azul y oro, en cuya franja se lee la siguiente inscripción: *En este tabernáculo yace el cuerpo del Santo Fray Juan de Sahagun, año mil quinientos setenta y dos.*

Sobre ésta hay otro capitel bastante recargado de hojas en forma de pirámide, con coronas cuadrangulares, y en el medio de cada uno de los ángulos la correspondiente corona y escudos de armas, dos de San Agustín y otros dos del referido colegio de San Bartolomé; remata dicho capitel con las insignias y la estatua de San Agustín sentado en una silla y revestido de Pontifical, leyéndose al pié de dicha silla una inscripción que dice: *Santo Padre Agustin.*

Arranca de la parte inferior de dichas armas una asta de hierro en forma de lanza, de la que cuelga una bandera de raso carmesí, en la que está bordada la Cruz de Jerusalén con las insignias pontificales en la mano derecha y las reales en la izquierda, de las que penden cintas de seda y oro, y afirman dichos religiosos que fueron llevadas á la India con las insignias del santo de que arriba se hace mención. De la aldaba que hay sobre dichas cuatro columnas doradas, cuelgan

doce lámparas de plata, cuatro de cada franja de los tres cuadrados que miran á la iglesia; en el primer cuadrado que mira á la puerta de dicha iglesia, la primera de las cuatro lámparas tiene un rótulo que dice: *Esta lámpara la donó Pedro de Lira, vecino y regidor de Guatemala y familiar*. La segunda lámpara no tiene inscripción. Tampoco la tiene la tercera. La inscripción de la cuarta dice así: *Esta lámpara la regaló el Santo Agustín de Burgos* (1). En el ángulo que mira al altar mayor la primera de dichas cuatro lámparas que de él penden tiene una inscripción que dice: *Esta lámpara la donó el Señor Doctor Juan de Solorzano Pereira, Consejero de su Real Majestad y su Auditor en la real Audiencia de Lima á San Juan de Sahagun de la ciudad de Salamanca, año mil seiscientos veinte*. La segunda lámpara no tiene inscripción. La tercera tiene una inscripción que dice: *Dió esta lámpara el Padre Maestro Castroverde, predicador de su Majestad, año mil seiscientos tres*. La inscripción que tiene la cuarta dice: *Esta lámpara la regaló el Santo Felipe de Madrid* (2). De las otras cuatro lámparas del último cuadrado tres no tienen rótulo; la última tiene una inscripción que dice: *Fray Pedro de Sobres, de la provincia de Filipinas, hijo de este convento*.

Debajo del tabernáculo, en medio de dichas cuatro columnas, existe un altar que forma tres ángulos y tres altares, con sus paños de gran valor, y miran á los tres ángulos de los que penden dichas lámparas.

(1) El convento de San Agustín de Burgos.

(2) El convento de Agustinos de San Felipe el Real de Madrid.

Este altar está cubierto totalmente de tela dorada, adornada con franjas de oro, y á los costados, en el ángulo de la pared, hay un gran paño de lana azul de gran valor, y bordado con oro y sedas de diversos colores. Estos altares están cubiertos con sus tohallas ó paños, y debajo, por cubierta, hay un paño de lana de color carmesí y bordado en la forma que lo está el del altar mayor. Hay dos candeleros de palo de las Indias, á la manera de los candelabros forrados de bronce. Sobre el altar se alza una urna de madera dorada con su pedestal primorosamente fabricado, y adornada con pequeños candeleros de plata, pirámide y otros remates, y de una y otra parte se admiran bustos, brazos y estatuas doradas de ángeles, con reliquias y guirnaldas, candelabros con velas y otros objetos que le sirven de adorno y embellecen en gran manera.

Dicha urna tiene su llave, y mandaron dichos señores jueces que se abriera, y fué abierta. Por el interior era de color azul con estrellas de oro, encontrándose en ella lo siguiente: Está cubierta con un velo de tela negra y dorada, el cual fué descorrido, viéndose que debajo de él se hallaba una pequeña almohada de color carmesí con seis franjas de oro y de seda, la cual almohada fué abierta, extrayéndose de ella un vestido de piel envuelto en un paño de Holanda ó Batavia bien guarnecido; el vestido de piel es blanco, declarando por mandato de dichos señores jueces el P. Fr. Agustín Antolínez, de dicho orden y catedrático de Prima en Sagrada Teología de la Universidad de esta ciudad, que fué enviado por la Duquesa de Alba al Santo Fr. Juan cuando estaba enfermo,

y el cual vestido había llevado el Santo y con él se había cubierto. Al vestido de piel le faltaba una manga, la que este convento dió al de San Felipe de Madrid de la misma orden, y desde allí fué llevada como reliquia á la majestad de Felipe III, Rey que fué de las Españas, cuando estaba enfermo en Casarubros. Lo cual era cierto y constaba por la tradición de edad en edad, que así era, y por tal se tenía y que se había hallado en dicho convento desde que murió el Santo, y como suyo fué venerado y se venera el tal vestido, al que dichos señores jueces y otros Prelados, caballeros y religiosos que abajo se declararán, besaron, veneraron y pusieron sobre sus cabezas.

Asímismo existe en dicha urna un vade forrado de seda de raso carmesí y adornos de oro y ocho láminas y herrajes dorados; fué abierto, encontrándose las cosas siguientes: Una bolsita de la Indo-China, guarnecida de oro, dentro de la cual existía un pequeño corporal adornado con margaritas y amatistas; debajo de este pequeño corporal de tela plateada se veía otra pequeña almohadita de la misma tela, guarnecida, en la que se guardaba un hueso que parece ser de la planta del pié y correspondiente al dedo derecho. Y dicho P. Maestro y otros religiosos declararon que era de dicho Santo, y por lo que hace á su olor se reservaron declarar dichos señores jueces, juntamente con los médicos, aquello que les había parecido.

Existía en dicho vade ó caja un libro cubierto y adornado con tela de plata y primavera, con franjas doradas y lo mismo en la parte inversa, el cual libro está atado con correa de cabrito, teniendo varias inscripciones sobre pergamino y en carácter manuscrito

con este título: *Esta Biblia es del Padre de Sahagun, y por esto existe aquí, ya por ser suya, ya tambien porque esta anotada por su mano.* Como reliquia de la cual salió un olor y fragancia en gran manera suave. Dicho libro fué colocado en la caja en la que asimismo se encerraba un velo como una toca blanca guarnecida de seda y oro en forma de roquete íntegro, que despedía un suave olor y estaba envuelto en un papel en el que se hallaban escritas unas palabras que decían: *Velo en el que se hallaban envueltas algunas reliquias del Santo cuando fué abierta la caja á fin de que la viera Su Majestad.*

Se hallaron igualmente en dicha caja dos papeles en los que había envuelta tierra blanca, la cual, según declaró el P. Maestro Antolinez, se encontró adherida á los huesos del Santo. No se halló en dicha urna otra cosa, siendo cerrada, así como dicha caja y lo demás que en ella existia; mandaron retirarla, y fueron los dichos altares despojados, retirando las cubiertas que los tapaban, así como también un tapete que había debajo, apareciendo un arca con tres cerraduras candadas con llave. La llave de una cerradura la tenía el P. Fray Pedro de Rivadeneira, Provincial de dicha orden en las Españas, otra el P. Maestro Fray Agustín de Antolinez, y la otra el P. Fr. Pedro de Olave, Prior de dicho convento, con las cuales se trató de abrir, pero como no se acostumbraba á abrirse, no pudo lograrse; y entonces, por mandato de dichos señores jueces, fueron arrancadas las cerraduras y se abrió la cubierta de dicha arca, dentro de la cual existía otra de piedra con tapa también de piedra rara, cerrada con tres pasadores de hierro, al final de cada

uno de los cuales existía un candado cerrado con su llave; mandaron que se abrieran, y con otras llaves que tenían los religiosos fueron abiertos dichos tres cerrojos, y habiendo sido elevados los tres pasadores y colgados de dos campanillas de hierro fijas en la cubierta de piedra, se levantó toda la cubierta, encontrándose que en dicha arca de piedra existía otra de cerca de dos brazos de longitud y uno de latitud, la cual toda estaba guarnecida con piel de vaca de Moscovia y con franjas de seda verde. La cual tiene dos cerraduras con sus llaves, que presentaron los religiosos y eran doradas; y mandaron abrirla dichos ilustrísimos señores, como en efecto se abrió, advirtiéndose que en el interior estaba cubierta por seda de raso azul, y que de allí salía un olor y una fragancia muy suave, la cual se reservaron declarar más en forma con los médicos que asistieron á este acto, y encontrándose dentro de ella lo siguiente:

Se halló que sobre el cuerpo del Santo existía un pergamino manuscrito, al cual, por mandato de dichos ilustrísimos señores jueces, se dió lectura de *verbo ad verbum*, en la forma en que estaba y cuyo tenor es el que sigue: «Notorio sea á todos» (1).

Cotejada y visada fué por dichos ilustrísimos señores Obispo, Dean y Maestrescuela, Jueces antes citados, dicha escritura en el modo que se acaba de ver. Levantaron después un velo de seda de color carmesí, debajo del cual había un paño de lana y una cubierta de Holanda, guarnecida de oro, la cual así mismo fué levantada, y una vez descubierto todo esto

(1) La forma queda transcripta arriba.

se vieron los huesos del cuerpo del Bienaventurado Fray Juan de Sahagún, á saber: la calavera, huesos de las piernas y los brazos, la espina dorsal, las costillas, y lo restante de que consta el cuerpo en la forma que se declarará; de los cuales restos emanó un olor tal, que los presentes se admiraron (tenían estos restos un color como de oro) y algunos hasta con jugo, los cuales dichos huesos veneraron los señores Obispo, Dean y Maestrescuela, y su Señoría Ilustrísima tomó en sus manos dicha calavera, la que de rodillas besó con la boca y con los ojos, y dióla á besar y á venerar, besándola y adorándola con muchas lágrimas y ternura las personas que asistieron á este acto, en la forma siguiente:

Primeramente su Señoría el Señor Obispo Don Fray Pedro de Herrera, hincado de rodillas con gran delicadeza y devoción, la besó y veneró. El Señor Doctor Don Jerónimo Chiribosa, Dean y Canónigo de Salamanca la besó y veneró igualmente. El Señor Doctor Don Francisco Arias Maldonado, Maestrescuela de la de Salamanca, la besó y veneró con lágrimas y gran ternura. Don Juan de Toledo de Meneses, Caballero del hábito de Alcántara y Corregidor de esta ciudad por el Rey Nuestro Señor, la besó y veneró é introdujo su rostro, y lo tuvo metido en dicha arca pidiendo al Santo que le quitara las fiebres cuartanas que há mucho tiempo padecía y por las que se hallaba grandemente oprimido y molestado, según dijo y confesó. La besó y veneró también el Padre Fray Pedro de Rivadeneyra, Provincial de dicho Orden en Castilla. La besó y veneró el Doctor Don Juan de Borgoña, Arcediano de Salamanca. Besóla el Padre

Fray Pablo de Olave, Prior de dicho convento. El Licenciado Don Martín del Castillo, Arcediano de Medina y Canónigo de dicha Santa Iglesia. La besó y veneró con gran devoción y lágrimas el Padre Maestro Fray Agustín Antolínez, Catedrático de Prima en Sagrada Teología de esta Universidad. Besáronla, asimismo y la veneraron, el Doctor Don Rodrigo de Narvaez, Arcediano de Ledesma y Canónigo de dicha Salmantina Iglesia. El Padre Maestro Francisco Cornejo, Catedrático de Filosofía de esta Universidad. Don Diego Manrique, Canónigo de dicha Santa Iglesia de Salamanca. El Padre Maestro Fray Basilio Ponce de León, Catedrático de Durando. El Doctor Eugenio de Chiribosa, Canónigo de dicha Santa Iglesia de Salamanca. El Padre Maestro Dominguez, Catedrático de Sagrada Teología, religioso de dicho convento. El Guardian de San Francisco y su socio. El Rector de la Compañía de Jesús y su compañero. El Superior de San Esteban en ausencia del Prior. El Doctor Gaspar Hernández, Catedrático de Prima en Medicina. El Doctor Arroyo, Catedrático de Vísperas. El Doctor Alfonso de Corrales, Catedrático de Prima en Anatomía. El Doctor Juan de Santiago, Síndico de la Universidad de esta ciudad. Don Alfonso Suárez, Adelantado de Yucatán y Señor del pueblo del Villar. Don Pedro Mesía de Chaves, Caballero del hábito de Alcántara y Señor del pueblo de Maderal. Don Antonio de Solís, Caballero del hábito de Santiago. Don Pedro de Solís de Frías. Don Antonio de Figuera, Caballero del hábito de Santiago. Don Pedro de Solís. Don Rodrigo Godínez, Regidor de esta Ciudad. Don Antonio del Castillo Portocarrero, Señor

del pueblo de Fermoselle, Regidor de esta Ciudad. Don Juan Rodrigo de Villafuerte, Caballero del hábito de Alcántara y Señor del pueblo de Villafuerte, y otros muchos religiosos, dignidades, canónigos y caballeros la veneraron también con gran reverencia y ternura, y con tanto amor y devoción que, á pesar de revestir tal gravedad el acto, los que estaban fuera se tendían en el suelo y junto al tabernáculo para besar dicha reliquia y ver á dicho Santo, presentándose tantos rosarios, cruces, insignias, paños de lana, cingulos de personas devotas y de las presentes, que se consumió un espacio de tiempo de más de media hora en tocar con ellos los huesos del Santo. Y tan luego como se corrió la voz de que en dicha iglesia se practicaba este acto, aunque á puertas cerradas y en secreto, como se manda por la Comisión, fué tan grande el tumulto del pueblo que se agolpaba á dichas puertas, que á fin de evitar atropellos y clamores, hubo que mandar cerrar y se cerró dicha arca, dejando en ella todos los huesos que existían, lo cual yo el Notario viera, oyera y entendiera; de lo que doy fe. Y dicho Padre Maestro Antolínez cubrió dichos huesos con un velo que había mandado hacer al efecto con tela de oro bordado en plata y primorosamente fabricada, que dejó y permaneció sobre aquéllos con el pergamino arriba descripto, y fueron candadas todas las referidas cerraduras en la forma que antes existía.

Cerradas dichas cajas, los Ilmos. Sres. Obispo, Dean y Maestrescuela, jueces referidos de esta causa, ordenaron á dichos Provincial, Prior y á los maestros y religiosos de dicho convento declarasen bajo

censuras si sabían ó habian oído decir que faltaba una parte de reliquia ó hueso de dicho cuerpo, y dónde, y quién la había tomado, y en qué lugar se hallaba y á qué efecto. Y los antedichos mandaron y dieron facultad al P. Maestro Fr. Agustín Antolínez, como á persona más antigua del convento, y que tiene noticia más amplia de las cosas del Santo, á fin de que lo diga y declare; y dicho P. Maestro, en presencia de los señores jueces y bajo dicha censura, declaró que cuando los Católicos Reyes de España don Felipe III y doña Margarita, que en santa gloria estén, vinieron á esta ciudad, se acercaron á dicho convento para visitar el cuerpo del bienaventurado San Juan de Sahagún, cuyo sepulcro les fué abierto, como hoy se ha hecho; y este convento les dió dos pequeños huesos de los brazos, que Sus Majestades recibieron con grande amor y devoción, y que ellos transmitieron á su real convento de la Encarnación de Madrid, que es del orden de San Agustín, á fin de que allí se veneraran y honraran mejor que á donde al presente existen; que al convento de Nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Lisboa, en el reino de Portugal, se había dado un largo hueso de una pierna, á saber, de la principal; y que al pueblo de Sahagún, donde nació el Santo, se entregó otro hueso delgado y largo de la otra pierna, el cual había sido dividido, entregándose la parte mayor al convento de la orden de San Benito de dicho pueblo, donde estudió y habitó el Santo, y permaneciendo la otra parte en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, en la cual parroquia el Santo había sido bautizado; los cuales huesos existían al presente en estos lugares, y eran

venerados y honrados como huesos del Santo, y le habían sido entregados á él (al P. Antolínez) por consentimiento de los Superiores de la Religión. Dijo que otro hueso grande se halla al presente en el convento de monjas de Sancti-Spiritus, del orden de Santiago de esta dicha ciudad, el cual adquirieron cuando se sacó el cuerpo del Santo de la sepultura para colocarlo en el tabernáculo, y le tienen hoy día en un relicario de plata y con gran reverencia y ornato. Y declaró que no sabía ni entendía, ni había oído que falte otra cosa al glorioso cuerpo, y que si fuese necesario lo juraría *in verbo sacerdotis*.

Y dichos ilustrísimos jueces, cerrado dicho tabernáculo y sepulcro, y acabada la referida visita, bajaron al cuerpo de la citada Iglesia, y mandaron fuesen descriptos, como en realidad lo fueron, los milagros que están pintados en la pared de la nave donde existe dicha Capilla, juntamente con el sepulcro, del modo y forma que sigue..... Aquí la descripción de los milagros, etc.» (1).

Castelblanco escribe á la larga acerca de la reliquia que el P. Antolínez declara se mandó á Portugal, *que parecía ser de la caña de un brazo de la parte superior, que tiene de largo una tercia*, de que dió fe el escribano y de la entrega hecha al P. Fr. Bartolomé de Acebedo, en representación del convento de Agustinos de Lisboa, por el P. Agustín Antolínez y Padres

(1) *Salamantina. Canonizationis B. Joann à Sto. Facundo. Process. Remiss. 1622. In archivo ord. S. Aug. Romæ.*



del convento de Salamanca, en 21 de Diciembre de 1603.

El mismo escritor describe las solemnísimas fiestas que con tal motivo se tributaron al bienaventurado padre en la capital de Portugal, entonces unida á España, tomándolo del biógrafo del Santo, Pedro de Mariz.

Inocencio X, en 18 de Febrero de 1647, extendió la facultad de rezar del Beato al Arzobispado de Burgos, y así aquel Cabildo pidió reliquia, que se le entregó, y llegó á Burgos en 20 de Junio de 1648. Era hueso entero de la cadera hasta la rodilla, de largo dos palmos y cuatro dedos. Se celebró solemnísima fiesta en Burgos con tal motivo, y se la colocó en especial capilla.

Posteriormente, en 1697, se hizo entrega de una costilla del Santo al Prior del convento de San Agustín en Frontal de Flandes, con intervención del Ayuntamiento y el colegio de San Bartolomé (1).

La capilla de que arriba se habla, construida por la devoción y celo del P. Valderas, que Román llama suntuosa, de mucha labor y arquitectura (pero pequeña, añade Antolínez) era la misma que dos siglos después describe el P. Vidal, y así debió de seguirse

(1) Las Agustinas Magdalenas de Madrid, hoy del Beato Orozco (como fundadas por él) dicen poseer una reliquia grande de San Juan de Sahagún, procedente, sin duda, de los Padres Agustinos de San Felipe el Real, ó el Colegio de doña María de Aragón, de Madrid.

En Vitigudino he oído se venera otra ercida, que no recuerdo haber examinado en visita pastoral, ignorando yo también su procedencia.

venerando al Santo siempre en el mismo sitio de su sepultura.

Sobre la urna que contenía sus reliquias se leía, en tiempo del maestro Vidal, el siguiente epitafio (1):

HIC JACET PER QUAM SALMANTICA NON JACET
AQUÍ YACE POR QUIEN SALAMANCA NO YACE

En 28 de Agosto de 1692 las cajas exteriores se colocaron en la riquísima urna de plata que le dió y costeó la muy agradecida y muy noble ciudad de Salamanca (2).

Para estas urnas de plata, escribe el Marqués de Alventos, contribuyó mucho el colegio de San Bartolomé, el cual guardaba una de sus llaves (3).

La urna, primorosamente cincelada, lleva á su pié esta inscripción:

ESTA URNA DE PLATA MANDO AZER
LA MUI NOBLE ZIDAD DE SALAMANCA
A SU COSTA
EN LA CUAL SE TRASLADO EL CUERPO DE SU GLORIOSO
PATRON SAN JUAN DE SAHAGUN
EN DIEZ DE SETIEMBRE DEL AÑO DEL SEÑOR DE MIL
SEISZIENTOS I NOVENTA
Y UNO, QUE FUE EN EL QUE SE CELEBRO SU
CANONIZACION
C.N LAS FIESTAS MAYORES QUE FUE POSIBLE, Y VOLVIO
Á REBALIDARSE CON BO.^{TO}
SOLEMNE EL QUE HABIA ECHO DE TENERLE POR SU
PATRON Y GUARDARLE SU DIA.

(1) *Agustinos, etc.*, I, pág. 251, lib. III, cap. V., 1569.

(2) Vidal, *Agustinos, etc.*, tomo I, pág. 151.

(3) *Historia del Colegio Viejo*, tomo I, p. 1.^o, pág. 161.

Debió de parecer con el tiempo poco esbelta la urna, y para darle más gallardía le añadieron nueva base de plata, en el centro de la cual se lee:

EN EL AÑO DEL SEÑOR
DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS, SE HIZO DE NUEVO
ESTA PEANA, Y LIMPIÓ LA URNA
EN DOXDE ESTÁ EL CUERPO DEL SEÑOR S. JUAN DE SAHAGUN
HIZOLO A SU COSTA
EL CONVENTO DE N. P. S. AGUSTIN.

En 31 de Julio de 1707 salieron por primera vez en procesión las reliquias del Santo por las calles de Salamanca, con motivo de pedir feliz alumbramiento para la Reina doña María Luisa. Lo pidió el Ayuntamiento y acordó el Cabildo, con la venia del Diocesano y convento; y fué muy solemne la fiesta, con acompañamiento de todas las órdenes, clero y fieles.

Con igual solemnidad volvió á salir el Santo el año 1766 en que se padeció espantosa sequía, «logrando Salamanca el copioso beneficio de una abundante lluvia, con que aseguró Castilla la cosecha» (1). Por la noche se manifestaron sus reliquias á puerta cerrada, estando presente el Rector del colegio de San Bartolomé, dos huéspedes de los más antiguos del mismo y su historiador el Marqués de Alventos.

Pero acaeció que por cuestiones de etiqueta, surgidas entre el Ayuntamiento, Colegio Viejo y el convento, acordó el Cabildo no volver á sacar en procesión

(1) El Marqués de Alventos, *Historia del Colegio Viejo*, etcétera, pág. 162.

las reliquias del Santo, sino para llevarlas á la Catedral.

En 9 de Octubre de 1744 padeció segundo fuego el convento de San Agustín, y se depositó el Santo en la iglesia de San Cayetano de los PP. Teatinos, volviendo á su tabernáculo en 17 de Noviembre del mismo año.

Solemne triduo de rogativas por tantas calamidades como afligian á España se celebró en la Catedral, en presencia de las reliquias del patrón de Salamanca, en el año 1804, para lo cual se le sacó de su iglesia con el acostumbrado aparato y acompañamiento de todas las autoridades.

En 21 de Septiembre de 1809 se trasladaron á la Catedral, casi precipitadamente, las dos urnas de San Juan de Sahagún y la otra de algunas reliquias de Santo Tomás de Villanueva; pues los Agustinos habian sido expulsados el día 18, porque apoderadas las tropas francesas del monasterio de San Vicente, que dominaba á la ciudad, ordenaron arrasar los conventos de San Agustín, San Cayetano, y los colegios de Cuenca y Oviedo, la Merced, el Rey y el Trilingüe, próximos al de San Vicente. Estuvieron colocadas en la capilla del Santísimo Cristo de las Batallas, hasta la conclusión de la guerra, hacia el 22 de Febrero de 1816, que volvieron á la capilla provisional del convento, establecido en la casa de los Albergas, señores de Villasdardo.

En 1821, por nueva supresión de las órdenes religiosas, volvieron á ser trasladadas á la Catedral; pero restablecidas las Comunidades en 1824, volvieron las santas reliquias á su convento.

En 1.º de Septiembre de 1835, por la extinción de los Regulares, se llevaron de nuevo con gran pompa á la Basilica Catedral; y allí se hallan y veneran en el altar mayor á los costados del sacro tabernáculo, San Juan á la derecha ó lado del Evangelio, y la urna de Santo Tomás de Villanueva en el izquierdo, ó de la Epístola.

Habiéndonos suplicado así el anterior Prefecto del Relicario de Su Santidad, Rvdmo. P. Marinelli, como el actual, Rvdmo. Pifferi, le enviásemos reliquias de San Juan de Sahagún, por no tener con qué satisfacer á la devoción de los fieles, determinamos cumplir con tan piadosos deseos; por lo que, convocado el Ilustrísimo Cabildo é Ilustre Ayuntamiento, á su presencia y la de los PP. Joaquín García y Tirso López, maestros de la orden agustiniana, y otros religiosos dominicos y jesuitas, abrimos la urna de San Juan de Sahagún en 17 de Agosto de 1888. Después de larga diligencia de una comisión del Cabildo para averiguar el paradero de las llaves de la urna, no pareció más que la que posee el Ayuntamiento, que se dice haberle concedido el Consejo de Castilla la que guardaba el colegio de San Bartolomé al suprimirse los colegios mayores (1).

Las reliquias se hallan dispuestas de la siguiente manera. Con facilidad se alza la cubierta de la urna

(1) Macías, tom. II, pág. 83.—He encontrado apuntes acerca del pleito que el Ayuntamiento sostuvo con el colegio de San Bartolomé sobre posesión de la llave de la urna de San Juan, que citan la fecha de 1694. En vista del lastimoso estado del archivo del Ayuntamiento no podemos esclarecer por ahora este punto.

de plata, y aparece una arca grande de hierro, cerrada con tres llaves de buenas guardias; dentro de la de hierro se incluye otra de madera, forrada de badana encarnada y con dos cerraduras doradas. En ésta se contienen las sagradas reliquias, cubiertas por rico paño de oro, aljofar y seda, que ha de ser el colocado por el Maestro Antolínez, y autorizadas por un escrito en vitela de 1578, suscripto por el P. Suárez, Provincial de la orden, etc., que comienza: Notorio sea..... como transcribimos arriba en este mismo capítulo.

Sacamos de la caja, para mandarlos á Roma y repartir aquí á los fieles, pequeños fragmentos de huesos; por no querer tocar á pieza entera y desear se conserve lo más intacto posible este rico tesoro del cuerpo del Santo. Hicimos reconocer los sagrados restos á doctores en medicina, después de jurar la debida fidelidad, y declararnos hallarse aquéllos en la caja limpios y muy blancos, en forma que les llamaron la atención por esta cualidad extraña.

Hallaron el cráneo completo con cinco muelas en el maxilar superior, dos al lado izquierdo y tres al derecho, siendo una de las de este lado la llamada del juicio, y cuatro muelas en la mandíbula inferior, dos á cada lado; diez y nueve vértebras; quince costillas enteras y pequeños fragmentos de otras; el hueso sacro; una clavícula derecha; dos omóplatos; un húmero del lado izquierdo; dos fragmentos de los huesos del antebrazo y diversos huesos de la mano, completos unos y fragmentados otros; un hueso iliaco derecho y una porción del izquierdo; un fémur, una tibia y un peroné del lado izquierdo; dos astrágalos, un calcáneo y diversas porciones de huesos del

tarso, del metatarso y de las falanges del pié, cuyo número no pudieron precisar por haber sido superficial el examen practicado; y, por último, fragmentos pequeños de diversos huesos que por la misma circunstancia no se decidieron á definir, en cuanto respecta á su número y carácter anatómico.

Una vez fabricadas nuevas llaves, procedimos á cerrar la urna, no sin haber besado devotamente aquella cabeza veneranda, y dado también á besar otras reliquias á los miembros todos del Cabildo y Municipio, Rector de la Universidad, los religiosos asistentes y otros fieles. Tocamos asimismo á las sagradas reliquias, buen número de rosarios, medallas, cintas y paños, é inmediatamente colocamos todos los referidos huesos y reliquias por nuestra mano entre mantas de algodón, y cubiertas por el tafetán y la antigua vitela de 1578, añadiendo otra novísima que redactaron en esta forma:

«En 17 de Agosto de 1888, el Excmo. é Ilmo. Señor Dr. D. Fr. Tomás Cámara y Castro, de la Orden de San Agustín, Obispo de Salamanca, hallándose presente el Ilmo. Cabildo Catedral, una comisión del Excelentísimo Ayuntamiento, presidida por el Alcalde accidental D. José Martín Benito, el Excmo. Señor Dr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector de la Universidad, dos representantes de cada una de las Ordenes Agustiniana y Dominicana y de la Compañía de Jesús y los Doctores Médicos López Alonso y Uribarri, abrió esta urna de las reliquias de San Juan de Sahagún, glorioso Patrono de la ciudad y de la diócesis, y tomó de ella pequeños fragmentos de huesos para enviarlos al relicario de Su Santidad León XIII;

escribiéndose de ello extensa acta que será conservada en los archivos episcopal, capitular y municipal. Y para perpétua memoria se incluye en la urna este escrito, firmado por el Rvdmo. Prelado y señores de las representaciones susodichas.»

La urna interna de madera se cerró con dos llaves doradas, una que se conserva en la capilla del Palacio Episcopal, y asimismo otra, las guardias de la cual se rompieron al cerrar. La caja externa, de hierro, está cerrada con otras tres llaves fuertes: una conserva el Ayuntamiento, otra el Cabildo de la Santa Basílica Catedral, y otra el Superior de la Orden Agustiniiana en la caja-depósito del real monasterio del Escorial. De todo ello ordenamos formar expediente, que obra en el archivo de este Obispado.





CAPÍTULO XXII

De la canonización del Santo Fr. Juan de Sahagún.

YA en las funciones sagradas y en los cantos de la liturgia sonaba el nombre del bienaventurado Padre Sahagún: erigido tenía altar con autorización pontificia, y señalado día de fiesta para mayor reverencia de su glorioso sepulcro; pero este culto, como tributado por sola beatificación, es limitado, así por lo que hace al lugar, como también por lo que hace á la naturaleza de la misma veneración. El culto de los *Beatos* lo concede como privilegio la Santa Sede á determinadas Iglesias y señala los límites en que ha de contenerse; el culto de los *Santos* es generalmente mandado para todo el orbe católico y sin la tasa de los beatificados; y se obtiene, mediante el solemnisimo acto de la canonización, en que los Papas definitivamente declaran gozar de la

bienaventuranza el Santo, y ser digno de la veneración pública de los fieles.

Y atendida la devoción que se había despertado por las fiestas pasadas al bendito Padre, era razón no se dejara piedra por mover para alcanzarle la suprema gloria en la tierra. De nuevo envió á Roma la provincia de Castilla al Procurador Padre Luis de los Ríos, con cartas de los Reyes, Príncipes y Prelado de la ciudad, y la Universidad de Salamanca, y todas las Catedrales é iglesias mayores, y los reinós de Castilla y Leon, colegios y monasterios pidiendo á la Santa Sede esta última y altísima merced, debida á los grandes merecimientos del Siervo de Dios.

El Rey D. Felipe III decía á su Embajador: «Y porque con la dilación ha crecido en mí y en todos estos mis Reinos el deseo de ver acabada esa santa obra, para mayor gloria de Dios y consuelo de los fieles, os encargo representéis á Su Beatitud el afecto con que espero la conclusión de ella, suplicándole tenga por bien de proseguir y abreviarla cuanto más pronto pudiere» (1).

La Reina D.^a Margarita: «Por cumplir yo con la devoción que le tengo, y lo mucho que deseo verle puesto en el catálogo de los santos, he querido encargáros que también representéis este afecto de mi parte á Su Santidad, suplicándole que, á mi instancia y por hacerme singular gracia, se sirva de abreviar cuanto pudiere los términos de su canonización» (2).

(1) Antolínez, *Vida de San Juan de Sahagún*, cap. LXIII, pág. 620.

(2) Antolínez, *ibidem*, pág. 621.

Y por este estilo otros personajes y corporaciones; pero Salamanca decía: «El glorioso Santo Fr. Juan de Sahagún, de la Orden del Sagrado Doctor San Agustín, residió en esta ciudad de Salamanca la mayor parte del tiempo que vivió; y por haber gozado del ejemplo de su vida, y del fruto de su doctrina, y de los grandes milagros que á vista de esta ciudad hizo en vida y muerte, es muy grande la devoción que con él tiene; y así fué infinito el contento que recibió con la singular merced que Vuestra Santidad nos hizo de beatificarle, y dar licencia para que se rezase del su día en su convento de San Agustín; y luego le recibió esta ciudad por su Patron, protector y especial abogado, y se obligó con voto perpétuo de guardar su día y celebrar su fiesta. Y ahora humildemente suplicamos á Vuestra Santidad, se sirva de mandar se prosigan y acaben las diligencias de su canonización, para que en los tiempos felicísimos de Vuestra Santidad, gocen estos reinos y toda la cristiandad de este bien y merced que tanto desea» (1).

Pero sobre todo, escúchese la instancia de la celeberrima Universidad: «Muchas cosas ilustran la Universidad de Salamanca (á quien desde sus principios hasta estos tiempos, en que Vuestra Santidad la hace mil mercedes y favores, ha aumentado la Sede Apostólica), y principalmente haber criado en sus estudios al santo varón Juan de Sahagún, que de nuestro Colegio Mayor de San Bartolomé fué recibido en el insigne convento de San Agustín, donde resplandeció en santidad de vida, excelencia de doctrina

(1) Antolínez, pág. 632.

y continuación de la predicación evangélica; de suerte, que no sólo puso en paz esta ciudad, bañada entonces en sangre por los bandos que en ella había, pero aun redujo á toda España á mejor manera de vivir. Su cuerpo está en la iglesia del mismo convento con mucha veneración, ilustre por tantos y tan grandes milagros, que los católicos Reyes D. Fernando y doña Isabel, y sus sucesores Carlos V Emperador, y Felipe Rey II, con continuos ruegos han suplicado por su canonización á la Silla Apostólica, y, últimamente, Felipe III, con cuyos ruegos movido Vuestra Santidad (beatísimo Padre) hizo tan gran merced á estos reinos, como fué beatificar este santo varón, dando licencia se rece del, y diga misa á doce de Junio. Esta merced singular tiene por suya esta Universidad de Vuestra Santidad, y por tal la reconoce, y en fe de esto con ánimo agradecido hizo fiesta para siempre su día, juntamente con la ciudad de Salamanca, la cual recibió por Patrón al Beato Juan de Sahagun. Y así postrados á los pies de Vuestra Santidad, humildemente pedimos que no permita que sean en vano nuestros ruegos, honrando esta Universidad con tan insigne merced, dando fin á este negocio dichosamente, como Vuestra Santidad lo empezó, canonizando á este beato varón; que será gloria de Dios, confusión de los herejes, provecho de la Iglesia y honra de esta Universidad de Vuestra Santidad, á quien Dios nos guarde para bien de su Iglesia por largos años. Salamanca, Abril 13 de 1603» (1).

En vista de tan ardientes y reiteradas instancias,

(1) Antolínez, pág. 634.

el 15 de Octubre de 1603, oída la Sagrada Congregación de Ritos, extendió Su Santidad Clemente VIII el Breve del rezo y misa en honor del Beato Sahagún á todo el Instituto Agustiniانو. Y en 24 de Noviembre del 1603, á petición del Duque de Osma y Catalina de Zúñiga, Condesa de Lemos, hizo igual merced el mismo Papa Clemente á la ciudad de Salamanca y villa de Sahagún, patria del Santo, y la villa de Cea, de su madre.

Pero á poco descansó en paz Clemente VIII sin resolver tan alto asunto, y lo mismo León XI, á quien sucedió Paulo V, por ordenación del cual se instruyeron nuevos procesos con autoridad apostólica en Salamanca y Sahagún en 1622 y 1623.

Y este minucioso y auténtico proceso había de trocarse en el más elocuente testimonio de las señales que el cielo daba, rodeando de esplendorosa aureola al bienaventurado agustino. Allí nuevos documentos de escritores, y deposiciones de innumerables testigos, deshechos todos en lenguas, enarrando virtudes y milagros del Beato, no limitándose los elogios á los moradores de Salamanca, sino que hasta de milagros perpetrados en Braga, recogidos y confirmados por el Sr. Arzobispo Agustín de Jesús, de nuestra orden (1606), hallo que se atestigua en el mencionado proceso remisorial y de autoridad apostólica.

¿Qué hablo yo de límites en las aclamaciones al bienaventurado Sahagún? Si por todo el orbe se proclamaban sus milagros!

Hemos admirado los altos designios de Dios en acrecentar la gloria de su rendido siervo, y extender su fama y veneración no sólo por los lugares que

santificó en vida, para todos los cuales pedían sus reliquias sagradas, recibéndolas entre vítores fervorosos y estimándolas á par del alma, sino para otras regiones apartadas donde quiera moraban sus devotos, y le nacían entusiastas biógrafos y cantores, como Armendáriz en Salamanca y Mariz en Lisboa, enalteciendo todos las bondades de su querido Santo, y correspondiendo éste con nuevos y múltiples milagros á las súplicas de sus admiradores.

Los estudiantes que de distintas partes de la tierra acudían entonces á Salamanca, emporio del saber y luminoso centro de todo linaje de enseñanzas, testigos ellos de las maravillas obradas en el sepulcro de San Juan, llevaban á sus países, como recuerdo de mayor estima, los milagrosos terrones de su sepultura, y así, por todas las comarcas del mundo civilizado, se difundía el afecto al taumaturgo salmantino.

Pero además, por divina ordenación, se dilató en más amplios espacios el santo nombre de Sahagún.

Con el propósito de atender á los gastos necesarios de su proceso, se había mandado á la América al intrépido P. Diego Salmerón, quien con el placer que experimentó en tan molesta jornada, decía que toda su larga embarcación le había parecido atravesar el Guadalquivir, en plácida tarde, á orillas de la encantadora Sevilla. Se llevó de España un lienzo con la imagen de San Juan de Sahagún; y llegado al Perú, los Padres Agustinos de Lima lo colocaron en precioso altar y dedicaron solemnes fiestas.

Al punto comenzó el Santo á derramar á manos llenas el tesoro de sus bendiciones por aquel moderno

y ancho mundo, y según refiere el cronista Antonio Calancha (1) y su continuador el P. Bernardo Torres (2), no se podía encerrar en los límites de sus crónicas la serie inenarrable de prodigios obrados por la intercesión del siervo de Dios. El mismo P. Salmerón contó en Toledo al historiador de estos hechos, Castelblanco, que era cosa de estar todos los días repicando á milagro las campanas del convento (3).

Y allí transcribe las curaciones milagrosas otorgadas á varios sujetos que nombra, y señaladamente recuerda, como en la pestilencia que en 1614 dominó en el Perú, llevándose la imagen del Santo por los pueblos, volvía la serenidad á los elementos y la salud apacible á los hombres, y unos y otros enfermos sanados, tropezándose en las calles y el templo, pregonaban sin cesar milagros del Santo.

No hubo familia ni casa, en la ciudad de Cuzco, que no participase de sus extraordinarios favores, escriben los cronistas; por lo que en todas las viviendas campeaba la imagen del Bienaventurado Padre Juan de Sahagún. Agradecida la ciudad á mercedes tan maravillosas, aclamó al Santo por su patrón y abogado, haciendo voto de celebrar su día perpetuamente.

Lo mismo acaeció en Arequipa, donde también, ciudad y cabildo, reconocidos á los favores sin cuento de San Juan, le votaron por su celestial Patrono.

Fueran necesarios muchos libros, dice Calancha,

(1) Lib. II, cap. 37.

(2) *Crónica del Perú*, pag. 263. — Citados por Castelblanco, cap. LXVI y LXVII.

(3) *Virtudes y milagros*, etc., pág. 450.

para narrar sus maravillas; pero es de conmemorar lo sucedido en Misque, según el citado Padre Torres. Apretados sus vecinos de la peste, echaron suertes para acordar el nombre del Santo que habían de invocar en su desgracia, y les salió tres veces el de Juan de Sahagún, no habiéndole admitido la primera ni la segunda vez, por no haber Cofradía del Beato Juan, que sufragara los gastos de la fiesta... á la tercera vez se mostraron más generosos, é invocaron al bienaventurado Juan de Sahagún, no sin hartura de alegría por cierto, porque él fué el iris de su salud, ahuyentando la peste de todos aquellos contornos.

Cuando el nuevo proceso y la fama de tanta maravilla llegaban á Roma, la Santidad de Urbano VIII, se sirvió publicar especiales decretos relativos á la beatificación y canonización de los Siervos de Dios, haciéndolas más árduas y difíciles, y erizándolas de amplias y exquisitas investigaciones, señalando los trámites por que, según que el venerable se le hubiera tributado culto en lo antiguo ó no, debían pasar sus causas, y prohibiendo en lo sucesivo venerar á nadie sin facultad pontificia. Tratóse, pues, de amoldar la antigua causa del Beato Juan de Sahagún á los nuevos decretos; y así el Papa Inocencio X expidió el decreto de reasunción de la causa para la canonización del Beato, declarando que se había prestado y se le prestaba culto por virtud de Indulto Apostólico, y por tanto que este caso se hallaba *inter exceptos*, en los decretos de Urbano VIII *super non cultu*.

El mismo Papa, en 18 de Febrero de 1647, concedió el rezo del Beato Juan de Sahagún al Arzobispado de Burgos, al cual ilustre Cabildo había pertenecido

el Santo. Desde entonces siempre aquella Iglesia Catedral celebró fiesta solemne de su antiguo y venerable miembro (1).

Clemente IX confirmó el decreto de la Sagrada Congregación de 1668 disponiendo que, en virtud de haber sido aprobados los antiguos procesos sobre las virtudes, podía procederse al examen de lo concerniente á los sucesos posteriores á la veneración permitida. Y Clemente X, en la Congregación celebrada en su presencia el 18 de Marzo de 1672, aprobó el informe de los Emmos. Cardenales sobre que, posteriormente á la veneración concedida al Beato, continuaba la fama de santidad y devoción de los pueblos y la voz de los milagros, y que, elegidos entre muchos ocho milagros, dos de ellos se declararan indudablemente concluyentes y manifiestos.

El primero, acaecido á Isabel Gómez de la Roca (2); la cual como padeciera de un cáncer en el pecho había medio año con bulto muy crecido, y de otro además debajo del brazo al costado izquierdo y cerca del corazón, los dos incurables á juicio de los médicos, prefiriendo ella antes morir que dejarse amputar los pechos, como hubiese visitado el sepulcro del Beato Sahagún é invocado su patrocinio, confesando y comulgando, y aplicándose varias veces sus reliquias,

(1) A esta fiesta asistían los religiosos agustinos, y los colocaban entreverados con los señores capitulares.

(2) Hija legítima de Diego y María, naturales de Jarandilla, en el Obispado de Plasencia, pero que desde los diez años vivía en Salamanca, y á la sazón del milagro, en 1622, habitaba en la calle Empedrada, era soltera y de 42 años de edad.

á la mañana siguiente repitiendo la súplica al Beato, se encontró sana é incólume, libre de los dolores agudísimos que antes la atormentaban, y sin rastro ni huella alguna de la molestísima y cancerosa dolencia.

El cuarto de los propuestos se verificó en Manuel del Castillo (1) que andaba giboso hacia tres años por ruptura de la espina dorsal, á causa de haberse caído de una escalera en muy temprana edad; el cual, precisado á andar encorvado medio cuerpo, y con una mano en las rodillas y bastón en la otra, se cayó con violencia cierta vez que quiso andar erguido; mas llevado por su madre al sepulcro del Beato para hacerle una novena, salió de allí curado de vehementísimos dolores y completamente sano, consolidadas las vértebras rotas y las piernas bien fortalecidas, tanto que con el bastón en alto corrió á todo escape á la casa materna; y por último aún se le quitó la giba, después que su madre volvió á acompañarle á la capilla del Santo y oyó el último evangelio de la misa, no quedándole otra huella, quizá para recuerdo, que el hueso levantado allí donde había tenido la giba (2).

Por lo que, oído el Promotor de la Fe y demás consultores, la Sagrada Congregación informó al Papa que podía proceder á la solemne canonización, cuando así lo estimase oportuno. Pero muertos Clemente X é

(1) Hijo de Domingo Palomeque y Úrsula de Medina, vecinos de Salamanca. El caso ocurrió en 1613, y la desaparición de la excrecencia dorsal en la Pascua de Resurrección de 1614.

(2) Harto sentimos extractar tan concisamente estos dos milagros, ricos en extraordinarias circunstancias, y que fueron los dos aprobados por la Santa Sede, conforme dejamos advertido.

Inocencio XI sin pasar á la apetecida declaración, se redoblaron las instancias de los reyes, príncipes, pre-lados, iglesias, monasterios y colegios. Alejandro VIII celebró el Consistorio secreto de Cardenales pidiendo su parecer para dicha cononización, que fué favorable. Y en otro público Consistorio, asistiendo además los Patriarcas y Obispos residentes en Roma, leído el resumen de sus virtudes heróicas y milagros estrepitosos, se obtuvo igual y feliz éxito. Ordenadas entonces las rogativas y ayunos para pedir todavía á Dios luz y acierto, convocó Su Santidad el último Consistorio semipúblico, compuesto de los Emmos. Cardenales, los Patriarcas, Arzobispos y Obispos que se hallaban en Roma, presentes los Notarios de la Santa Sede y Auditores de las causas del Palacio Apostólico, y de cuanto se expuso y relató, se votó unánimemente que la canonización del Beato Juan de Sahagún redundaría en grande gloria de Dios y esplendor de la Iglesia católica.

Y estando todo cumplido, cuanto los sagrados cánones y decretos apostólicos exigen para estas gravísimas causas, señaló el Padre Santo el 16 de Octubre de 1690, segundo de su Pontificado, para proceder á la tan suspirada canonización.

Lo que, gracias á Dios, tuvo lugar en dicho día con toda pompa y magnificencia, declarando el Vicario infalible de Jesucristo que el bienaventurado Juan de Sahagún era Santo, y que por tanto debía ser venerado en toda la Iglesia católica.

Al propio tiempo canonizó Su Santidad á los santos Lorenzo Justiniano, Juan de Capistrano, Juan de Dios y Pascual Bailón: ¡tres santos de España!

Fallecido Alejandro VIII el día 1.º de Febrero de 1691, publicó la Bula de canonización su sucesor Inocencio XII el 15 de Julio de 1691, la cual contiene cuanto en este capítulo dejamos anotado, y puede leerse en los apéndices.





CAPÍTULO XXIII

Fiestas de Salamanca con motivo de la canonización de su inclito patrono San Juan de Sahagún.

EL honor de los altares solamente Roma pudo decretarlo; pero donde había de recibirlos San Juan de Sahagún, por manera solemne é incomparable, era en Salamanca. El santo agustino había hecho brillar en este cielo purísimo el iris de la paz y anuncio de toda ventura; y, merced á esa influencia benéfica, el Estudio general, aquí antes amedrentado y zozobranante, trilló con segura planta la senda de la sabiduría, que conduce á la cumbre de la gloria, de la grandeza y el poderío. Y la Providencia dejó crecer y dilatarse el renombre de la Universidad por todos los ámbitos del mundo; y cuando el valimiento y fama de ésta dejaba tocada la altura

de su apogeo, halló traza de que los laureles y coronas inmarcesibles conquistados por el saber, vinieran á depositarse en el pedestal del mensajero de Dios, ángel de la paz y patrono de la ciudad de las letras.

Fué así que, al morir el Santo, nació en alborada brillante la prosperidad para el Estudio, viviendo todavía en modestas aulas, y cuando apenas contaba con otras fundaciones auxiliares que el colegio de San Bartolomé y los claustros de algunos Regulares; mas brillando con todo esplendor la sabiduría de la Universidad y el entendimiento de sus preclaros maestros en la siguiente centuria, el Estudio se había engrandecido sobre modo, multiplicado los colegios mayores, y más todavía los colegios menores, y todas las órdenes religiosas alzaban aquí su casa de estudio, y las órdenes militares magníficos establecimientos dedicados también á la cultura de sus ilustres miembros. Y esta grandeza había traído á Salamanca su obligado acompañamiento de preponderancia y riqueza, de familias nobles, así de España como de países extranjeros, como quiera que era á la sazón la Atenas española, foco del saber para Europa, y especialmente de los vastos dominios entonces obedientes al cetro de San Fernando.

De donde toda esta magnificencia contribuyó valiosamente á dar realce á las solemnes fiestas de la canonización de San Juan. Debiendo nosotros manifestar, además, que Salamanca tan espléndida y unánimemente se gozó en la gloria de su patrono, como si festejara su propia exaltación. Y como á este fin, en aquel pueblo todo cristiano, conspiraban todas las fuerzas y todos los intereses de la ciudad, sin tibiezas

ni excusas de nadie, las fiestas vinieron á ser singulares y como nunca celebradas, ni de fácil repetición en los siglos de su historia (1).

Para mayor estímulo, no ya solamente junto á su glorioso sepulcro, sino aun en los límites de la provincia obró ruidoso milagro el Santo aquel mismo año de su canonización. Recorriendo los pueblos de la Ribera del Duero que confinan con Portugal, observé en la santa visita pastoral de Villarino de los Aires, el altar dedicado á nuestro Patrono, y me contaron cómo le celebraba fiesta aquella villa, tan solemne como la del Corpus, en razón de un milagro visible y beneficioso que San Juan les había otorgado. En efecto, sacó del archivo un documento el señor cura por el cual se demostraba que, hallándose los viñedos de Villarino plagados del pulgón, se reunió el pueblo y tuvo función sagrada á la tercera persona de la Santísima Trinidad, en 7 de Mayo de 1690, pidiéndoles designara santo patrono que invocar, para

(1) De tan estupendas fiestas se estampó un libro intitulado: *Expresión panegírica diaria de las festivas demostraciones con que solemnizó la canonización de su tutelar patrono San Juan de Sahagún, la muy antigua, noble y leal ciudad de Salamanca, á cuya grandeza D. José Antonio Alvarez de Rivera consagra rendido cuanto escribió obediente*. Como todo este rótulo indica, es libro pormenorizado, escrito en hinchado y oscuro estilo, empalagosa é indigna memoria de tan espontáneos y santos regocijos. Vol. en 4.º de 600 págs. fuera del prólogo y elogios, Salamanca, año de 1696.

El Padre Miguel Varona, Prior de San Agustín, escribió una relación circunstanciada, inteligible siquiera y de mayor estima, que disfrutó el P. Vidal, *Agustinos de Salamanca*, tomo II, pág. 160. A ella nos atenemos especialmente.

librarse de la plaga; y así introdujeron en un saco hasta setenta y tres nombres de santos, con el propósito de festejar al que saliera en suerte. Y celebrando el sacrificio de la misa, salió en tercera cédula el nombre de San Juan de Sahagún. Al punto hicieron voto de guardar su día y solemnizar éste con procesión, lo mismo que el día del Corpus. Y vieron entonces por sus propios ojos los vecinos de Villarino cómo, en el día de la rogativa á San Juan, se iba retirando sensiblemente y por sus pasos el pulgón de todos los viñedos y el término del pueblo, hasta precipitarse en los ríos y arroyos. Hasta hoy sigue guardando con grande solemnidad la fiesta de San Juan el pueblo de Villarino. Este documento está autorizado por Notario apostólico, reconocido y aprobado el voto por el Obispo de Salamanca, dado en santa visita de Santa María de Sando, á 8 de Noviembre de 1690, por los motivos y razones expresados en dicho instrumento (1).

El 16 de Octubre de 1690 se celebró en Roma el fausto acontecimiento de la canonización suspirada, y aunque por la guerra con Francia solía perderse ó tardar el correo, llegaron algunos pliegos con la noticia para el Rey en 18 de Diciembre del mismo año, y el Prior de Salamanca recibió la estafeta ordinaria el domingo 24, víspera de la Pascua de Navidad.

Inmediatamente salió el Prior de los Agustinos á comunicar la alegre nueva al Sr. Obispo, Dean, Rec-

(1) Ordenamos que se publicara este documento en Junio de 1891 en el *Boletín* de la diócesis, donde puede leerse.

tor del Colegio Mayor de San Bartolomé, Corregidor y otros personajes. Al volver para casa y entrar en la lonja del convento, hizo señal á sus religiosos, y al punto sonaron las campanas de San Agustín, las de la Catedral y todas las iglesias y conventos de Salamanca, entre el estrépito de la pólvora y los vítores y aclamaciones de todo el pueblo.

A las once se cantó solemne *Te Deum* ante el altar del Santo, convertido en ascua de oro.

Por la noche apareció toda la ciudad iluminada: en la Plaza Mayor se contaron tres mil cuatrocientas hachas: hasta la cima de los tejados se divisaban los faroles, y las hogueras y luminarias de las calles eran innumerables. Se repitió el toque general de campanas, y aquella noche, siempre animada y divertida, se trocó en clara luz y día venturoso, discurrendo gozosísimos los fieles por calles y plazas, y mayormente por la lonja é iglesia de San Agustín, no cesando en todo el tiempo los fuegos, cajas y clarines y músicas concertadas.

El día 25 salió por las calles improvisada mascarada que representaba numeroso congreso eclesiástico y el colegio cardenalicio: el día 26 los gremios de Salamanca ordenaron muy costosa y rara mogiganga de aves y cuadrúpedos en alternativas parejas, que con motes y letreros apropiados se llegaban á saludar á San Juan. El día 27 escribanos, mercaderes y plateros dispusieron cuarenta parejas de enjaezados caballos, y lacayos que alumbraban la comitiva, precedida de cajas y clarines, entre doscientas hachas y polvoristas que entretenían la carrera, no escaseando galas ni pedrería. El día 28 brillaron los alfareros con

nueva y original mogiganga, de trajes de distintas naciones y figuras de faunos y sátiros silvestres.

El día de Reyes de 1691 salió otra lucidísima mascarada, con tercios de tropa de los Reyes de todo el mundo, coronada por un carro triunfal y en él la imagen de San Juan de Sahagún, ricamente adornada de valiosas joyas.

«Estos y otros fueron los anuncios de las grandes fiestas. No las podría ejecutar de pronto el más fervoroso deseo, no sólo porque la rigidez del tiempo no las permitiese, sino porque eran tantas y tales las que ideaba el bizarro corazón de los salmanticenses, que solos los preparativos pedían muchos meses. Por eso no pudieron decretarse para el oportuno y alegre tiempo de la primavera, y hubieron de aguardar hasta los fines de Agosto» (1).

Pero mientras tanto se preparaban las solemnes fiestas, el Consistorio de esta noble ciudad, á excitación del P. Prior del convento de San Agustín, renovaba el voto de celebrar como día festivo el de San Juan de Sahagún, y venerarle como su especial abogado. Para lo cual, como antes dijimos, labró la ciudad rica urna de plata al santo Patrono, donde se conservara con mayor honra y decoro su cuerpo venerando.

Se congregaba asimismo el respetable Claustro de la Universidad, y acordó celebrar, el primero de todos, las fiestas de su glorioso alumno, en la iglesia de San Agustín; y como más honrosa distinción, levantar en su capilla dos altares colaterales al mayor,

(1) Vidal, *Agustinos*, etc., tom. II, pág. 162.

uno á San Juan de Sahagún y otro á Santo Tomás de Villanueva, los dos hermanos de hábito, de convento, de Universidad y de gloria, privilegio de estos dos singulares hijos de San Agustín (1).

No satisfecho el Claustro universitario con su ofrecimiento de ser el primero en obsequiar al Santo ante sus reliquias, dispuso solemne fiesta en su capilla para el día 25 de Julio, acompañada de todo aparato, dentro y fuera de casa, con iluminación de su fachada y fogatas de sus calles, en las cuales funciones oficiaron y predicaron los PP. Agustinos Maestro Pedro Terán y M. Duque, catedrático aquél de Prima de Sagrada Escritura y éste de Durando en la misma Universidad.

Convinieron las autoridades y patronos dejar para el octavario de la fiesta de San Agustín las solemnidades de su preclaro hijo San Juan de Sahagún, y así, en la noche del día 26 de Agosto de 1691, trasladaron el cuerpo del Santo á la nueva y rica urna de plata, que le regalaba la ciudad y habían labrado con todo esmero los afamados plateros de Salamanca.

El día 27 se alzó la envidiada urna sobre elevado altar, dispuesto en el crucero de la iglesia, para mayor esplendor y desahogo de las funciones religiosas. Comenzó la iglesia Catedral iluminando en la noche sus torres, oficiando al día siguiente de Pontifical el Ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis D. Martín de

(1) Vidal, tom. II, pág. 163, celebra á ambos Santos como catedráticos de la Universidad, y en varios documentos posteriores así se intitula á San Juan Sahagún. Al presente han desaparecido dichos altares, pero figuran los cuadros de los dos Santos en el altar mayor, único de la capilla.

Ascargota, con asistencia de la comunidad agustiniana y todas las autoridades, predicando el Magistral D. Alonso Muñiz. Por la tarde, partiendo de la Catedral, recorrió las calles de la ciudad preciosamente engalanadas, la procesión más brillante, concurrida y majestuosa que vió nunca Salamanca. Todas las hermandades, órdenes religiosas, los colegios mayores y menores, el Cabildo, el Prelado, el Consistorio de la ciudad, la nobleza y los gremios, con santa emulación y competencia, la cofradía de la Cruz, que hoy conocemos compuesta de hijos del pueblo, y constaba entonces de cuatrocientos cofrades, salieron compitiendo en joyas, plumajes y galas, escoltados de trescientos cincuenta mosqueteros, que en alternativos disparos hacían resonar, según frase de una historia, toda la ciudad en continuo estruendo.

Los religiosos de distintas órdenes llevaban á hombros las efigies de los santos agustinianos San Guillermo de Aquitania, San Nicolás de Tolentino, San Juan Bueno, San Antonio, San Próspero, San Fulgencio Africano, San Patricio de Irlanda, Santo Tomás de Villanueva, San Gelasio Papa, San Agustín, y, finalmente, San Juan de Sahagún, una imagen vestida de colegial, otra de agustino. Débil sería toda ponderación acerca de la riqueza y preciosidad de los hábitos y las joyas, concertado todo por las primeras señoras de Salamanca, exceptuando la imagen de San Agustín que adornaron preciosamente sus hijas del antes rico convento de Recoletas.

De los adornos de la carrera hablan los historiadores con las palabras más encarecidas y encomiásticas, especialmente de los altares del colegio mayor

de San Bartolomé, gremios, y máximo convento de San Esteban de la orden de Predicadores, el del Estudio general de San Francisco, y de la afectísima religión á los agustinos de Carmelitas Descalzos, y el suntuoso de los Agustinos Recoletos. Respecto de los restantes altares, jardines, fuentes y arcos triunfales, no es posible decir por menudo, porque estaban las calles y las casas cuajadas de ellos (1). Como se dió tiempo y el concurso de huéspedes fué inmenso, no se contentaron los vecinos de esta ciudad con cuantas tapicerías, colgaduras, paños y alhajas encerraba en sí, sino que las condujeron de otras ciudades de España (2).

Diremos solamente que á la entrada de la Rua, se alzó una fábrica de doce arcos, tres en cada una de las cuatro fachadas y cada ángulo remataba en pedestal de plata. Sobre esta base se elevaba segundo cuerpo en forma octógona, y en cada punto una estatua de plata; todo quedaba coronado por la estatua de San Juan de Sahagún que subía sobre los aleros de las casas, con ser tan altas las de la Rua. La máquina, desde el suelo hasta los tejados, estaba cubierta de plata, como que se habían empleado cuatrocientas y cincuenta arrobas de tan precioso metal, ideado todo por el noble gremio de plateros.

Habida tan solemne función en la Catedral, siguieron ocho días de fiesta en la iglesia de San Agustín,

(1) De aquella época han de venir los cuadros que todavía vemos en las fachadas de algunas casas é iglesias, habiendo desaparecido muchos otros, antes alumbrados por la piedad de nuestros mayores.

(2) Vidal, lib. V, cap. XXIV, tom. II, pág. 164.

costeando los cultos la Universidad, el patrono del convento, Duque de Béjar, la ciudad, y la ilustre cofradía de caballeros hijosdalgo de San Juan de Sahagún.

El celebérrimo colegio de San Bartolomé, donde también vivió de capellán el Santo, creyó de su honor celebrar particulares y suntuosísimas fiestas, y así las consagró por tres días en la iglesia de los Padres Agustinos, y el cuarto día en su propia casa, dedicándole una justa literaria y certamen poético. No hay modo conciso de poder hablar del esplendor de las fiestas, las músicas, juegos é iluminaciones de todos estos días. Ideó este colegio fuegos de tanto coste, que se instalaron en la plaza Mayor, unida entonces á la del Carbón, y representó un castillo que en su morada se formaron ocho jardines con triunfos de Hércules en cada uno, repartiéndose en las varias calles treinta y dos cipreses de fuego. La función terminó con la clásica diversión de nuestro país: una corrida de doce toros.

El 12 de Septiembre, una vez terminadas las solemnidades religiosas, comenzaron las festivas cívicas por la cofradía mencionada de caballeros hijosdalgo, el gremio de sastres y el de obra prima, la ciudad, los caballeros y señores, la nobleza, con funciones de plaza, juegos de cañas, cabalgatas, simulacros de guerra y autos sacramentales, hasta el día 27 de Septiembre, día en que se agotaron los caudales de la hacienda, y las inventivas de los ingenios, y los fervores del entusiasmo, á fin de lucir galas y deslumbrar con la pedrería, y cautivar por la novedad de extraños trajes, y el capricho de antiguos pueblos, hasta los soñados y fabulosos.

La suntuosidad de los gastos no se cubriría con muchos millares de libras de oro. Pone admiración la actividad y gusto con que abandonaron muchos sus tareas, otros sus ganancias y comercios, otros aun los ejercicios de su condición por meses enteros, para atender á los ensayos y prevenciones de tantas festivosales y tanta gala. Aquel año hasta los estudiantes olvidaron sus pascuas y vacaciones, quedándose para intervenir y gozar en las fiestas. Más de doscientos mil forasteros acudieron aquellos días á Salamanca.

«Y entre tanta confusión no hubo ni sonó la menor queja de que faltara un pañuelo, ni una caja (*de tabaco*). No es de menor admiración el que desde que se empezaron las fiestas, con ser en tiempo tan ocasionado á enfermedades, no tuvieron los médicos de Salamanca enfermo que visitar, ni se dobló por difunto alguno en parroquias ni conventos. Ni hubo la menor discusión ni desafío, apesar del crecidísimo número de forasteros y de haberse quedado los estudiantes.

Desde el 1.º de Agosto hasta el último de Septiembre estuvo abierto y patente para todos el convento de San Agustín, y toda la octava, desde la mañana á la noche, abierto igualmente el refectorio, donde entraban los hombres á beber por el tiempo caluroso... no faltó una jarra, ni del convento la cosa más mínima» (1).

Al decir de los narradores de fiestas tan solemnes, el santo taumaturgo no dejó de premiar el afecto de sus devotos con manifiestos milagros. Un carro de

(1) Vidal, *Agustinos*, etc.—*Ibidem*.

cuatro mulas iba corriendo por la plaza, cuando tropel de innumerable gente arrojó al paso de las ruedas á un pobre forastero: todos á una voz gritaron *¡San Juan de Sahagún!* mientras el cochero azotaba con el látigo á las mulas. Pero se pararon como clavadas las cuatro mulas, y sacaron del peligro al hombre perdido que, con todos los circunstantes, rompió en aclamaciones de gratitud al Santo.

Mil quintales de hierro cayeron sobre un niño de cuatro años, mientras su madre conversaba con otra vecina acerca de las fiestas, delante de una efigie de San Juan, que había inmediata á los estantes de hierro del mercader Figueroa, y cuando todos creyeron convertido en tortilla al niño, éste, con pasmo de su familia, se halló salvo en una sala.

Con catorce docenas de carretillas se habían prevenido los vecinos de una casa de la Rua, para encenderlas en los momentos de mayor júbilo; pero habiéndolas dejado sobre la mesa de una sala, tapizada y adornada con ricas alhajas, un travieso de muchacho puso fuego á una de ellas, con ánimo de arrojarla á la calle; pero tan aturdido y torpe se vió, que se le saltó en medio de las restantes. En un abrir de ojos se inflamaron y dispersaron todas las carretillas, y la sala semejaba un infierno, por el ruido y el fuego y el terror de los vecinos; sin embargo, ni las personas, ni la sala padecieron lo más mínimo, ni se chamuscaron los tapices, ni se estropeó ni quebró adorno alguno.

En la misma calle, mientras adornaba la fachada de una casa un hombre, se le quebraron dos escaleras que había unido y empalmado, y de lo alto del

tejado, cayó vertiginoso al suelo; pero habiendo invocado al Santo, se encontró tan sano, tendido en el pavimento, que al punto se levantó para proseguir con más ánimo su piadosa tarea.

Tales fueron los obsequios y las fiestas dedicadas por Salamanca á su Santo Patrono en el tiempo de su gloriosa canonización, y tales también los favores dispensados por San Juan á su pueblo elegido, narrado todo muy sucinta y desaliñadamente.

En muchas otras ciudades y lugares se celebraron las fiestas de canonización de San Juan, con inusitada pompa y afecto el más puro y acendrado. ¿Qué haría la villa de Sahagún, sino volverse loca de satisfecha? A la vista tengo igualmente la descripción de las fastuosas funciones del convento de San Agustín de Roma; todas las demás casas de la Orden seguirían su ejemplo en la posible manera... pero fuerza era poner punto á estas solemnes relaciones, y yo me había de contraer á las de mi amada Salamanca, donde resplandece el glorioso sepulcro.

Por último, habiéndose ordenado que hubiera en las diócesis solo un Patrono con día de fiesta, y éste aprobado por la Silla Pontificia, á instancias del reverendísimo Obispo de Salamanca D. Fr. Joaquín Luch y Garriga, fué señalado por la Santidad de Pío IX San Juan de Sahagún como Patrono de todo este obispado, por decreto de 23 de Julio de 1868, concediendo se celebre su festividad del día 12 de Junio con rito doble de primera clase, con octava y bajo los dos preceptos de asistir al santo sacrificio de la misa y abstenerse de obras serviles, pudiendo tanto el clero

secular como el regular usar del oficio propio antes otorgado á la orden de Padres Agustinos (1).

Por nuestra súplica, confirmada con los votos de nuestros Rvdos. Hermanos comprovinciales, se extendió este oficio, finalmente, á toda la provincia eclesiástica de Valladolid (2).

Lo que ahora embarga mi ánimo, y quisiera perpetuara mi pluma, para cerrar dignamente este libro, lo ha expresado antes un escritor clásico y santo afamado, según es de ver en el siguiente y último capítulo.

(1) *Boletín Eclesiástico* de la diócesis, tom. xv, número 17, 1868.

(2) S. R. C. 1.º Sept. 1888, según aparece en las primeras páginas del Código de especiales rezos de dicha provincia.





CAPÍTULO XXIV

Exhortación á los ciudadanos de Salamanca por el bienaventurado Alonso de Orozco.

La preciosa biografía que del santo Juan de Sahagún escribió su también santo hermano Orozco, se termina con una calurosa exhortación dirigida á los moradores de Salamanca (1). En brillantes frases se manifiesta á esta ciudad cuán inestimable es el tesoro de gracias que posee con el sepulcro de San Juan, y cómo han de aprovecharse de sus ejemplos y maravillas. Salamanca respondió en lo antiguo á las bondades de su angel tutelar, erigiéndole ricos altares, labrando argentina urna para sus restos venerandos, nombrándole Patrono, santificando

(1) En Vidal, como hemos dicho. *Agustinos de Salamanca*, tom. I, pág. 66.

su día y esculpiendo en los muros de sus calles y plazas sus imágenes y su bendito y glorioso nombre. Sus hijos más ilustres le estaban dedicados en la cofradía de hijosdalgo, enaltecida con el sobrenombre de San Juan de Sahagún. Pero ahora la revolución demolió el convento de tanto santo y venerable religioso, y ha cubierto de escombros la sepultura del taumaturgo San Juan, sin que apenas se invoque su valimiento, ni la tierra donde fué inhumado se busque, ni menos vengan á recogerla lejanos peregrinos.

Dos años largos llevamos trabajando por levantarle un templo, ya que hemos titulado una parroquia de Salamanca con su nombre, parroquia que carece de adecuada iglesia; y todavía no hemos podido vencer los obstáculos que advenedizos de esta población, aun desde los escaños del Ayuntamiento, nos han puesto para designar el solar; no buscando nosotros sino líneas regulares y resultado estético, que de otro modo sobrado sitio poseyéramos para haberle alzado en buenas condiciones. Ahora comienza ya pujante la obra, y aún se nos turba en nuestras labores. Todas estas contrariedades, sin embargo, nos parecen nada comparadas con el gozo que sentimos al pensar en que la memoria del bendecido Sahagún revive y brilla de nuevo para bien de Salamanca.

Y al acabar de trazar el cuadro de tan hermosa figura como San Juan de Sahagún, nuestro ángel y nuestro patrono, ¿qué cosa memorable y provechosisima no quisiéramos decir y grabar en el corazón de los salmantinos, nuestros diocesanos? Nosotros, obligados por el deber de Padre y Pastor, ¿qué palabra tierna y expresiva no deseáramos dedicar á

nuestro pueblo y nuestros hijos? Pero por vivo que sea nuestro anhelo de la gloria del amigo de Dios, y la edificación espiritual de Salamanca, no podemos dirigirle exhortación tan ferviente y oportuna como la de otro santo. Y no es menguada la suerte, ni corta la honra de Salamanca que le dirija su voz un cortesano del cielo, para recomendarle el agradecimiento á su celestial Patrono. Escuchad, pues, mis caros diocesanos, la amorosa palabra del bienaventurado Alonso de Orozco, con que me place coronar esta historia de virtudes y prodigios.

«*Exhortación á los ciudadanos de Salamanca.*—Dichosa ciudad de Salamanca, á quien nuestro Rey de gloria amó tanto y ensalzó en tan gran manera que te dió un apostólico varón, Fr. Juan de Sahagún, religioso de la Orden de nuestro Padre San Agustín, el cual tantos años te diese doctrina tan sana, y con su vida y virtudes heróicas te enseñase y persuadiese á dejar, y aborrecer el pecado, y á servir al Redentor del mundo Jesucristo con todas sus fuerzas. En tí, oh ciudad dichosa, este santo varón vivió siendo Clérigo, morador del excelente colegio de San Bartolomé. Y si en el estado eclesiástico fué ejemplo, y dechado de los eclesiásticos con su perfecta vida, después dejó el mundo, y volando más alto, tomó el hábito de religioso, donde fué espejo claro de religiosos.

Fué en gran manera pobre, y amador de pobres, casto, y obediente hasta la muerte. ¡Oh, cuanto remediaba las ánimas con su santa doctrina! Consolaba los afligidos con su santo ejemplo, siendo, como dice

el Apóstol, *á todos todas las cosas*, para convidar á todos, que sirviesen á Nuestro Señor Jesucristo.

Alaba á Dios, glorifícale, oh ciudad bienaventurada, pues de tan lejanas tierras, de tantas ciudades y pueblos vienen á visitarte, y vendrán siempre de todo el reino por causa de este tesoro que posees, el glorioso cuerpo santo del Padre Sahagún. Mudos, cojos, ciegos, mancos, tullidos y de otras muchas enfermedades, viniendo llorando y gimiendo á ti, se han vuelto á sus tierras sanos, y libres por la misericordia divina, alabando al Señor y á su buen abogado Sahagún. Con los favores de este bienaventurado religioso, los afligidos cobran gran consuelo, los enfermos salud, y los difuntos vida. Gran cosa fué el Profeta Eliseo, que en vida, tocando á un niño muerto, resucitó; y despues muerto, tocándole á él un muerto, se levantó vivo, y aquí pararon los milagros que Dios hizo en el sepulcro de este famoso Profeta. Mas el bendito Sahagún no solamente resucitó una niña en vida, y el Señor milagrosamente le libró de las manos de sus perseguidores; mas en su santo sepulcro ha obrado nuestro Dios, y obra tantos milagros, que apenas se podrían contar. No bastaría tiempo ni palabras para decir los enfermos, que con sola la tierra de su sepultura se han remediado por todo este reino de España. Todo esto hace nuestro inmenso Dios para declarar la gran santidad y méritos excelentes de su gran Siervo Fr. Juan de Sahagún. Guarda, ciudad de Salamanca (que siempre fuiste ilustrada con sabios y excelentes letrados) guarda bien ese tesoro. Estima ese santo cuerpo, que el Apóstol llama templo del Espíritu Santo. Hónrale, y préciate de esa joya tan

rica, salud para los enfermos, consuelo para los afligidos y descanso para los atribulados, que con fe y devoción santa le visitan, tomando por intercesor y abogado á quien tanta privanza tiene con Dios, Señor y Criador nuestro.

Y pues en tí tienes tal mina, tan preciosa, y de tanto valor, de la cual los extranjeros sacan salud corporal, y aumento de fe y de caridad, viendo las grandezas que Cristo en ese sepulcro santo obra; mira bien no seas como aquella ingrata ciudad Jerusalén, sobre la cual nuestro Salvador lloró, por no haber conocido el tiempo de su visitación. Mira el castigo terrible que los Emperadores Tito y Vespasiano allí hicieron, según el Hijo de Dios cuarenta y dos años antes con lágrimas lo profetizó. Tienes la hacha encendida en tu mano, alúmbrate con ella.

Posees esa riqueza de ese cuerpo santo, hazte rica de virtudes. Aborrece las tinieblas de los vicios. Considera la gran caridad de este Santo, y aprende á ser caritativa con los pobres. Contempla su paciencia, y sé muy sufrida. Mira su gran humildad, y da de mano á toda soberbia. Y si tus ciudadanos, que ahora viven, no gozaron de su santa doctrina y sermones, gozan ahora de los milagros, que el Rey de los reyes Cristo obra por sus merecimientos y ruegos. ¡Oh, cuánto debes, ciudad, alabar á Dios, que tanto te honró y enriqueció con este santo religioso! ¿Qué fruto sacaban los que de grandes leguas venían á Roma, por ver los polvos de Augusto Cesar, que tanto amplió el imperio, y tan famosamente reinó? Sacaban una curiosidad vana y sin provecho, premio acomodado á su presunción. ¡Oh tierra bendita!

¡Oh polvos santos, y huesos preciosos los de este siervo de Dios, más de estimar que ricas esmeraldas, donde los ciegos hallan vista, los mancos salud, y los muertos vida!

Alegraos, ciudadanos de Salamanca, que gran muestra es esta que Dios os ama, dándoos tales bienes y prendas. Señal es esta de las grandes mercedes, que os ha de hacer; pues os dió un tan gran amigo suyo, en el cual tengáis patrón muy cierto en vuestros trabajos, y en tiempo de vuestras aficciones un singular intercesor, que no cesa de orar al Señor por vosotros. Claro testimonio de esta verdad es las grandes maravillas, que en su sepultura el Señor hace este año en que estamos de 1570... No resta sino que nosotros, honrando á quien tanto Dios honra, imitando sus virtudes, gocemos del que este Santo goza en el cielo, Jesucristo, Redentor nuestro, el cual con el Padre y Espíritu Santo vive y reina para siempre jamás. Amen Jesús.»



APÉNDICES

APÉNDICES





FUENTES.—BIÓGRAFOS DE SAN JUAN DE SAHAGÚN

1188-1197.—Venerable P. Juan de Sevilla.—Ingresó en los Agustinos de Salamanca el 1481. Fué Prior del mismo convento en 1488 al obrar tantos milagros San Juan de Sahagún, y procuró autenticarlos. A poco le nombraron Provincial, y siendo Vicario General, con autorización del Reverendísimo Padre General de la Orden, el Beato Anselmo de Montefalcón (1485-1497), hizo informaciones del nacimiento, vida, virtudes y muerte del Santo, tomando datos del hermano de San Juan, D. Martín de Castrillo. El Venerable Martín Espinosa, confesor del Santo, descubrió al Padre Sevilla las mercedes que de Dios recibía San Juan.—Por su antigüedad, sus cargos, sus virtudes y celo en escribir, antes que todos, es el primero y más autorizado biógrafo de San Juan de Sahagún. Escribió la vida y milagros del Santo en Madrigal, en manera sencilla y candorosa y forma epistolar, dedicada al

Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, que había de ir á Roma, y podía promover la causa de la canonización del Santo. El P. Tomás Herrera, tuvo en su poder esta *Vida* y la publicó en la *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid, 1652, cap. XII, pág. 57.

El P. Castelblanco escribe acerca de los papeles del Venerable P. Sevilla, diciendo: «Cuyos papeles se llevó N. Reverendis. P. General Fr. Paulo Luquino el año de 1661. Y desta vida de N. B. P., escrita de mano del Venerable P. Fr. Juan de Sevilla, hubo dos copias y un original de su misma letra. Este se le llevó el Excelentísimo Señor D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, Gran Capitan, Duque de Sesa, á cuya súplica, y de las hijas del Señor Rey Don Fernando, religiosas en nuestro convento de Santa Maria de Gracia de Madrigal, la escribió el Venerable Padre. Otra quedó en el archivo del convento de Salamanca. Otra, que se presentó en el proceso del Beato P. Fr. Juan de Sahagun, y todas de la letra original de nuestro Venerable P. Fray Juan de Sevilla, conocida de todos los de aquel siglo, y tan notoria en la Religión, que puede ser, que aún haya hoy quien la conozca». (Cap. XXXIII, páginas 180-181).

Y sobre el valor de los datos conservados por el repetido Venerable P. Sevilla, dice así el P. Vidal: «Pero lo que es sobre todo encarecimiento, es el testimonio del Sumo Pontífice Clemente VIII. Como ante este Papa sólo se pudiesen presentar, para el efecto de la canonización de San Juan de Sahagun, las informaciones recibidas por el Venerable Padre

Fray Juan de Sevilla, con menos autoridad que la que pedía una causa de tanto peso, pareció preciso calificar mucho y en forma jurídica al informante. Hizose así; y oyendo Su Santidad la relación, profirió esta gravísima sentencia: «También podíamos canonizar al P. Fr. Juan de Sevilla, como al P. Fr. Juan de Sahagun» (*Agustinos*, etc., tom. I, libro II, cap. XVII, 1515, pág. 124)... Así los Padres Bolandos intitulan al Venerable Sevilla *vix inferioris sanctitatis* que la del portentoso Sahagún. (Act. Jun. tomo II, pág. 616).

Sirvieron, por tanto, muy principalmente los informes del Padre Sevilla para los fundamentos de la causa de beatificación, después ventilada y ampliada con los testimonios de otros autores y buen número de testigos.

En el *Elenchus Summarii*, de que hablaremos abajo, se cita esta *Vida* como sigue: *Ex vita a Fratре Joanne Hispalensi scripta, et compulsata in processu fabricato anno 1573, auctoritate Apostolica cujus vigore fuit concessa Beatificatio.*

Esta obra del Venerable P. Sevilla, fué traducida á la lengua teutónica de Bélgica, el año de la canonización del Santo, por el P. Antonino de Witte.

Nosotros hemos tenido á la vista el ejemplar publicado por Herrera, y la versión latina de los procesos, contenida en el elenco del referido sumario.

1551-1570.—**Beato Alonso de Orozco.**—Este escritor clásico y favorecido siervo de Dios, que entró también en el convento de Agustinos de Salamanca,

el 1522, y ha sido, por fin, solemnemente colocado en los altares por Leon XIII por Breve de 1.º Octubre de 1881, escribió sucinta biografía de San Juan de Sahagún en la *Crónica de N. P. S. Agustín*, que se estampó en Sevilla el año 1551, la cual consta en los Procesos, conforme en el texto la citamos. Y posteriormente, con motivo de haberse descubierto las reliquias del Santo y puesto nuevo tabernáculo en 1569, escribió por mandado del Rvdo. Provincial, P. Salazar, el *Libro de la vida del Bienaventurado P. Fr. Juan de Sahagún...* (1570), que se imprimió por este tiempo; pero que á mediados del siglo XVIII no se encontraba fácilmente, y tuvo el P. Vidal el buen acuerdo de transcribirla en sus *Agustinos de Salamanca* (1751, tom. I, pág. 51); pero omitiendo una serie de cincuenta y cinco milagros, diciendo solamente: «Refiere inmediatamente cincuenta y cinco milagros, que obró Nuestro Señor por el Santo, después de su muerte, pues no relacionaba otros muchos, ya porque no estaban todos autorizados, y ya por no parecer prolijo.» En los procesos de 1622 constan estos milagros, y habla así el Beato Orozco, por donde se descubre el año en que escribía: «*Milagros que hasta este año de 1570 ha obrado, etc....*»

La dedicatoria al Superior que el santo Orozco escribió en latín, la tradujo al castellano el P. Vidal, y en ella explica por qué se movió á escribir el libro y el concepto que se formaba del insigne San Juan de Sahagún. Es como sigue:

Al muy Reverendo Padre Fray Diego de Salazar, Provincial de la Orden de los Ermitaños de San Agustín de la observancia, de la Provincia de España Fray Alfonso de Orozco desea salud en Cristo Jesús, que lo es verdaderamente.

Al punto, muy Reverendo Padre que vi las letras, en que V. P. me mandaba con encarecimiento que escribiese la clarísima vida, y eximios milagros del Beato Juan de Sahagún, me maravillé muy mucho. Yo sé cuánto abunda (con el favor de Nuestro Señor Jesucristo) nuestra Provincia de muchísimos Religiosos ilustres en letras, piedad y religión, que con mucha justicia (si no me engaño) pudieran disculpar mi rudeza y mis canas. Con todo eso, yo me resolví á obedecer con gusto; porque así lo pedía la materia del precepto, tan piadosa como sería. Y porque acaso fingiendo yo mi parecer propio, sería defraudado del gran mérito de la obediencia. Por tanto, recibid, Padre muy Reverendo, la vida de este Santo hermano nuestro, que aunque va escrita en lengua vulgar, ella va llena de casi innumerables virtudes. Cristo Jesús quiso honrar á este su fiel Siervo con tantos carismas y dones, que yo pienso no habrá hombre alguno que, reflexionando en las raras virtudes de este Santo, no se pame, por más rudo que él se sea. Recibid también los estupendos milagros, que por él obró nuestro Dios óptimo y máximo, no sólo después que su santa alma dejó este mundo; sino también viviendo en su terreno cuerpo, y con una vida llena de trabajos. Ni esto solo; sino que verdaderamente el Beato Fray Juan de Sahagún era tan elocuente en su conversación, tan ilustre en santidad y religión, y tan adornado de sabiduría, que con muchísima razón fué tenido y llamado *espejo clarísimo de toda nuestra Orden*. Y así resplandecía notablemente en él la hermosura de las virtudes de obediencia, pobreza y castidad: siendo además de esto, pronto en el enseñar, en el predicar perpétuo, y fervoroso en el celo ardiente de la salvación agena. Por esto no sólo cuidaba de atraer todos los hombres á Jesucristo; sino que á todos, y principalmente á los pobres, procuraba

hacer el bien que podía. Y de aquí nació, que cuantos le conocían y cuantos con pía afición oían sus sermones, le llamaban á una voz *Predicador insigne y Apostólico*. Quiera, pues, Dios por su bondad que, siguiendo nosotros sus pisadas, merezcamos cuanto antes reinar con él perpetuamente en la gloria. En el interin, Padre muy Reverendo, os deseo todo bien. VALE.

Tuvo á la vista la vida escrita por el P. Sevilla, los apuntes del convento de Salamanca sobre la misma, y el proceso del Ordinario de 1525, siendo Obispo D. Francisco Bobadilla; así como otros posteriores referentes á milagros y traslaciones de las reliquias del Santo.

Añadió á la biografía del P. Sevilla varios datos y pormenores, razonándola además con avisos de la Sagrada Escritura y consideraciones piadosas, pero sin adornos de extraña erudición.

1572.—**Jerónimo Román.**—Cronista agustiniano é historiador diligente. Escribió la *Vida de San Juan de Sahagún*, incluyéndola en su *Primera parte de los frailes ermitaños de San Agustín* (Alcalá, 1572) no obstante que no seguía así el orden de su historia, y la dejaba para otro lugar, «por haber sido importunado de muchos venerables varones y celadores de la religión, y principalmente del muy religioso y pío Padre Fr. Diego de Valderas, gran devoto del Santo... en reagrado del mucho amor y caridad que he hallado en su observantísimo monasterio.» (Prólogo). Vió los memoriales que ordenó el Venerable P. Sevilla, y otras cosas

particulares que halló en algunos libros dignos de toda fe y autoridad.

Cita el testimonio del Doctor Carvajal, doctísimo en muchas letras, historiador de los Reyes Católicos; y al P. Alonso Venero, en su *Agiografía Sanctorum* (que presto saldría á luz), y á D. Juan de Zúñiga, Maestro de Alcántara, después Cardenal.

Conocida es la fama que en la república de las letras obtuvo Román, por su dilatada erudición y copiosas obras, señaladamente de historia, á la par que por su escogido criterio y decir muy propio cuanto clásico. El P. Román redondea la biografía antigua con amplia erudición, dando noticia de los hombres é instituciones que en ella intervienen. Debíó de escribirse á la vez que el libro del Beato Orozco, y sin verse uno los apuntes de otro, aunque alguna vez coinciden casi en palabras; pues cada uno toma su rumbo, en medio de atenerse á las mismas fuentes.

1595.—**Juan Marietta**, de la orden de Predicadores, incluyó en su *Historia de los Santos de España* (Cuenca 1595) una brevísima biografía de San Juan de Sahagún, parte 3.^a, pág. 67, que consta en los procesos, así como lo de Illescas de su *Historia Pontifical*.

1600.—*Relatio Rec. mem. Cardinalis Antoniani super vita, sanctitate et miraculis Beati Joannis a Sancto Facundo Religiosi ordinis S. Augustini. Romae. Ex Typographia Rev. Cam. Apostolicae MDCLXVII.*

El autor la compuso antes, firmándola de esta manera: *Ego Silvius tit. S. Salvatoris in Lauro S. R. E. Presbyter, Card., visis actis et scriptis mihi traditis, suprascriptam Historiam contexui et me subscripsi hodie 12 die Julii ann. Jubilæi.*

Por eso pudo citarla el M. Antolinez, quien la gozaría impresa, pues es brevísima, aunque muy importante, y reducida á puntos substanciales; y la que nosotros tenemos á la vista, lleva acotados de letra manuscrita los números y letra de los procesos.

En el elenco de los Sumarios para la canonización se dice de ella: *Ex relatione Card. Antoniani facta die 12 Julii 1600 in Cong. Sac. Rituum, ex processu fabricato anno 1573 auctoritate apostolica, cuius vigore fuit concessa Beatificatio.*

1603.—**Julian de Armendáriz.**—*Patron salmantino*, de Julián de Armendáriz. A D. Luis Carrillo, Conde de Carazena. En Salamanca, por Artus Taberniel. Año MDCIII.—Nicolás Antonio cita una edición en Roma de 1611, y otra en Barcelona de 1622 con el título *La Vida de San Juan de Sahagún*; y pregunta luego: ¿por ventura es obra distinta *Elogios de San Juan de Sahagún*, Pincixæ 1603? Indudablemente que es la misma. Macías, en su *Historia de Salamanca*, cap. XIV, tom. III, pág. 39, corrige á Nicolás Antonio, por citar equivocadamente la edición de 1603, que supone tirada en Valladolid, y fué en Salamanca, y con el título que nosotros copiamos del mismo ejemplar, sólo que se dieron las

licencias en Valladolid por residir allí la Corte. Sospecha además Macías que no existieron las ediciones de Roma y Barcelona, pero sin motivo; los Padres Bolandos, dicen: «Poseemos nosotros la *Vida*, estampada en Roma, 1611, dividida en doce cantos, y reproducida en Barcelona 1622, *quam Dux Alcalae Regium locum tenens testatur Salmanticae prius excusam fuisse*.—(Act. Jun., tom. II, página 618).

Habiendo conversado sobre este punto con Macías, al día siguiente me escribió, suplicando manifestase en este libro que sus dudas sobre dichas ediciones han desaparecido, ya que él no lo podría rectificar en su *Historia* (1).

Escribió, en versos regulares, y con inspiración bastante feliz, los elogios del Santo el agradecido Armendáriz, por haberle sanado de una enfermedad, que hacía diez y ocho años padecía, rebelde á todos los remedios.

1605.—Maestro Fr. Agustín Antolínez.—*Vida de S. Joan de Sahagún*, de la orden de S. Agustín, N. P. Por el M. Fr. Agustín Antolínez, Provincial de la misma Orden, Cathedrático de Escritura de la

(1) Esto me escribía el 22 de Junio de 1891, y hoy, 27 del mismo mes cuando escribo estas líneas, se halla el infeliz de cuerpo presente, por haberse arrojado ayer al río, perturbado, sin duda, en la razón, como él mismo me confesó lo había estado en otro tiempo (y como murió un hermano suyo), por lo cual no había pretendido casarse. Al hablarme así, se hallaba hondamente preocupado por una reciente acometida literaria que se le había hecho, temiendo por su salud y su cabeza.

Universidad de Salamanca. A D. Francisco de Sandoval, Duque de Lerma, etc. En Salamanca. Por Artus Taberniel, 1605.—Con privilegio real.

El autor fué después Obispo de Ciudad-Rodrigo y Arzobispo de Santiago de Compostela, donde murió en olor de santidad.

Tuvo á la vista *las historias que andaban escritas de este Santo*, los memoriales del colegio de San Bartolomé y los procesos en orden á la canonización, que serían los de 1525 ante el Ordinario señor Bobadilla, y los de autoridad apostólica de 1542.

El no apurar los datos todos del archivo del convento, pues no estaban publicadas sus crónicas, como hicieron luego Herrera en 1652 y Vidal en 1751, le ocasionó equivocaciones en algunas fechas, y cargos del Venerable Padre. Es libro cuidadosamente escrito, con alta y severa crítica, con viva unción de espíritu y erudición no corta, exponiendo de camino cosas altas y secretas de la oración y vida espiritual. El autor parece quiso presentar al Santo como dechado de los religiosos, aun en los oficios de Superiores, por lo cual, suponiendo cosas muy verosímiles, se echó á dibujar la figura de su modelo. Más seguro y original resulta en los milagros obrados en el siglo XVI, como también en los pasos y procesos habidos para la canonización, sucesos más inmediatos á su tiempo. Su *Vida del Santo* es la más acabada y estimable de las escritas hasta sus días.

1606.—**Jorge Maigrett**, Prior del convento de Agustinos de Tournay, publicó en Tournay, 1606, la vida del Santo, escrita en francés y sacada de la del Venerable P. Sevilla, y sobre todo del P. Antolínez.—Nicasio Baxi, Vicario del convento de Amberes, tradujo al latín y publicó la obra del Padre Maigrett.—*Antuerpie*, 1625.—Citado por los Bolandos.

1606.—**Gil González Dávila**.—Incluyó en su *Historia de las antigüedades de la Ciudad de Salamanca* (Salamanca MDCVI) la vida de San Juan de Sahagún, dejando correr gustosamente la pluma en obra no muy extensa (Lib. III, pag. 374). Hablando de la controvertida fecha del nacimiento de San Juan, escribe: «Nació el Santo corriendo el año 1429 á la sazón que el Rey D. Juan el segundo entró la primera vez á correr la vega de Granada contra moros» (pag. 374).

1609.—**Pedro de Mariz, Presbítero**.—*Historia do Benaventurado Sam Joao de Sahagun, Patrao Salamantino*, en dos partes y tomos.—Lisboa MDCIX. Escribe por agradecimiento al Santo, que le había librado de una enfermedad, celebrándose fiestas en Lisboa por haber llevado á esta ciudad la reliquia de que en el texto hablamos. Mientras adelantaba en su trabajo, recibió la obra poética de Julian de Armendáriz, y le dió por seguir su traza y hasta imitar su estilo. Para la parte histórica y seria cita

continuamente al Maestro Antolínez. En la segunda parte y en lo que toca á las fiestas y certamen de Lisboa y milagros obrados en Portugal, pudiera servir de testimonio fehaciente. Mezcla también otras relaciones y no pocos eruditos alegatos, aunque fuera de tiempo, como las pruebas de la edad media, con motivo de citar la Iglesia de Santa Gadea en Burgos; y habla luego del origen y desenvolvimiento de la orden Agustiniana en Portugal.

1615.—Pablo Frasinelli, Agustino, Profesor de Teología, tradujo al italiano la obra del P. Antolínez, publicándola en Bolonia el 1615. Nada añadió de suyo.

1622.—*Salamantina, Canonizationis Beati Joannis á Sto. Facundo, Ordinis. Sancti Augustini.*—Processus Remissorialis fabricatus in Civit. Salmantina.— Dos ejemplares en folio, otro en 4.º variado. Manuseritos. Traducción al latín y copia de los originales. Del archivo de causas de Santos Agustinos en Roma.

Los originales en castellano han de andar, según nuestras noticias, por alguna Notaría de Salamanca; no cejaremos en buscarlos. Lo propio acaso suceda con el proceso de 1524-1525, el más importante para la Historia, autorizado por el Ilmo. Sr. Bobadilla.

1661.—Francisco Ruiz de Vergara.—Escribió la vida del Santo en la *Historia del Colegio de San Bartolomé*, publicada en Madrid 1661.

1665.—*Congregatione Sacrorum Rituum, Sive eminentissimo ac Rmo. D. Card. Aragonio. Salamantina, canonizationis Beati Joannis a Sancto Facundo ordinis Sancti Augustini.*

Positio super dubio: An constet de virtutibus Theologicalibus, Fide, Spe, charitate. In casu et ad effectum de quo agitur.—*Romae. Ex Typographia Rev. Cam. Apostolicae. MDCLXV.*

Unido á esta, y con paginación distinta, existe un libro en el archivo de las causas de los santos de nuestra orden, que tengo á la vista, el cual continúa: *Elenchus eorum quae in numeris Summarii continentur*; y es la vida, virtudes y milagros de San Juan de Sahagún; por números extensamente expuestos, según consta en las actas. Se cita primeramente á los testigos deponentes en los procesos, y luego la historia de Sevilla, Orozco, Román, Antolínez, Gregorio de Avila (que es Gil González de Avila), Antoniani, Armendáriz, Mariz, Frasinelli, las primeras comunmente en largos párrafos textuales, y las tres últimas en cláusula general, de esta forma: *Idem asserunt Armendariz, Mariz, etc.*

Es muy abundosa y autorizada fuente para el caso, donde se han recogido todos los hilos y raudales de antiguas historias y testimonios. Lástima que la cronología no haya ilustrado estos autenticados sucesos.

1669.—**Simón de Castelblanco**, Agustino, escribió las *Virtudes y Milagros en vida y en muerte del B. Padre F. Juan de Sahagún, de la orden de N. P. San Agustín, Canónigo de la Santa Iglesia de Burgos, Collegial del Colegio Viejo de San Bartolomé, predicador Apostólico de la ciudad de Salamanca.* Al Eminentísimo Sr. D. Pascual de Aragón, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del título de Santa Balbina, Protector de España, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, del Consejo de Estado, y de la Junta del Gobierno universal. Por el P. Fr. Simón de Castelblanco, predicador jubilado en la provincia de Castilla, de la orden de N. P. San Agustín, con privilegio. En Madrid, en la imprenta Real, año de 1669.

Escribió en presencia de las fuentes del venerable P. Sevilla, Beato Orozco, Román, Antolínez, Armendáriz y Mariz; y por desgracia tomando más de los últimos, por lo que no deja de fantasear bastante, lo que añadido al estilo ampuloso de la época, contribuye á dar escaso mérito á esta obra, estampada también de manera y en edición muy pobre y despreciable. Parece escribir sin conocimiento de los procesos de canonización. En el capítulo VIII, pág. 33, supone que doña Sancha, madre del Santo, sobrevivió á la muerte de su esposo, en contra de lo expresamente narrado por el Venerable Sevilla, esto es, que D. Juan, viudo de doña Sancha, casó segunda vez y tuvo varios hijos. Por lo que, siguiendo la sentencia de Mariz, imagina que, á la muerte de su padre, debió de

ir el Santo á consolar á su afligida madre, obtenida licencia del Obispo, etc., etc.

En el cap. XIV, pág. 66, quiso este autor ordenar las fechas de la vida de San Juan, y se encontró con la dificultad que salta á la vista de cuantos han parado mientes en la escasa edad en que se suponía había llegado San Juan á Salamanca, habiendo ascendido antes al sacerdocio y al canonicato. Y cree equivocado el Memorial antiguo del colegio de San Bartolomé; indicando que debería decir 1454 ó algo más en vez de 1450; porque dice, *consta*, sin manifestar los fundamentos, que el Santo estuvo nueve años en Salamanca entre colegial y clérigo de fuera, antes de ser religioso.

1690.—**Giacomo Antonino Vallauri**, Doctor en Teología, Presbitero Romano, escribió la vida del Santo en italiano, sacada de los documentos presentados para la canonización.—Citado por los Bolandos.

1698.—*Acta Sanctorum Junii.*—Tom. II. *Antuerpiae* MDCLXXXVIII.—Los Padres Bolandos publicaron las *Actas de San Juan de Sahagún* en el año y tomo indicados, redactándolas el P. Daniel Papebroquio. Vierten al latín lo escrito por el Venerable P. Sevilla, y luego forman nuevas actas con los testimonios del Maestro Antolínez, Mariz y Vallauri, dejando al aprecio del lector el valor de los datos, según que sus autores distan más ó menos de las fuentes primitivas de los hechos. Es lástima

que pusieran los ojos en Mariz, y no gozaran, por no haberlos á mano, al B. Orozco, ni el compendio del Cardenal Antoniani, ni á Jerónimo Román, ni los procesos de la canonización. Del B. Orozco deseaban pareciese su inestimable trabajo, al cual suponen perdido; del Cardenal Antoniani se duelen no tener su extracto; y de Román pensaron que sólo existían sus manuscritos de la *Historia eclesiástica*, y éstos desaparecidos, cuando importaba más la *Historia de la Orden*, impresa en 1572, y estaba también publicada la *Historia eclesiástica*.

Historiadores avisados y de crítica, tropezaron inmediatamente con el escollo que les presentaba el enredo de la cronología. Para salir del paso en tan apurado trance, y faltándoles parte de las primeras biografías y los datos de los procesos, idearon la especie muy peregrina de suponer nacido al Santo diez años antes de lo que se creía, y aseguraban unos y otros autores y documentos, á la manera que se descubrió que San Francisco Xavier había venido al mundo diez años antes de lo que muchos pensaron.—Indicado esto por adivinanza, desatan el nudo de la venida del Santo á Salamanca, sobrándoles ya tiempo para todo, y tejen en esta forma la cronología de su vida.

Dico igitur, anno MCCCCXIX, aut etiam citius, natum illum, atque in patria sua Grammaticis ac Dialecticis artibus instructum, vicennem circiter venisse Burgos; et in familiam Episcopalem admissum, annos aliquot, puta quinque vel sex, Decretorum studio ac theologicis principiis, impendisse ibidem, priusquam Sacerdotio initiaretur, anno saltem XXV natus.

Tum caepisse ad populum verba facere; nec nisi confirmata fama egregii sui in dicendo talenti, transiisse Salmanticam, jam tricenarium, eoque majorem, anno MCCCCL; receptumque inter Collegas Bartholomeanos, acto apud ipsos triennio, sumpserit gradum Baccalaurei, ac porro decennium impenderit habendis concionibus promovendisque Theologicis suis studiis; adeoque ad ordinem venerit annos saltem natus XLIV: quae justa aetas fuit gerendis, mox ab ipso novitiatu, muneribus Magistri novitiorum, aliisque, de quibus per decursum historiae agetur.

Ita Sanctus obierit circiter sexagenarius; aut etiam eo major annis quinque; si suspicari velis annorum XLIX fuisse cum venit ad Ordinem: per errorem autem factum, ut quos annos numerabat cum seculum dimisit, eos diu post habuisse putaretur, cum abiit ex hac vita; et tunc censerí potest, annis circiter quindecim Burgis commoratus, antequam venerit Salamanticam; tanto jam aptior rebus magnis agendis, quanto aetate et experientia protectior. (Acta Sanctor. Jun. II, página 617).

Pero esta bella hipótesis, que nos sacaría de apuros de tener algún fundamento, parece chocar con lo que escriben el Venerable P. Sevilla y el Beato Orozco, de haber nacido el Santo cuando su padre se hallaba en la guerra de Granada con el Rey don Juan II; y la observación atinadísima del Cardenal Antoniani, en vista de los testimonios de los procesos, de que por la Historia de España se ha de fijar aproximadamente el año del nacimiento del Santo, por cuanto había coincidido con las guerras mencionadas, datos que desconocían los Padres

Bolandos; y además pugna ese supuesto con tantos apuntes é inscripciones, y toda la tradición, que aunque no conste sea nacida á raiz de los mismos acontecimientos, es lo más probable que así fuera, y necesita, no una ficción, sino muy sólido y fehaciente testimonio para desvanecer su autoridad.

Hemos querido de todos modos dar á conocer la ingeniosa salida del P. Papebroquio, sobre el cual punto aún hemos de extendernos más.

CRÓNICAS É HISTORIAS

1652.—P. Tomás de Herrera.—*Historia del convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid, 1652.—Diligentísimo historiador de la Orden por su Alfabeto Agustiniiano; lo fué además muy particular del convento salmantino, y por consiguiente, es digno de tener en cuenta en la biografía del que fué Prior y Definidor de la provincia varias veces. Es autor sumamente juicioso; á veces severo para admitir los timbres de su propia Orden, de lo cual exhala más de una amarga queja el P. Vidal.

1751.—P. Manuel Vidal.—*Agustinos de Salamanca.*—*Historia del observantisimo convento de San Agustín N. P. de dicha ciudad; dispuesta por el Reverendo Padre Maestro Fr. Manuel Vidal, Prior que muchas veces ha sido de dicho convento; exprovincial de su*

provincia, y al presente Catedrático de Prima de Sagrada Escritura de la Universidad; dos tomos, folio. Por Eugenio García de Honorato, impresor de esta ciudad y Universidad. Año de 1751.

Varían las portadas de los dos tomos.

El autor suplió con su exquisito esmero, y amor á su convento y la Orden, las deficiencias de Herrera, continuando además la historia hasta sus días. Obra apreciable por las noticias históricas, la unción de espíritu, el afecto literario, y la claridad de estilo, apenas empañada con las trópicas nebulosidades de su época.

1776.—Bernardo Dorado.—*Compendio Histórico de la ciudad de Salamanca, su antigüedad, la de su Santa Iglesia, su fundacion y grandezas que la ilustran*, escrita por D. Bernardo Dorado, cura propio de el lugar de la Mata de la Armuña. En Salamanca por Juan Antonio de Lasanta (sin año). Tampoco era de olvidar las *Historias de Salamanca*, las cuales todas, como era fuerza, habian de tratar de su Patrono, y el célebre convento de santos y literatos de San Agustín.

Este compendio ofrece escasas luces para nuestro propósito.

1887.—Manuel Villar y Macias.—*Historia de Salamanca*.—Salamanca. Imprenta de Francisco Núñez Izquierdo, plazuela del Corriño, 28. 1887. Tres tomos en 4.º

Más llena y completa esta historia, escrita con solicitud y crítica, y por autor de prendas literarias, no podía menos de consultarse en nuestro estudio. Y como además, ha esclarecido no poco los episodios sangrientos de los antiguos bandos de doña María la Brava, sus ráfagas de luz nos han servido para ilustrar también la vida del pacificador de ellos, aunque como historiador profano, y tocado del espíritu del siglo, no dé tanta parte á la misión altísima y providencial del Patrono de Salamanca.

(Sobre el Lib. I, Cap. III).

Fecha del nacimiento de San Juan de Sahagún.—Villa de Sahagún, cap. I y II.

No hay documento ni dato hoy conocido que la haga constar. El primero y más antiguo biógrafo del Santo, Venerable P. Sevilla, dice, no en la carta dirigida al Gran Capitán, sino en la relación atestiguada en los procesos:

« Finitis praefatis novenis volens praefatus Joannes Gonzalez del Castrillo proficisci, causa inserviendi Regi Don. Joanni quando prima vice bellum gessit cum Sarracenis Regni Granat. Divinae Majestati placuit, antequam ipse proficisceretur, eis dare prolem, et ejus uxor inventa est gravida, et impleto tempore partus praedictae mulieris, peperit quemdam filium, cui in ejus baptisterio fuit impositum nomen Joannes, duabus de causis, scilicet, prima et principalis quia fuit conceptus Dei gratia et in ejus recognitione et favore quem eis Deus fecit. Secunda causa fuit ut ipse haberet hoc nomen, quia sic nominabatur ejus pater. » Summ. núm. I.

Ninguna otra luz sobre este primer punto de su vida ofrecieron los testigos ni las actas de los procesos antiguos.

Y así el Cardenal Antoniani resumía dichos testimonios, en esta forma :

« Quo anno vir Dei natus sit, quo obierit, quandiu vixerit, non satis certo ex actis colligitur. Anno 1524 in fine et anno 1525 testes examinati ad unum et quincuaginta grandes natu, septuagenarii, et octogenarii, qui Beatum Patrem viderant et familiariter etiam quamplures noverant.

Ii asserunt obdormisse illum in Domino ante annos circiter 45 vel 46, qua ratione videtur obiisse ante annum 1480. Dicunt praeterea quo tempore demigravit é vita annum egisse quadragesimum nonum, aut quincuagessimum, id si ita est, natus est anno salutis circiter 1430.....

Fr. Joannes de Sevilla vir gravis et honoratus...

In libello vitae narrat. Cum Joannes Rex primam expeditionem contra sarracenos Granatenses pararet, et Joannes Pater hujus Beati ad bellum cum rege iturus esset, tum Dei beneficio uxorem gravidam factam, mox hoc primogenito filiolo auctam esse.

Ergo ex historiis hispaniensibus et ex anno prioris illius belli Granatensis certum propemodum tempus deprehendi poterit natalis Beati nostri Joannis de Sahagun. »

De donde se infiere: 1.º que por los testigos oculares, el Santo había muerto hacia el 1479; 2.º que pues murió de unos 49 años, su nacimiento había ocurrido hacia el 1430; 3.º que esto mismo puede confirmarse por las fechas en que el Rey D. Juan se preparaba para la primera guerra de Granada, y había de salir y acompañarle en ella el padre del Santo, D. Juan González de Castrillo.

Este Rey D. Juan es indudablemente D. Juan II

de Castilla. Y por las crónicas é historias del siglo xv consta que la guerra primera de Granada se dispuso y preparó en el año 1430, y la batalla principal se dió en 1.º de Julio de 1431 asistiendo á ella el Rey don Juan II.—Pérez de Guzmán, cap. XVII, año 1431, etcétera, etc.

La *Historia de Salamanca* refiere que el Rey convocó Cortes aquí, en 1430, para recoger caudales y aprestarse á la lucha.

Queda comprobado lo que asentamos en el texto:

«Mientras no se descubra el mes fijo de la salida de D. Juan González, nos contentaremos con presumir que San Juan de Sahagún nació á últimos de 1430 ó primer semestre de 1431; resultando difícil, si no imposible, de conciliar el que fuera en el año de 1430 y el día 24 de Junio.»

En averiguación del tiempo de la salida de don Juan González de Castrillo, quisimos saber los antecedentes de esta guerra que constaran en el archivo de Simancas, y en efecto, existen documentos acerca de los hidalgos de Sahagún y los vecinos que de esta villa salieron para la batalla. Y en una lista de estos vecinos que, por atención del señor archivero Pérez Gredilla, nos remite el P. Manuel Fraile, agustino de Valladolid, aparece al final D. Juan de Castrillo, pero con la filiación de vecino de León. ¿Cómo vecino de León y enumerado entre los de Sahagún? No lo sabemos. Durante la minoría de edad del Rey D. Juan (1407-1419) y en las escaramuzas habidas con los moros, se menciona en la Crónica á un D. Juan González. Pero ni estas eran *guerras preparadas* por el Rey, ni á ellas podía acompañarle D. Juan González

de Castrillo, teniendo las riendas del Gobierno el infante D. Fernando de Aragón.

Resta aún, pues, manera de esclarecer más este punto oscuro.

La Sagrada Congregación de Ritos aprobó el rezo, que señala como fecha del nacimiento del Santo, el año 1430, porque, además de lo expuesto, el informe á ella elevado de las virtudes, como compendio de los procesos, comenzaba asentando: *idem anno 1430 B. Joannis á Sto. Facundo de cujus virtutibus nunc agitur, fuit natale solum.* Y al final: *Vixit Beatus annos 49... migrevit ad Dominum die undecima Junii 1479... Sum. n. I. et 34-35. Positio super DUBIO: An constet de virtutibus etc. Romæ. MDCLXV.*

Al Sr. Arcipreste de Sahagún escribí asimismo pidiéndole varios datos, y se sirvió contestarme que ningún documento ha quedado en la villa referente á la familia ni á la persona del Santo, como tampoco subsiste el monasterio de San Facundo donde se educó, habiéndose derruido después de la exclaustación de 1835, y conservándose únicamente la torre y la fachada. La ermita de Santa María de la Puente permanece todavía, si bien en estado precario y lamentable.

Lo que se conserva espléndidamente es la capilla del Santo,alzada en el solar de su casa, asistida por la hermandad de San Juan, que atiende con solicitud al culto del Santo.

(Sobre el Lib. I y II).

Fecha del ingreso de San Juan en el colegio de San Bartolomé.

Item de su venida á Salamanca, etc.

Dos fechas de su vida apuntó en un libro de su estima el Santo, que son casi las únicas exactas de toda su historia, sobre todo del tiempo anterior á su estado de religioso.

Primera la de 1456, en que hallándose en Burgos compró la *Suma Bartolina*.

Segunda la de 1463, en que vistió en Salamanca el hábito agustiniano.

Desde este tiempo hasta su muerte, los registros de la Orden, como el libro de Profesiones y de los Capítulos, proporcionan algunas fechas bien determinadas en que obtuvo algún cargo, como el de Prior y Definidor, y que hemos consignado en el cuerpo del libro.

Pero existe otra fecha, la de su ingreso en el colegio de San Bartolomé, que ha servido de punto de partida para otras, y parece resultar inconciliable con lo que dejamos sentado del año de su nacimiento.

Ya manifestamos en el capítulo IV del libro II que Ruiz de Vergara, en su *Historia del colegio Viejo*, edición añadida por el Marqués de Alventos, tom. I, pág. 149, copió un apuntamiento del Memorial antiguo del colegio, que decía: «*Juan de Sahagún, Canonista, fué electo en esta santa casa año de 1450 en 25 de Enero...*»

Véase cuanto dejamos consignado allí. Lo mismo

repite el Marqués de Alventos, pasando por buena esta fecha, como hemos visto en el lugar del epígrafe.

Y como, repito, los biógrafos del Santo apenas han hallado fecha alguna, fija y segura, de su gloriosa vida, anteriores á su estado de religioso, sin detenerse tampoco en exámenes prolijos y críticos de ellas, como era entonces costumbre, tomaron esta cita del año 1450 como perfectamente averiguada, y como norte seguro, al rededor del cual pudieran girar tranquilamente. Por esta fecha señalan la época de su venida á Salamanca y la del período de predicador de la ciudad, etc... etc...

Pero es preciso detenerse ante esa *pedra miliaria*, y examinarla atentamente: ¿si en el año 1450 entra el Santo de capellán en el colegio de San Bartolomé, aunque fuera inmediatamente de abandonar á Burgos, y llegarse á Salamanca, de qué edad fué ordenado de sacerdote, de cuál nombrado canónigo de Burgos?

¿A los 19 años y medio, por ventura?

Si llegó á Salamanca al principiar el curso, sería á los 19 años y tres meses, y habiendo estado en Burgos algún tiempo después de la renuncia de la canonía, sería siquiera á los 19 años.

Habiendo servido de canónigo en la Catedral, y no se dice que inmediatamente renunciara, sino más bien que lo ejercitó algún tiempo, sería nombrado, por lo menos, de 18 años.

Habiendo sido ordenado de Presbítero antes de ser canónigo, por inmediata que fuera esta fecha, habría cantado misa á los 17 ó 18 años. ¿Es esto admisible?

Analicemos ahora el valor de la cita de Ruiz de

Vergara, y sepamos lo primero la antigüedad del libro donde se apunta.

El mismo Ruiz de Vergara escribe en el folio I y capítulo que intitula: *Argumento de esta obra*:

«Hallamos haberse perdido el libro antiguo de las entradas de sus colegiales, como se colige de un libro más nuevo, donde se leen las entradas de D. Pedro de Tapia, del Santo Fr. Juan de Sahagún...»

El primero que suplió esta falta fué el Maestro Alonso Polo, pero con brevedad y cortas noticias; y este colegial ingresó en 1512. No sabemos qué año puso mano á esta obra.

Tampoco se han podido averiguar, dice Ruiz de Vergara, aun después de gran diligencia, los colegiales que fueron recibidos desde 1417 hasta el de 32, del cual se hallan algunas noticias. Y desde el año 1432 hasta el de 37 y otros que se irán notando, hay mucha confusión en las entradas (fol. II).

¡Ni los historiadores pudieron fijar el día de la muerte de su fundador, el Arzobispo de Sevilla, don Diego de Anaya!

El Marqués de Alventos, su anotador y continuador, observa acerca de otra fecha, cabalmente sobre la importantísima de las Constituciones dadas al colegio, que, aunque el Sr. Vergara dice que se les dió Constitución en los años de 1405 y que ésta se perfeccionó el de 1407, padeció, sin duda, equivocación con la Constitución firmada en los años de 1435 y 1437, omitiendo el copiante, que sacó el traslado de ella, el *tricésimo* después del *quadringentésimo*. ¿No acaecería otro cambio con alguna de las cifras del 1450?

Demás de esto, es preciso tener en cuenta que no se apuntaban, en los libros de entrada de los colegiales, los nombres de los capellanes; y si se hizo excepción con San Juan, fué por la fama de su santidad; por lo que el libro, donde figuraba ya perfectamente colocado, debía de ser muy posterior á su ingreso, y posterior también á su muerte.

Los apuntes y entradas se escribirían en latín, en un colegio donde estaba prohibido hablar otra lengua. Por lo que el apunte de Ruiz de Vergara, ó es un extracto y traducción, ó apunte lejano del siglo xv. Y así aparece más auténtico el apuntamiento del Marqués de Alventos, redactado en latín, y con el *eodem anno* refiriéndose á la anterior entrada, que como hubo de ser intercalada para dar antigüedad al libro, deja que desear en orden á su exactitud en unos tiempos de poco reparo en la cronología.

Por todas estas razones considere el lector si sería fácil, en original ó copia, escribir el 1450 en lugar de 1458, por ejemplo, mayormente escribiendo á la antigua el 8 ó 9 casi en forma de cero bajo, si se hizo por números, como transcriben los autores mencionados.

A esta opinión nos inclinariamos desde luego, si todavía no nos aguardaran nuevas dificultades de otra parte. Y nos confirmaría en ese parecer la fecha auténtica, de puño y letra del mismo Santo, de hallarse en Burgos en Mayo de 1456... cuando compró la *Suma Bartolina* á los frailes de San Pablo.

Y la otra nota, de iguales circunstancias, consignada á seguida de lo anterior, en el mismo libro, que dice: *En dia lunes, 17 de Febrero año de 1457, partieron de Burgos el Rey y la Reina, etc.*

Porque nota tan circunstanciada hemos dicho que tiene todos los visos de haberse escrito en Burgos.

El P. Castelblanco zozobró ante la fecha apuntada por los historiadores del colegio; y á pesar de escribir que lo dicen el Cardenal Antoniani, el Venerable Orozco y el P. Antolínez (lo cual es inexacto de los primeros) no pudo admitirla. Forma su cuenta de años de vida del Santo; y dándole, por lo menos, 22 al ordenarse de Presbítero, opina que entraría en San Bartolomé en 1454. Pero le sale al encuentro la primera nota de la *Suma Bartolina* (olvidándose de la segunda) que expresa la estancia del Santo en Burgos, el año 1456, y dice «débese entender, á mi ver, (aunque no hay autor que lo diga) que fué desde Salamanca á Burgos, ó enterado de la devoción del Santo Cristo de nuestro convento, ó arrastrado de las almas que allí dejó alimentadas con su doctrina, y todo junto debió ser; con que queda ajustado que el año de 54 poco más entró en el colegio...» (cap. XIV, pág. 67). Todas estas conjeturas están erizadas de dificultades. De haber entrado en 1454 ó *poco más* en el colegio de capellán y estudiando en la Universidad, no es creíble dejara su obligación y su estudio, sino por necesidad, para hallarse en Mayo en Burgos. Lo de la devoción de San Juan al Santo Cristo, verosímil es, pero no para tanto como para escribir en esa *Vida* la historia del Crucifijo en largo capítulo, cuando nada consta de relaciones del Santo con la veneranda imagen. ¿Y la nota de la partida de los Reyes en 1457? Concluyamos que para deber entrar en el colegio en 1454 ó poco más, y explicar bien su edad de Sacerdote, y las notas escritas en Burgos,

parece que su ingreso debió de ser en 1458, cifra más fácil de equivocarse con 1450 que la de 1454.

Huimos de un escollo, salimos de Scila, y ahora nos amenaza Caribdis.

Si para conciliar la fecha del ingreso en San Bartolomé con la de nacimiento, debemos prolongar aquella hasta el 1458, por ejemplo, ó lo menos 1454, ¿cómo armonizar ésta con la otra clara y evidente de 1463, en que el Santo vistió el hábito agustiniano, declarándonos el Venerable P. Sevilla que, después de salido San Juan del colegio Viejo, y antes de hacerse religioso estuvo por espacio de casi diez años ejerciéndose en la predicación?

«Decrevit se licentiari á dicto collegio, et ita fecit, et se contulit in domum cujusdam Canonici qui nuncupabatur Petrus Sanchez, qui habitabat in quodam Trivio de la Torrecilla juxta Baccalaureum Gil de Tapia, ubi commoratus est, et stetit per spatium decem annorum parum plus, vel minus, et illic civitas illi dabat tria millia morapatinos in stipendium in uno quoque anno causa alendi se, ut concionaretur in praedicta civitate, et cum ita esset in suo habitu Clericali prosequens suum studium, et conciones, et faciens sacrificium unoquoque die, vivensque absque reprehensione per totum tempus jam dictum.»

Ex relatione Card. Antoniani:

«E collegio digressus annos fere decem in verbi Dei praedicatione totus fuit, publicis etiam alimentis á Magistratu civitatis sustentatus. Quo tempore, et praedicandi praestantia, et vitae honestissimae exemplo omnium in se oculos animosque convertit.» Summ. núm. XIII.

Todo esto es para mí insoluble. Nunca más oportuna la hipótesis de los PP. Bolandos, de anticipar la fecha de nacimiento del Santo, para evadir de tanto

aprieto, y concordar estas dos fechas, siquiera pugnen todavía con otras consideraciones.

Los datos de la estancia en Burgos, de 1456 y 1457, al escribir en la *Suma Bartolina*, podían explicarse por viajes realizados á la antigua cabeza de Castilla desde Salamanca, y suponer que vino á esta ciudad á los 20 años. Lo del canonicato no hay dificultad en admitirlo en esa edad y aun más temprana; pero, ¿y la ordenación de Sacerdote? Ahí están los cánones, desde el Concilio de Viena hasta el Tridentino, que disponían:

«Concilium Viennense anno 1311 celebratum.....

Habet Concilii Decretum: *Generalem Ecclesiae observantiam volentes, antiquis juribus in hac parte praeferri, decernimus, ut alio non obstante impedimento canonico, possit quis libere in decimo octavo ad Subdiaconatus, in vigesimo ad Diaconatus, et in vigesimo quinto aetatis suae anno ad Presbiteratus ordines promoveri.*

Thomasimus Vetus et Nova Disciplina. De Beneficiis, Part. I, lib. II, cap. LXX, tom. 1, pág. 255. »

¿Pudo haber dispensa de edad, pero de tanto tiempo, cuando en lo antiguo se exigían 30 años, y en el Lateranense III y el de Viena se reducen á los 25?

Y el P. Sevilla declara expresamente que fué el Santo nombrado Canónigo, luego, al punto de ser ordenado de Presbítero.

«Et cum esset sic cubicularis praefatus pater Joannes de Sahagun, dicto Domino Episcopo visum fuit justum esse, quod promoveretur ad praesbyteratus ordinem, et sic id fecit, et cum officio praesbyteri uteretur, statim in canonicum illum elegit.»

No se halla, pues, fácil manera de armonizar todos estos testimonios.

Y de resultar alguno inexacto, de haber padecido equivocación el P. Sevilla en la cronología de alguna noticia, ¿cuál parece la de menor importancia y más expuesta al olvido? Es evidente que la fecha del nacimiento resulta de lo más importante y principal, y que la circunstancia de la guerra de Granada, y salir D. Juan González de Castrillo dejando en cinta á su mujer, después de suspirar tanto por tener descendencia, en nada es comparable al pormenor de si el estudio y predicación del Santo, siendo simple clérigo de Salamanca, duró diez ó duró cinco años. Se recordaría bien el hecho de la predicación; pero el tiempo que ese suceso duró, cuando ningún aprecio se hacía de las fechas, ni se paraba mientes en concordar los acontecimientos, significa poco. ¿No está bien comprobado el laberinto en que nos dejaron envueltos por no fijarse en las épocas y señalarlas claramente?

Claro está que los documentos del colegio de San Bartolomé fueron todos bien estudiados por sus dos historiadores; pero me ocurrió que esta materia podría dilucidarse también conociendo la fecha en que el Santo fué nombrado canónigo de Burgos. Diligencias se han hecho, á mi ruego, en el rico archivo de aquella Catedral, pero hasta ahora, con existir bastantes legajos del siglo xv, todas han resultado estériles. Otro tanto nos ha acaecido en Salamanca, pidiendo noticia de la existencia del canónigo Sánchez, en casa del cual vivió San Juan antes de ingresar en el convento de Agustinos.

Más no por ello hemos perdido toda esperanza de mejor suerte.

(Sobre el Cap. V del Lib. II).

Oratorio de San Juan de Sahagún en el sitio que ocupó su aposento en el colegio de San Bartolomé.

Merced al celo del Gobernador civil D. José Gallostra, se obtuvo de la Nunciatura Apostólica licencia, que lleva la fecha de 28 de Septiembre de 1861, para celebrar misa en el aposento que ocupó en el Colegio Viejo San Juan de Sahagún, convertido en capilla del nombre del Santo, por seis meses, hasta tanto que se impetrase de Roma autorización más extensa. Hé aquí las comunicaciones que con este motivo se cruzaron entre dicho Sr. Gobernador y el Excmo. Ayuntamiento, que ofrecen la historia del caso:

« Restaurada la capilla de San Juan de Sahagún situada en lo interior del edificio que ocupa el Gobierno de esta provincia, ha sido colocada en ella la misma efigie del Santo que antes fué de su pertenencia; y queda restablecido el culto, habiéndose celebrado la primera misa en el día de hoy, con la autorización competente. Me complazco participarlo á V. S. para que se sirva dar cuenta al Ayuntamiento que preside, porque le considero también interesado en conservar un recuerdo histórico, que servirá también para rendir tributo al Patrón de la capital. — 4 de Octubre de 1861 — José Gallostra. — Sr. Alcalde de esta ciudad. »

Contestación de la Alcaldía:

« Con la mayor satisfacción ha visto este Ayuntamiento, por la comunicación de V. S. de 4 de Octubre último, estable-

cido el culto de San Juan de Sahagún en la capilla que le sirvió de habitación durante su permanencia en el colegio de San Bartolomé, ocupado hoy por las oficinas de provincia. — En ello no sólo ve esta Corporación en V. S. un testimonio de celo religioso, digno de alabanza, sino también de consideración á las glorias históricas de esta ciudad, en cuyo bienestar tanto trabajó el que hoy se venera como santo. — No obstante de estar llevada á cabo la buena idea de V. S., todavía esta Corporación con el objeto de coadyuvar en algún modo á la misma, ha creído conveniente hacer el nombramiento de un Capellán, que si bien no es de reglamento, tampoco le está prohibido, puesto que, como plaza honorífica en nada grava el presupuesto municipal, y contribuye al decoro del municipio, conservando una de sus antiguas costumbres; pues hasta la muerte del Presbítero D. Arcadio Iglesias, siempre le tuvo: el cual celebrará, si en ello no hubiere inconveniente por parte de V. S., una misa en la capilla del Santo el día de su festividad; habiendo recaído el nombramiento en el Presbítero don Francisco Tapia. — Lo que por acuerdo de la Corporación, etcétera. — Noviembre 7 de 1861. — *Claudio Santana*. — Sr. Gobernador civil de esta provincia.»

Posteriormente, fechado en Roma á 28 de Enero de 1862, se expidió Breve Pontificio concediendo por diez años la licencia para celebrar en la capilla referida la santa misa todos los días, excepto algunas festividades, en todos los cuales días el Gobernador, su familia, empleados y dependientes podrían cumplir el precepto de oír misa, asistiendo á ella en esta capilla. El Breve fué ejecutado por el Excmo. Sr. Obispo en 24 de Febrero de 1862.

Como dato curioso consignaremos el de que los últimos gastos para concluir de habilitar el oratorio importaron 3.082 reales.

En la época revolucionaria se dejó de decir misa en él, dándole otros destinos.

El ciprés, que había retoñado del antiguo y memorable de este colegio, fué arrancado también de orden de un Gobernador.

(Sobre el Cap. VI del Lib. II).

¿Fué catedrático de la Universidad San Juan de Sahagún?

El Marqués de Alventos, en su *Historia del Colegio de San Bartolomé*, transcribió una nota del libro antiguo del colegio titulado *Crónica de los Colegiales*, donde se leía, según copiamos en la pág. 80: «Juan González de Castrillo, alias de Sahagún, teólogo, canónigo de Burgos, fué catedrático de Escritura»... No se expresa dónde, pero podía interpretarse, de la Universidad, conforme se ha creído.

Pero el Maestro Antolínez, en el cap. XII de su *Vida de San Juan de Sahagún*, pág. 56, escribe: «No se sabe que en este tiempo tuviese la Cátedra de Escritura de la Universidad de Salamanca, pero es muy verosímil que no.»

Bastante débil es la primera razón alegada: la de que tenía y cobraba salario por el título de Predicador de la ciudad, y siendo amante de la pobreza, no hubiera consentido en recibir dos salarios. La segunda es más atendible: la de que nada mencionan de su cátedra, los testigos contemporáneos en los procesos, sino que le conocieron en hábito de clérigo en el Estudio y Universidad muchos años. Y parece que no omitieran circunstancia tan notable «principalmente diciendo otras muchas cosas muy menudas de su conocimiento.» Y añade: á no ser que otros interpreten de modo

contrario la deposición de los testigos, y digan que regentó la cátedra sin renta.

No, el silencio de tal circunstancia es muy significativo. Y véase, en el cap. XXI, pág. 151, del mismo libro, dice luego sin atenuaciones el mismo autor: «Fué muy docto y catedrático de Escritura de la Universidad de Salamanca, y dejó escritas de su mano unas anotaciones sobre la Biblia.» En la primera cita se advierte más estudio y reflexión, que no al enumerar sus prendas en la segunda.

Por los libros y registros de la Universidad nada podemos averiguar directamente, pues no alcanzan á aquellos tiempos. En el mensaje del Claustro á Su Santidad, de 3 de Abril de 1603, pidiendo la canonización del Santo, se le llama sólo *alumno* del Estudio, y en ello debía de mediar el Maestro Antolínez. Y después, en los años de la canonización, por el 1691, se le supone catedrático de la Universidad, cuando por virtud de ello, suplicaban los PP. Duque y Terán, se erigieran dos altares en la capilla universitaria, uno dedicado á San Juan de Sahagún y otro á Santo Tomás de Villanueva. Y así Vidal constantemente apelada á San Juan catedrático del Estudio, conforme arriba anotamos.

El Venerable P. Sevilla dice de sus relaciones universitarias, según arriba copiamos: *et cum ita esset in suo habitu clericali prosequens suum studium et conciones...*

El Cardenal Antoniani: *E collegio digressus annos fere decem in verbi Dei praedicatione totus fuit.* Y lo propio otro informe á la Sagrada Congregación, sacado de los procesos; y la calidad de catedrático no

era para omitida, y quién sabe si también embarazosa para cumplir con la predicación al sujeto que por ella había abandonado el colegio de San Bartolomé, si bien asistido además de otras consideraciones.

Visto el silencio antiguo, y por sola una nota ligera y anónima añadida á un libro, y bien posterior al Santo, no me parece deba concluirse fuese éste catedrático de la Universidad. Celebraremos pueda demostrarse con datos más aceptables.

(Sobre el Cap. I del Lib. III).

Acta de la profesión de San Juan de Sahagún.

Ego frater Joannes de Sancto Facundo, in sacra Theologia Bacchalaureus, testor, et fateor per litteram istam, quod cum tempus probationis meae, ab ingressu in hac sacra Religione, et societate Ordinis Fratrum Heremitarum Beatissimi Doctoris Patris nostri Sancti Augustini, sit elapsum; et voluntas mea propria et deliberata est, ad Dei gratiam permanere, et perseverare in eadem Religionis observantia, ad Dei laudem et servitium, et in eadem societate expressam facere professionem. Ideo ego praedictus Frater Joannes de Sancto Facundo Bacchalaureus, facio expressam professionem, et promitto obedientiam omnipotenti Deo, et Beatae gloriosae semperque Virgini Mariae, et Beato ac glorioso Doctori Ecclesiae P. N. Augustino, et tibi Reverendo Patri Joanni Baccalaureo, in Decretis Priori nostro hujus Monasterii sive conventus S. Augustini civitatis Salmantinae, nomine et vice Reverendissimi Patris nostri Prioris generalis totius Ordinis fratrum Heremitarum S. Augustini et sucesorum: et vivere sine proprio, et in castitate, in regulari observantia, secundum Regulam Beatissimi Patris Nostri Sancti Augustini, omnibus diebus vitae meae usque ad mortem. In quorum omnium et

singulorum testimonium et fidem, hic nomine meo proprio scripsi. Et precor vos Reverendum Patrem Priorem hujus conventus, ut eandem meam professionem recipiatis; et nomine vestro, ac alterius Patris personam praesentium corroborare dignemini, et orare omnes praesentes pro me, ut mihi sit gloria aeterna in futurum. Amen. Facta fuit vigesima octava die Augusti, in die festi Patris nostri Augustini. Anno 1464.—*Fr. Joannes*, Prior; *Fr. Joannes*, Theologus Bacchalaureus.

(Sobre el Cap. II del Lib. III).

Notas marginales del Santo Fr. Juan de Sahagún, sobre algunos lugares de la Biblia.

Genesis 3.º ¿Adam ubi es? Non dixit ingorans Deus, sed admirans. Simile habetur Galath. 3. *¿O insensati galathae, quis vos fascinavit?* Idest, decepit non ignorans, sed admirans eorum instabilitatem.

Genes. 12. Egredere de terra. Est quadruplex terra. Prima, quam fugimus. Secunda, quam gerimus. Tertia, quam terimus. Quarta terra, quam desideramus. Prima, est mundus; de qua Iobi. 4. Secunda, est caro nostra; de qua Eccl. 10. Tertia, est terra infima, de qua Ps. *Domini est terra.* Quarta, est gloria.

Genes. 13. In principio. Qualiter divitiae multae impediunt amorem.

Genes. 15. Suspice coelum. Per contemplationem. *Et numerata stellas.* Per Sanctorum praemiationem. Stellae decorant coelum; sic diversa praemia, et merita Sanctorum Empireum coelum. *In domo Patris mei mansiones multae sunt.* Id est, diversa iustorum fidelium datarum genera.

Genes. 25. Postquam primo XIII. Quaest. 2. In Efron, ubi erat sepultus Adam, et Eva, fuerunt sepulti Abraham, et eius usor.

Genes. 30. Mandragorae secundum Nicolaum hic, sunt poma suavissimi odoris, et raro inveniuntur. Dicit, quod si mulier comedit, adivinat ad conceptum. Sed Augustinus quae-

sivit in natura rerum hoc, et non invenit. Dicit Nicolaus; ideò forte sumpsit de eis partem Rachel causa saporis. Est arbor talis ducens haec poma, quae habet similitudinem viri, et faeminae. Haec Nicolaus de Lira.

Genes. 37. Joseph fuit venditus triginta argenteis. Sic Dominus noster in XXVI capitulo (in Vulgata correcta habetur, *viginti argenteis*).

Genes. 41. *Joseph vivit.* Idest, Christus de mortuis est suscitatus. Joseph nomen Salvatoris; est enim figura D. N. Jesu Christi.

Genes. 42. Cognitio peccati. Malum, quòd accidit Fratribus Joseph pro peccato.

Genes. 44. Quilibet stet in suo loco, ubi convenit suo statui, et sua aetati, ut hic est exemplum, cum sedit Joseph comedere cum Fratribus.

Genes. 45. Contra dantes malum pro malo est hoc. Quia Joseph malum recepit, sed non se vindicavit de Fratribus.

Genes. 45. *Jam senex moriar* (in Vulgata correcta cap. 46. *Jam lactus moriar*). Para los que ven lo que han de querer bien; que es Dios. Charitas Joseph, que avisó á sus hermanos, quae facerent coram Ægyptiis. Consilium bonum Joseph Fratribus suis, et Patri, que no oviessen mal.

Genes. 47. Sepultura Isaac ab suis, non ab Ægyptiis fuit.

Genes. 48. Melioratio Jacob suo filio Joseph extra alios Fratres.

Exodi 1.^o Mendacium obstetricum bonum hic videtur, ratione benevolentiae. Ideò eis..... Id est, domorum aedificatio data est.

Exodi 2.^o Moises ut bonus Praelatus hic defendit Judeum.

Exodi 3.^o Gratia est data populo. Tho. 3. part. quaest 8...
 Si Christus eadem gratia est caput Ecclesiae, et habet gratiam ipse; singulariter verò; quia Adam aliter peccatum habuit actualiter, aliter originaliter, et in nobis. Joan. 3. *De plenitudine.* Et quia Deus agit ut est in actu. Et ideo idem est, quo agit, et quod est in actu, ut idem calor ets, quo ignis calidus est, et calefacit. Sed non omnis actus est principium agendi in.....
 dicitur agens praestantius passo 3. de

Anima cap. 12. Sic quantum ad litteram; Christus habuit gratiam eminentem, et illa eadem est personalis sua, et quae in nos redundat a sua actione immediate sine medio naturae humanae; sed Adam mediante natura humana nos infecit.

Exodi 4.^o Exemplum, ut dimittas mundum si ad Deum vis ire, ut hic Moyses dimisit uxorem, et filios.

Exodi 6.^o Exemplum, quia cessando ab operibus mundanis crescit amor Dei, sicut hic crescerent Judaei cessando á vili-
bus temporibus Pharaonis.

Exodi 15. Egressi filii Israel de mari rubro. Mare est mundus..... Mundus mare mortuum per luxuriam. De hac exeunt viri poenitentes per poenitentiam; ab Angelis, de Sodomis, id est, peccatorum fetore..... ut in montem ascendant; id est, in perfectionem vitae, sicut Loth. Terra promissionis est altior aliis, et montuosa.

Exodi 19. Tangens montem. Id est, jurans Christum. Abstinentia ab accessu uxorum tribus diebus ante receptionem legis. Mons iste, id est, Apostoli, qui fumare dicuntur, quia Apostoli igne Spiritus Sancti accensi sunt. Sonitus buccinae, quia igne Spiritus Sancti accensi praedicaverunt Apostoli coram mundo. Mons terribilis, id est, miracula, quae Dei virtute faciebant. Accedentes ad Deum debent boni esse.

Exodi 20. *Deos coram me.* Quia quod non sit coram Deo, nunquam sit.

Exodi 25. *Inspice, et fac secundum exemplar.* Exponi potest de Christo, et de monte Thabor, id est, Transfigurationis; et Oliveti, id est,..... Fac exemplum Transfigurationis, est, docere nos coelestia contemplari, et ad ea nos transfigurare, ut Petrus illorum bonorum coelestium delectationem gustans ait, *Bonum est hic nos esse.* Exemplar montis Oliveti, dicitur devotionis, et compassionis respectu proximi, et suae dilectionis. Exemplar est, sequi vestigia Sanctorum ad eorum exemplum in Ecclesia Militante laborantium, ut vivamus, et simus sine peccato. Exemplum, Exodi, cap. III. *Solve calceamentum*, id est, res mortuas, vel peccata, de vestigiis, id est, viis tuae animae.

Exodi 32. Plusquam LXXIIIVC, vel XCV, de Aegiptiis exierunt cum Judaeis de Aegipto, et fecerunt fieri vitulum,

adorare desiderantes illud idolum, ut ipsi solebant in terrâ Ægypti, quia Gentiles erant. Et sic ipsi fecerunt Judaeos esse malos; quia Judaei expectaverant Moisi adventum de monte forté, ut pie potest credi. Hic nota, quod mala conversatio facit bonos errare.

Exodi 33. Audire verbum Dei quilibet debet; quia Josué loquente Moise non recedebat de tabernaculo. Advocatio Moisi pro populo. Sic nos faciamus. Deus ambulat cum accepto a populo, ut hic Moises ait, quia Deus ambulat cum eis, quibus dat gratiam.

Ibidem. Angelus est custos hominis, et viator, ut hic. Deus odit bonos, si ambulant cum peccatoribus: Ideo hic ad Moysen non voluit ascendere. Mali plangent peccatum, et deponant homines ornamenta, cum quibus peccant, ut hic Deus praecipit.

Exodi 34. Contra nominantes Diabolum. Quod non nominent nisi Deum.

Levitici 2.^o Sicut sal conservat carnes, sic..... sapientiam; id est, conservat, et dirigit actus mens in Deum. Far; id est, primam humilitatem. Oleum; id est, pietas. Thus, id est, orationis devotio.

Levitici 3.^o Oratio Sacerdotis, misericordia Dei circa nos.

Levitici 17. Notandum hic, quod sacrificium veteris legis nunquam Deus respexit; de exitu de Ægypto, cum legem dedit in monte Sinai voluit fieri ad evitandum maius malum; ne demoniis sacrificando populus idolatraret, ut patet hic ex textu.

Numer. 20. *Locutus est Dominus ad Moysen, Tolle, et congrega populum.* Moises, id est..... praedicator. Aaron, id est, mons fortis, scilicet vitae excellentia, et fortitudinis constantia. Qui confunduntur amore saeculi in peccato, non habent secum Aaron. *Tolle virgam, et congrega populum.* Virgam solent ducere tria genera hominum. Pastores, gregem custodiendo. Viatores, viam perfidiendo. Doctores, Scholares docendo, cap. 31. Primitiae Domini dari debent Sacerdoti.

Deuteron. 9.^o Ut ostendat nos per jejunium contra tentationes armari.

Josué 1.^o *Et factum est post mortem Moisi servi Dei.* Vocatur hic servus Dei Moises; ergo non fuit damnatus peccato

contradictionis aquarum. Numer. 20. ut aliqui dixerunt; quia poenitentiam feci, cum in monte..... ante ingressum terrae promissionis mortem suam acceptavit a Deo in punitionem sui peccati. Nam in praedicto monte moriturus, ad vocem Domini voluntariè ascendit. Aliter si non poenitentiam fecisset, non hic a Deo vocaretur servus. Et ideo Deus acceptans eius obedientiam, eum sepelivit, ut patet Deuter. ult. Habet Nicolaus hic. Nota hic Moisi poenitentiam, et obedientiam.

Josué 1.º Cibaria. Id est, de alijs cibis, non de manna, quia..... durabat, ut patet Ps. 11. sed non poterat servari nisi Feria sexta pro Sabbato, ut patet Exod. 10. Nam manna non dabatur a Deo Idumaeis, nec Moabitibus; sed tantum filiis Israel; nec erat venalis manna.

Josué 5.º Josué in agro Jerichó vidit virum stantem, etc. Jerichó, id est, Luna, significat mundi statum sua instabilitate. *Solve calceamentum*, id est, terrena. Tres inveniuntur in Scriptura veteris Testamenti Discalciati, Isaiae. 20. et Exodi 3. Moises, et Josué. Hic significatur triplex paupertas. Alta, scilicet illorum qui habent pecunias, sed non in eis cor. Altera, et altior, est habentium bonum in communi. Altissima, est Minorum fratrum. Vir Sanctus... est filius Dei. Josué protus in terra dicitur peccator considerans iudicij aequitatem super se futuram pro peccatis. Ideo debet humiliari, et confiteri.

Josué 22. Nota, quòd sacrificium Deo non debuit fieri, nisi ubi erat Tabernaculum in Templo, ut patet hic Josué 22. Ibi. *Absit a nobis*: nisi Deus dispensasset per Angelum docendo, ut ipsi..... Judicium 13.

Ruth 4.º Nota matrimonium legis veteris. Plus propinquus mortui ibat cum uxore mortui. De pedè suo. Secundum Nicolaum, si vir rejiciebat mulierem viduam consanguinei sui, illa ab eo discalciabat sotularem, et spuebat in faciem viri. Si ipsi eam volebat, ipse se ipsum discalciabat. Ruth. 4. *Rachel, et Liam.* Nota quòd haecideo dicit, quia filij harum fuerunt caput duodecim tribuum Israel.

I. *Reg. 3.º* Correptio hic commendatur a Domino. et Levit. 23. et 3. *Reg. 1.* Job 13. Matt. 18. Lucae 23. de quo 2.2. quaest. 33. ¿Si correctio est actus Charitatis? Quod non..... Matth. 18. *Si peccaverit in te*; ait quòd frater est arguendus

coelo iustitiae. Ergo alia est iustitia a charitate. Dices, quod est Charitas; cum idem sit remove ab aliquo malum, sicut procurare ei bonum. Si adhibet remedium secundum quod peccatum est in malum aliorum; dicitur actus iustitiae. ¿Secundó quaero, si fratrem corripere est in mandato? Non Eccl. 7. *Considera opera Dei, quod nemo corrigat quae ille despexerit.* Dicendum, actus praeceptorum negativorum semper, et ad semper obligat. Non sic affirmativorum, ut corripere. Quia malum quod est necesse respectu fratris corripere, non omni tempore, sed certo. Quia actus, qui non omnino tollit virtutem, non est contra preceptum. Ad argumentum; intelligitur, nil fit sine Deo. Sed faciat homo quod in se est. Et notandum quod correctio actus Charitatis; et tenetur quilibet; quia est actus iustitiae, primúm Praelatus. ¿Sed quaero, Praelatum quis corrigit? Nullus. Exodi 19. Bestia, quae tetigerit montem, moritura. 2. Reg. 6. Oza tetigit arcam, et mortuus est. Per arcam, et montem intelligit Praelatum. Augustinus in Regula; *Non solum vestri, sed ipsius, id est, Praelati, miseremini.* Dices, quod fraterna, et simplici correctione Charitatis, non paterna, possumus Praelatum corrigere; scilicet, cum reum eum video. Tum de correctione, quae est actus iustitiae, ideo dicitur 1. Tim. 5. *Seniorem ne increpaveris; sed obseca ut patrem.* Ad argumentum dicendum, quod mons tangitur, vel arca, cum Praelatus irreverenter tractatur.

I. *Reg. 9.* Servi Dei occulta sciunt, et perdita inveniunt, et peregrinos invitant, ut hic fecit Samuel ad Saul. Benedictio mensae ante comestionem fiat, ut hic populus non comedit usquequo Samuel benedixit. Honor debet dari peregrinis; et hospitibus, et virtuosis super alios, ut hic fecit Samuel Sauli, et eius socio; quia in capite aliorum eos fecit sedere. Unctio Saul a Samuele in secreto fuit, sine socio, eum osculando, ut liberaret populum Dei de inimicis. Significatur Sacerdos, qui bene consulendo, et loquendo pacificé peccatores Deo reconciliat ut a diabolo liberentur, ut hic c. x. Populus Israel dicitur Dei populus. Differentia inter homines in gratiarum divisione. 1. Cor. 12 *Alii quidem, id est, vita contemplativa, et activa, ut in Magdalena Lucae 10. et in Officiis, Ephes 9. Quosdam Apostolos.*

I. *Reg. 10.* Castigatio populi fiat per Regem, et Sacerdotem, ut hic. Notandum, cum homo fit Rex, vel Sacerdos, vel mutat statum, alius vir debet esse iam, perfectior, ut hic Saul electus in Regno alius vir dicitur iam, ut ei dicit Samuel. Mutatio status spiritualis facit mutare personam.

I. *Reg. 11.* Sequitur in prophetia esse falsum; cum Jonae 3. misertus est Dominus super Ninive, de qua dictum erat, *Subvertetur.* Item Isaiae 38. de Ezechia, eius vita est longata. Et Hieremiae 18. pro poenitentia populus reconciliatus. Videtur ergo esse falsum in prophetia. Contra Cassiodorus dicit..... et Hieronimus, quia est in prophetia Dei praescientia, et non error, et ista non tollit contingentiam singularium per hoc..... unde futura contingentia prout sunt in se ipsis, sunt determinata ad unum, prout sunt in suis causis, aliter possunt evenire. Unde aliquando revelatio prophetica est impressa similitudo divinae praescientiae prout respicit futura contingentia; et talia sit eveniunt, ut Propheta novit Isaiae 7. *Ecce virgo concipiet.* Aliquando revelatio prophetica est impressa similitudo divinae praescientiae prout cognovit Ordinem causarum ad effectus. Et tunc accidit quod aliter eveniant quam Propheta novit. Et sic in prophetia non est falsum. De hoc vide sapientiam. Quia veritatem primam, id est, Deum, non vident, sed aliqua, quae eis revelantur a prima veritate. Propheta, et prophetia 22. i. C. III. secundum Cassiodorum est revelatio futurorum. Contra, Gregorius super Ezechiele, de futuro est. Isaiae 7. *Ecce virgo.* De praeterito..... Dicendum, quod per lumen Dei omnia cognoscuntur. Isaiae 6. *Vide Dominum.*

I. *Reg. 12.* Poenitentiae commendatio hic in conversis ad Deum, et derelinentibus idola. Poena ostenditur subditis non Deo obedientibus a Samuele. Sic faciat Confessor ut hic. Correctio contra ambulantes in vanitate, et derelinentes Deum cum vana mundi eis proficiunt. Qui non orat pro populo, peccat. Oratio Samuelis pro populo continua; qui si non orat, peccare dicitur.

I. *Reg. 13.* Malitia occidit, fama damnat, oblatio..... Vide hic quomodo Saul ut vinceret inimicos, holocaustum Deo obtulit; videns se derelictum a sua gente, non pervenit ad

divinos, nec idola ut in Rex inobediens Deo, et praeceptis eius, perdit Regnum, ut Saul hic. Ad regimen populi Deus semper eligit meliorem virum. Sic ergo fieri debet in mundo.

I. *Reg. 14.* Obedientia salvatio est Dei. Obedientia armigeri Jonathae Domino suo hic. Sic nos obediamus dominis. Cum deliberationi sunt omnia facienda, ut Jonathas. Ignorantia excusat. Aedificatio Altaris á Saule prima vice. Consilium á Deo per Saulem. De vera iustitia Saulis contra suum filium.

I. *Reg. 15.* Correctio boni hominis non parcit suis. Melior est obedientia quam sacrificium.

I. *Reg. 16.* Non respicit Deus plenitudinem corporis, sed animae.

I. *Reg. 17.* Nota contra invidos. David quaerebat De morte Philistaei a David cum lapide.

I. *Reg. 18.* Non arma, sed fides bellat. Iniustitia Saul contra David, pro invidia.

I. *Reg. 19.* Bonus amor Jonathae circa David. Michol uxor David eum diligebat, et liberavit a morte berare, non es in mente hominum, sed in Dei permissione.

I. *Reg. 20.* Vera amicitiae Jonathae ad David. Mentiri Jonathae consilio David, Fidelis amicus. Abstinencia in Regibus. Peccatores in pertinacia homo debet execrari hic; quia Saul meditando David esse immundum, non de eo quaerebat. Arripuit lanceam. Responsio, para los que poco pueden. Amicus dolet de amico. Amici flent videndo dolorem alterius.

I. *Reg. 21.* De panibus Sanctis comedit. Notandum contra luxuriosos. Finxit David se esse fatuum coram Rege Achis prae timore.

I. *Reg. 22.* Honorabat hic patrem et matrem in custodia. Mandatum iniustum a bonis non servatur, non obeditur, ut hic. A malis obeditur, ut hic.

I. *Reg. 23.* Pro malis dominorum vassalli ne puniantur; quia David pro Philistaeis non percussit viros de Ceila. Malitiosi proximis, ut hic. Exemplum adulatorum.

I. *Reg. 25.* Bene tractatur Abigail hic á David, quia liberavit eum a morte peccati in occidendo Nabal. Lavant pedes Assirij.

I. *Reg. 26.* Charitas David, qui inimicum suum non voluit occidere cum potuit. Matthaei cap. I. *Cum esset desponsata.* Desponsata pro aliquo tempore ante communem cohabitationem, et..... erat uxor sub custodia mariti, et frequenter visitabat eam, donec nuptiarum solemnities celebrarentur. Notandum autem quod propter multas causas voluit Christus matrem desponsari. Primam ponit Chrisostomus; aliae extrahuntur á glossis. Prima; quia futurum erat ut omnes Sancti de Ecclesia Virgini nascerentur, Christo desponsata. Unde Christus de desponsata natus est, ne indignius nasceretur Dominus quam servi. Secunda, ut per Joseph Genealogia Mariae texeretur; quia de eadem tribu erant, et per mulieres Genealogia non textitur. Tertia, ut Joseph esset testis castitatis ipsius, defenderet eam ab infamia suspicionis. Quarta, ne adultera combureretur. Le XXI de alia tribu lapidabatur. Deuter. 22. Quintam ponit Origenes; ut virgo solatio viri sustentaretur. Sextam ponit B. Ignatius; scilicet, ut partus eius diabolo occultaretur, qui nequivit discernere an de virili semine, an de virgine nasceretur. Septima est, ne forte virginibus fatuis daretur occasio excusandi de infamia, dicendo quod Mater Christi fuit infamata. Octava potest assignari, ut per hoc quod de virgine, et desponsata natus est, uterque sexus approbaretur, scilicet, coniugatorum, et virginum.

Antequam convenirent. Communem cohabitationem. Sed non sequitur quod postea convenerint; sicut non sequitur, iste non..... donec mortuus sit. Ergo, nec post. Et est modus loquendi. Unde Genes. 8. Corvus non est reversus, *donec siccarentur aquae super terram.* Nec etiam postea reversus est. Et in Ps. *Donec ponam inimicos tuos.* Et similiter, *oculi nostri ad Dominum Deum nostrum, donec misereatur nostri.*

Inventa est. A Joseph sicut á viro..... Virginem. Inventa habens de Spiritu Sancto, id est, opere Spiritus Sancti conceperat. Non quia hoc Joseph cognoverit, sed ipsa habens in utero de Spiritu Sancto, inventa est á Joseph habens in utero. Chrisost. Confunduntur.

Joseph autem vir eius, cum esset iustus, noluit eam traduce-re. Id est, propalare. Credebat Joseph Christum de Virgine nasciturum; et nesciebat quod de ista. Quod si sciebat, reputabat

se indignum cohabitatione eius. Si autem aliunde concepisset, videbatur conscius esse adulterij; et adulterium celare, si notum erat ei. Et mediam eligens viam, voluit occultè dimittere eam. Aliter potest distingui. Unde notanda tria circa Joseph; scilicet, instatia, pietas, et prudentia. Justitia noscitur in hoc quod volebat innocentem servare ab infamia. Pietas, quia nolebat traducere, id est, publice adulterium propalare. Prudentia, quia volebat eam occulte dimittere.

Et non cognoscebat eam. In Evangelio Nazaraeorum legitur, ut dicit Chrysostomus, quod Joseph Mariam facie ad faciem videre non poterat; quia Spiritus Sanctus eam a Conceptione penitus impleverat, ita quod non cognoscebat eam propter splendorem vultus eius; sicut legitur quod Discipuli non poterant videre faciem Domini propter splendorem.

Herrera vió estas notas siendo estudiante en Salamanca, y teniendo esta *Biblia* y la *Suma Bartolina* el Maestro Antolínez, y trasladó cuantas pudo leer, publicándolas en su *Historia del convento de San Agustín*. (Cap. XII, pág. 74.)

El mismo autor dice que escribió San Juan unas Confesiones de su vida, sin hablar más de ellas (página 73), ni sabemos que los antiguos las hayan mencionado.

Permitaseme añadir aquí, y á este propósito, una nota de los apéndices á la *Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco* que escribí en 1882:

Estudios bíblicos en San Agustín de Salamanca.

«En los más antiguos registros del convento en los cuales figura la comunidad haciendo algún pacto ó contrato, vese la firma del *Biblico* después del Superior y antes de los *bachilleres*, grado en aquel tiempo de significación, y que aseguran los cronistas que es el título del Catedrático de Escritura en la

Universidad; cátedra que desde su fundación fué muy apreciada y *de prima*, según acostumbraban denominarla.

De San Juan de Sahagún, entre lo poco que escribió, se conservaba en San Agustín una Biblia con notas marginales de su puño y letra, publicadas más tarde por el Padre Tomás Herrera, en su *Historia de los Agustinos de Salamanca*. Si Santo Tomás de Villanueva cautiva en sus Conciones el ánimo, es principalmente por la feliz explicación y desenvolvimiento de los misterios encerrados en el libro divino.

Y lo que años después y en vida del Venerable, enalteció esta escuela y buen gusto Fr. Luis de Leon y sus discípulos, sábelo el mundo y gózanlo los amantes de la Sagrada Escritura y de las bellas letras.

Hasta los últimos tiempos, cuando con la desaparición de las comunidades religiosas, la Universidad de Salamanca perdió su esplendor, autoridad y prestigio, se conservó floreciente en aquel convento el ameno y piadoso estudio de la *Biblia*.

Ya que esto digo, y porque importa saber las vicisitudes de la cuna religiosa del Venerable y de tantos Santos y Doctores, conforme antes prometí, he de transcribir un pasaje del P. Vidal, el cual escribió con ocasión del incendio que el convento sufrió el 26 de Agosto de 1774 y que tantos estragos hizo, tantos trabajos y sustos ocasionó. «Pero todo esto, escribe, se puede reputar casi nada en comparación del lastimoso estrago de la librería. Atentos todos á lo sagrado y á lo más urgente del coro, no pensaron en acudir á esta gran pieza, ni á reservar la preciosidad de sus manuscritos y antigüedades. Lo más voraz del incendio se había cebado en sus tejados y bóvedas»... «Y además de los muchos manuscritos, nos fué muy sensible la pérdida de las Biblias preciosísimas sin duda: pues además de las grandes hermosas Sixtinas, la Complutense y la Regia, perdimos las irreparables en pergamino de varia estimable antigüedad. Perdimos también entre muchos millares de libros los más selectos Thesauros, Dictionarios y Sintaxis de las lenguas hebrea y griega y muchos de ellos margina-dos del eruditísimo y Ven. M. Fr. Luis de Leon. De todos los impresos en aquella hermosa y vastísima pieza, sólo reservamos como tres docenas (con corta diferencia) que se habían

entresacado como menos útiles, y se habían arrojado junto á la puerta, para conducirlos después á la muy antigua librería donde se reservaban los multiplicados» (1).

«Los Agustonianos, dice el Sr. La Fuente, se habían mostrado siempre en Salamanca partidarios de los estudios exegeticos: eran muy versados en humanidades y en todo género de erudición, y hasta la época misma de la exclaustación mostraron su carácter. El Ven. M.^o Terán fué perseguido por la Inquisición á mediados del siglo pasado, siendo catedrático de aquella Universidad, por motivos muy parecidos á los que fueron causa de la persecución de Fr. Luis de Leon: y también fué absuelto como él. El célebre P. Méndez (*acaso P. González ó Fernández*) á fines del mismo siglo volvió á pulsar la lira de Fr. Luis. El P. Jáuregui, último Catedrático de Escritura en Salamanca al tiempo de la exclaustación, gozaba de grandes simpatías en aquel pueblo. Era un fraile muy fino, y de excelente trato y modales, muy erudito y modesto al mismo tiempo, de muy buenas costumbres y muy querido en la Universidad: es decir, que en el convento de San Agustín no se perdieron nunca las tradiciones de Fr. Luis de Leon hasta que se demolió el convento.

Por el contrario de San Esteban, profundos teólogos, francos, estudiosos y austeros, eran el polo opuesto de aquella

(1) «Tengo el incendio y tendre, añade luego, por efecto de especial benevolencia de Dios á esta casa... Este lance nos hizo ver el entrañable amor que nos profesaban los moradores salmantinos; y á éstos les hizo palpar muchas cosas que pronunciadas ó escritas quedarían á merced del ajeno crédito. Las celdas *todas, todas* se hicieron patentes... ¿qué sacaría? lo preciso para el uso y eso poco, pobre, viejo y remendado. Eso se predicó entonces, eso se admiró... viendo el Prior que el fuego procedía hacia el Norte (empezó el fuego á las cinco de la madrugada sin saberse cómo) y hallándose la sacristía al mediodía ya á salvo, mandó á un sacerdote dijese misa en ella: y poco después con algunos religiosos entonó en la misma un *Te Deum* dando gracias á Dios por haberles visitado y quedándose aún con ellos.» Todos los conventos y colegios les favorecieron larguísimo. El de San Esteban de PP. Dominicos, celeberrimos teólogos, mandó preparar habitaciones y refectorio para cuarenta religiosos de San Agustín. Ninguno salió de casa, contentos todos con la pobreza extremada que les había quedado.

Universidad. Teólogos eminentes cual ningunos, en erudición y buen gusto medianos, en Filosofía, fuera de la jerga del peripato, casi nulos. De aquí su poca afición á los estudios amenos, sus pocos conocimientos en lenguas orientales, su propensión á los estudios escolásticos; y al paso que en las cátedras de Teología Dogmática y Escolástica eran siempre los primeros, en las de Sagrada Escritura solían llevarles la palma los Agustonianos » (1).

«Los Religiosos del Convento de San Agustín, ha escrito el Señor Escandón, ocupaban los primeros lugares del bando opuesto, ó sea de los Teólogos, á quienes no sin propiedad se ha dado el nombre de *criticos*. Dedicados al estudio de las fuentes y de la antigüedad sagradas, y versados en la literatura clásica, hacían frecuentemente uso de estos varios conocimientos y llevaban al aula una moderación notable, unida á un gran caudal de doctrina» (2).

Ah! En el Monasterio donde tanto olvido y desprecio del mundo había, donde la abstinencia y la mortificación estaban amigablemente unidas con el estudio y la modestia, donde nacían los Santos tan llenos del espíritu de Dios y los milagros á cada paso se repetían...si punto en la tierra hay que mereciera poseer la clave del libro de Dios ¿no la tendría el convento de San Agustín de Salamanca? ¡Oh pérdida nunca bien llorada de escondidos tesoros de exposición y ricos escritos, destrozados por las llamas! Grande, esplendísimas es la gloria de tal convento; pero ¡ay! cuántos trabajos se ocultaban allí de varones eminentes en las letras y en las virtudes: los dos incendios de 1585 y 1774, la modestia y cobardía, el descuido quizá también alguna vez, y una especie de no se qué indiferencia, con otras y otras cosas de estos desgraciados tiempos nos han privado, bien lo sé yo, de riquezas inestimables.

«Con todo, escribe D. Vicente de la Fuente, de aquel célebre convento, el primero de la Orden en España por su gran

(1) D. Vicente de la Fuente, *Biografía de Leon de Castro*, pág. 8 y 9.

(2) Arango y Escandón, *Fr. Luis de Leon*, Méjico, 1866, pág. 29.

celebridad, no quedan ya ni ruinas. Los andamios puestos para concluir su reparación, sirvieron para su demolición en 1835. Allí se ha llenado de escombros el sepulcro del taumaturgo San Juan de Sahagún, y no fué poco que se lograra encontrar y sacar de allí los restos de Fr. Luis de Leon. (*Historia Eclesiástica de España*, Tom. v, cap. XV, § 94 en la nota). Don Vicente, conocedor de muchas *historias* secretas, y que ha residido en Salamanca, pudo añadir algunas noticias más, nada consoladoras por cierto, sobre el modo de corresponder algunos á los beneficios de los Religiosos.

En los pocos días que nosotros estuvimos en la ciudad del Tormes oímos cosas muy peregrinas: pero queremos ser generosos hasta con los miserables. ¡Dios los haya perdonado! Efectivamente, de nuestro convento no quedan ni ruinas: sobre su solar se han levantado casas de poca importancia; el *ángulo de los Santos* creo ha de ser una plazuela, llamada de Fr. Luis de Leon; enfrente se ven las ruinas del famoso convento de San Vicente, á uno y otro lado escombros también de colegios y monasterios. Lleva el lugar donde estuvo nuestro convento el triste nombre de *los caídos*.

¡Tanto aun la plebe á sentimiento inclina!

(Sobre el Cap. VIII del Lib. III).

¿Fué Maestro de novicios San Juan de Sahagún?

El Maestro Antolínez, después Rvmo. Arzobispo de Compostela, dedicó un capítulo á la consideración de este oficio y cargo del Santo. En el XVII de su libro, pág. 99, escribe:

«Capítulo XVII. Como el bienaventurado San Juan de Sahagún fué maestro de novicios del monasterio de San Agustín nuestro Padre de Salamanca, luego que profesó, y de las partes que en él se hallaron para este oficio.»

Viendo los Prelados de aquella santa congregación las muchas partes y prendas del siervo de Dios, y su vida tan santa,

persuadidos que todo el bien y aumento de una religion consiste en la enseñanza de los novicios, pusieron en él los ojos, y apenas acabó de ser novicio cuando le hicieron maestro de ellos, pues segun consta á los ocho meses después de su profesion ya era maestro, aunque no se sabe si lo fué antes. Y dándole á que este oficio fué decir, que le hacían maestro y dechado de virtud: porque es de tal calidad enseñar el camino del cielo y perfeccion, que no basta limpieza y pureza de conciencia, sino que ha de ser espejo y dechado de virtud, segun doctrina de San Pablo. De donde nace que todas las congregaciones muy observantes echan mano para este oficio de los más perfectos, y las que esto no hacen, les sale luego á la cara, y se relajan de modo que cuando quieren volver en sí, y reparar su daño, no hallan reparo, ni saben que hacer más que llorar su perdicion, la cual no vieran si la llave maestra del bien espiritual de la religion fuera otra.

.... El cual hizo de suerte, que aunque despues fué Definidor de la Provincia le mandaron no le dejase, sino que acudiese á criar á los novicios, lo cual hizo hasta que le hicieron Prior del mismo convento, pero acabado el oficio de Prior, aunque era Definidor, tornó al oficio de maestro de novicios y á enseñarlos. No consta del modo que guardó en su enseñanza, que fuera un gran bien para este siglo, mas de que era gran celador de la regla y leyes de la observancia. Tuvo por novicios, entre otros, al Venerable Padre Fray Martín de Espinosa.»

Con permiso de tan respetable autor, me permito dudar mucho de que el Santo desempeñara, por oficio, semejante cargo.

En primer lugar, y desde luego, jamás tuvo semejante nombramiento dado en capítulo, y por tanto por los PP. de la Congregación. Tengo á la vista, registrados y testimoniados, los Capítulos que hablan del Santo, en los Procesos referidos de 1622, y transcribiré lo que cada uno de ellos dispone de San Juan. 1.º Celebrado en el convento de la Ascension (asi

dice), que sería de Cervera, 6 de Mayo de 1465, se le nombra tercer Definidor, de cuatro que eran. 2.º Convento de Santa María del Pilar, 17 de Abril de 1467, se le nombra segundo Definidor y encargado del sermón al pueblo en el capítulo venidero (1). 3.º Convento de San Agustín de Dueñas, 23 de Abril 1469, fué electo segundo Definidor, y con oración al pueblo para el siguiente capítulo. 4.º Convento de los Santos, tercera Dominica *post Pascha*, 1471, fué elegido primer Definidor, y Prior de Salamanca, y encargado del sermón popular para el siguiente Capítulo. 5.º Convento de Salamanca, 5 de Mayo de 1473, segundo Definidor el Bachiller Juan de Sahagún, y con el encargo acostumbrado de sermón al pueblo. 6.º Convento de la Ascensión, 16 de Abril de 1475, salió segundo Definidor. 7.º Convento del Pilar, cerca de Arenas, 25 de Abril de 1477, salió primer Definidor y Prior de Salamanca, y encargado del sermón popular, que acaso no pudo decir, pues no figura ya en ningún otro Capítulo.

Hasta aquí el testimonio de estas Congregaciones.

En segundo lugar, visto el silencio de las actas capitulares, registremos los anales de los cronistas, para indagar si en verdad fué San Juan Maestro de novicios del Venerable P. Espinosa, y que sólo cesaba en el cargo de Maestro al estar desempeñando el oficio de Prior. Vidal, que es el más escrupuloso y completo, nos hablará: «Año de 1463. En el noviciado tuvo San Juan de Sahagún por Maestro al P. Fray Juan de Arenas, y por connovicios á Fr. Gabriel de

(2) Se encargaban dos oraciones, una para los capitulares y otra para el pueblo.

Segovia, Fr. Pedro de Toro y Fr. Juan de Monroy, que todos tomaron el hábito en un día, 2 de Octubre de 1463, y también al Venerable Fr. Martín de Espinosa» (tom. 1, pág. 35). En la leyenda del retrato de éste se decía también: «Venerable Fr. Martín de Espinosa, connovicio de San Juan de Sahagún»... Además, la profesión del Venerable Espinosa, según Herrera y Vidal, en las biografías de él, se verificó á su tiempo, en 24 de Abril de 1465, encargándole luego la Procuración. El Santo profesó en 28 de Agosto de 1464; no pudo, por tanto, á los ocho meses después de su noviciado, ser Maestro del Venerable Espinosa. Más todavía, en 1473 dejó el Priorato el Santo la primera vez, cuando, según el Rvmo. Antolínez, volvía al cargo de Maestro. Pues bien, cabalmente en el período del 73 al 77, que no fué Prior San Juan, presenta Vidal la lista de conventuales de Salamanca, perteneciente á Septiembre del 73, y no figura el nombre, como otras veces, del Bachiller Fr. Juan de Sahagún. Para explicarlo dice Vidal: «San Juan de Sahagún y su compañero Fr. Pedro de Monroy debieron estar ausentes en este tiempo» (página 42). Si este mismo autor extrañaba que durante el segundo priorato de San Juan, las profesiones y documentos se firmasen por el Superior, y no sabía resolverlo sino recordando lo consagrado que el Santo estaba á la pacificación de los bandos, ¿cómo, apenas dejado el cargo prioral, se había de recoger en la manera que pide el oficio de Maestro de novicios? ¿Cómo conciliar su retiro con la predicación continua y la pacificación de los caballeros?

Excusado es añadir que nada de esto consta en la

Vida del Venerable Sevilla, ni en el jugoso resumen de los Procesos del Cardenal Antoniani, ni en el Beato Orozco, pues ni aun de sus prioratos hablan, sino que siempre le presentan consagrado á la salvación de los salmantinos. J. Roman, sin mencionar nunca lo de Maestro de novicios, dice expresamente: «Nueve años después que tomó el hábito, como la religión viese su santidad acompañada de prudencia y letras, pensó servirse de él y comenzole á encargar oficios» (pág. 201). Pero en el año 1465 era Definidor.

El primero en afirmar lo del cargo de Maestro, parece el Rvmo. Antolínez, más de 120 años después del Santo, él, tan escrupuloso para admitir fuese San Juan catadrático de la Universidad, ni los prodigios en el colegio de San Bartolomé, porque no constaban en los procesos.

Pero bien se advierte la mira piadosa é intencionada de este autor: en mi sentir, le venía de perlas, y como anillo al dedo, dibujar el modelo de Maestro de novicios, y significar á continuación que este cargo, desempeñado por neófitos tan respetables como Santo Tomás de Villanueva y el Beato Luis de Montoya, cuadra bien á los Priors expertos, y maduros Definidores de Provincia. Indudablemente, cargo más delicado é importante es el de Maestro de novicios que el de Definidor y Prior, y así lo consideran las personas de espíritu ó de algún seso.

(Sobre el Cap. XI del Lib. III).

Fray Pedro de Monroy.

Paréceme muy justo dedicar algunas líneas al compañero constante de San Juan, que tantas veces figura en su historia. Pedro de Monroy era hijo, por los Varillas y Vandas, de las familias más ilustres de Salamanca, cabeza de bando, y que por doña María la Brava había de resaltar en la historia como muy principal. Fueron sus padres: Alvar Rodríguez de Monroy é Inés López. Debió de profesar en el año 1451, á los 22 años de edad, en el convento de San Agustín de Salamanca, sacando de las enseñanzas de la Sagrada Escritura los efectos de las buenas compañías, *cum sancto sanctus eris*, parece que el Padre Monroy no iría muy rezagado en los caminos de la santidad, acompañando de continuo á San Juan de Sahagún. De ello dió abundante prueba, al disponer de su pingüe herencia, que legaba á su convento, con tal de permanecer en la observancia emprendida, y de otra suerte, que fuera á poder del convento de observantes donde él viviere, y si éstos volvían á las antiguas costumbres de la Claustra, pasara al monasterio de Agustinas de Madrigal. (Vidal, lib. I, capítulo XVIII).

Grata cosa es ver que todo el temple y bravura de raza, que manifestó en el camino de Alba de Tormes, se amansara de pronto al recordarle los consejos del Evangelio, y la encauzara otra vez por la senda estrecha de la observancia, declarando que él no

sabría vivir sino en la atmósfera de la sujeción y la austeridad.

Poco más recuerda la historia de él; pero bastan estos dos rasgos para delinear su religiosa figura. Con San Juan corrió mil riesgos, y practicaría fecundas obras de virtud; y en los ocho años que le sobrevivió por lo menos (1487) no dejaría de recoger nuevos merecimientos para seguirle acompañando en la gloria.

Herrera, que enlaza en su historia las genealogías de los Patronos y bienhechores de nuestros conventos, aduce la de Alvar Rodríguez de Monroy, por lo mucho que el convento de Salamanca debía á Inés López y su hijo el P. Fr. Pedro Monroy. Por testamento de la ilustre señora y disposiciones de su piadoso hijo, heredaron los Agustinos de esta ciudad buen legado en Villoria, y la aceña de la Flecha, que había de inmortalizar un siglo después la inimitable pluma de Fr. Luis de Leon (págs. 51-54.)

(Sobre el Cap. XVI del Lib. III).

Testimonio de Santo Tomás de Villanueva respecto de los favores celestiales otorgados á San Juan (1).

Nuestro Padre Santo Tomás de Villanueva *in S. Corporis Christi Conc. 2. juxta finem*, dice las palabras siguientes:

«Quidam praeterea nostrae Augustinianae Familiae, ac Religionis, Frater Joannes de San Facundo, qui hoc tempo-

(1) Consignado en los procesos.

re, miro populū Salmanticensis studio, egregiaque pietate ob innumera quae continenter ab eo eduntur miracula, colitur. Is cum Missae quotidianum sacrificium paulo prolixius perficeret, mora returque in eo spatiosus, taedioque proinde circumstantes effecti, id egre ferrent: factum est ut a Prelato suo in virtute obedientiae Missam maturius absolvere praeciperetur. De quo sopius ab eodem, licet blandius, consilio praemonitus fuerat. Cui frater praedictus, quia obedientiam praeterire non poterat, omne secretum patefecit, dicens: Ignosce, obsecro mi Pater: nam aliud facere utique non possum, ut qui quotidie Dominum nostrum Jesum Christum, fulgentem in hostia, istis oculis peccator inspicio. Quibus dictis perterritus Praelatus, solo prostratus, de inflictā molestia veniam petiit; eique prout vellet immorari facultatem amplissimam dedit. Haec non a Proelato eodem, sed a viro nostrae Religionis gravissimo, qui ab eius ore audierat, referente, cognovi.»

(Sobre el Cap. XVIII del Lib. III).

Muerte de San Juan.

Jerónimo Román trae pormenores del momento de la muerte del Santo, que no sabemos cuánto valor tendrán, como por ejemplo, que « cuando ya estaba para espirar, como el rostro estuviese muy flaco y descolorido, así por su mucha penitencia como por su enfermedad secreta, en aquel punto se tornó muy blanco y colorado, de manera que todos los que lo vieron entendieron que aquella carne había sido virgen... y luego de alzados los ojos y fijados en un crucifijo, dijo con voz recia: Señor, en tus manos encomiendo mi espíritu. Y luego espiró á los once del mes de Junio día de San Bernabé, á las Avemarias » (pág. 206). Vidal repitió esta circunstancia de haber muerto el Santo al toque de Avemarias.

Entero crédito merece al consignar que «después que el glorioso Santo murió, cuando pintaron su figura, le pusieron como estaba diciendo misa, fijos los ojos en la santa hostia. Y hoy se ve un retablo mediano de alabastro labrado de aquel tiempo, que dió el ilustre Sr. D. Fernán Alvarez de Toledo, primer Duque de Alba (porque era su devoto), en la misma forma, de manera que representa esta historia y milagro maravilloso» (pág. 202). El primer Duque de Alba se llamó D. García; D. Fernando fué su antecesor y solo Conde todavía, y falleció en 1464.

(Sobre el Cap. XX del Lib. III).

Aprobaciones del voto de Salamanca á San Juan de Sahagún.

El Ilmo. Sr. D. Luis Fernández de Córdova, inmediato Obispo de la diócesis, después del voto y juramento de la ciudad á San Juan de Sahagún, le aprobó y confirmó en 10 de Junio de 1603, y ordenó que la ciudad le guardase. Y en el Sínodo Diocesano de 1604, con aprobación de los asistentes, señaló el 12 de Junio como fiesta para la ciudad de Salamanca, dedicado á San Juan de Sahagún. (Lib. II, tit. III, Constitución I, pág. 45).

Lo mismo dispuso en el Sínodo de 1654, D. Pedro Carrillo de Acuña. (Lib. II, tit. III, Const., I, página 94).

La ciudad de nuevo y solemnemente ratificó su voto, en 4 de Septiembre de 1691, después de canonizado el Santo, en manos del Ilmo. D. Martín de Ascargota, celebrando éste de Pontifical en San Agustín,

y aprobando dicho voto, así como el de guardar el día de Santa Teresa, Patrona también votada. Don Silvestre García de Escalona, Obispo de esta diócesis, recordó este juramento y ordenaciones de sus antecesores, y mandó, en 10 de Junio de 1716, se pudiese la fiesta dicha en el Calendario y Directorio de rezo.

En 1868, á instancias del Ilmo. Sr. Lluich, conforme dejamos manifestado, designó el Papa Pío IX, por Patrono único de este Obispado, á San Juan de Sahagún, con fiesta de ambos preceptos, lo cual mandamos observar en el reciente Sínodo Diocesano de 1889.

En el periodo de la guerra de la Independencia, cuando tanto sufrió el convento de San Agustín, hasta el 1820, y después de la exclaustración, no ha podido el Municipio asistir á la fiesta del Patrono en el convento de Agustinos. En 1867 se hizo una moción en aquella Corporación, á fin de restablecer la antigua y loable costumbre, y tengo original una citación á los Sres. Concejales, para asistir en cuerpo aquel año á dicha fiesta en la iglesia de San Esteban.

La ciudad vería hoy con gusto, indudablemente, restablecidas práctica y solemnidad tan dignas de Salamanca.

Voto de la villa de Sahagún á su glorioso hijo San Juan de Sahagún.

Nos el Licenciado Hernando Núñez, Provisor de esta villa de Sahagún y su Abadía, y Rector de la parroquial de San Tirso de esta villa, y el Licenciado Hernando de Escobar, Rector de la Parroquial de la Trinidad de esta villa de Sahagún, y Comisario del Santo Oficio, y el Licenciado Antonio de Saldaña, Rector de la parroquial de San Lorenzo de esta villa, y

Abad de las Hermandades de ella, y D. Sancho de Tobar, señor de Villamartín, boca de Huérgano, y tierra de la Reina, y de las villas de Caminayo, Horcadas, Carande y Llanaves, y don Pedro de Vosmediano, señor de las villas de Calzadilla, de los Hermanillos y Bostosirio, vecinos y Regidores de esta villa de Sahagún, en nombre suyo, así del Estado Eclesiástico como Secular, usando del sobredicho poder, que para ello tenemos, y representando la dicha villa, hacemos voto, prometemos y juramos por Dios nuestro Señor, y Santa María su bendita Madre, y por las palabras de los Santos cuatro Evangelios y Cruz Santa, en que corporalmente ponemos nuestras manos derechas, que desde hoy en adelante, para en todo el tiempo del mundo y siempre jamás, el dicho clero y villa y Abadía habrá, y tendrá por día de fiesta feriado el que se contare doce días del mes de Junio de cada un año, que es otro día después de San Bernabé, que es el que la Beatitud de Clemente VIII, por su breve especial de la Beatificación de este dicho Santo, consagró á su solemnidad. El cual guardará como los demás días festivos, que la Santa Madre Iglesia manda guardar, cesando de todos los actos judiciales, y labores ordinarios de días de trabajo; y prometemos debajo del mismo voto y juramento de venir todos los años para siempre jamás á este dicho monasterio las primeras vísperas, y el día doce de Junio venir con procesión general, y asistir á la misa Mayor, sermón y procesión de la dicha fiesta en forma de villa; y debajo del dicho voto, y de ayunar como los días que manda la iglesia la ante vigilia del dicho Santo San Juan de Sahagún, por ser el día de su víspera fiesta del glorioso Apóstol San Bernabé. Y si la dicha fiesta del Santo Sahagún cayera entre Pascua y Pascua sólo prometemos de abstenernos de no comer carne la dicha ante vigilia. Y desde luego tomamos y recibimos y juramos por Patrón, amparo y Protector y especial intercesor y abogado, al dicho glorioso Santo San Juan de Sahagún juntamente con los gloriosos mártires San Facundo y Primitivo, á quien ha muchos años esta villa y Abadía tiene por tales, y á todos tres suplicamos humildemente sean intercesores por esta villa ante la Divina Majestad de Nuestro Señor Jesucristo, para que en nuestras

necesidades nos amparen y defiendan. Y para perpetuidad, observancia y firmeza de este dicho voto, promesa y juramento, que hacemos en nombre de esta dicha villa, y de su Estado Eclesiástico y secular, pedimos y suplicamos al dicho señor Abad, que presente está á todo lo susodicho, como Prelado de esta Abadía, apruebe y tenga por bien, confirme y ratifique todo lo susodicho, y á ello y para su validación perpétua interponga su autoridad y decreto judicial.

Y luego su Paternidad del dicho Sr. Abad, habiendo visto y oído todo lo susodicho, dijo que en la mejor forma que puede y há lugar, aprobaba y aprobó, consentía, y consintió, y tenía por bueno, firme, bastante y valedero, desde ahora para siempre jamás, el voto, promesa, y juramento en su presencia hecho por parte del dicho estado Eclesiástico clerical de esta villa, y su Abadía, y del Consejo de la dicha villa, y su Ayuntamiento: y por ser, como es tan justo y loable, desde luego lo ratifica, y confirma, inviolable é perpétuamente para siempre jamás, en todos los días del mundo, se guarde y cumpla sin le alterar, ni mudar, ni dar otro sentido, ni entendimiento, más del que al presente se da: y para la validación de todo, siendo necesario, interpuso su autoridad, y decreto judicial, y lo firmó de su nombre, y juntamente lo firmaron los dichos licenciados.—(*Siguen las firmas*).—Pasó ante Nos Hierónimo de Ceinos y Pedro de la Puente. (Antolínez, cap. LXII, página 606).

(Sobre el Cap. XXI del Lib. III).

El Obispo D. Fr. Pedro de Herrera, que se dice (pág. 273) veneró con el Tribunal las reliquias del Santo, era, sin duda, titular de Tuy: el Prelado de Salamanca que autorizó tales procesos, y en aquella ocasión no figura, fué el Ilmo. D. Antonio Corroniero.

Y la reliquia llevada á Flandes (pág. 278), fué entregada por el Prior de Salamanca, P. Duque, al Padre Antonino Witte, comisionado del convento de

Agustinos de Bruselas, en 1697, según apuntes sacados de este Ayuntamiento; en 1672, según el acta (indudablemente cierta) que transcriben los Bolandos (pág. 663). En ésta aparecen dueños de todas las llaves, que abrieron las distintas cajas de la urna, donde se contenían los huesos del Santo, el Prior del convento de San Agustín y el Rector del colegio de San Bartolomé, no obstante de hallarse representado en el acto el ilustre Municipio. En 1691 se dió parte de esta reliquia al convento de Amberes de la Orden de San Agustín, reconocida como auténtica por los Ordinarios.

(**Sobre el Cap. XXII del Lib. III**)

Himnos de Fr. Basilio Ponce de Leon á San Juan de Sahagún.

El insigne Maestro Fr. Basilio Ponce de León compuso un rezo completo al Santo, que presentó en el certamen abierto en 1606, y debió de ser laureado.

Se hizo constar en los procesos de 1622, de donde saco solamente los siguientes himnos:

Himni ad vespervas et laudes.

Facundi meritis plaudite coelites
 Quo vester numerus creſcit, et inclitae
 Urbi praesidium surgit et ordini
 Nostro virgineum jubar.
 Figmenta abjiciens saeculi inania
 Quo Christo celebret Sabbatha dulcia
 Virtute invigilans quae nequit eripi
 Festino properat gradu.
 Martinus veluti pauperis indigum

Corpus cum tegeret, dum tenebrae ruunt
Quae mira audierit, mistica viderit
Postremus referat dies.

Hinc Verbi facula corda tumentia
Placans aethereis ignibus arcuit,
Ignes, ac animi frigore torpidi
Flammas concipiunt Dei.

Mors quod verticibus pallida morserat
Usuram revocat lucis ad auream
Dat caecis oculos, robur et aridis
Indit corporibus novum.
Hinc florens olea hic lilia candida,
Hic vates merito martyribus pari,
Dum actu veridicum faemina reddidit
Facundun superum choroum.

Hujus nos precibus sic Deus aspice
Ut pacem populo cordibus inferas
Lumen, nos mutuo saecula per omnia.

Cantemus tibi gloriam,
Laetare martir inclita
Faecunda prole coelitum
Tanto Beata Filio.
Tanto beatior Patre.
Laetare oh caeli Hispaniae
Cui par neces post horridas
Verbo Joannis igneo,
Ut sol redit post nubila.
Hinc est quod ab incunabilis
Virtuti inhaesit fervidus,
Deum videns quae concipit
Arcana discite loqui
Huc unda praebet semitam
Velutque Jonam creditum
Non humidis vel vestibus,
Reddit sibi Salamantica.

Faecunda lux dum vixerat
 Et cum recedit emicat
 Lateris et ignis vasculum
 Dum frangitur resplenduit.
 Hujus sepulchri pulvere
 Caeci vident, et ambulant
 Claudi, virent et aridi,
 Vitam resumunt mortui.
 Tu nos benignus aspice
 Facunde, pacem finibus,
 Serva gregem quem creditum.
 Defende ab omni crimine.

*Concesión de Indulgencia Plenaria á los que visiten las iglesias
 del Orden de San Agustín el 12 de Junio, por el Papa
 Alejandro VIII.*

Redemptoris, et Domini Nostri Jesu-Christi qui gloriosos
 saluberrimorum quae Nobis reliquit exemplorum Sectatores
 altis decoravit honoribus, et coelestis beatitudinis consortes
 effectit, vices licet immeriti gerentes in terris, spiritualium
 munerum thesauros, quorum Nobis credita est dispensatio,
 libenter erogamus, sicut ad excitandam, et fovendam erga
 eosdem Beatos Coeli incolas Fidelium devotionem salubriter
 expedire in Domino arbitramur. Cum itaque Nos nuper ad
 honorem Sanctissimae et Individuae Trinitatis, ad exaltatio-
 nem Catholicae Fidei, et Christianae religionis incremen-
 tum, de Venerabilium Fratrum nostrorum S. R. E. Cardina-
 lium, ac Patriarcharum, Archiepiscoporum, et Episcoporum
 in Alma Urbe nostra tum existentium Consilio, Beatum Joan-
 nem a Sancto Facundo Ordinis Fratrum Eremitarum Sancti
 Augustini Professorem, auctoritate Nobis a Domino tradita
 Sanctum esse decreverimus, et definiverimus, illumque Sanc-
 torum Catalogo solemniter ascripserimus: Hinc est, quod
 Nos ad augendam Fidelium religionem, et animarum salu-
 tem, caelestibus Ecclesiae thesauris pia charitate intenti, ac
 de Omnipotentis Dei misericordia, ac Beatorum Petri, et

Pauli Apostolorum eius auctoritate confisi, omnibus, et singulis utriusque sexus Christifidelibus vere poenitentibus, et confessis, ac sacra Communióne refectis, qui aliquam ex Ecclesiis quorumcumque Conventum, Monasteriorum, et Domorum Regularium tam Fratrum, quam Monialium Ordinis Praefati, hactenus erectis, et in posterum quandocumque erigendis, et ubicumque locorum existentibus, Die XII Junii Festo eiusdem Sancti Joannis a Sancto Facundo, a primis vespers usque ad occasum Solis Festi huiusmodi, singulis annis devote visiterint, et ibi pro Christianorum Principum concordia, haeresum extirpatione, ac Sanctae Matris Ecclesiae exaltatione Pias ad Deum preces effuderint, plenariam omnium peccatorum suorum Indulgentiam, et remissionem misericorditer in Domino concedimus. Praesentibus perpetuis futuris temporibus valituris.

Volumus autem, ut ipsarum praesentium litterarum transcriptis, seu exemplis etiam impressis manu alicujus Notarii publici subscriptis, et sigillo personae in ecclesiastica dignitate constitutae munitis, eadem prosus fides habeatur, quae haberetur ipsis praesentibus, si forent exhibitae, vel ostensae.

Datum Romae apud S. Mariam Maiorem sub Annulo Piscatoris die XXIX Novembris MDCXC. Pontificatus Nostri Anno Secundo.—I. F., *Card. Albanus.*

BULA DE CANONIZACIÓN DE SAN JUAN DE SAHAGÚN

INNOCENTIUS EPISCOPUS SERVUS SERVORUM DEI

AD PERPETUAM REI MEMORIAM

Rationi congruit, et convenit aequitati, ut ea, quae Romani Pontificis provida deliberatione, ac Venerabilium Fratrum suorum S. R. E. Cardinalium, necnon Patriarcharum, Archiepiscoporum, et Episcoporum tum in Romana Curia commemorantium unanimi consilio decreta, definita, et statuta fuerunt, licet ipsius superveniente obitu literae Apostolicae

desuper confectae non fuerint, suum debitum consequantur effectum.

Dudum siquidem foelicis recordationis Alexander Papa VIII Praedecessor Noster pia secum consideratione perpendens, quod Gloriosus in Majestate sua Unigenitus Aeterni Patris Filius Christus Dominus, et Redemptor Noster, qui omnes homines vult salvos fieri, et veniens in hunc mundum pacem evangelizavit, e Coelorum summitate prospiciens conditionis humanae dignitatem, satis nunquam deplorata miseria, cui primi Parentis culpa dedit initium, deformatam, criminumque tenebris obscuratam, ineffabili semper dispositione providit, ut suis apte temporibus exurgerent. Viri sanctitate conspicui, qui hominibus senescente mundo in peiora ruentibus adiutrices manus porrigerent, et gliscentium vitiorum spinas de Ecclesiae vinea evellerent, ac tanquam lucernae inter effusas peccatorum tenebras viam ad coelestem Patriam commostrarent. Et hinc dum Hispania partim Mahumettanae perfidiae, et Saracенаe tyrannidis pertinacibus adhuc reliquiis occupata, partim frigescente charitate praepotentibus, ac pluribus dirae praesertim simultatis vitiis languebat oppressa, ad illuminandas obtenebratas peccatorum mentes, eosque revocandos ad viam salutis, et pacis, Joannis de Sancto Facundo nuncupati spiritum suscitavit, qui in tempore iracundiae factus reconciliatio, ac aemulatus charismata meliora, ore simul, et opere doceret, quanta erga Deum aestuaret charitate, quanta in proximum dilectione, quantoque contra vitia, et disidia afficeretur odio, factus contra ea declamator acerrimus.

Iustum proinde idem Alexander Praedecessor ratus, ut eximium hunc Virum virtutibus, et miraculis praeclarum, quem corona expressa signo Sanctitatis Dominus redimiverat in Coelis, Sanctorum etiam laurea coronaret in terris, operi iamdiu pertractatae Canonizationis ultimam manum admovit, servatis tamen servandis, et praeviis legitimis proecessibus, quorum summam iusta memorati Praedecessoris praeordinationem ad perpetuam rei memoriam, et Christi fidelium aedificationem hisce Apostolicis litteris duximus recensendam, ut sequitur.

In oppido Sancti Facundi vulgariter Sahagun nuncupati,

eaque Hispaniae parte, quae vergit ad Septentrionem, prope Dioecesim Legionensem post dinturnam matris sterilitatem piis parentum precibus impetratus Joannes circa annum reparatae salutis millesimum quadringentesimum trigesimum natus est: ut vero sortitus erat animam bonam, pie a parentibus educatus coepit ab ipsa pueritia non obscura dare futurae sanctitatis indicia.

Praeventus enim a Domino in benedictionibus dulcedinis, et inde puerilia pertaesus, ac de pace condiscipulorum sollicitus, quae ad concordiam, bonos mores, pietatem, caeterasque virtutes conferebant, illis proponebat, eiusque zelu succensus, qui linguas infantium facit esse disertas, ubi vel locus, vel saxum prominens occurrebat, mira supra aetatem facundia concionabatur, innocenti praesignans tirocinio, quantus, quamque proficiuus praeco altissimae veritatis esset futurus.

Ætate, et virtutem adolescens humanioribus literis, Philosophiae, et Theologiae, multoque magis pietati operam dedit apud Monachos Sanctorum Facundi, et Primitivi. Interim vero ordinatus in Clericum, beneficio, cui cura animarum imminebat, per Vicarium, donec ad Presbiteratum promoveretur regendo patre adnitente praeponitur. At evangelicum documentum boni pastoris cognoscentis oves suas, et ab illis cogniti reformidans, atque inde anxius tum de ovibus non pastoris, sed mercenarii custodiae, quamvis temporaliter creditis, tum de fructibus non suae, sed interpositae personae labore partis, illibatam conscientiam, cujus stimulis angebatur, non prius, quam eodem beneficio dimisso pristinae tranquillitati restituit.

Emenso studiorum curriculo inter Episcopi Burgensis familiares adscitus, ea enituit morum honestate, praeclaraque indolis specie, ut apud ipsum intimam nactus benevolentiam, et gratia valens, pro omnibus, praesertim pro pauperibus ad suum Pastorem confugientibus non inutilis intercessor existeret. Sacris insignitus Ordinibus a memorato Episcopo amplo Ecclesiae Burgensis Canonicatu donatus, post aurum non abiit, nec speravit in pecunia, et thesauris, sed manum suam inopi liberaliter aperiens, et palmas suas extendens ad pauperem uti fidelis dispensator, et prudens, uberes dicti Canonicatus, et

aliorum beneficiorum fructus dispersit, dedit pauperibus, ut iustitia eius maneret in seculum seculi.

Nec tamen hic substitit ardens eius Deo placendi, et serviendi desiderium, sed ut proprium electorum est, ire de virtute in virtutem, ad altiora respiciens, et Christum propter Christum non propter sua quarens, familiari, quo apud praefatum Episcopum Burgensem fungebatur ministerio, Canonicatui, et beneficiis omnibus abrenunciatis, solisque elemosinis pro Missae sacrificio ad sui sustentationem contentus, ferventius orationi, et attentius sacrorum librorum lectioni animum adiunxit, et ne sibi solum, sed aliis viveret, coepit verbum Dei magno auditorum concursu, parique profectu in eadem Burgensi Civitate annunciare.

Irrepererat tunc Salmanticae summa, et impunis peccandi licentia, adeoque exarserant potissime inter nobiles intestina odia, et pertinacia disidia, ut inde Civitas in efferatas factiones scissa, maxima animorum acerbitate, coedimque frequentia saeviret, quando Aeterna Maiestas charitarem Servi sui, ut illuc tanquam pacis Angelus pergeret, excitavit. Piis ibi operibus, et verbi Dei praedicationi prae viribus, et utiliter plurimum annorum spatium addictus, nihil timuit, nihil recusavit, nihil omissit ut animas e peccatorum coeno eruens Deo lucrifaceret, et civiles flammas rore pietatis, et imbre praedicationis extingueret.

Sed ut Dei virtus in infirmitate Joannis magis eluceret, gravi calculorum morbo corripitur, a quo cum non posset, nisi extremo, et ancipiti sectionis remedio Medicorum iudicio liberari, in eo qui sanat omnes infirmitates, confisus, votum vovit religiosae vitae institutum capessendi, si ab eodem gravi morbo, graviorique sectionis discrimine ad maiorem Dei gloriam convalesceret.

Exaudivit Dominus deprecationem Servi sui, qui pristinae restitutus sanitati, reddidit Altissimo vota sua in Religione Eremitarum Sancti Augustini selecto Salmanticensi conventu, ubi Regularis disciplinae strictior observantia vigeat. Annum agens probationis, licet aetate proventus, gradu Baccalaureus, Ordine Sacerdos tanta enituit humilitate, modestia, et obedientia, ut tanquam lucerna super candelabrum luceret

omnibus, qui in domo erant; tirocinium quippe Religionis virtus veterana præcesserat.

Emissa professione per arduas Regularis perfectionis semitas abnegando semetipsum, iactoque profundo fundamento humilitatis in sublime virtutum consurrexit, et exinde animarum zelo magis exardens, ac propterea omnia sufferens, omnia sustinens, in Deo, qui perennis charitas est, mansit, et Deus in eo.

Superseminaverat interea humani generis inimicus plura, et peiora vitiorum, et recrudescentium dissidiorum zizania, ad quae eradicanda e clauastro revocatur Joannes, qui Religionis lorica, et Dei virtute præcinctus, pietatis, ac pacis inimicos sic in Domino adorsus est, et persequutus, ut non converteretur, donec deficerent. Apostolico Spiritu insurgibat in scelera, et fervido simul, ac facundo charitatis impetu sic vehebatur in odia, ut surdae alioquin pacificis consiliis aures, et indurata inveteratis peccatis, et simultatibus pectora non possent resistere sapientiae, et spiritui, qui loquebatur per os eius. Hinc ut civium discordias evellere, aliquorum magis pertinacium odia in seipsum convertit, dum illis vitia exprobat, prout Spiritus Sanctus dabat eloqui, at nullis iniuriis revocatus, nullis periculis, vel minis territus unquam potuit a Sancto opere dimoveri, sed potius persecutionem patiens propter iustitiam animo semper invicto nunquam fuit promptior, quam inter discrimina, nunquam fortior, quam inter adversitates; si tamen aliquando Divinum verbum seminavit in lachrymis, uberes etiam manipulos plurimarum animarum Deo reconciliatarum in exultatione messuit.

Cum iis, qui odio habebant pacem, erat pacificus, et Evangelici Samaritani instar fauciarum animarum misericordia motus, easdem opportune modo compungebat vino acris comminationis Divini iudicii, modo fovebat oleo sperandae remissionis peccati. Non e suggestu solum, sed in privatis colloquiis peccatores ad poenitentiam; et discordes revocavit ad pacem. Natura mitis, aspectu iucundus, eloquio suavis, audientium conciliabat affectus, extinguebat odia, arcebat vindictas, foelix mediator pacis, potens intercessor veniae, strenuusque Salmanticensium dissidiorum dissipator, et fedator. Nec mirum quia divino magisterio instructus ad aram Sacris operans

de iis, quae ad animarum salutem, et dissidentium pacem annuntianda erant, ab ipso Christo Domino erudiebatur.

Muneri concionandi ministerium addebat Sacramenti Poenitentiae, ut qui ab accepta iustificationis gratia per peccatum exciderant, Deo reconciliarentur. Impiger operarius in vinea Domini audiendis confessionibus poenitentium, qui fama sanctitatis, et experientia charitatis allecti ad eum iugiter confluebant, naviter, et proficue incumbibat, alios dulci sermone recreans, alios suavi simul et gravi correctione ad contritionem excitans, et a recidivis lapsibus praemuniens, gnarusque, restitutionem rei alienae esse actum iustitiae ad salutem necessarium, suspensa interim absolutione confitentes ad illam peragendam non verbis solum, sed opportunis factis coadiuvabat.

Eodem charitatis impulsu frequenter consolabatur afflictos, invisibat aegrotos, et quaesitis eleemosynis inopiam pauperum sublevabat, foelix perditarum animarum venator, prostitutarum praesertim mulierum, quas concionibus, cohortationibus, precibus, et quaesitis similiter opibus a demonis servitute redemptas victimas ab impudicitis purificatas offerebat Deo in holocaustum acceptabile.

Nec secundum duntaxat ex duobus mandatis, in quibus universa lex pendet, et Prophetarum, dilectionis nimirum erga proximum fideliter servavit, sed multo magis primum, et maximum ardentis amoris, quo ferebatur in Deum ex toto corde suo, in tota anima sua, et in tota mente sua. Hinc in seculo voluntariae paupertatis studio pingua beneficia ecclesiastica dimisit, effusus in preces, in dei meditatione defixus, et operibus pietatis addictus a mundo, eiusque illecebris segregatus vivebat. In claustro autem trium votorum exactissimus cultor, ac virtutum praefulgens exemplar, et quasi coelestem vitam agens, corpus suum hostiam viventem, et animam sanctam Deo placentem semper exhibuit, et tamen in hac innocentia vitae, et cordis simplicitate singulis diebus non semel salutari Poenitentiae Sacramento magis purificari concupivit, quasi cum Psalmista ad Dominum incessanter clamaret: Amplius lava me.

Cum igitur immaculatus ambulasset in lege Domini et toto

corde exquisivisset eum, meruit singulare charismate coelestis beatitudinis suavitatem in hac vita praelibare. Eo enim fidei, et charitatis ardore rapiebatur in Deum in augustissimo Missae sacrificio, ut Coeli gaudia praegustans, Christum Dominum Sole splendidiorem, et lucidiora stellis vulnera exhibentem intueretur, vivis e fontibus Salvatoris hauriens in gaudio fluenta vitae, et arcana Coeli misteria; unde ab altare post longum temporis intervallum divelli vix poterat, quotidiana discens experientia, quam suavis esset Dominus, eius mira dulcedine superfusus, quia tunc demum plene satiaretur in gloria Dei; cuius eximii et perfecti doni descendentes a Patre luminum praeter plurimos testes, et historicos omni fide dignus relator, praedicator extitit Sanctus Thomas de Villanova, qui post obitum S. Joannis in eadem Religione, et Praesulatu Valentino suaves virtutum omnium odores effudit.

Postremo cum bonum certamen certavisset, cursum consumavisset, fidem servavisset, Sacramentis Ecclesiae effuso cordis affectu receptis, properans ad coronam iustitiae, die undecima Junii anno reparatae salutis millesimo quadringentesimo septuagesimo nono pie, sancteque obdormivit in Domino, qui fidelem servum suum miraculis ad eius intercessionem patris clarificavit.

Fama igitur sanctitatis, quae eo vivente invaluerat, post obitum in dies excrescente, piae mem. Paulus Papa III, etiam Praedecessor Noster praevio examine processuum annis 1488 et 1525 ordinaria auctoritate factorum, per suas in forma Brevis expeditas literas die 22 Maii 1542 connectionem novorum processuum super puritate fidei, sanctitate vitae, et miraculis B. Joannis delegavit, quibus absolutis, et post modum iussu recolendae memoriae Clementis Papae VIII, pariter Praedecessoris Nostri, primum per Hieronymum Pamphilium, et Joannem Garziam Millinum tunc causarum Palatii Apostolici Auditores, deinde per bo: me: Caesarem tituli Sanctorum Nerei, et Achilei Baronium Silvium tituli Sancti Salvatoris in Lauro Antonianum, et Robertum tituli Sanctae Mariae in Via Belarminum nuncupatus S. R. E. Presbiteros Cardinales, ex quibus Antonianus vitae, et miraculorum relationem exaravit, et demum ad eorundem Cardinalium relationem in Con-

gregatione Cardinalium Sacris Ritibus Praepositorum diligenter recognitis, et examinatis; idem Clemens Praedecessor piis clarae memoriae Philippi III Hispaniarum Regis Catholici, ac Collegii maximi S. Bartholomei, necnon Prioris, et Fratrum Conventus S. Augustini Salmanticensis, ac Provincialis, et Fratrum eiusdem Ordinis Provinciae Castellae precibus benigne annuens, de supradictorum Cardinalium Sacris Ritibus Praepositorum Voto, ut in Ecclesiae S. Augustini Salmanticae, ubi corpus eiusdem Beati Joannis etiam tunc requiescebat, et summa veneratione asservabatur, Officium, et Missa de Communi Confessoris non Pontificis singulis annis postridie eius obitum, nempe, die duodecima Junii ob festivitatem S. Barnabae antecedenti die undecima cadentem, libere, et licite celebrari posset, similibus in forma Brevis literis die decimanona Junni 1601, datis indulsit, et huiusmodi Indultum idem Clemens Praedecessor prius ad universum Ordinem Fratrum Eremitarum Sancti Augustini et quascumque Domos, et Ecclesias tan Fratrum, quam Monialium eiusdem Ordinis ubique locorum, et post modum ad omnes Ecclesias tum Clericorum Secularium, tum cuiusvis Ordinis Regularium Salmanticae, et Oppidorum de Sabagun, seu Sancto Facundo Patriae Servi Dei, necnon Cae patriae eius genitricis aliis in eadem forma Brevis literis sub diebus XV Octobris, et XXIV Novembris anni 1603 ac demum felicis recordationis Innocentius Papa X etiam Praedecessor Noster decreto memoratae Congregationis Rituum approbato die XIV Februarii anni 1647 ad omnes Ecclesias Civitatis, et Diocesis Burgensis extenderunt, et ampliarunt.

Magisque interim fama sanctitatis, et miraculorum percrebescente, et in vim specialis commissionis ab eiusdem recordationis Paulo Papa V pariter Praedecessore Nostro signatae confectis de annis 1622 et 1623 binis novis processibus remisorialibus, et compulsorialibus in praefatis Civitate Salmanticae, et Oppido de S. Facundo, cum supervenerint notoria decreta similis recordationis Urbani Papae VIII etiam Praedecessoris Nostri, signata postmodum fuit a memorato Innocentio X, Praedecessore commissio re assumptionis causae in statu et terminis, in quibus reperiebatur, eaque directa

praefatae Cardinalium Sacris Ritibus Praepositorum Congregationi, quae attentis dictis litteris in forma Brevis praefati Clementis Praedecessoris super concessione, et extensionibus respective indulti officium, et Missam celebrandi, die XXVII Junii 1651 ad relationem bonae memoriae Julii tunc tituli Sanctae Susannae Presbiteri Cardinalis Sacchetti nuncupati, declaravit constare, cultum Beato Joanni exhibitum fuisse, et tunc exhiberi vigore dictorum Indultorum Apostolicorum, et propterea huiusmodi casum inter exceptos in decretis ab eodem Urbano Praedecessore super non cultu editis comprehendi.

Cumque in eorumdem decretorum exequutionem ex praefatis prioribus processibus ante indultam venerationem peractis plene constitisset de puritate fidei, sanctitatis vitae, et virtutibus requisitis ad solemnem Canonizationem, quorum relatio olim, ut praefertur, commissa Cardinalibus Baronio, Antoniano, et Bellarmino, et a dicto Cardinale Antoniano subscripta exhibita fuit una cum summario testium, et actorum desuper confecto, memorata Congregatio Cardinalium Sacris Ritibus Praepositorum die XXI Julii anni 1668, eiusdem memoriae Petro tituli Sancti Calisti Presbitero Cardinali Vidono nuncupato referente, censuit, procedendum esse ad ea, quae post venerationem supervenerant, si placuisset piae memoriae Clementi Papae IX, etiam Praedecessori Nostro, qui facta prius praedictorum relatione eadem die benigne annuit.

Quare in Congregatione coram eiusdem memoriae Clemente Papa X, Similiter Praedecessore Nostro habita die octava Martii anni 1672 ad relationem praefati Cardinalis Vidoni, discusso dubio de iis, quae post indultam Beato Joanni venerationem supervenerant, idem Clemens X Praedecessor, Consultoribus prius auditis de Venerabilium Fratrum Nostrorum, tunc suorum S. R. E. Cardinalium iisdem Sacris Ritibus Praepositorum consilio decrevit, ex dictis posterioribus processibus in eadem Sacra Congregatione die XXV Septembris anni 1663, examinatis, et approbatis, constare de eorum relevantia, nempe, continuatione famae sanctitatis, devotionis populorum, et miraculorum, et percrebescencia cultus, et venerationis, ac ex octo inter plura selectis duo miracula concludentissime probata esse declaravit. Primum, scilicet, Elisabethae Gomez de

la Roccha, quae cum canero in mammilla sinistra per sesquiannum inveterato, et in molem insignem aucto, et altero subtus brachium in latere sinistro prope cor Medicorum iudicio insanabilibus laborasset, post accessum ad sepulchrum eiusdem Beati, illiusque invocationem, necnon post Confessionem Sacramentalem, et susceptionem Sanctissimae Eucharistiae, ac impositionem habitus illius super mammillam mane sequenti iterata Beati invocatione, sana et incolumis a praedictis cancris, et acutis, quibus afficiebatur doloribus, absque ullo signo, seu vestigio praedictae infirmitatis comperta est. Et quartum Emmanuelis de Castello gibbosi per triennium ex ruptura spinae dorsi ob lapsum e scala, dum erat novennis, qui cum propterea cogeretur curvatus medio corpore manibus super genua appositis, et cum adiutorio substentaculi sic incedere, ut se erigere volens cum impetu procideret, ductus a matre ad sepulchrum Beati, ut novemdialibus precibus incumberet, illuc ingressus ab ingentibus, quos patiebatur doloribus, et ad incurvatione sanus evasit, consolidatis nimirum vertebrae disruptis, cruribusque sic corroboratis, ut domum maternam veloci gressu redierit, substentaculum in altum gerens, ac demum etiam á gibbositate convaluit, post quam denuo a matre in Capellam Beati ductus Evangelium in fine Missae lectum audivit, permanente tamen osse elevato, ubi prius erat, gibbosus. Quapropter eadem Congregatio audito prius in voce, et in scriptis Fidei Promotore, et accersitis denuo Consultoribus, communi omnium voto censuit eundem Clementem X Praedecessorem quando cunque sibi visum fuisset, posset ad solemnem eiusdem Beati Joannis de Sancto Facundo Canonizationem iuxta S. R. E. Ritum, et Sacrorum Canonum decreta devenire, eumque Sanctum cum Deo regnantem definire, atque universali Ecclesiae colendum, et venerandum proponere.

Verum, praedefunctis interim eodem Clemente X ac similis memoriae Innocentio Papa XI, etiam Praedecessoribus Nostri, solempni adhuc Canonizatione non expleta, cum aliae preces memorato Alexandro Praedecessori a Charissimo in Christo Filio Nostro Carolo II Hispaniarum Rege Catholico, necnon a pluribus Venerabilibus Fratribus Nostri tunc suis eius Nationis Episcopis, ac dilectis filiis universo Sancti

Augustini Ordine, ac pluribus eiusdem Nationis Civitatibus fuissent humiliter porrectae, ac subinde Venerabilis Frater Noster tunc suus Flavius Episcopus Portuen. S. R. E. Cardinalis Chisius nuncupatus, vice Venerabilis Fratris Nostri tunc sui Alderani Episcopi Ostiensis eiusdem S. R. E. Cardinalis Cybó nuncupati praefatae Congregationis Praefecti morbo tunc detenti, in Consistorio ipsius Alexandri Praedecessoris secreto summam processus, suamque et aliorum Collegarum suorum dictae S. R. E. Cardinalium Sacris Ritibus Praepositorum sententiam exposuisset, caeterique in eorum Consistorio praesentes Cardinales ei unanimi suffragio adhaesissent: Et postea in alio publico Consistorio, quo praeter Cardinales praefatos etiam supradicti Patriarchae, Archiepiscopi, et Episcopi in urbe commorantes, et dilecti Filii Romanae Curiae Praelati, ipsiusque Alexandri Praedecessoris familiares convenerant, dilectus etiam filius Joannes Franciscus Fagnanus nostrae tunc suae Consistorialis Aulae Advocatus de vita, virtutibus, et miraculis dicti Beati Joannis de Sancto Facundo dixisset, ac nomine Regis, Episcoporum, Civitatum, et Ordinis praefatorum supplices deprecationes pro eiusdem Canonizatione detulisset, idem Alexander Praedecessor eiusmodi deprecationes libenter excepit, quibus Sanctorum albo adscribendus sibi proponebatur impiger contentionum sedator, ut aestuantibus undique seculi huius tot privatorum simultatum, et efferatorum bellorum fluctibus, atque procellis, ad eius praesidium conversi fideles, pacem et concordiam exposcentes, firmam tranquillitatis stationem, tum in via huius vitae, tum in coelesti Hierusalem, quae est beata pacis visio, felicissime consequerentur.

Antequam tamen ad rei tam gravis deliberationem procederet, orationibus, ieiuniis, aliisque piis operibus publice indictis, et concessa ad hoc fidelibus indulgentia, divinae voluntatis beneplacitum, sine praevia cuius intelligentia infirma fuisset quaelibet deliberatio, explorare satagit, ac ad omnes accuratissimi iudicis partes explendas, exquisivit primum sententias praefatorum Venerabilium Fratrum Nostrorum tunc suorum dictae S. R. E. Cardinalium, necnon Patriarcharum, Archiepiscoporum, et Episcoporum tunc in urbe commoran-

tium, qui in Consistorio semi publico ad hunc effectum postmodum habito, praesentibus etiam Nostris tunc suis et Sedis Apostolicae Notariis, et Causarum Palatii Apostolici Auditoribus, ex iis quae ab eo proposita, et relata fuerunt, Beatum Joannem de Santo Facundo canonizandum esse unanimitibus suffragiis aperte decreverunt; unde gaudens ex animo, huiusmodi Canonizationem in magnam Dei gloriam, splendidumque Ecclesiae Catholicae decus cessuram esse, aperte intellexit, ad decimam sextam tunc decurrentis mensis Octobris diem praeclarae huiusmodi solemnitate designans, perspectam eorumdem pietatem ad perseverandum in effundendis ad Dominum infallibilis veritatis enixis precibus, impense hortatus fuit, ut ipso inspirante praestantissimo huic negotio supremam rite manum imponere posset.

His peractis cum nihil aliud desideraretur eorum, quae ex Sanctorum Patrum auctoritate, Sacrorum Canonum decretis, praefatae S. R. E. consuetudine ac novorum decretorum praescripto agenda, et observanda erant, idem Alexander Praedecessor praedicta designata die sextadecima Octobris anni praeteriti millesimi sexcentissimi nonagesimi Pontificatus sui Secundi in Sacrosancta Beati Petri Apostolorum Principis Basilica, quo solemniter cum Venerabilibus Fratribus Nostris tunc suis eiusdem S. R. E. Cardinalibus, Patriarchis, Archiepiscopis et Episcopis, et dilectis filiis dictae Romanae Curiae Praelatis, Officialibus et familiaribus suis, Clero seculari, et Regulari, ac maxima populi frequentia mane convenerat, iteratis primo, secundo, et tertio pro canonizationis decreto instantiis per dilectum filium nostrum tunc suum Petrum Sancti Laurentii in Damaso Cardinalem Otthobonum nuncupatum nomine memorati Charissimi in Christo Filii Nostri Caroli II, Hispaniarum Regis Catholici, post Sacros himnos, litanias, aliasque preces, et post Spiritus Sancti gratiam rite imploratam ad honorem Sanctissimae, et Individuae Trinitatis, ad exaltationem Fidei Catholicae, et Christianae Religionis augmentum, auctoritate Domini Nostri Jesu Christi, Beatorum Apostolorum Petri et Pauli, ac sua, matura deliberatione praehabita, et divina ope saepius implorata, ac de praefatorum S. R. E. Cardinalium, Patriarcharum, Archiepiscoporum, et

Episcoporum tunc in urbe existentium consilio, Beatum Joannem de Sancto Facundo una cum beatis Laurentio Justiniano, Joanne a Capistrano, Joanne de Deo, Paschale Baylon, Sanctum esse decrevit, et definivit, ac Sanctorum Cathalogo adscripsit; statuens ab Ecclesia universali quolibet anno die eiusdem festo memoriam ipsius inter Sanctos Confessores non Pontifices pia devotione recolere debere. In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen.

Eademque auctoritate omnibus utriusque sexus Christi fidelibus vere poenitentibus, et confessis, qui annis singulis in die festo eiusdem Sancti Joannis ad sepulchrum, in quo eius Corpus requiescit, visitandum accessissent, septem annos, et totidem quadragenas de iniunctis eis, aut alias quomodolibet debitis poenitentis misericorditer in Domino relaxavit in forma Ecclesiae consueta.

Quibus peractis Deum Patrem Aeternum, Regemque gloriae Christum Dominum Patris sempiternum Filium, et Sanctum Paraclitum Spiritum, unum Deum, unumque Dominum laudibus, et confessionibus veneratus, sacroque himno Te Deum solemniter decantato, peculiari oratione etiam per dicti Beati Joannis merita precatus fuit, atque Missae ad Altare Beati Petri Apostoli cum eiusdem Beati Joannis commemoratione a Venerabili Fratre Nostro, tunc suo Palutio Episcopo Sabinen. S. R. E. Cardinale de Alteriis nuncupato solemniter celebratae interfuit, omnibusque Christi fidelibus tunc praesentibus plenariam omnium peccatorum suorum indulgentiam, remissionem concessit.

Ne autem de decreto, definitione, adscriptione, statuto, relaxatione, concessione, aliisque praemissis, ex eo quod super illis ipsius Alexandri Praedecessoris literae eius superveniente obitu confectae non fuerant, valeat quomodolibet haesitari, volumus, et Apostolica auctoritate decernimus, quod decretum, definitio, adscriptio, statutum, relaxatio, concessio, aliaque praemissa a dicta die sextadecima Octobris suum consequantur effectum, ac si super illis ipsius Alexandri Praedecessoris literae sub Datum eiusdem diei confectae fuissent, prout superius enarratur. Quodque praesentes literae ad probandum plene decretum, definitionem, adscriptionem, statutum,



relaxationem, concessionem, aliaque praemissa ubique sufficiant, nec ad id probationis alterius adminiculum requiratur.

Caeterum quia difficile foret praesentes nostras literas ad singula loca, ubi opus esset, deferri volumus, ut earum exemplis etiam impressis manu publici Notarii subscriptis, et sigillo alicuius personae in dignitate constitutae munitis, eadem ubique fides adhibeatur, quae eisdem praesentibus adhiberetur, si essent exhibitae, vel ostensae.

Nulli ergo omnino hominum liceat paginam hanc nostrarum voluntatis et decreti infringere, vel ei ausu temerario contraire, si quis autem hoc attentare praesumpserit, indignationem Omnipotentis Dei, ac Beatorum Petri, et Pauli Apostolorum eius se noverit incursum. Datum Romae apud Sanctum Petrum Anno Incarnationis Dominicae millesimo sexcentesimo, nonagesimo primo, idibus Julii, Pontificatus Nostri Anno Primo.

EGO INNOCENTIUS CATHOLICAE ECCLESIAE EPISCOPUS.

LOCUS SIGILLI IN QUO LEGITUR.

Inter brachia Crucis: Sanctus Petrus, Sanctus Paulus, Innocentius PP. XII. In perispheria: Domine, Tu Seis. Quia Amo Te.

Ego Alderanus Episcopus Ostiensis Cardinalis Cybó.

Ego Flavius Episcopus Portuen. Cardinalis Chisius.

Ego Jacobus Episcopus Tusculanus Cardinalis Franonus.

Ego P. Episcopus Sabinensis Card. de Alteriis S. R. E. Camerarius.

Ego F. Tit. S. Mariae in Via Presbiter Card. Maidalchinus.

Ego Carolus Tit. S. Laurentii in Lucina Presbiter Car. Barberinus.

Ego Nicolaus Tit. S. Calixti Presbiter Card. Acciaiulus.

Ego Gaspar Tit. S. Mariae Transtyberin Presbiter Card. Carpineus.

Ego Caesar Tit. SSmae. Trinitatis in Monte Pinccio Presb. Card. d' Estres.

Ego Franciscus Tit. S. Mathei in Merulana Presb. Card. Nerlius.

Ego Hieronymus Tit. S. Sylvestri in Capite Presb. Card. Casanate.

Ego Galeatius Tit. S. S. Quirici et Julittae Presb. Card. Marescottus.

Ego Fabritius Tit. S. Chrysogoni Presb. Card. Spada.

Ego P. Thomas Hovardus Tit. S. M. super Minervam Presb. Card. de Norfolcia.

Ego Yo: Baptista Tit. S. Caeciliae Presb. Card. Spinula.

Ego S. Tit. S. Petri ad Vincula Presb. Card. Millinus.

Ego Fr. Laurentius Basilicae XII Apost. Presb. Card. de Laurea.

Ego Jacobus Tit. S. Mariae de Aracoeli Presb. Card. de Angelis.

Ego Joannes Tit. S. Petri in Monte aureo Presb. Card. de Goessen.

Ego P. M. Tit. S. Marcelli Presb. Card. Petruccius.

Ego Joseph Saenz Tit. S. Balbinae Presb. Card. de Aguirre.

Ego Leander Tit. S. S. Nerei et Achillei Presb. Card. Colloredus M. Poenitentarius.

Ego F. Tit. S. S. Joannis, et Pauli Presb. Card. Carafa.

Ego Bandinus Tit. S. Thomae in Parione Presb. Card. Pantiaticus.

Ego F. Tit. S. Clementis Presb. Card. de Abdua.

Ego Tussfanus Tit. S. Agnetis extra moenia Presb. Card. de Janson de Forbin.

Ego Joannes Baptista Tit. S. Laurentii in pane, et perna Presb. Card. Rubinus.

Ego I. B. Tit. S. Bernardi Presb. Card. Costagustus.

Ego Fululus S. S. Cosmae, et Damiani Diaconus Card. Astallius.

Ego Petrus S. Laurentii in Damaso Diaconus Card. Otthobonus S. R. E. Vicecancellarius.

Ego Carolus S. Mariae in Cosmedin Diaconus Card. Bichius.

Ego Aloysius S. Mariae in Porticu Diaconus Card. Homodeus.

Ego Jo. Franciscus Sancti Adriani Diaconus Card. Albanus.

Ego F. S. Angeli in foro Piscium Diaconus Card. Barberinus.

Ego Laurentius S. Mariae in Aquiro Diaconus Cardinal de Alteriis.

B. CARD. PRODATARIUS.

I. F. CARD. ALBANUS.

VISA DE CURIA I. SACRIPANTES

D. CIAMPINUS.

LOCO † PLUMBI.

Registrata in Secretaria Brevium.



INDICE

Páginas.

PRÓLOGO. IX

LIBRO PRIMERO

**Desde el nacimiento de San Juan de Sahagún hasta
su venida á Salamanca.**

CAPÍTULO I.—Sahagún.—Sus Santos Mártires Facundo y Primitivo, y su célebre Monasterio y Abadía.	1
CAP. II.—Don Juan González de Castrillo y doña Sancha Martínez, padres de San Juan de Sahagún.—Santa María de la Puente, protectora de tan cristiana familia.. . .	7
CAP. III.—Nacimiento de San Juan de Sahagún.—Hermanos que le siguieron.—Su casa transformada modernamente en preciosa capilla.	11
CAP. IV.—De la niñez del Santo.—Primeros destellos de sus virtudes.	17
CAP. V.—Estudios de Humanidades en el Monasterio de San Facundo y Primivo. . .	21
CAP. VI.—Es ordenado de clérigo y recibe el beneficio curado de Cordonillos, prosiguiendo en sus estudios eclesiásticos. . .	27
CAP. VII.—Renuncia el Santo la Rectoría de Cordonillos y propónenle para ir á Burgos de paje del Ilmo. Sr. Obispo.	31

	<u>Páginas.</u>
CAP. VIII.—Entra San Juan al servicio del Obispo de Burgos, D. Alfonso de Cartagena, quien lo ordena de Sacerdote. . . .	35
CAP. IX.—Es nombrado Canónigo de la Catedral de Burgos, y favorecido además con otros beneficios.	39
CAP. X.—Renuncia San Juan el canonicato y demás rectorías y beneficios en manos del Sr. Obispo.	43
CAP. XI.—Recógese el Santo en la iglesia de Santa Gadea, dado todo á la salvación de las almas.	47
CAP. XII.—Muerte de D. Alfonso de Cartagena.—San Juan de Sahagún resuelve abandonar á Burgos.	51

LIBRO SEGUNDO

Desde la llegada de San Juan de Sahagún á Salamanca hasta su ingreso en la orden de Agustinos.

CAPÍTULO I.—San Juan de Sahagún en Salamanca.	57
CAP. II.—Matriculase San Juan en la Universidad.	63
CAP. III.—Con motivo de un sermón es invitado San Juan á entrar en el colegio antiguo de San Bartolomé.—Dase noticia de esta respetabilísima fundación.	67
CAP. IV.—La gloria del colegio de San Bartolomé acrecentada por el brillo de santidad de San Juan de Sahagún.	75
CAP. V.—El celo de la predicación obliga á San Juan á salir del colegio de San Bartolomé.	84

	Páginas.
CAP. VI.—Designale la ciudad de Salamanca por su predicador.	87
CAP. VII.—Atacado de una grave enfermedad, hace voto de entrar en religión. . . .	93

LIBRO TERCERO

Desde su ingreso en la orden agustiniana hasta su muerte y gloriosa canonización.

CAPÍTULO I.—Viste San Juan el hábito religioso en el convento de Agustinos de Salamanca (1463).	101
CAP. II.—Donde se declaran los principales rasgos de la vida religiosa del santo agustino Fr. Juan.	109
CAP. III.—Recrudescimiento de los bandos en Salamanca: muerte de los hermanos Enriquez Monroy, y venganza de su madre doña María <i>La Brava</i>	117
CAP. IV.—Dedicase nuevamente á predicar San Juan de Sahagún.	125
CAP. V.—Asechanzas á la vida del Santo.	129
CAP. VI.—De lo que acaeció al Santo en un sermón con el Duque de Alba.	135
CAP. VII.—Por la claridad y viveza de su predicación es arrojado el Santo de la villa de Ledesma.—Dios ampara á su siervo en estos y otros peligros aun de maravillosa manera.	143
CAP. VIII.—Es nombrado San Juan Prior del convento de Salamanca (1471-1473).	147
CAP. IX.—Nuevas obras de su apostólico celo: la caridad con los pobres, la solicitud por salvar á las mujeres extraviadas y desterrar la lujuria.	153

	<u>Páginas.</u>
CAP. X.—Resucita una sobrina suya en Sahagún, y obra otros prodigios en aquella su villa, alcanzando la conversión de un judío.	159
CAP. XI.—Es asaltado y robado el Santo en los montes de entre Madrigal y Cantalapiedra.	167
CAP. XII.—El milagro del Pozo Amarillo, cuando el Santo se fingió el loco huyendo de la aclamación popular, y otras maravillas suyas no menos estupendas.	171
CAP. XIII.—Concordia de los Bandos (1476).	179
CAP. XIV.—San Juan nuevamente elegido Prior de Salamanca. Viaje á su tierra, en que á los afectos de la familia sobrepone su respeto á las autoridades eclesiásticas (1477-1479).	185
CAP. XV.—De la veneración con que le reverenciaba todo el pueblo y acudía á él por remedio celestial en sus apurados trances.	191
CAP. XVI.—De los celestiales favores otorgados al Santo, que esclarecen sobremañera su prodigiosa vida.	197
CAP. XVII.—De la pureza de alma con que andaba en la presencia de Dios y celebraba sus augustos misterios.	205
CAP. XVIII.—De la santa muerte del bendito Padre Fr. Juan de Sahagún (11 de Junio de 1479).	213
CAP. XIX.—De las maravillas que comenzó Dios á obrar en el sepulcro del Santo.	221
CAP. XX.—Maravillas sin término.—Informaciones y procesos de las virtudes y milagros del Santo Fr. Juan de Sahagún y Breve de su beatificación.—Voto y juramento de la ciudad de Salamanca y la villa de Sahagún aclamándole por su Patrono.	235
CAP. XXI.—Del sepulcro y las reliquias venerandas de San Juan de Sahagún.	251

	Páginas.
CAP. XXII.—De la canonización del Santo Fr. Juan de Sahagún.	287
CAP. XXIII.—Fiestas de Salamanca con motivo de la canonización de su inclito patrono San Juan de Sahagún.	299
CAP. XXIV.—Exhortación á los ciudadanos de Salamanca por el bienaventurado Alonso de Orozco.	313
APÉNDICES.	321



ESTE LIBRO SE ACABÓ DE ESTAMPAR
EN NUESTRA IMPRENTA DEL COLEGIO DE CALATRAVA
A XI DE JULIO DE MDCCCXCI

A. M. D. G.

ERRATAS

PÁGINA	LINEA	DICE	DEBE DECIR
50	8	meses	largos meses
60	nota	Campos	Campóo
156	12	movía	movían
217	4	¡oh! ¡morir	¡oh morir
239	18	1525	1524
244	26	Calendario Romano	Calendario
363	27	cognosecuntor	cognoscuntur
366	5	iustatia	iustitia
375	14	sacando	. Sacando
375	16	<i>ervis</i>	<i>eris</i>

9.000 (98)

FREL



CAMARA
Y
CASTRO

~
S. JUAN
DE
LA HAGUNA

G 16720